

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 08 de enero de 2022.

No. 03

Folleto Anexo

ACUERDO N° 173/2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2021-2024

MUNICIPIO DE DELICIAS

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 28 fracción I y 50 del Código Municipal para el Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O 173/2021

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chihuahua, en sesión celebrada el día dieciséis de diciembre del año dos mil veintiuno, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO. Rúbrica.

----- EL C. ING. ALEJANDRO BADÍA GÁNDARA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:-----

-----**CERTIFICA:**-----

--- - - - -QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA NO 4, CELEBRADA POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, EN EL SALÓN DE CABILDO VERIFICADA CON FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EN SU PARTE CONDUCENTE EXISTE UN ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

IX.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL ING. ALEJANDRO BADÍA GÁNDARA, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA A EL OFICIO QUE REMITE EL ING. **JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRACIÓN 2021-2024, DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SEÑALA TAMBIÉN QUE RESPECTO A ESTE ASUNTO SE EXPLICÓ AMPLIAMENTE EN REUNIONES PREVIAS EL PROCEDIMIENTO PARA SU ELABORACIÓN, ADEMÁS DE QUE EN EL DOCUMENTO PRESENTADO CONTIENE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LOS FOROS LLEVADOS A CABO Y DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA, POR LO QUE SE ACORDÓ, NO TURNAR A COMISIONES PARA RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

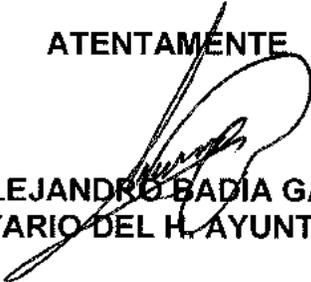
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, ESTADO DE CHIHUAHUA, MISMO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL ING. ALEJANDRO BADÍA GÁNDARA, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA FRACCIÓN XXVI, DEL ARTÍCULO 28, DEL CÓDIGO MUNICIPAL, PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REMITA EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE QUE CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES CON REDACCIÓN POR UN SOLO LADO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DOY FE. -----

ATENTAMENTE


ING. ALEJANDRO BADÍA GÁNDARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA MUNICIPAL
CD. DELICIAS, CHIH.

Presentación.....	
Mensaje de los Regidores.....	
Mensaje del Alcalde.....	
Figura 1. Marco Jurídico.....	
Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Delicias.....	
Metodología y Participación Ciudadana.....	
Estructura del Plan	
Alineación del Plan.....	
Misión	
Visión.....	
Valores.....	
Ética y Honestidad.....	
Inclusión	
Participación Ciudadana y Transparencia.....	
Conciencia Ambiental	
Equidad	
Eficiencia y Calidad	
Multiculturalidad	
Productividad e Innovación	
Diagnóstico Municipal	
Aspectos fisiográficos.....	
Edafología.....	
Geología	
Relieve	
Clima.....	
Hidrografía.....	
Uso de Suelo y Vegetación.	
Pirámide de edades.....	
Proyecciones de población.....	

Población Indígena.....
Migración.....
Vivienda.....
Servicios en la vivienda.....
Rezago de vivienda.....
Aglomeración urbana.....
Indicadores económicos.....
Características principales e indicadores económicos de los establecimientos..
Sector formal e informal.....
Gobernanza.....
Finanzas Municipales.....
Ingresos.....
Egresos.....
Deuda pública y pasivos.....
Corrupción.....
Índice básico de las Ciudades Prósperas.....

DIMENSIÓN PERSONAS Y BIEN COMÚN

Diagnóstico.....
Índice de desarrollo humano.....
Índices de bienestar social.....
Rezago social.....
Marginación.....
Pobreza.....
Zonas de atención prioritaria.....
Salud.....
Afiliación.....
Recursos de salud pública y privada.....
Características de los servicios de salud pública.....
Mortalidad.....
Discapacidad.....
Educación.....

Alfabetismo
 Asistencia escolar
 Educación superior
 Grado promedio de escolaridad
 Igualdad de género
 Jefas de familia
 Violencia de Género
 Deporte y Cultura
 Objetivo general.....
Estructura Dimensión Personas
 Programa 1.1 Al Encuentro de Todas y Todos-Desarrollo Humano y Bien común.....
 Estrategia: 1.1.1 Municipio saludable.....
 Estrategia: 1.1.2 Fomento a la educación.
 Estrategia 1.1.3. Promover el acceso y la participación en el arte y la cultura.....
 Estrategia 1.1.4 Protegiendo nuestras raíces indígenas.....
 Estrategia 1.2 Fomento a la cultura física y el deporte organizado.
 Estrategia 1.2.2 Desarrollo integral de la Juventud.
 Programa 1.3 Igualdad Sustantiva.....
 PROGRAMA: 1.4.1 Desarrollo integral de la Familia

DIMENSIÓN PLANETA

Diagnóstico.....
 Parques y jardines públicos.....
 Recolección de residuos sólidos
 Crecimiento urbano y planeación territorial
 Movilidad y transporte colectivo
 Zona metropolitana.....
 Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias.....
 Objetivo General.....
Estructura Dimensión Planeta
 Programa 2.1 Planeación con visión de futuro, participativa y sostenible
 Programa 2.2 Ordenamiento territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático.....

Programa 2.3 Infraestructura digna.....

Programa 2.4 Servicios públicos de calidad.....

DIMENSIÓN PROSPERIDAD

Diagnóstico.....

Participación económica.....

Unidades económicas.....

Empleo formal.....

Salario diario promedio.....

Población económicamente activa.....

Producto interno bruto.....

Producción bruta total.....

Comercio externo e inversión extranjera.....

Panorama Estatal de exportaciones.....

Ingresos por remesas familiares.....

Producción agropecuaria.....

Producción ganadera.....

Objetivo general.....

Estructura de la Dimensión Prosperidad e impulso regional

Programa 3.1 Desarrollo Económico.....

Programa 3.2 Comercio Competitivo.....

DIMENSIÓN PAZ

Diagnóstico.....

Tránsito Municipal.....

Estacionamiento.....

Protección Civil.....

Objetivo General.....

Estructura de la Dimensión Paz

Programa 4.1 Delicias seguro.....

Programa 4.3 Delicias seguro y resiliente.....

Programa 4.4 Regulación de espacios para estacionamiento.....

DIMENSIÓN GOBERNANZA.....

 Diagnóstico.....

 Egresos Municipales y clasificación.....

 Objetivo general.....

 Estructura Dimensión Gobernanza

 Programa 5.1 Gobierno abierto y participativo.....

 Programa 5.2 Gobierno cercano.....

 Programa 5.5 Finanzas sanas.....

INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN



Ing. Jesús Alberto Valenciano García
Presidente Municipal de Delicias, Chihuahua.
2021-2024



PRESENTACIÓN

Ponemos las miras en alto para ejecutar una estrategia innovadora a través de un Gobierno Compartido. Este esfuerzo es capaz de transformar de fondo las condiciones sociales, económicas, de salud e infraestructura de nuestro Municipio y sus familias.

Vamos a mejorar la calidad de vida, de tal manera que trascienda hacia las nuevas generaciones, por lo que esta plataforma de impulso ha resultado sólida y con elementos suficientes para asegurar de esa manera un mayor progreso y un mejor porvenir en cada Deliciense.

Hemos considerado ampliamente que, los problemas actuales, en lugar de aislarnos o polarizarnos, son oportunidad de unión y acción. Así que recogimos el sentir social y su aspiración mediante una estrategia técnica que considera **Cinco Ejes Rectores**, lo cual dará pauta para las decisiones y operatividad de este H. Ayuntamiento y su Administración Municipal por los siguientes años.£

Este **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** proviene de la participación de más de 700 personas con representación de organismos, gremios e instituciones, además, en modo particular a través de 3,000 encuestas realizadas en modo híbrido. Por tanto, proviene de la inteligencia colectiva para convertirse ahora en un magistral documento inclusivo, transparente y democrático.

Su elaboración obedece a la **Metodología del Marco Lógico**, asimismo en atención al PbR (Presupuesto Base Resultados) y en completo apego a las disposiciones del marco legal. De igual manera, guarda congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030; quedando definidos los indicadores que habrán de medir y evaluar la gestión y el cumplimiento de las metas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño. Esto coloca a Delicias como uno de los Municipios que atesoran cada esfuerzo y cada monto invertido, pero desde su planeación, considerando asimismo a la Transparencia y a la evaluación permanente como obligación moral.

Vamos al Encuentro de Todos

H. Ayuntamiento de Delicias 2021-2024

Regidores

GOBERNACIÓN



Luis David Gallegos Carrasco

OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO



Manuel Aarón Hernández Márquez

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Ana Lilia Leyva Holguín

PLANEACIÓN



Ana Gabriela Franco Díaz

ASUNTOS RELIGIOSOS, VIDA Y FAMILIA



Marco Ulises Domínguez Delgado

DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN



Ana Cecilia González Zuccolotto

SEGURIDAD PÚBLICA



Fedra González Holguín

DESARROLLO ECONÓMICO



Silvia Yolanda Román Sáenz

DESARROLLO RURAL



José Carreón Ramos

EDUCACIÓN Y CULTURA



Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres

JUVENTUD Y DEPORTE



Rita Guadalupe Soto García

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



Rafael Deheras Domínguez

IGUALDAD DE GÉNERO



Patricia Edith Armendáriz González

SALUD



Norma Aceves Olivas

HACIENDA



Manuel Alfredo Aguirre Salgado

GRUPOS VULNERABLES



Hortencia Jaquez Jaramillo



SÍNDICA MUNICIPAL
Gabriela Peña Orta



MENSAJE DEL ALCALDE

Amigos. Una de las mejores experiencias personales de los últimos 20 años es la cercanía con personas, gremios e instituciones por cuanto conocimiento me han compartido, tanto por las necesidades como por las mejores rutas de atención. Compartí esto con mis compañeros del H. Ayuntamiento y de la Estructura de Gobierno con el propósito de lograr el nuevo rumbo para nuestro Municipio.

Soy consciente de que fuimos electos para erradicar el esquema tradicional, por tanto, sostenemos este camino de interacción contigo y con la sociedad civil organizada, cuya aportación reconocemos por cuanto enriquece las intenciones.

Ponemos en tus manos este documento al que llamo **el gran sueño de Delicias**, a sabiendas de que este anhelo no surge del pensamiento de unos cuantos, sino del **encuentro de las ideas**, capaz de fundar una planeación clara, contundente, democrática, posible y transparente.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** reúne y resume los rezagos y sus métodos de atención o solución desde el sentir ciudadano, por ejemplo, para recuperar la confianza en las instituciones o para abatir los trámites lentos y la corrupción; para fortalecer los servicios públicos, reactivar la economía y mejorar el aspecto de nuestras vialidades hasta regresarle a Delicias su mejor rostro.

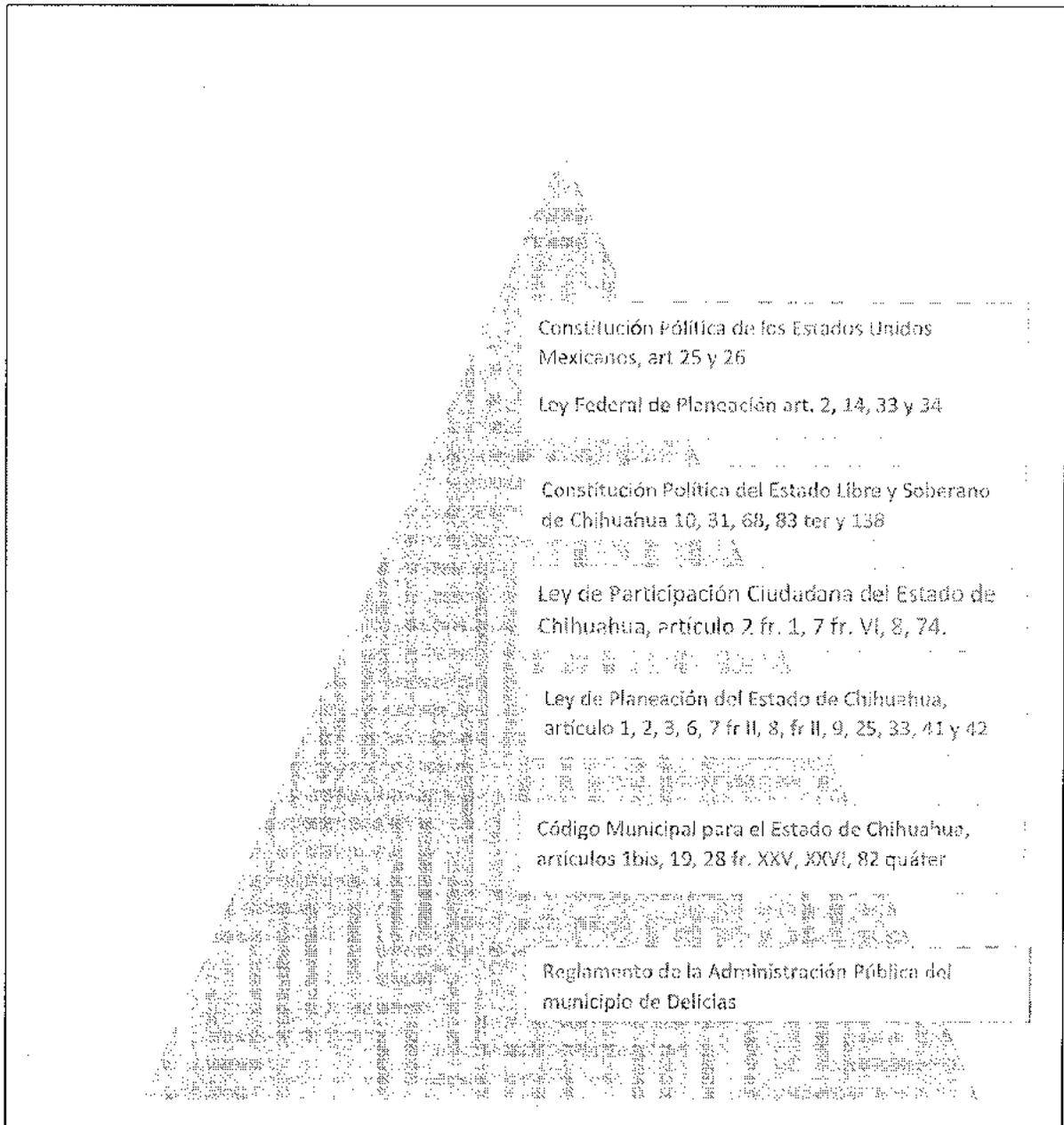
Entonces, con el soporte del COPLADEMUN y del IMPLAN, reúne, propone y secunda las mejores prácticas para lograr un desarrollo equilibrado. Así que sintamos orgullo por haber sido capaces de darnos la mano sin reservas para esta encomienda.

Pasaremos ahora, del valioso factor intelectual, a la imprescindible acción. Vienen días intensos para **mantener la unidad a toda prueba**. Desde aquí convoco a seguir aportando en este camino de ida y vuelta en favor de la gran familia Deliciense.

Vamos al Encuentro de Todos

Jesús Alberto Valenciano García
PRESIDENTE MUNICIPAL

Figura 1. MARCO JURÍDICO



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE DELICIAS



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2021, Año de las Culturas del Norte"

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

----- EL C. ING. ALEJANDRO BADÍA GÁNDARA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:-----

----- **CERTIFICA:** -----

----- QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA NO 4, CELEBRADA POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, EN EL SALÓN DE CABILDO VERIFICADA CON FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EN SU PARTE CONDUCENTE EXISTE UN ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

IX.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL ING. ALEJANDRO BADÍA GÁNDARA, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA A EL OFICIO QUE REMITE EL ING. **JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRACIÓN 2021-2024, DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SEÑALA TAMBIÉN QUE RESPECTO A ESTE ASUNTO SE EXPLICÓ AMPLIAMENTE EN REUNIONES PREVIAS EL PROCEDIMIENTO PARA SU ELABORACIÓN, ADEMÁS DE QUE EN EL DOCUMENTO PRESENTADO CONTIENE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LOS FOROS LLEVADOS A CABO Y DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA, POR LO QUE SE ACORDÓ, NO TURNAR A COMISIONES PARA RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

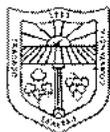
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, ESTADO DE CHIHUAHUA, MISMO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Comunicar al
 ☎ 539 470 86 00
 ☑ Circuito del Rincón Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
 Delicias, Chihuahua
 🌐 municipiodelicias.com



SECRETARÍA MUNICIPAL
CD. DELICIAS, CHIH.



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

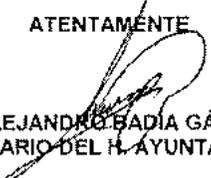
"2021, Año de las Culturas del Norte"

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL ING. ALEJANDRO BADÍA GÁNDARA, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA FRACCIÓN XXVI, DEL ARTÍCULO 28, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REMITA EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE QUE CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES CON REDACCIÓN POR UN SOLO LADO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DOY FE. -----

ATENTAMENTE


ING. ALEJANDRO BADÍA GÁNDARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA MUNICIPAL
CD. DELICIAS, CHIM.

METODOLOGÍA Y PARTICIPACION CIUDADANA



Se aplicó dinámica híbrida en el territorio del municipio a fin de cumplir con una metodología sensible y técnica. Tal condición favoreció el proceso participativo e integral desde la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, así como los entes de Gobierno. De esta manera se atendió la complejidad o condiciones vigentes en los sectores respecto de los servicios que presta el gobierno municipal o lo que este atiende, como infraestructura, movilidad urbana y funcionalidad. Surge entonces de una propuesta inicial con base en tal diagnóstico.

El proceso está fundamentado en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en sus artículos 115, fracción I, párrafos primero segundo y quinto, ejerciendo asimismo la soberanía considerada en dicha norma cuando descifra que *no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el Gobierno del Estado*. Así como la fracción II que habla de la investidura o personalidad jurídica de los Municipios y el manejo de su patrimonio.

Detalla además que *los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia Municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal*. Tales disposiciones están en la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en iguales términos.

Por otro lado la Ley de Planeación en su artículo 21-Bis, establece que el Plan Nacional de Desarrollo considerará una visión de largo plazo de la política nacional de fomento económico a fin de impulsar, como elementos permanentes del desarrollo nacional y el crecimiento económico elevado, sostenido y sustentable, la promoción permanente del incremento continuo de la productividad y la competitividad, y la implementación de una política nacional de fomento económico que incluya vertientes sectoriales y regionales. Agrega que, para tal efecto, el Ejecutivo Federal incluirá, como parte del Plan, las consideraciones de largo plazo con un horizonte de hasta veinte años respecto de la política nacional de fomento económico a que se refiere este.

Subraya asimismo que, tal factor, podrá ajustarse durante el proceso de emisión del Plan Nacional de Desarrollo para el período de Gobierno correspondiente, manteniendo en todo momento el horizonte de hasta veinte años para la política nacional de fomento económico. Enuncia que los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo deberán guardar congruencia, en lo que corresponda, con el horizonte de veinte años y la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Por otra parte, la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua en sus numerales 8 fracción II b) y 25; y la Ley de Participación Ciudadana, señalan que *el sistema Estatal de planeación democrática opera a nivel municipal con el Plan Municipal de Desarrollo que aprueban los*

Ayuntamientos, mismo que deberá formularse con apoyo del Comité de Planeación para el Desarrollo y la participación ciudadana, el cual deberá aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión.

Correspondientemente, el Código Municipal para el Estado de Chihuahua en el artículo 28, fracción XXVI, establece como facultad del Ayuntamiento aprobar y ordenar la publicación en el Periódico Oficial del Estado su Plan Municipal de Desarrollo con Perspectiva de Derechos Humanos, de Género e interculturalidad, correspondiente a su periodo constitucional de Gobierno y, derivar de este, los programas anuales para la ejecución de obras y la prestación de los servicios de su competencia.

En virtud, este H. Ayuntamiento lleva a cabo el proceso de planeación participativa iniciando, como se lee, con la elaboración de un diagnóstico real de las condiciones actuales con base en las cinco dimensiones o ejes, como son: **Dimensión Planeta, Dimensión Persona, Dimensión Paz, Dimensión Prosperidad, Dimensión Gobierno**. Posteriormente se realizaron talleres, foros de consulta y acercamiento puerta a puerta para recibir opiniones y propuestas en los términos o sentidos que a continuación se detallan:

FORO AL ENCUENTRO DE LOS JÓVENES

1. El 26 de octubre se llevó a cabo el foro **Al encuentro de los Jóvenes** a fin de considerarles en la formulación del Plan. Aquí participaron casi 100 jóvenes, muchos de ellos universitarios, quienes mediante aportaciones directas y en mesas de trabajo, priorizaron condiciones, factores y propuestas de acuerdo como sigue:

Equidad de género: Proponen ampliar el acceso a becas educativas, deportivas y para el arte. Piden se consideren mujeres y hombres en igualdad de circunstancias. Solicitan además que los espacios públicos ofrezcan accesibilidad precisa, por ejemplo, servicios sanitarios.

Ecología: Piden ser realicen campañas de forestación y reforestación donde las y los jóvenes tengan una gran participación. Pero, además, que haya campañas constantes para recolección de basura electrónica y plásticas para fomentar la cultura ecológica.

Seguridad pública: Realizar campañas de prevención delictiva e instalar actividades recreativas y de esparcimiento que les alejen de riesgos delictivos.

Salud: Piden campañas para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. En su caso, apoyo a los jóvenes en edad escolar que presenten embarazo o tengan hijos pequeños. Asimismo, se emitan charlas dirigidas a padres de familia a fin de sensibilizarlos en temas de embarazo, adicciones y alcoholismo en los hijos. En modo especial piden que tales exposiciones sean realizadas por jóvenes que no pasen los 25 años a fin de generar empatía.

Expresión juvenil: Eventos y actividades donde las y los jóvenes puedan expresarse a través de las diferentes disciplinas como canto, música, baile, entre otros; que sea preferentemente en lugares abiertos y de acceso común.

Arte y cultura: Crear o promover grupos abiertos de jóvenes con el fin de detectar talentos locales en las diferentes ramas del arte. Procurar que provengan de distintas zonas del Municipio con el fin de fortalecer los barrios mediante la expresión y que el Gobierno Municipal pueda favorecer la recuperación de espacios públicos.

Emprendimiento: Creación de módulo joven para realizar capacitaciones y orientación para trámites y acceso a programas de apoyo de los diferentes órdenes de Gobierno, así como de herramientas para la orientación vocacional.

Resultados Encuesta Juvenil

En diciembre de 2021 se consultó a más de 1000 jóvenes en donde se expresaron las principales acciones que se deben implementar sobre los principales temas vistos en el Foro Juvenil al encuentro de todos. Esto conformará la agenda deportiva que se implementará durante los próximos 3 años. Los jóvenes participaron en la encuesta en torneos deportivos, escuelas, zonas centro, y página web del Municipio.



FORO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

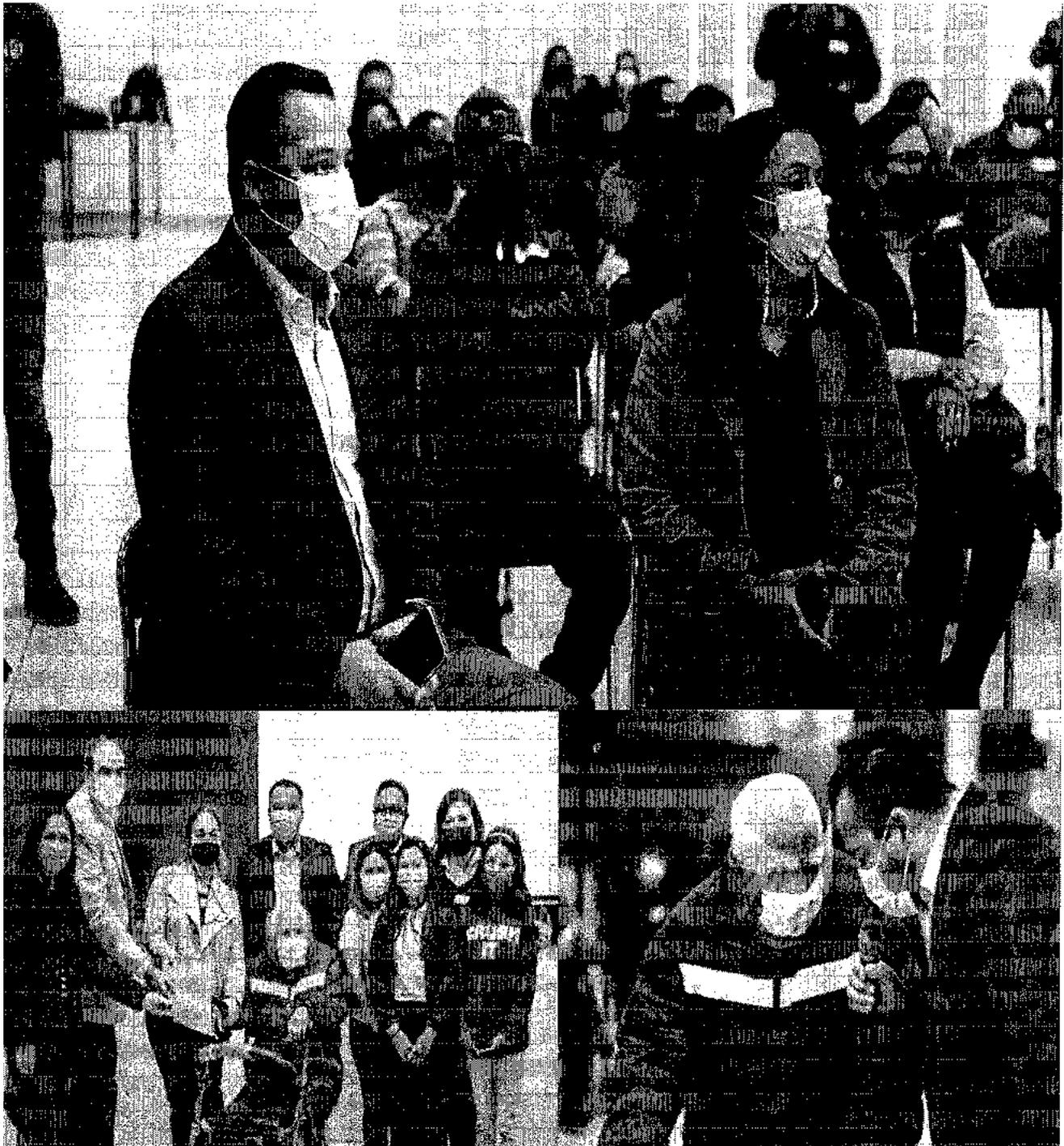


2. A fin de construir la agenda social de la Ciudad de Delicias, desde agosto del 2021 se estuvieron realizando sesiones de trabajo donde 117 representantes (tomadores de decisiones) de 67 instancias (Gobierno, particulares, iniciativa privada, academia, sociedad civil organizada) sintetizaron los problemas que aquejan a la ciudad y propusieron soluciones de gran impacto.

Fueron 35 reuniones de trabajo mediante la metodología de pensamiento de diseño. Además, en sesión plenaria del 23 de noviembre del 2021 en el **Foro de Innovación y Desarrollo Humano** en el que participaron 80 personas, se realizó la priorización de temas para concluir con un análisis sistémico de la red de problemas sociales de Delicias y la forma como se relacionan entre sí para determinar el capital social, es decir, se logró definir los temas que demandan mayor colaboración activa de forma intersectorial, desprendiéndose los siguientes temas:

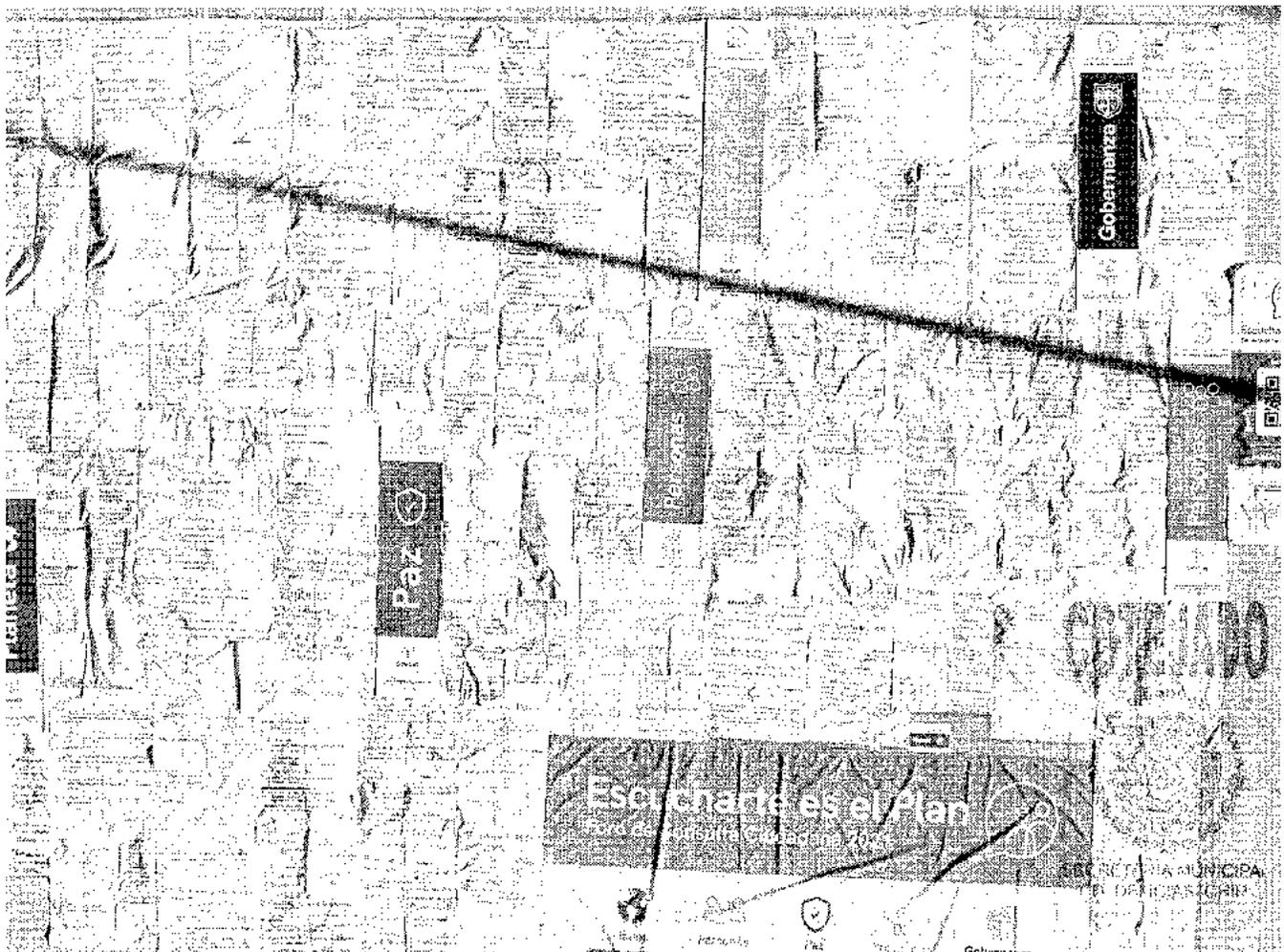
1. Prevención de depresión y suicidio
2. Deserción escolar
3. Abuso sexual infantil
4. Prevención de adicciones
5. Apoyo a las personas adultas mayores
6. Asistencia psicológica en escuelas
7. Asistencia a víctimas niños, niñas y adolescentes
8. Mujeres
9. Desempleo de grupos vulnerables
10. Embarazo adolescente
11. Fortalecimiento a la familia.

Por tanto, estos temas ya integran la agenda social y los organismos representados se comprometieron a realizar esfuerzos de colaboración.



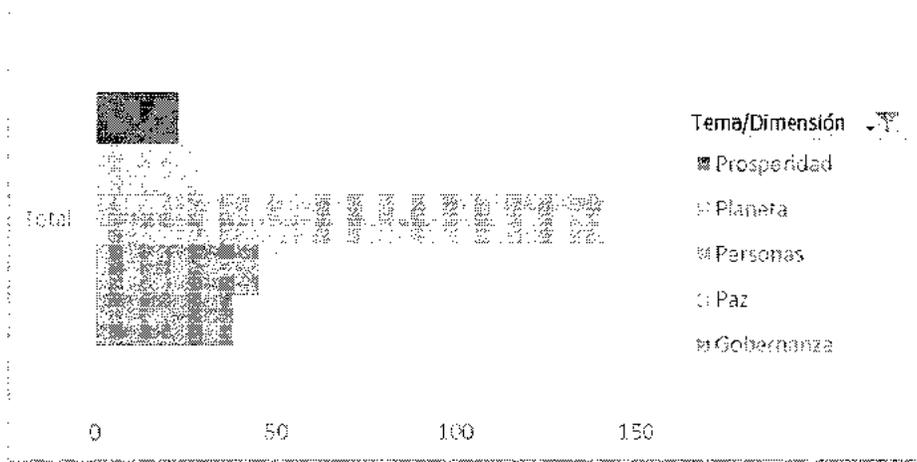
FORO DE CONSULTA CIUDADANA 2021

3. Con fecha 11 de noviembre del 2021 y atendiendo cabalmente el protocolo por el COVID 19, se realizó el **Foro de Consulta Ciudadana** en el que participaron **600 personas**. Destaca la colaboración del Instituto Tecnológico de Delicias, la Universidad Vizcaya de las Américas campus Delicias y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Delicias (CONALEP). A ellos nuestro agradecimiento por el compromiso asumido en conjunto para trabajar con esta administración en beneficio de las y los delicienses. Así también, con las y los ciudadanos presentes en dicho foro, ya que su aportación permitió focalizar y priorizar temas e ideas de interés mayor mediante la plataforma mentimeter. Sobresale también que en estas mesas de trabajo fue posible obtener respuestas precisas por parte de los asistentes; ello, mediante el cuestionario de focalización planteado en las mesas de trabajo que permitió el desarrollo de propuestas individuales, lo cual se llevó a cabo mediante la metodología del marco lógico lo que nos arrojó árboles de problemas, justamente por eje, mismos que fueron priorizados por sector; posteriormente, arrojó árboles de objetivos y propuestas priorizadas, lo cual fue validado en sesión plenaria y que constan en los documentos correspondientes a este trabajo. De ello, los resultados se presentan a continuación:



La que tuvo mayores planteamientos fue la Dimensión Personas, con casi 150 registros.

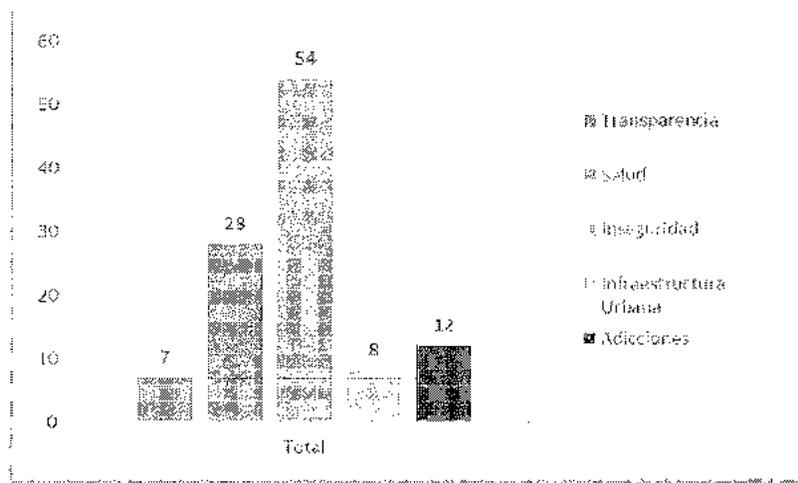
Gráfica 1. Problemáticas y soluciones por dimensiones



Fuente: Foro de Consulta Ciudadana 2021

Se detectaron los cinco principales problemas respecto de las cinco Dimensiones, los cuales son: Inseguridad, salud, infraestructura urbana, adicciones, y transparencia.

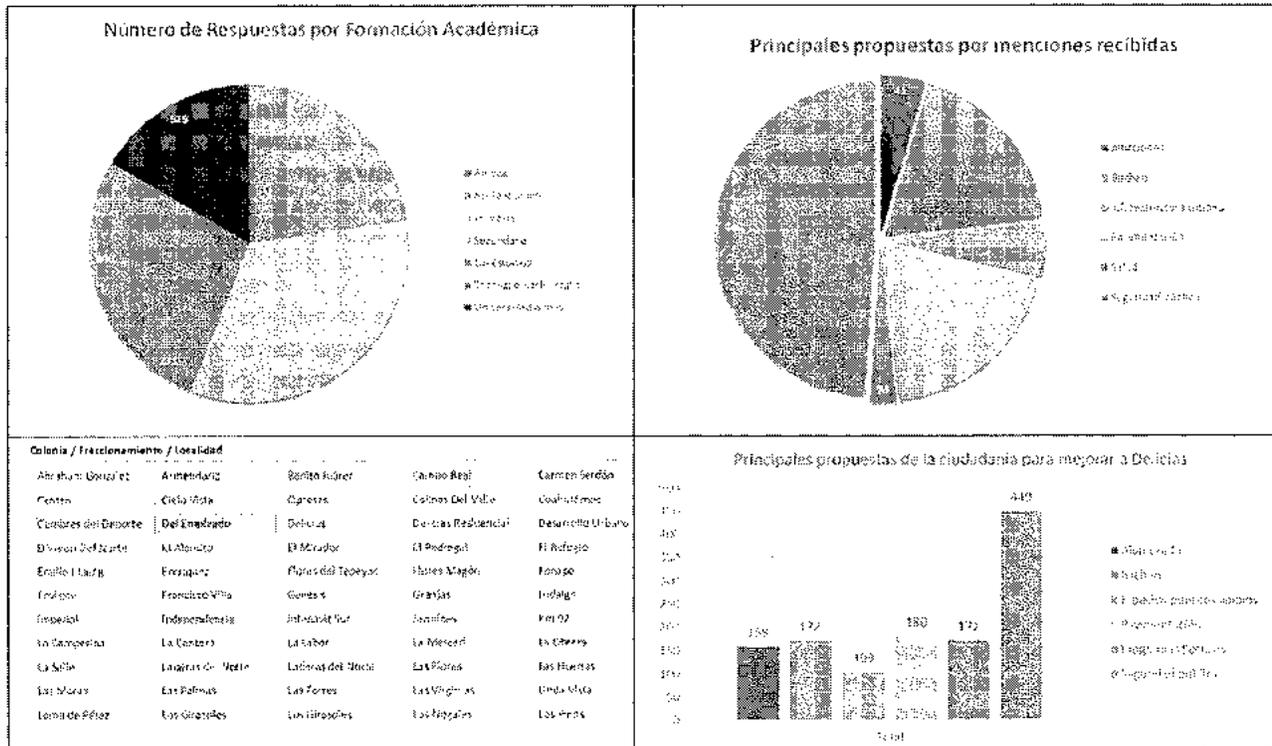
**Gráfica 2. Principales problemáticas detectadas
"Foro de Consulta Ciudadana 2021"**



Fuente: Foro de Consulta Ciudadana 2021

4. Del 10 al 26 de noviembre realizamos una encuesta presencial para obtener el sentir ciudadano respecto de lo ofrecido en un cuestionario. Fueron 67 colonias urbanas y 17 rurales las visitadas. Además, para ampliar la gama realizamos encuesta electrónica. De aquí obtuvimos lluvia de ideas para su solución. Ello arrojó seis principales demandas.

Figura 3. Tablero de Resultados de Encuesta Ciudadana 2021



Fuente: Encuestas ciudadanas 2021

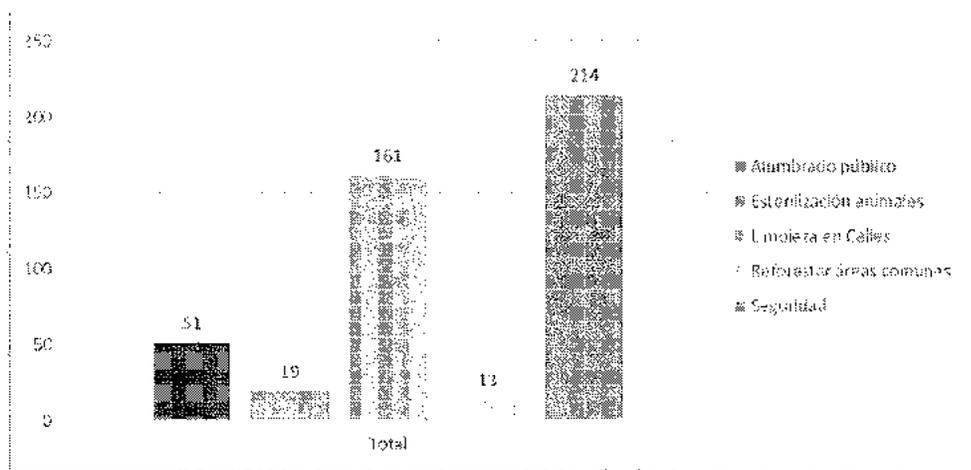




ENCUESTA INFANTIL 2021

5. Del 10 al 20 de noviembre se realizó la encuesta infantil participando 500 niños, niñas y adolescentes a quienes escuchamos desde su salón de clases. Plantearon necesidades y propuestas. De ello advertimos lo siguiente:

Gráfica 3. Prioridades de atención para los niños y niñas de Delicias

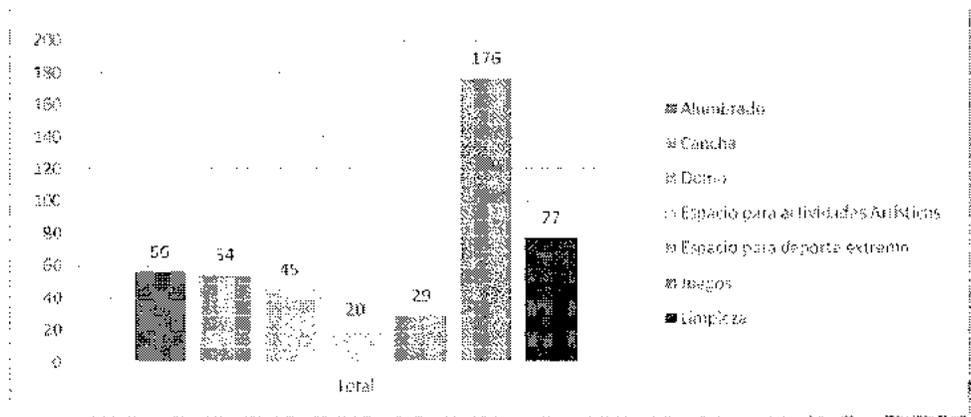


Fuente:
Infantil 2021

Encuesta

Asimismo, preguntamos sobre las principales necesidades que les identifican o afectan respecto de parques o espacios públicos cercanos. Los resultados fueron los siguientes:

Gráfica 4. ¿Qué le hace falta al parque más cercano a tu casa?



Fuente:

Infantil 2021

Encuesta

INSTALACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PMD POR EL COPLADEMUN

Por otro lado. Con fecha 25 de noviembre quedó instalado el COPLADEMUN, Comité de Planeación del Municipio de Delicias, al que presentamos estos resultados, y el método empleado. Además, mostramos lo obtenido en cuanto al desempeño gubernamental por las matrices de indicadores correspondientes. Una vez valorado y revisado lo anterior, obtuvimos la aprobación de dicho comité, quedando el compromiso de presentar en breve el Plan Municipal de Desarrollo para su aprobación y correspondiente turno al Ayuntamiento.



Sin embargo, por instrucción del Presidente Municipal, la dependencia a cargo de su elaboración convocó a organismos y academia con el fin de someterle a una revisión. Tal encomienda se realizó el 18 de noviembre, participando en ello el Instituto Tecnológico de Delicias, quien realizó análisis técnico al instrumento adjuntando su aportación intelectual y técnica. Aprovechamos este espacio para reconocer y agradecer el apoyo del Instituto Tecnológico de Delicias y por trabajar de la mano con este gobierno municipal.

El 23 de noviembre y a través del Consejo Consultivo Región Centro Sur (COCIR), se turnó a la sociedad civil organizada dicho documento a efecto de obtener su puntual revisión respecto de la integración de propuestas ciudadanas, quienes igualmente hicieron su aportación. A ellos también nuestro agradecimiento por su aportación a este instrumento.

El 24 de noviembre se turnó al Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua AC con fines de revisión. Esto obedece a la congruencia política que debe mostrar el Plan

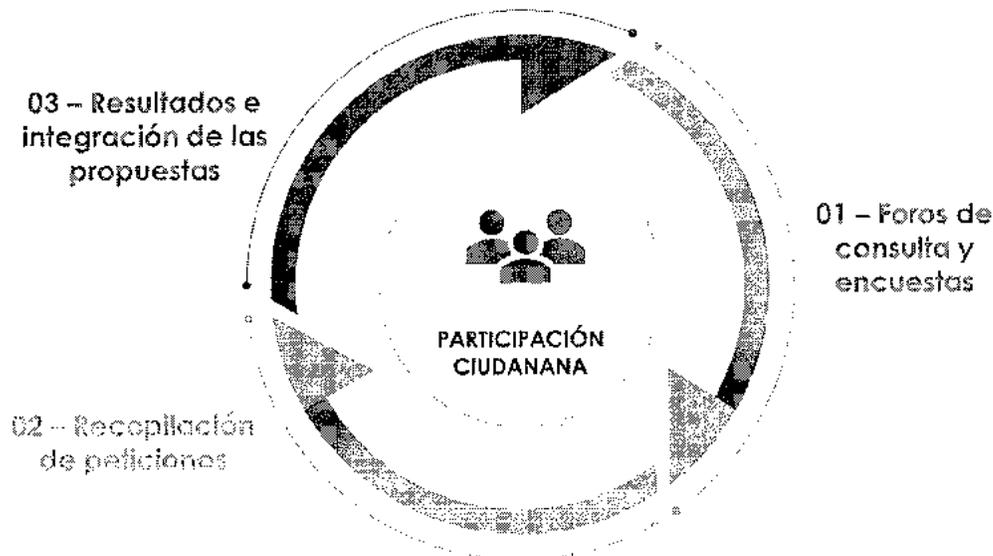
respecto de igualdad y equidad de género, así como para lo relacionado a erradicar la violencia contra las mujeres, aportaciones que fueron integradas en el cuerpo de este documento.

Con apoyo de las dependencias Municipales y las paramunicipales, se analizó la viabilidad técnica, financiera, jurídica y social de las propuestas recibidas, ello en apego a la metodología del marco lógico (MML) en modo sistemático respecto de la información a la mano, agrupando demandas y propuestas por separado. Así fue posible integrar el Plan Municipal de Desarrollo en sus cinco dimensiones.

Este documento fue sometido a la cuantificación y asignación de recursos para observar congruencia con la programación técnica del Presupuesto de Egresos para los siguientes tres años. Esto permitirá adecuar los ejercicios conforme al PbR (Presupuesto base Resultados), aplicando una visión integral y a futuro. Pero, además, permitirá el monitoreo justo para la evaluación y cumplimiento de objetivos. Esta auscultación queda disponible también para el ámbito ciudadano, por lo que los entes de Gobierno no serán los únicos con facultad para medir los alcances. Esta condición refuerza la calidad de transparencia que aplica el Gobierno Municipal, desde la integración del plan, hasta la acción.

Derivado del convenio de colaboración celebrado con fecha 22 de noviembre, se turnó al PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) a efecto de que el Plan cuente con las aportaciones técnicas y especializadas de aquel origen, a fin de alinear dicho documento a los ODS de la Agenda 2030.

Figura 4. Participación ciudadana

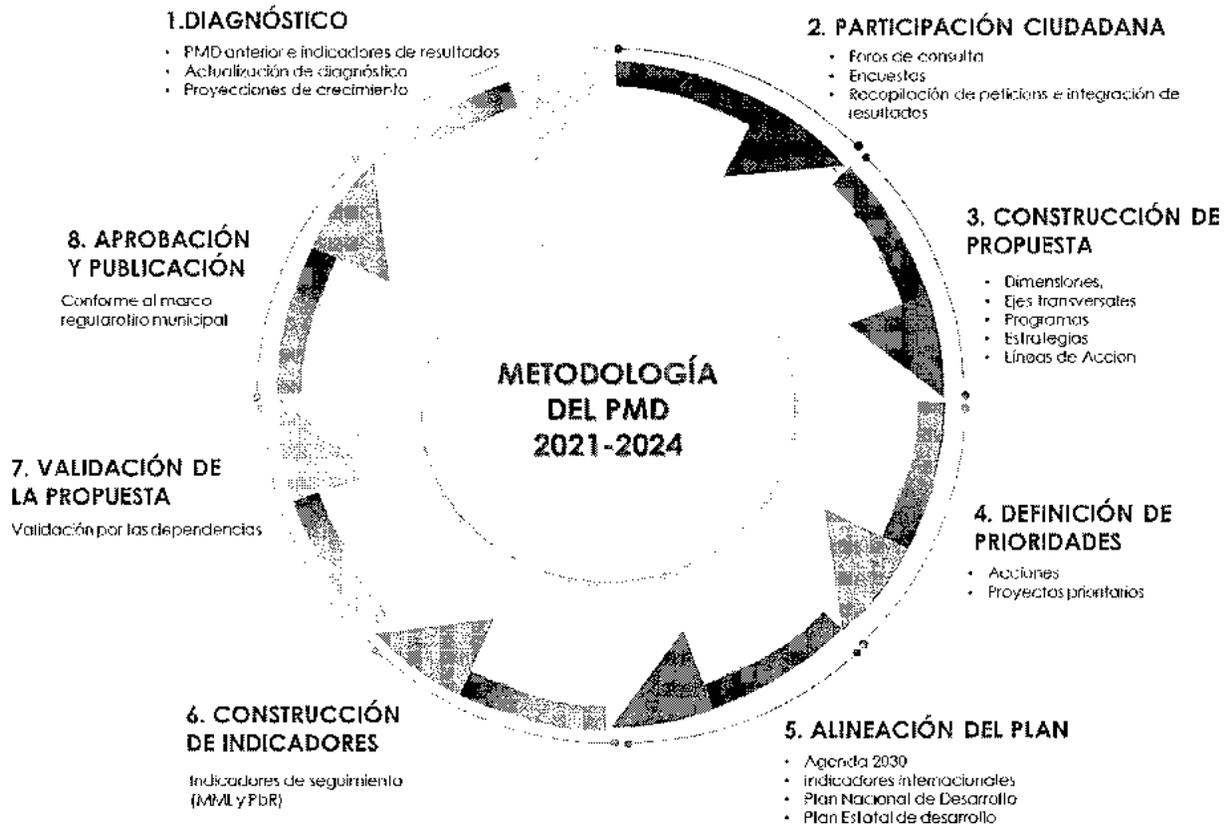


Sin embargo, hemos procurado que las estrategias guarden congruencia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, así como del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Plan Estatal de Desarrollo. Esto mismo, por la experiencia proveniente de especialistas y expertos que participan en esta integración. De igual manera atiende indicadores internacionales de certificación ISO 37120 determinados por el Consejo Mundial de Datos de la Ciudad, así como a los lineamientos nacionales que determina la Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional del Federalismo (INAFED).

Con base en la alineación es que se determinaron los indicadores de medición, las metas y su programación. Ello para cumplimiento y seguimiento según corresponda a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Hecho lo anterior, previa aprobación del COPLADEMUN y del H. Ayuntamiento, también conforme a lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se realizó su correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE).

Figura 5. Metodología del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024



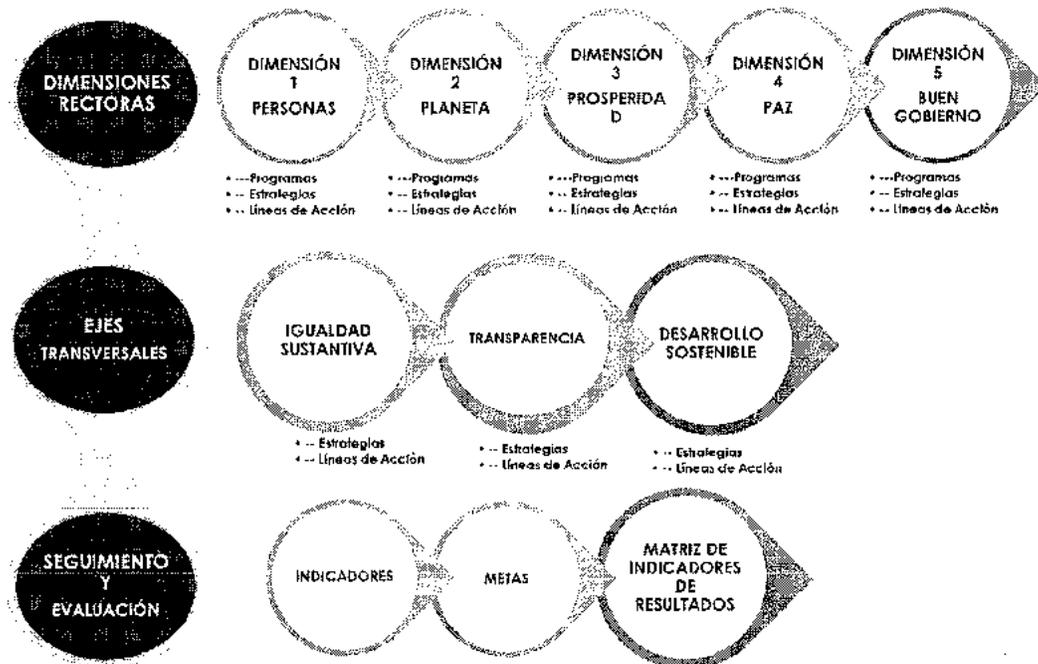
ESTRUCTURA DEL PLAN

Gracias a las propuestas ciudadanas fue posible identificar las prioridades que demandan atención precisa por parte de este Gobierno en materia de desarrollo social y económico. De modo que, en modo integral y sustentable, se clasifican en cinco ejes generales y tres ejes transversales que facilitan las políticas públicas correspondientes y su quehacer.

Como está impreso, cada dimensión agrupa dicho quehacer en función a las atribuciones del H. Ayuntamiento y su Gobierno Municipal, lo cual permite obtener los objetivos por alcanzar y en ese mismo criterio. Además, establece una estrategia por cada dimensión. Así es posible dar cumplimiento y satisfacción del Plan.

Para ello se definen metas a cada indicador, lo cual servirá para evaluar el avance o alcance obtenido respecto de cada planteamiento, por supuesto, vinculado con el gasto público.

Figura 6. Estructura del Plan Municipal de Desarrollo



ALINEACIÓN DEL PLAN

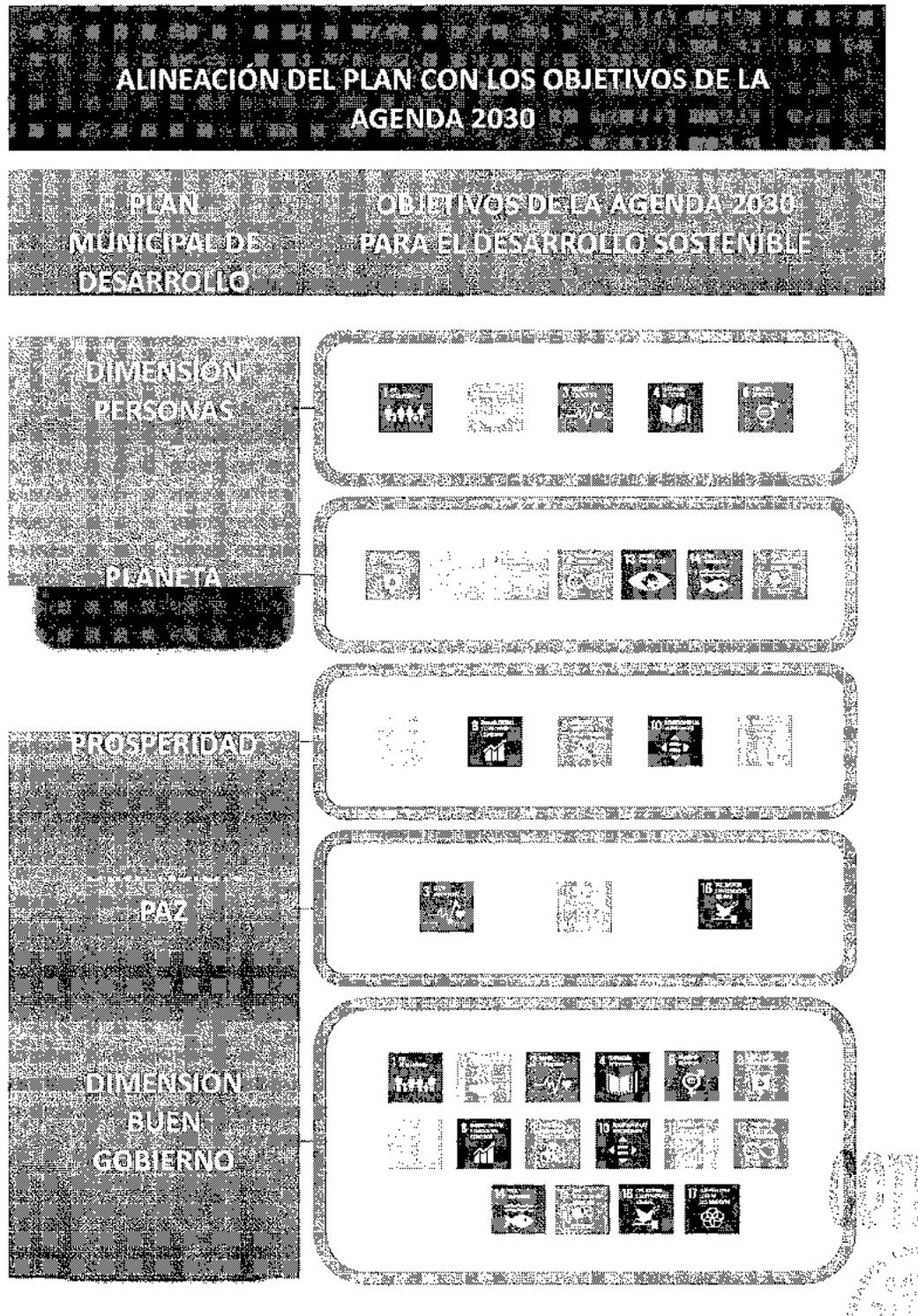
Queda ajustado a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2024; así también a los 17 ODS que plantea la Agenda 2030 de la ONU y al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2021-2027. Mediante tal integración se busca contribuir en ello, desde lo local, en los objetivos y metas que a continuación se detallan:

Figura. 7. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo





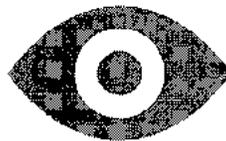
Figura 8. Alineación del PMD CON los ODS de la Agenda 2030





MISIÓN

A través de la unidad entre Sociedad y Gobierno, donde ambos practiquen valores de paz, cooperación, respeto, honestidad, transparencia y responsabilidad social, lograr un Municipio próspero, sustentable, seguro, resiliente y competitivo mediante la gestión pública participativa, aplicando eficiencia y calidad conforme a estándares internacionales de gobernanza y aprovechando de mejor manera la tecnología.



VISIÓN

Ser un Municipio donde todos sus habitantes participen en el desarrollo integral y se beneficien de este, conviviendo en un hábitat seguro e incluyente; aprovechando en modo sostenible el recurso natural y protegiendo su patrimonio cultural para garantizar el bienestar y la calidad de vida de cada persona.



VALORES

El compromiso internacional de los Gobiernos alineados a los preceptos de la Agenda 2030, asumimos conducirnos bajo los principios básicos de erradicación de la pobreza, la lucha contra la desigualdad, la preservación del planeta, el crecimiento económico, la inclusión social la promoción del ejercicio y la garantía de los derechos humanos. En virtud, este Gobierno asume lo propio y lo establece en ese orden a través del Plan Municipal de Desarrollo. Por tanto, cada acción hacia el bienestar social emplea los siguientes valores:



ÉTICA Y HONESTIDAD

Conducimos bajo los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, transparencia, responsabilidad, trabajo y respeto a la ley y a las normas de convivencia para permanecer como una comunidad socialmente responsable.



INCLUSIÓN

Atender y dar respuesta a las necesidades de todas las personas, manifestándolo en el respeto y en apego a las leyes, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la discriminación, la exclusión, la desigualdad, los rezagos y las brechas sociales.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

Gobernar bajo una democracia participativa que decida y emprenda acciones conjuntas donde la participación clara, directa y abierta de todas y todos se encamine hacia el bien común.



CONCIENCIA AMBIENTAL

Mostrar una gestión de Gobierno Responsable con la Naturaleza y lo que esta nos ofrece, procurando su preservación.



EQUIDAD

Garantizar la igualdad de oportunidades y consideraciones, así como garantizar el acceso a los servicios públicos Municipales y el apoyo al emprendimiento.



EFICIENCIA Y CALIDAD

Trabajar con eficiencia y calidad optimizando el recurso público para garantizar la cantidad y calidad en los servicios y obras, precisando el gasto corriente y el mejor uso de los bienes públicos que conduzca a elevar la calidad de vida de la población.



MULTICULTURALIDAD

Respetar y sostener en sumo valor la riqueza de la diversidad cultural, étnica y lingüística del Municipio, a fin de incentivar la armonía y la paz.



PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN

Impulsar, alentar y promover el crecimiento sostenido, la innovación y la productividad de todos los sectores para mantener las mejores oportunidades de desarrollo de las y los habitantes, empresas, industria, Gobierno, academia, etc.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Reseña histórica¹

Desde 1884 existe una estación del Ferrocarril Central Mexicano en este territorio. En aquel entonces se embarcaban productos provenientes de la antigua Hacienda Delicias, ubicada a 8 kilómetros del centro de la ciudad. A ello también obedece el nombre de este Municipio. En aquellos años la agricultura registraba poca actividad a pesar de ser este un terreno fértil. Por gestiones del entonces gobernador de Chihuahua, el general Ignacio Carlos Enríquez, el presidente de la República Plutarco Elías Calles decretó en 1932 la creación del Sistema de Riego número 005 y, con ello, el ofrecimiento de grandes campos para el cultivo a quien pudiera hacer producir la tierra aprovechando el paso del río San Pedro, que posteriormente diera vida a la Presa Francisco I. Madero. Así fueron llegando los primeros colonizadores que hoy se les reconoce como *Pioneros*, los cuales provenían de distintas regiones del país y del propio estado. Estos cultivaban algodón, predominantemente.

Los Municipios de Rosales, Meoqui y Saucillo cedieron parte de su territorio, establecido así por el Congreso del Estado de Chihuahua. Luego, posterior a la llegada de los Pioneros y cuando la actividad comunal fue más que notoria, el mismo congreso le reconoció como Municipio el 7 de enero de 1935 quedando con el nombre de Delicias, en obediencia a la antigua hacienda y por la riqueza proveniente de los sendos cultivos. Entonces queda situada en la zona centro sur del Estado de Chihuahua colindando con dichas Municipalidades.

De modo que, la primera etapa emitida por Elías Calles consistió en aprovechar las aguas del río Conchos para el riego de cultivos, regulado esto con el sistema Boquilla - Colina, mediante el derivador Ojo Caliente, para ese entonces ya se contaba con Presa La Boquilla, que igualmente generaba energía eléctrica y hasta la fecha abastece de agua superficial al Municipio de Camargo. En los últimos años se realizó el estudio de la sobreelevación de la Boquilla y se incrementó la capacidad del Canal Principal y otras estructuras, lo cual hace más eficiente el sistema hidráulico de abastecimiento a la zona.

La segunda etapa, década de los cuarenta, comprendió la construcción de la presa Francisco I. Madero, también llamada Las Vírgenes, con el fin de aprovechar y regular de mejor manera las aguas del río San Pedro junto con su Canal Principal San Pedro hasta el arroyo Bachimba.

1939 es el año en que registra su inicio el desarrollo industrial con la instalación de las primeras empresas despepitadoras de algodón y productoras de aceite comestible, las cuales

¹ Fuente: INAFED

en su mayoría eran norteamericanas, aunque las mexicanas también hicieron arribo como Longoria, Figueroa y de la Mora.

Hay registro, además, de prósperos viñedos los cuales fueron sustituidos en 1943 por el algodón. Para 1957 y con el desplome de precios en la fibra sobrevino un período crítico el cual debió superarse con el emprendo de otros cultivos como la nuez, el chile, maíz, trigo, tomate, cebolla, sorgo, avena, entre otros.

Para 1960 y, con el marcado avance agropecuario de la comarca, se registró igualmente un incremento demográfico. Entonces Delicias aparecía ya como el tercer Municipio más poblado del estado, después de Ciudad Juárez y la capital, Chihuahua. En consecuencia, el Congreso local le otorgó el título de ciudad el 29 de octubre de ese mismo año. Actualmente, respecto del crecimiento poblacional, Delicias ocupa el tercer lugar en la entidad, sin embargo, en cuanto al desarrollo de las personas se mantiene en el quinto sitio después de haber descendido tres lugares entre el 2010 y 2021.

La cabecera Municipal constituye una ciudad moderna, de trazo preciso en su primer cuadro donde es posible advertir un desarrollo urbano planificado, según el diseño del jalisciense Carlos G. Blake y aprobado por la Comisión Nacional de Irrigación el 30 de septiembre de 1960; aunque la modernidad, el crecimiento y la demanda de vivienda registrados a partir de la década de los setenta obligó a interrumpir aquel esquema.

En los ochenta, la industria maquiladora de exportación se magnificó en el país, dirigida principalmente hacia ciudades con menor población. En virtud, para la década de los 90, Delicias albergaría a importantes firmas.

En 2018 esta región recibe el reconocimiento oficial como Zona Metropolitana, comprendiendo las ciudades de Delicias y Meoqui. Como tal, suma una población de 195,359 habitantes de acuerdo con el INEGI (2020). Su densidad es de 257.86 Hab/km² y una tasa de crecimiento de +2.34% al año, lo que la convierte en la tercera zona metropolitana más poblada del estado detrás de sus similares de Juárez y Chihuahua.

Ubicación Geográfica

El Municipio de Delicias forma parte de la región Centro-Sur del estado y se localiza en 28°11" latitud norte y 105°28" longitud oeste, con altitudes que oscilan entre 1,100 y 1,400 metros sobre el nivel del mar. Tiene una superficie de 534.93 km², lo que representa el 0.2157% del territorio Estatal. Limita al norte y al noreste con el Municipio de Rosales, al este con Meoqui, al sur con el Municipio de Saucillo y al oeste con Saucillo y Rosales.

Mapa 1. Ubicación Geográfica Delicias, Chihuahua.



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Aspectos fisiográficos

Desde antes de su fundación, el territorio que ocupa el Municipio refleja elevada aptitud para actividades agropecuarias. Además, resulta en una zona plana entre mesetas y lomeríos que interrumpen a los principales ríos, Conchos y San Pedro. Por tal motivo exponemos elementos que distinguen a Delicias respecto de sus tierras.

Edafología

Con base en la carta edafológica del INEGI, el suelo predominante (29%) del territorio es el Cambisol, cuyo color intenso se deriva de la acumulación de arcillas y óxidos de hierro. Presenta condiciones favorables de humedad y aporte de materia orgánica. Pueden alcanzar un espesor considerable y resultar muy fértiles, pero ubicando la parte del este se advierte además una diferenciación notoria en las primeras capas con acumulación secundaria de calceo. Asimismo, en la porción más hacia el sur, el Calcisol presenta la misma característica de cambio aparente en los primeros horizontes, esto en un 27%, pero con cambios hacia mayor concentración de arcilla de carbonato.

Tabla 1. Porcentaje del tipo de suelo en el Municipio

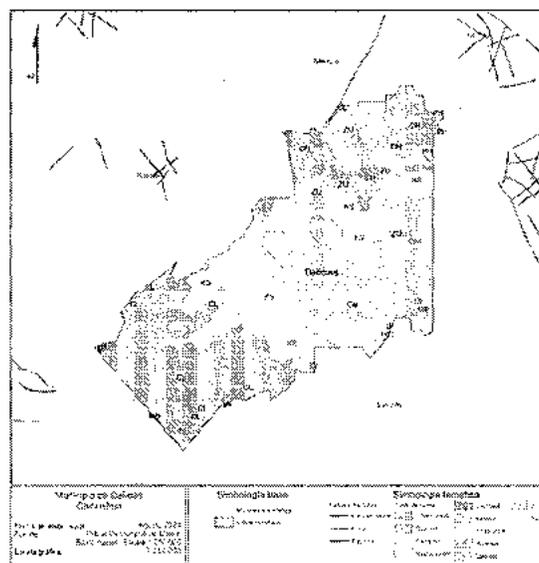
Tipo de suelo	Porcentaje (%)
Calcisol	27.81
Regosol	0.02
Leptosol	0.27
Cambisol	29.25
Phaeozem	0.35
Chernozem	10.47
Vertisol	0.26
Kastanozem	25.72
Zona urbana	3.44
Luvisol	2.38
Cuerpo de agua	0.03

Fuente: INEGI. Diccionario de Datos Edafológicos. Escala 1:250 000 (versión 4). 2016

El tercer tipo de suelo es Kastanozem con el 25%, ubicado en la parte central. Este colinda y es parte conector entre el cambisol y calcisol donde se tiene suelo pardo oscuro, rico en materia orgánica y concentraciones de carbonatos secundarios.

Aunado a ello, se señalan las fallas y fracturas que, si bien no atraviesan el territorio Municipal, si es de mencionar un eje estructural que coincide con la parte más al norte, muy cercana a la mancha urbana consolidada de Delicias, representando así un área de interés de dinámica edáfica y geológica.

Mapa 2. Composición edáfica del Municipio



Fuente: INEGI. Diccionario de Datos Edafológicos. Escala 1:250 000 (versión 4). 2016

Geología

En su totalidad, integra la conocida provincia fisiográfica de sierras y llanuras del Norte, así como las Subprovincias del Bolsón de Mapimí, pero abarcando en la porción más al noreste únicamente 44 hectáreas de la Subprovincia Fisiográfica de la Llanura y Sierras Volcánicas.

La composición geológica es variada, con rocas de clase ígnea extrusiva y sedimentaria, principalmente de la era Cenozoica. Predomina con un 55.21% el tipo de suelo aluvial en la porción más al Nornoreste, seguido de roca conglomerado con el 44.78% y únicamente el 0.01% de Riolita – Toba ácida.

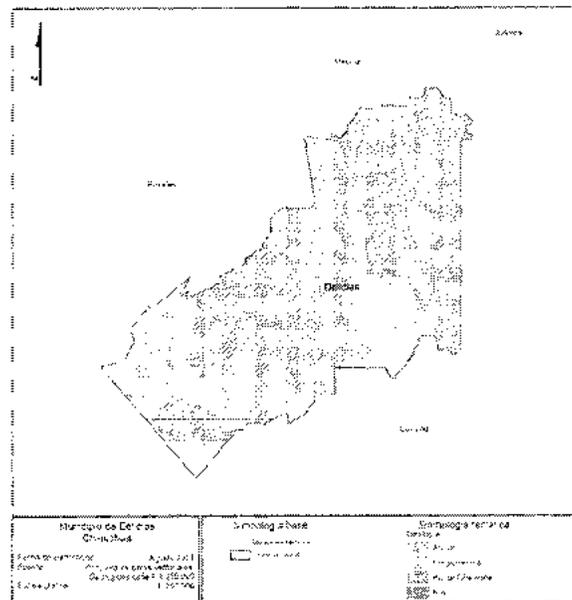
Tabla 2. Tipo de roca en el Municipio

Tipo de suelo	Cobertura (%)
Conglomerado	44.78
Aluvial	55.21
Riolita – Toba ácida	0.01

Fuente: INEGI. Diccionario de Datos Edafológico (versión 4), 2016

Esta composición del territorio corresponde a la ubicación anteriormente descrita –de llanura aluvial-, plano entre mesetas y atravesado por ríos que denota ser un suelo de poca profundidad, compuesto por depósitos de rocas jóvenes y de distintos orígenes.

Mapa 3. Composición geológica del Municipio



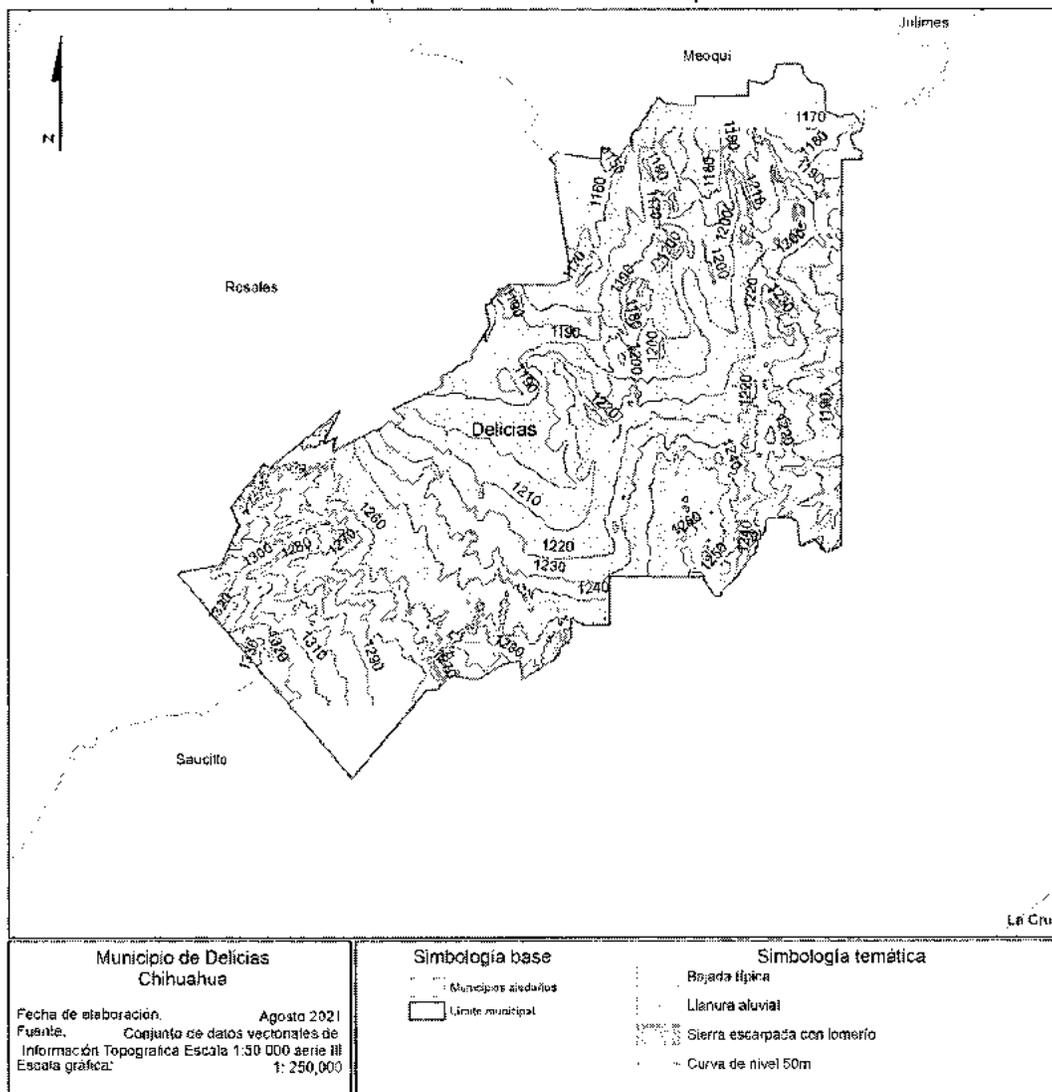
Fuente: INEGI. Conjunto de datos vectoriales geológicos serie I. 1:250,000

Relieve

El sistema de Topoformas es de tres clasificaciones: llanura aluvial con el 79.6% de su composición, seguido por bajada típica con el 20.3% y, sierra escarpada con lomerío, el 0.1% en la parte más al noreste.

Como se muestra en la siguiente figura las curvas de nivel a 50 metros (INEGI) denotan elevaciones desde 1,150 hasta 1,330 msnm en congruencia con el área de la llanura aluvial en la parte más al norte, así como las elevaciones máximas en la bajada típica, más al sur.

Mapa 4. Relieve del Municipio

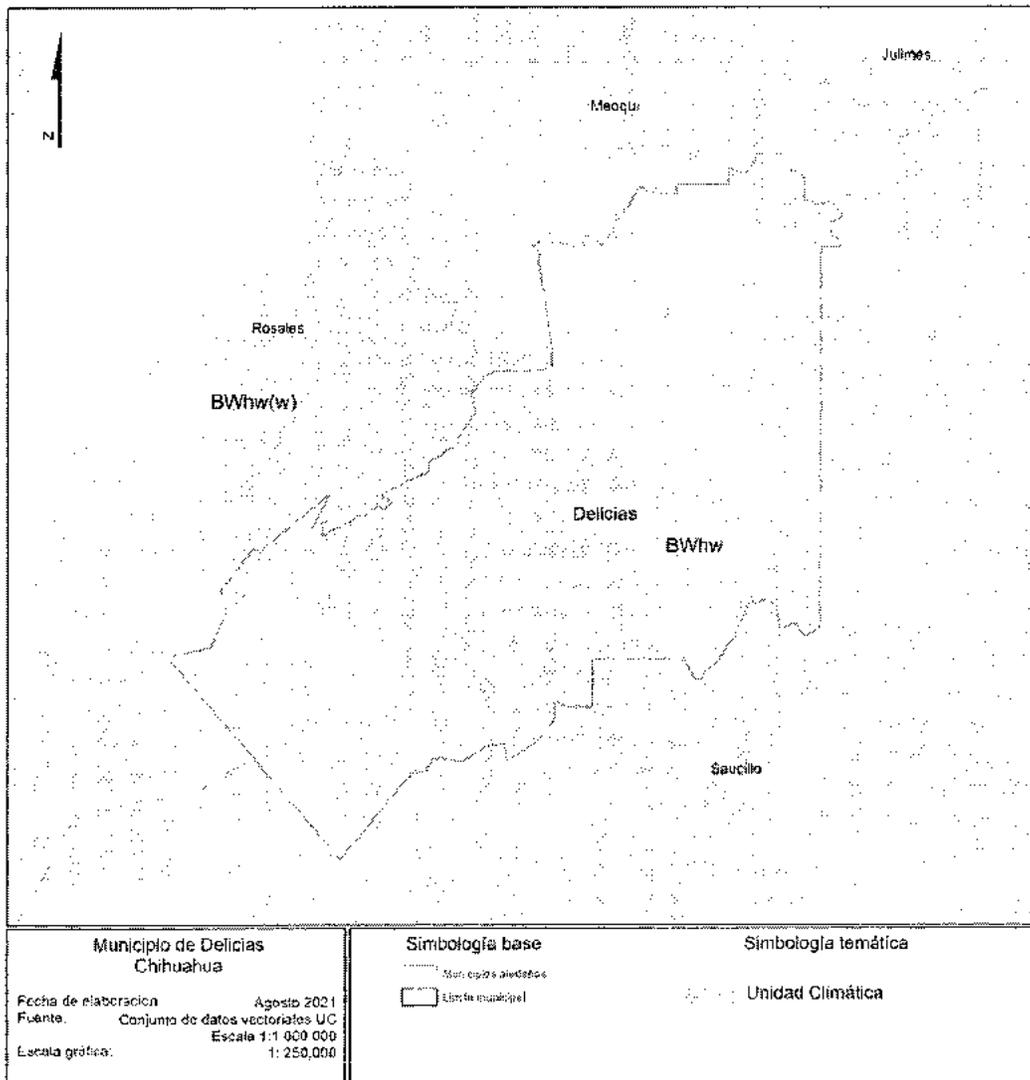


Fuente: INEGI. Conjunto de datos vectoriales de información topográfica escala 1:250,000 serie III

Clima

También con datos del INEGI encontramos la unidad climática como *Muy Seco Semicálido*, distinguiendo clima *Muy Árido* con lluvias de verano del 5.0 al 10.2% anual. Su precipitación pluvial media oscila entre los 290 y 36 milímetros al año. La temperatura media anual es de 18. 6° C, con máxima promedio de hasta 34° C entre los meses de mayo a agosto, y una mínima de hasta 2° C en diciembre y enero.

Mapa 5. Clima del Municipio

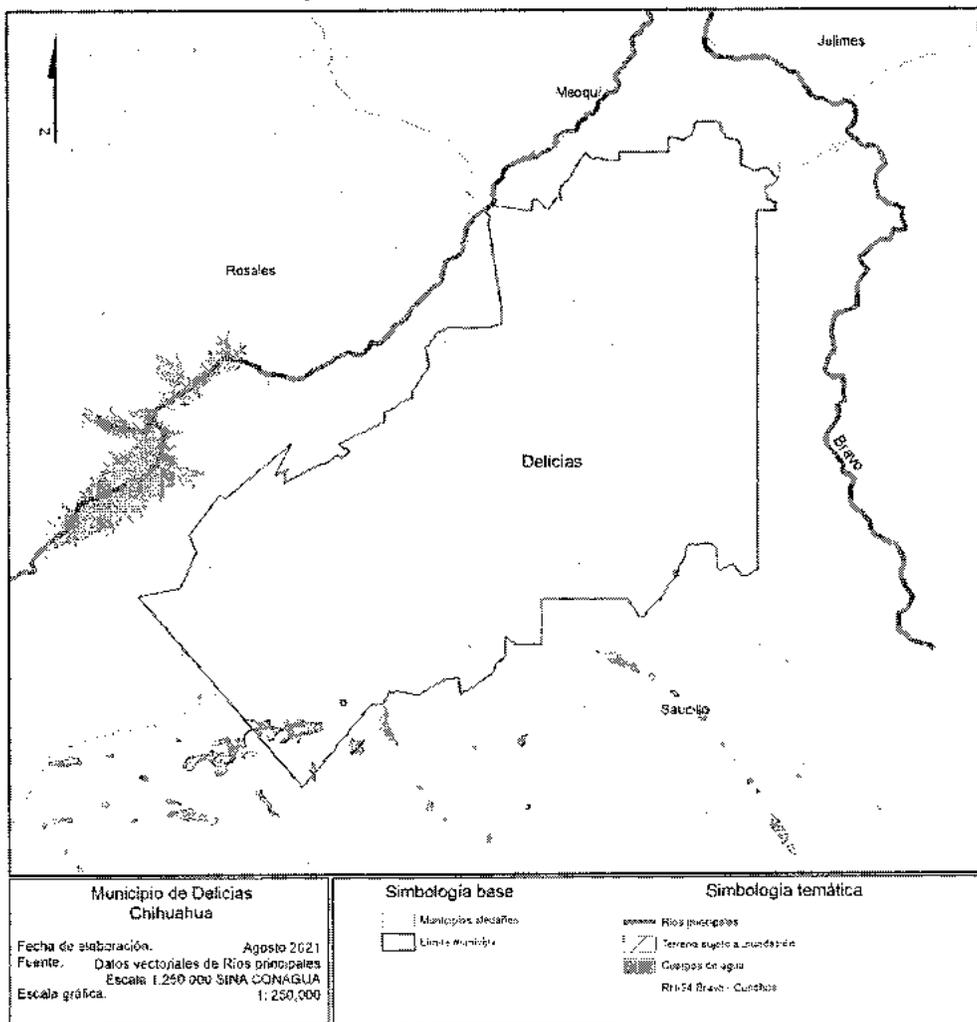


Fuente: INEGI. Conjunto de datos vectoriales de unidades climáticas. Continuo Nacional Escala 1:250,000,000

Hidrografía

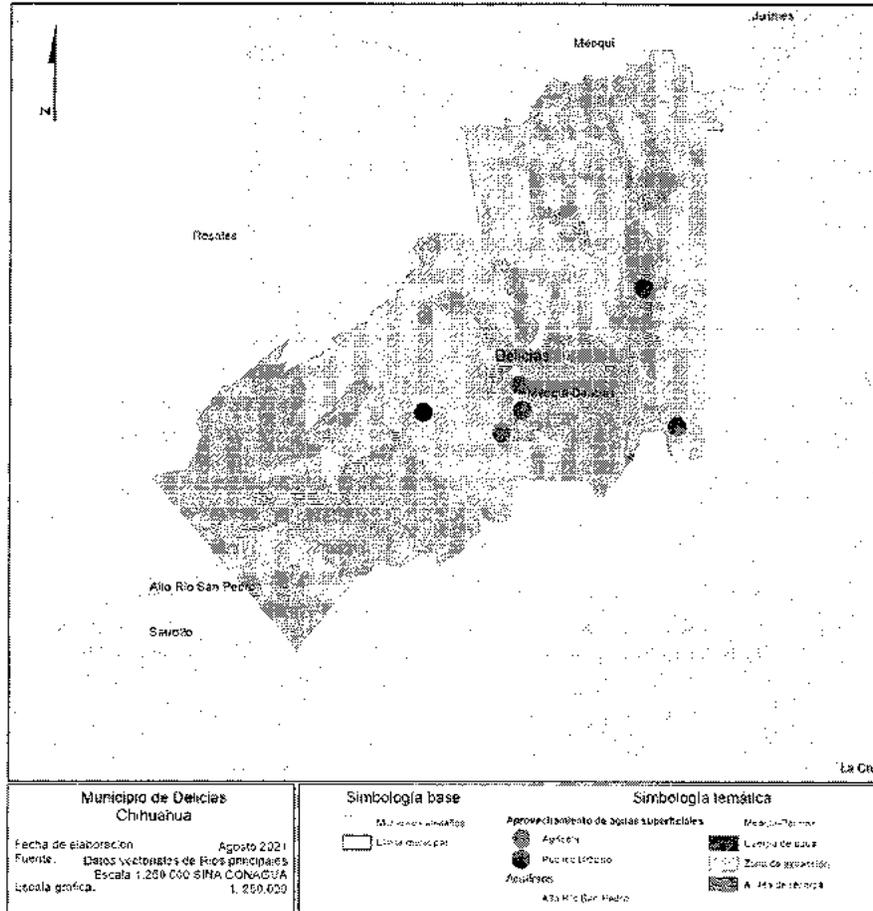
El Municipio comprende íntegramente a la Región Hidrológica (RH-24) Bravo - Conchos y subcuencas denominadas Conchos, M. Bravo, Bravo – Conchos, R. San Juan, P. Amistad, B. Bravo y R. Álamo. Destaca su ubicación geográfica por formar parte de la región seca que distingue al Estado de Chihuahua, no obstante, los tres ríos, Conchos, Florido y San Pedro, que conforman el Sistema de Riego 005. Aunado a ello, se identifican escurrimientos intermitentes denominados El Cuervo, El Tarín, El Charco, El Marrano y Las Boquillas.

Mapa 6. Hidrografía del Municipio



Fuente: SINA CONAGUA. Datos vectoriales de ríos principales Escala 1:250,000

Mapa 7. Acuíferos y aprovechamiento superficial en el Municipio



Fuente: INEGI. Continuo Nacional de Aguas Subterráneas Escala 1:250,000 Serie II

Conforme a los datos correspondientes al acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales de las 757 cuencas hidrológicas que comprenden las 37 Regiones en que se encuentra dividido el país, la región hidrológica no. 24 (Bravo – Conchos) tiene clasificación de déficit en disponibilidad superficial. Respecto del agua subterránea, también se le considera como principal fuente de sustento para las actividades y, como en el resto del estado, no es excepción para el Municipio de Delicias.

Más del 60% del territorio concentra pozos de extracción en la parte más al norte, mientras que hacia el sur se tiene área libre fuera del límite de veda –decreto que establece veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo en la zona de Delicias, Chih., mediante el cual se veda parcialmente a los acuíferos Meoqui-Delicias Clave 0831 y Jiménez-Camargo clave 0823-.

Uso de Suelo y Vegetación.

De acuerdo con la serie VI del INEGI (2016) se obtuvo la cobertura de uso de suelo y vegetación del Municipio a escala 1:250,000. Predomina cobertura de agricultura de riego anual y semipermanente con 24,415.68 hectáreas. En la porción más al noreste del Municipio con 5,093.85 hectáreas, completamente inmersa en esta tierra productiva.

Tabla 3. Superficie de cobertura de uso de suelo y vegetación INEGI.

Cobertura	Superficie
Asentamientos humanos	5093.85
Sin vegetación aparente	62.12
Cuerpo de agua	15.71
Matorral desértico micrófilo	11605.92
Pastizal Halófilo	1806.99
Agricultura de Riego Anual y Permanente	539.83
Agricultura de Riego Anual y Semipermanente	24415.68
Agricultura de Riego Permanente	481.56
Agricultura de Riego Semipermanente	454.23
Agricultura de Riego Semipermanente y Permanente	4700.24
Vegetación de galería	12.937
Vegetación secundaria arbustiva de matorral desértico micrófilo	3883.1

Fuente: INEGI. Continuo Nacional Uso de Suelo y Vegetación

Igualmente, la actividad agropecuaria y asentamiento humano se concentra principalmente en la porción noreste del Municipio, lo que representa una presión muy elevada de pérdida y fragmentación de las unidades de tierra dedicadas al sector primario, justo por la cercanía con la mancha urbana, consolidada en modo particular con la que se aprovecha para agricultura de riego semipermanente y permanente, al ser lo más susceptible a un cambio a uso de suelo urbano.

En la parte más al sur y sureste está la cobertura vegetal con matorral desértico micrófilo, predominantemente, seguido por pastizal halófilo, vegetación secundaria arbustiva de matorral desértico micrófilo, áreas sin vegetación aparente y 13 hectáreas de vegetación de galería. A continuación, se describe el tipo de vegetación presente en el Municipio.

Matorral Desértico Micrófilo: Vegetación con predominancia de arbustos de hojas pequeñas, inermes o espinosos que se desarrolla sobre llanuras, pies de montes sobre suelos de origen aluvial con bajo contenido en materia orgánica y altura máxima de cuatro metros. La vegetación secundaria comprende alteración de la vegetación primaria con cambios en la estructura horizontal con abandono o perturbación.

ciudades de Juárez (40%), la ciudad capital de Chihuahua (25%), Cuauhtémoc (5%) y Delicias con una población de 150,506 habitantes, que representa el 4% y con densidad de 281.89 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 4. Participación de la población Estatal, 2020

Municipio	Población total	% Participación
Estado de Chihuahua	3 741 869	
Juárez	1 512 450	40%
Chihuahua	937 674	25%
Cuauhtémoc	180 638	5%
Delicias	150 506	4%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

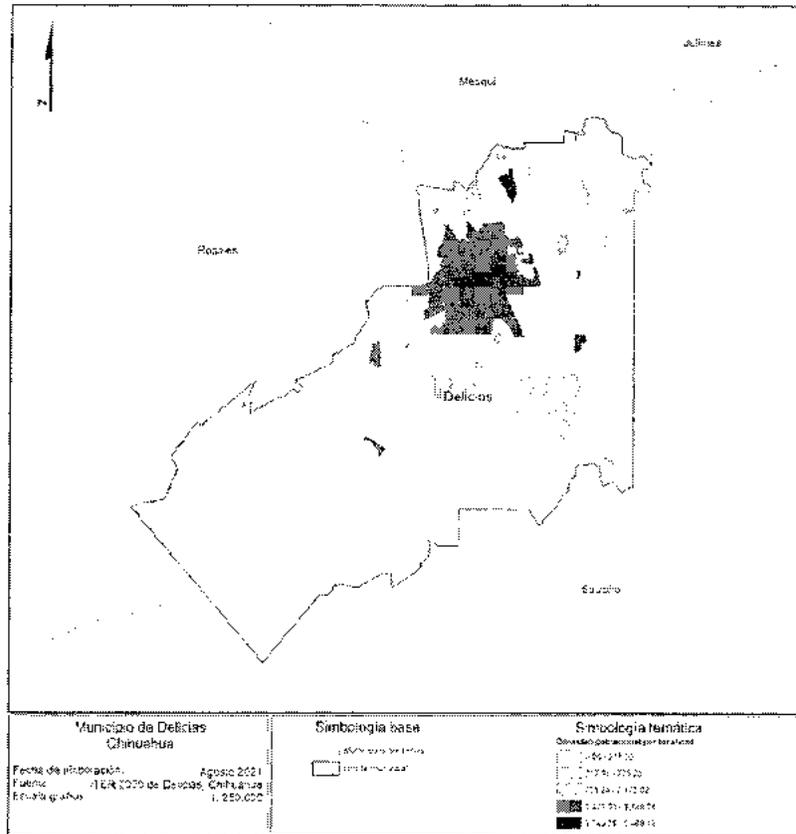
Con el crecimiento de la población registrada durante los últimos 30 años, la densidad presenta incremento, sin embargo, en cuanto a la participación Estatal, conserva su cuarta posición con el 4% de la población Estatal.

Tabla 5. Densidad de población

	1990	2000	2010	2020
Densidad (población/km)	194.81	218.06	258.34	281.89
% participación Estatal	4.26%	3.81%	4.05%	4.02%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Mapa 9. Densidad de población por localidad

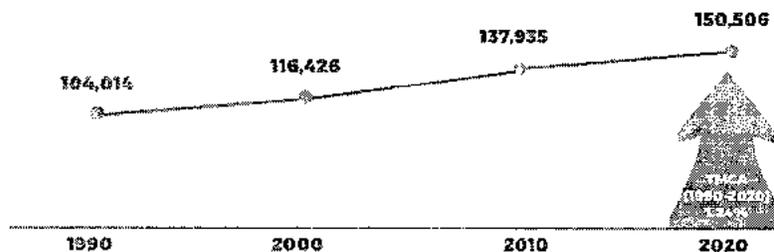


Fuente: ITER 2020 de Delicias, Chihuahua. Escala 1:250,000

Durante el periodo de 1990 a 2020 la población de Delicias creció con 46,492 habitantes, lo que indica 1,550 habitantes por año; con una tasa media anual de crecimiento de 1.24% por debajo de la tasa Estatal para el mismo periodo que es de 1.43%.

Sin embargo, en el último decenio, 2010-2020, la población creció un 9.11%.

Gráfica 5. Crecimiento histórico de la población (1990-2020)



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

La TCMA que se muestra por cada 10 años presenta una disminución en el crecimiento por periodo, de lo que se deriva una tendencia a la baja a futuro.

Tabla 6. Tasas De Crecimiento Media Anual 1990-2020

	1990	2000	2010	2020	TMCA (1990-2020)
Municipio Delicias	104,014	116,426	137,935	150,506	
TMCA (10 años)		1.13%	1.71%	0.88%	1.24%
Ciudad Delicias	87,412	98,615	118,071	128,548	
TMCA (10 años)		1.21%	1.82%	0.85%	1.29%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

El Municipio se divide en 325 localidades de las cuales la ciudad capital concentra el 85% de la población, seguidos de las colonias Revolución (4%) y Miguel Hidalgo (2%), ambas demarcaciones en la zona rural. Destaca el acelerado crecimiento que en modo particular refleja por su parte la colonia Revolución, esto en los últimos 30 años, con una TCMA del 3.08% que representa un aumento de 5,655 habitantes en 5 años y 188 anuales.

Tabla 7. Crecimiento Histórico Municipal y Principales Localidades 1990-2020

	1990	2000	2010	2020	TCMA (90-20)
Estado Chihuahua	2,441,873	3,052,907	3,406,465	3,741,869	1.43%
Municipio Delicias	104,014	116,426	137,935	150,506	1.24%
Delicias	87,412	98,615	118,071	128,548	1.29%
Revolución	774	2,672	3,995	6,429	3.08%
Miguel Hidalgo	2,584	2,917	2,850	2,663	1.80%
Colonia Campesina	1,393	1,781	2,365	2,517	1.87%
Kilometro Noventa y Dos	1,316	1,346	1,772	1,630	0.53%
Colonia Terrazas	1,558	1,595	1,602	1,485	0.40%
Abraham González	1,444	1,334	1,404	1,315	1.78%
Colonia Industrial	112	296	404	568	0.23%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En Delicias, del 2010 al 2020, la aglomeración se dispersó al grado de registrar incremento en el 45% de las pequeñas localidades menores a 249 habitantes y, en contraparte, se advierte un decrecimiento en las localidades de 250 a 4900 habitantes, según se desprende en la tabla. Ejemplo de ello son la colonia Morelos con un decremento del 55.07 % de su población, más de la mitad emigró, en contraste con colonia Industrial Sur cuya emigración es del 28.87%. Por su parte, colonia Campesina presenta el 6.03 % y Revolución un aumento del 37.75 % por este factor. En el 2020, el 85% de la población se concentra en la localidad Delicias, con 128,548 habitantes (INEGI 2020).

Tabla 8. Población por según tamaño de localidad en el Municipio de Delicias

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2020		2010	
Tamaño de localidad	% con respecto al total de población del Municipio	Localidad	Localidad
1 - 249 Habs.	1.89	325 localidades Colonia El Alamito Ejido Kilómetro Ochenta y Seis Cuatro (El Diez)	166 localidades Colonia el Alamito Ejido Kilómetro Ochenta y Seis Cuatro (El Diez)
250 - 499 Habs.	1.31	Colonia Morelos (Cuatro Vientos) Colonia las Virgínicas Colonia Santa Fe (El Hachazo)	Colonia las Virgínicas Colonia Santa Fe (El Hachazo) Colonia Industrial Sur
500 - 999 Habs.	0.72	Colonia Vicente Guerrero Colonia Industrial Sur Colonia Abraham González (La Quemada)	Colonia Morelos (Cuatro Vientos) Colonia Vicente Guerrero Colonia Abraham González (La Quemada)
1,000 - 2,499 Habs.	4.94	Colonia Nicolás Bravo (Kilómetro Noventa y Dos) Colonia Terrazas	Colonia Nicolás Bravo (Kilómetro Noventa y Dos) Colonia Campesina
2,500 - 4,999 Habs.	3.44	Miguel Hidalgo Colonia Campesina	Miguel Hidalgo Colonia Revolución
5,000 - 9,999 Habs.	4.27	Colonia Revolución	
10,000 - 14,999 Habs.	0		
15,000 - 29,999 Habs.	0		
30,000 - 49,999 Habs.	0		
50,000 - 99,999 Habs.	0		
100,000 - 249,999 Habs.	84.41	Delicias	Delicias
250,000 - 499,999 Habs.	0		
500,000 - 999,999 Habs.	0		
1,000,000 y más Habs.	0		

Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En cuanto al crecimiento natural de la población se muestra que el número promedio de hijos nacidos vivos se conserva en 2 hijos desde el año 2000, hasta el 2020.

Tabla 9. Promedio de hijos nacidos vivos

Promedio de Hijos Nacidos Vivos

Año	Promedio
2000	2.6
2010	2.3
2020	2.04

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

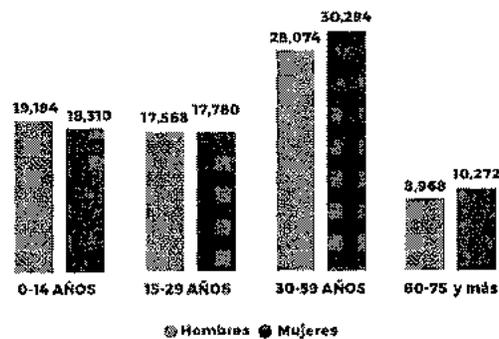
Pirámide de edades

Del total de la población de Delicias en 2020, el 49% son hombres y 51% son mujeres, con una relación hombre-mujer de 96.2%. La edad promedio es de 30 años y la razón de dependencia del 50.4%, lo que indica la existencia de 50 personas en edad de dependencia por cada 100 mil habitantes (INEGI, 2020).

El índice de envejecimiento total es de 51.3% siendo mayor entre mujeres (56.10%) con relación a los hombres que representan el 48.64% y la razón de dependencia es de 37.49% infantil, y 12.92% de las personas adultas mayores.

Gráfica 6. Población Municipal por grupos de edad y sexo 2020

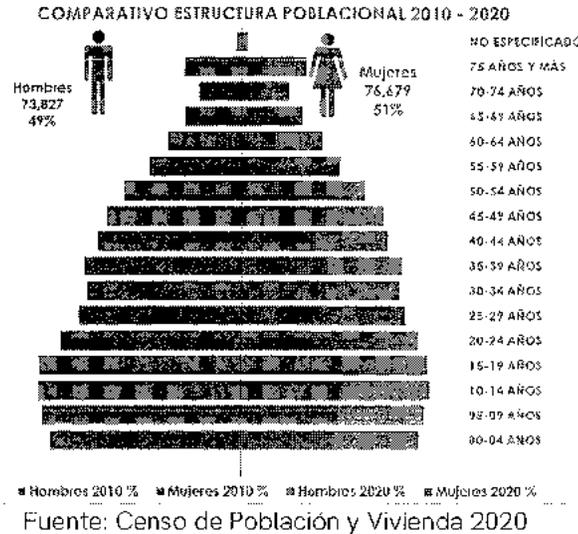
POBLACIÓN MUNICIPAL POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

La estructura de población reflejada en la pirámide poblacional entre el año 2010 a 2020 no muestra cambio significativo en su distribución. Sin embargo, se considera su crecimiento futuro y los índices de dependencia de la población de las personas adultas mayores.

Figura 9. Comparativa estructura poblacional 2010-2020



Proyecciones de población

De acuerdo con la proyección de CONAPO para el periodo 2015-2030, en el año 2020 Delicias alcanzaría una población de 160,245 habitantes. Sin embargo, el último Censo de Población y Vivienda reporto un total de 150,506 habitantes, es decir 9,739 habitantes menos, cuya proyección de crecimiento refleja una tasa 0.90% menor a la real que data del 1.24%. A pesar de estas diferencias debe resaltarse que ambas estadísticas muestran una tendencia decreciente, lo que indica un menor crecimiento natural o una intensificación de los procesos migratorios de la población que actualmente reside en Delicias.

Tabla 10. Proyecciones de la población 2020-2030

Año	Proyección de la población	Tasa de crecimiento %
2020	160,245	
2021	162,365	1.32%
2022	164,382	1.24%
2023	166,273	1.15%
2024	168,034	1.06%
2025	169,654	0.96%
2026	171,120	0.86%
2027	172,428	0.76%
2028	173,562	0.66%
2029	174,523	0.55%
2030	175,289	0.44%
Tasa de crecimiento 2020-2030		0.90%

Fuente: CONAPO Proyecciones de la población Municipios 2015-2030

La proyección de la población que presenta CONAPO muestra un cambio significativo en la estructura de la pirámide de edades en la cual, al 2030, la población infantil y juvenil se verá disminuida mientras la adulta, de 30 a 59 años, concentrará la mayor población. Esto se convierte en bono de productividad para el Municipio siempre y cuando se fortalezcan oportunidades de empleo a futuro.

Tabla 11. Proyección de la población por grandes grupos de edad, 2020-2030

Grupos quinquenales de edad	2020			2025			2030		
	Población total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	150,506	73,827	76,679	169,654	82,665	86,989	175,289	85,094	90,195
0 - 14 años	37,504	19,194	18,310	37,283	18,746	18,537	35,348	17,674	17,674
15 - 29 años	35,348	17,568	17,780	40,513	20,546	19,967	39,398	19,788	19,610
30 - 59 años	58,368	28,074	30,294	67,049	31,933	35,116	70,527	33,697	36,830
60 - 75 y más	19,240	8,968	10,272	24,809	11,440	13,369	29,721	13,640	16,081

Fuente: CONAPO Proyecciones de la población Municipios 2015 -2030

Población Indígena

El Estado de Chihuahua es una de las entidades cuya población indígena registra una concentración importante con 110,498 habitantes que hablan lengua indígena; siendo 54,019 hombres y 56,479 mujeres. Representan el 1.5 %, y ocupa el 13vo lugar a nivel nacional. El último Censo 2020, reporta que 10.7% de la población Estatal indígena no habla español. Por su parte, el Municipio de Delicias, para el año 2010, contaba con 1,218 hablantes en lengua indígena, del 2010 al 2020 solo 811 personas reportaron hablar alguna lengua indígena y ello corresponde al 0.57% de las 143,525 personas mayores de 3 años edad o en edad de comunicarse. 360 son mujeres y 451 son hombres. De aquí, solo 2.96% de la población no habla español.

De acuerdo con el mismo Censo, en el Municipio había 1,418 hogares indígenas y las localidades con mayor Porcentaje son: colonia Nicolás Bravo con 103 personas; Campesina con 149 personas, Revolución con 317 y la cabecera Municipal con 648.

Tabla 12. Localidades con mayor Porcentaje de población indígena

Localidad	Población total	Personas con Hogar Indígena
Colonia El Alamito	456	14
Ejido Kilómetro Ochenta y Seis Cuatro (El Diez)	365	11
Colonia Morelos (Cuatro Vientos)	443	27
Colonia las Virginias	389	3
Colonia Santa Fe (El Hachazo)	319	0
Colonia Vicente Guerrero	1,164	0
Colonia Industrial Sur	568	27
Colonia Abraham González (La Quemada)	1,315	4
Colonia Nicolás Bravo (Kilómetro Noventa y Dos)	1,613	103
Colonia Terrazas	1,485	0
Miguel Hidalgo	2,663	14
Colonia Campesina	2,517	149
Colonia Revolución	6,429	317
Delicias	128,548	648

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Por parte de los que habitan en colonia Revolución, la mayoría hablan español y su lengua de origen. Destaca que, por cuarto, es de 3.33 personas de población indígena.

Tabla 13. Comparativo de la Población de 3 Años y más según Condición de Habla Indígena (2010-2020)

Indicador	2010	2020
Población que no habla lengua indígena	128,438	142,691
Población que habla lengua indígena	1,218	811
Habla español	1,041	786
No habla español	23	24

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Existen más de 10 lenguas que se hablan en el Municipio: La rarámuri con un 60.5% (507 habitantes), y náhuatl con un 12% (127 habitantes).

Migración

Hasta 2020, encontramos que nacieron en otra entidad el 9%, mientras que el 1% nació en EUA, 116 habitantes provienen de un país distinto a México y EUA. En comparación con el

2010, la población residente nacida en otra entidad o país ha disminuido 3 puntos; sin embargo, se nota un leve crecimiento de la población que viene de otro país.

Tabla 14. Comparativo de la Población actual residente según lugar de nacimiento 2010-2020

Nacidos en	2010	%	2020	%
Población total	137,935		150 506	
Nacido en la entidad	119,813	87%	134 837	90%
Nacida en otra entidad	15,530	11%	13 890	9%
En los Estados Unidos de América	1,735	1%	1 568	1%
En otro país	63	0.05%	116	0.08%
No especificado	794	1%	95	0.06%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Del total de la población con edad superior a los 5 años, nacida en el Municipio, actualmente el 98% reside dentro del estado de Chihuahua, el resto habita en otras latitudes.

Tabla 15. Comparativo de la Población actual residente según lugar de residencia de 5 años atrás 2010-2020

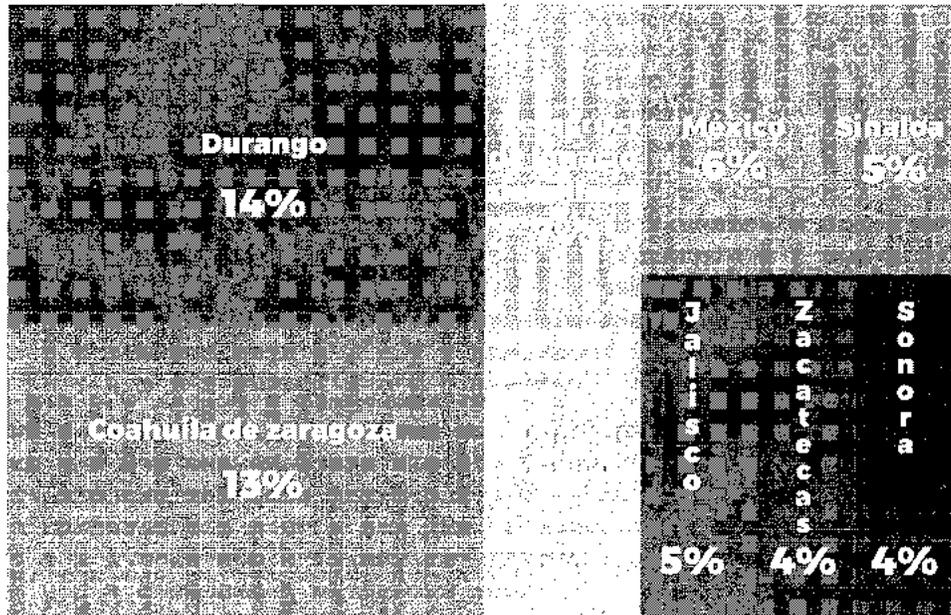
Hace 5 años residía	2010	%	2020	%
Población total de 5 años y +	124,846		138 484	
En la entidad	119,259	96%	135 243	98%
En otra entidad	2,824	2%	2 505	2%
En los Estados Unidos de América	2,214	2%	636	0.46%
En otro país	36	0%	68	0.05%
No especificado	513	0%	32	0.02%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Resalta además que, quienes residen actualmente en Delicias, pero reportaron haber residido en otra entidad en los últimos 5 años, el 1.99% provenía de otro Municipio de Chihuahua, mientras que el resto son Delicienses.

De la población migrante interna, 14% provienen del estado de Durango, 13% de Coahuila, 7% Veracruz; 6% vienen de la Ciudad de México y del Estado de México, mientras que de Sinaloa y Jalisco provienen el 5%.

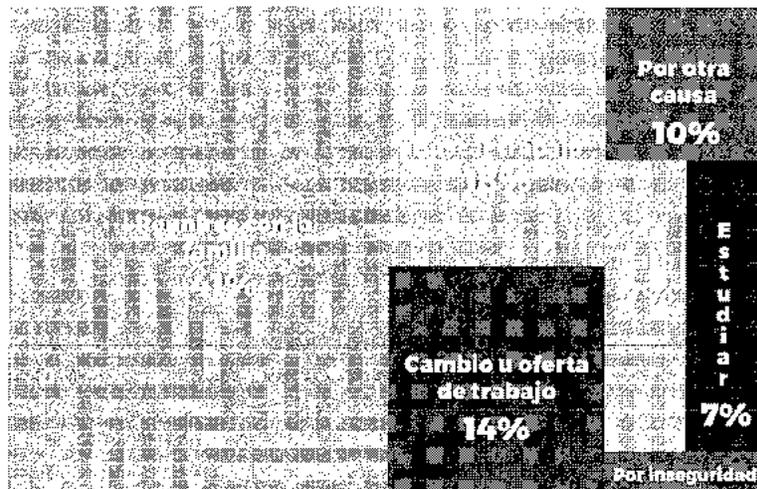
Figura 10. Principales entidades migrantes al Municipio de Delicias, Chih. 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

De la población migrante que ahora reside en Delicias, el 41% ha regresado a reunirse con la familia, 18% llegó para encontrar una plaza laboral, mientras que el 14% arribó por cambio de domicilio o por oferta de trabajo. Solo el 7% lo hizo por motivos de estudios.

Figura 11. Principales causas de migración 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Desarrollo Urbano

Vivienda

De acuerdo con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), el total de viviendas en Delicias es de 57,503; de las cuales, 47,701 se encuentran habitadas. Señala además la existencia de 47,679 hogares. La ocupación tiene registro de 3.4 personas por vivienda y alrededor de 1.1 por pieza dentro del domicilio.

Tabla 16. Viviendas habitadas por tipo y clase de vivienda 2020

Tipo de vivienda	Clase de vivienda	Hogares	Ocupantes		
			Total	Hombres	Mujeres
	Total	47 679	150 304	73 706	76 598
	Casa única en el terreno	45 224	143 493	70 202	73 291
	Casa que comparte terreno con otra(s)	2 181	6 121	3 134	2 987
Vivienda particular	Casa dúplex	64	188	98	90
	Departamento en edificio	56	102	57	45
	Vivienda en vecindad o cuartería	88	199	104	95
	Local no construido para habitación	47	143	77	66
	Refugio	12	42	26	16
	No especificado	7	16	8	8
	Total	22	193	112	81
Vivienda colectiva	Casa hogar para menores de edad	2	16	5	11
	Casa hogar para adultos mayores	5	100	49	51
	Centro de rehabilitación para personas con adicciones	7	27	24	3
	Albergue para familiares de personas hospitalizadas o que reciben tratamiento médico en hospitales	1	2	1	1
	Hotel, motel, pensión, casa de huéspedes	3	29	28	1

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Del total de viviendas particulares el 83% están habitadas mientras que el 14% están deshabitadas. Solo un 3% son de uso temporal.

Figura 12. Viviendas particulares por condición de habitación



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

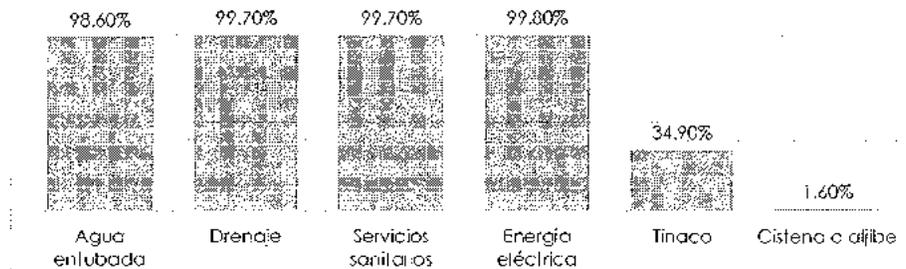
Servicios en la vivienda

Los servicios básicos en las viviendas reflejan importante porcentaje de cobertura. De acuerdo con el último censo de población (INEGI 2020), el 98.6% cuentan con agua entubada, el 99.7% con drenaje y 99.8% con electricidad dentro de la vivienda. Se advierte entonces bajo porcentaje de rezago en su cobertura.

En 2020, el 0.24% de la población en Delicias no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 0.29% no contaba con red de suministro de agua, 0.29% no tenía baño y 0.19% no poseía energía eléctrica.

Sin embargo, por el dinámico crecimiento urbano y los desarrollos de vivienda que tiene el Municipio, en esta administración se habrán de intensificar acciones para reducir tales porcentajes de rezago mediante acciones que garanticen el abastecimiento y calidad de estos servicios, sobre todo en nuevas colonias.

Gráfica 7. Disponibilidad de servicios y equipamiento



Fuente. Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla 17. Rezago en la vivienda según los servicios básicos y el tipo de material en piso 2020

Viviendas particulares habitadas	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje
47 701	0.37	0.19	0.29	0.23

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En 2020, el 0.23% de la población en Delicias no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 0.29% no contaba con red de suministro de agua, 0.29% no tenía baño y 0.19% no poseía energía eléctrica, el 59% de viviendas disponen de computadora, 94.1% de viviendas disponen de celular, el 59.1% tienen acceso a internet, según el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI 2020).

Rezago de vivienda

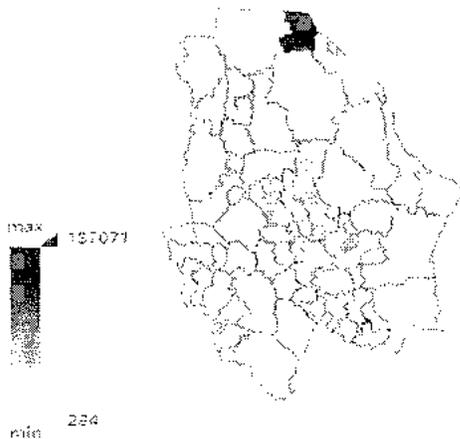
La CONAVI pone a disposición el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) donde reporta que el 90.82% de las viviendas en el Municipio de Delicias no tienen rezago, mientras que un 9.18% aún presenta algún tipo de rezago.

Tabla 18. Rezago de vivienda en el Municipio de Delicias

Municipio	Con rezago	Sin rezago	Total
Delicias	4,251	42,057	46,308

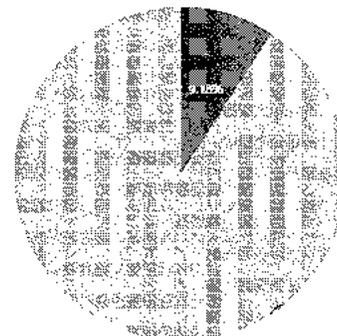
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Mapa 10. Aglomeración urbana



Gráfica 8. Rezago de vivienda en el Municipio de Delicias

Municipio de Delicias



Con Rezago Sin Rezago

http://sniiv.conavi.gob.mx/demanda/rezago_Municipal.aspx#

Aglomeración urbana

La superficie urbana de la aglomeración es de 51.4 km². Del 2000 a 2015 se registró una TCMA de viviendas superior a la de la población, 2.5 y 1.4% respectivamente. Registra una densidad urbana de 3,233 Hab/km² y una densidad habitacional de 1,050 viv/km², mientras que las cifras de la aglomeración son 3,348 hab/km² y 1,128 viv/km², respectivamente. De ello se desprende que la densidad de población aglomerada está por encima del parámetro con 288 Hab/km², mientras que el índice de urbanización del Municipio se encuentra arriba del promedio de la aglomeración, 92.4 y 87% en el orden mencionado.

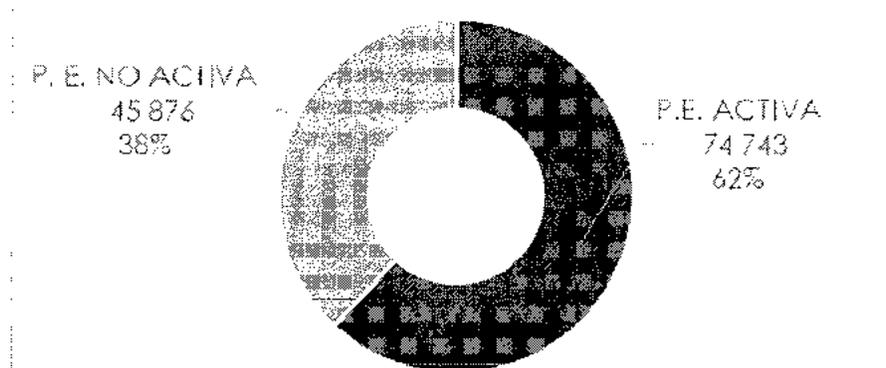
Desarrollo Económico

Delicias se localiza en el centro de una región agropecuaria del estado y constituye su base económica en esta actividad. Según la clasificación SCIAN 2018, subsector 311, el sector lechero genera, al 2020, 398,553.63 millones de litros al año y con un valor de 3,000,135,767 pesos, también con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Sin embargo, a partir del año 2000 incrementa la actividad industrial (agroindustrial), comercial y de servicios.

Población económicamente activa

La población económicamente activa representa el 62% considerando a quienes pasan los 12 años, de manera que el 38% restante no presenta factor de actividad.

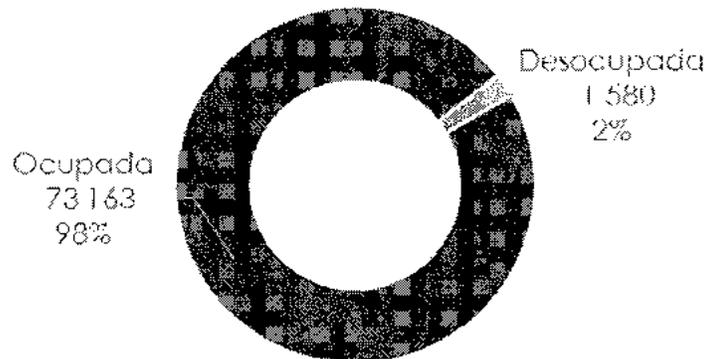
Gráfica 9. Población económicamente activa



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

De ellos, el 98% se encuentra ocupada, es decir, 73,163 habitantes.

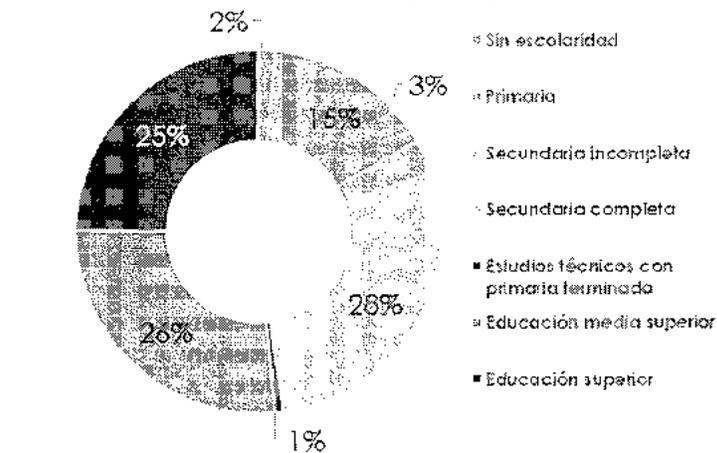
Gráfica 10 Población ocupada



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

De las personas ocupadas, el 28% cuenta con su educación secundaria completa, mientras que el 3% refleja no haberla concluido; el 26% pasó por medio superior, y el 25% superior.

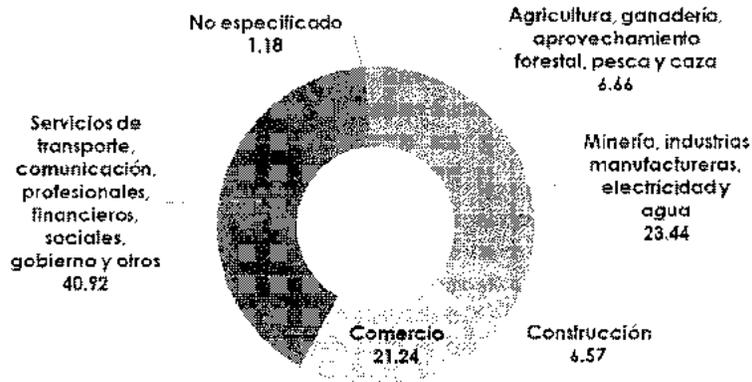
Gráfica 11. Población ocupada por escolaridad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

El 40.92% labora en transporte, comunicación, alguna profesión, financieros, sociales, Gobierno y otros. El 23% trabaja en la industria manufacturera y un 21% en el comercio, siendo los más importantes sectores y subsectores productivos los que se desprenden de la siguiente gráfica:

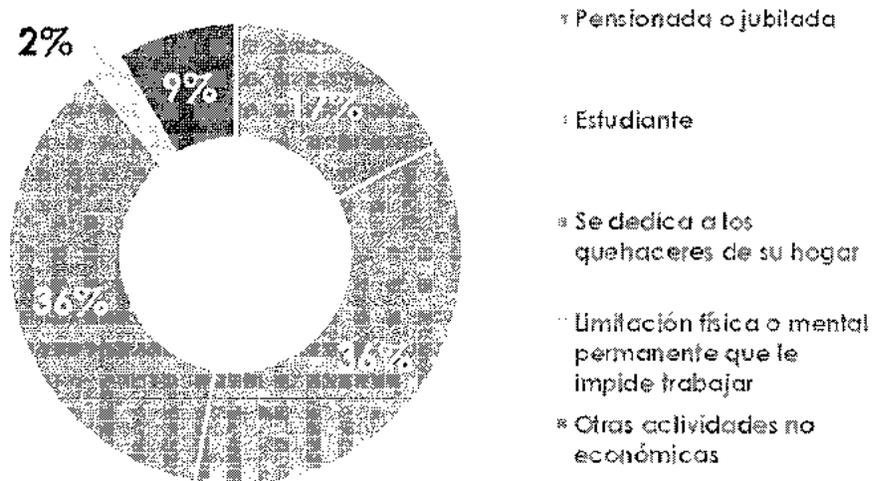
Gráfica 12 Porcentaje de población ocupada por sector de actividad 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

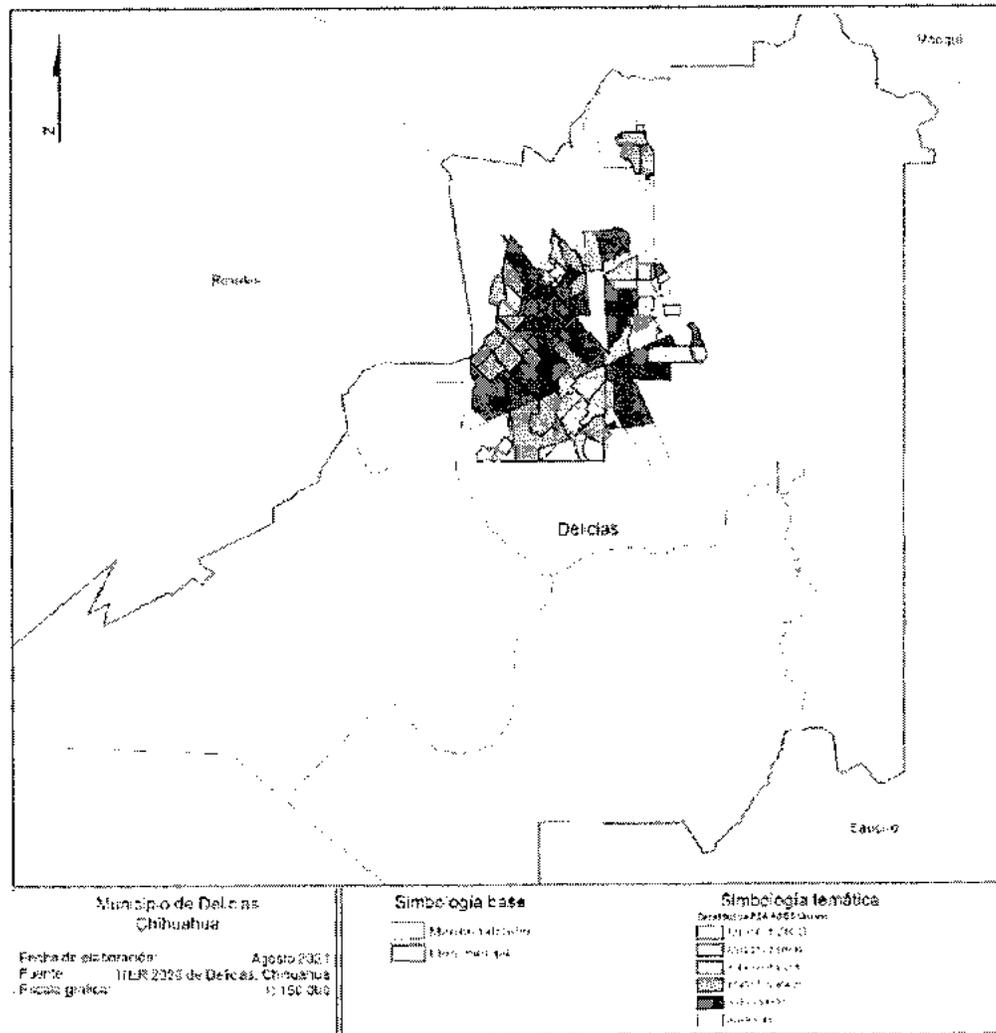
De la población que no se encuentra económicamente activa, encontramos que el 36% son estudiantes y 36% se dedican a trabajos del hogar.

Gráfica 12 Porcentaje de población ocupada por sector de actividad 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Mapa 11. Densidad de Población económicamente activa por AGEB urbano



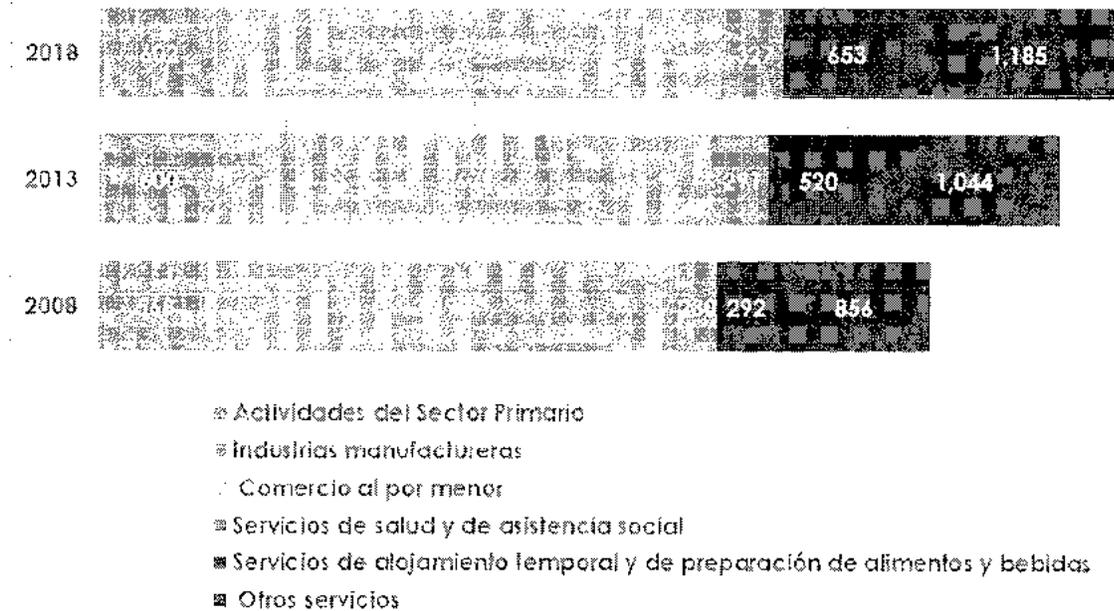
Fuente: ITER 2020 de Delicias, Chihuahua. Escala 1:150 000

Indicadores económicos

El Censo Económico de 2018 reporta un total de 6,497 unidades económicas donde 602 pertenecen a la actividad económica 31-33 industria manufacturera; 3,018 a 43-46 comercio al por mayor y al por menor; 2,701 a 52-81 a la actividad económica servicios. Para el Censo 2018, se reportó 6,044 unidades económicas con una tasa de crecimiento del 1.46% del periodo 2013-2018. Siendo la actividad económica servicios que tomo ventaja con 278 UE.

Por sector de actividad, durante el periodo 2008 -2018 se observa que el mayor crecimiento ha sido de las unidades económicas del sector de comercio menor y otros servicios.

**Gráfica. 14. Crecimiento de las unidades económicas 2008-2018
(según principales sectores de actividad)**



Fuente: Censos Económicos 2009, 2014 y 2019

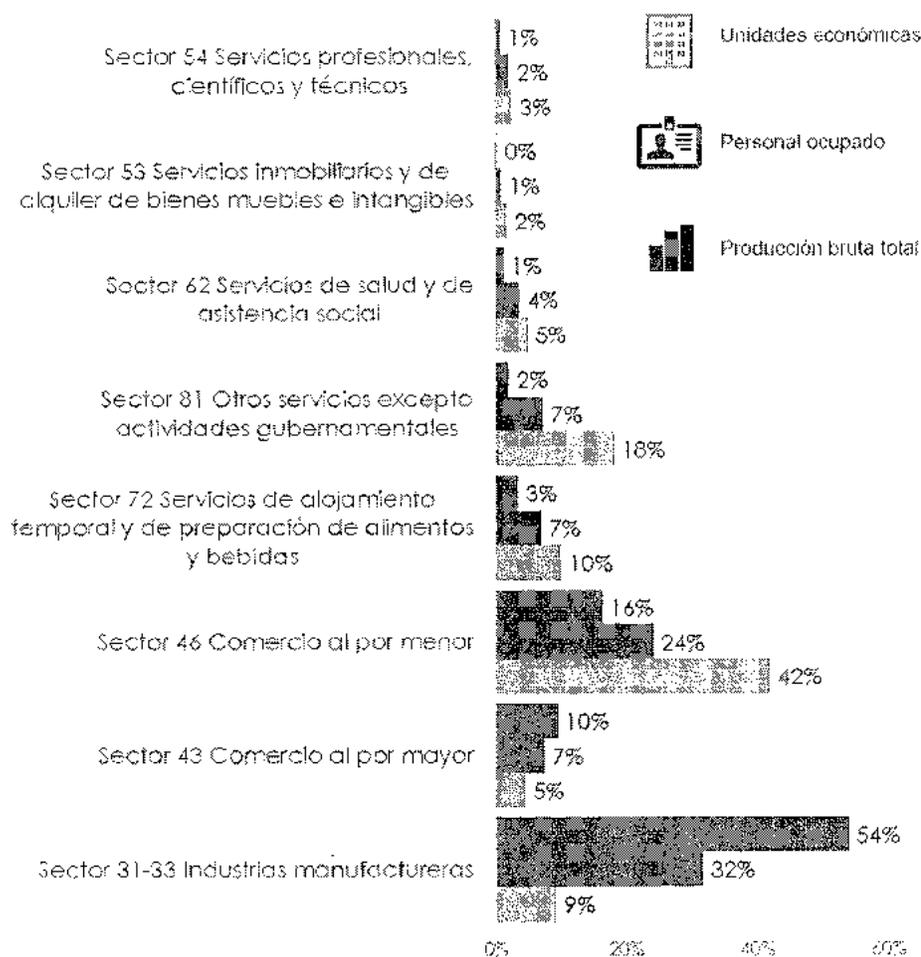
Características principales e indicadores económicos de los establecimientos

El estado de Chihuahua refleja que sus principales actividades son la manufactura, el comercio y los servicios no financieros. Agrupadas estas representan el 97.7% de las unidades económicas; pero en modo individual registran 8.6, 46.9 y 42.2% respectivamente. En cuanto al personal ocupado, el sector manufacturero representó 46.6%, el comercio 22.9% y los servicios 23.3% los tres sectores concentran el 92.8% en la entidad.

Por otro lado, las actividades manufactureras representaron 58.1% de la producción bruta total Estatal, siguiéndole en orden de importancia: comerciales con 15% y los servicios no financieros con 12.8 por ciento.

Otras más y con participación también importante para la producción bruta son la minería con 5.4%; la construcción con 4.0% y, transportes, correos y almacenamiento con 2.9 %.

Gráfica 15. Porcentaje de Unidades económicas, personal ocupado y producción bruta total por sector 2018



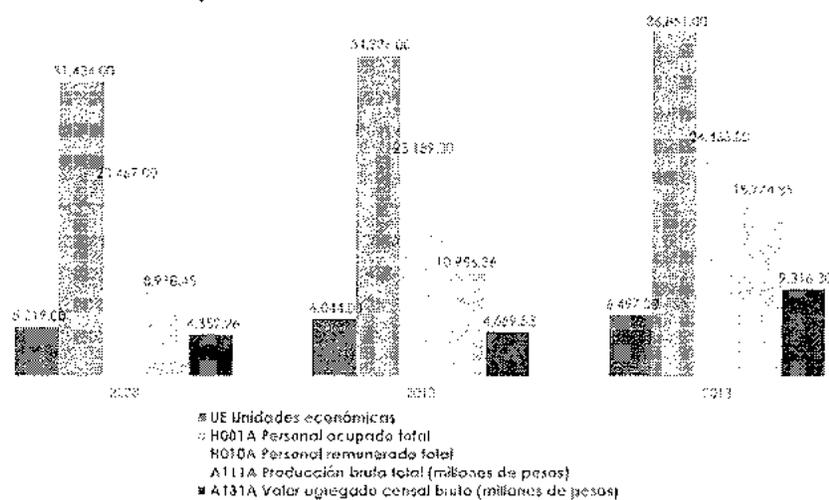
Fuente: Censo Económico 2019 INEGI

Tabla 19. Indicadores económicos 2008-2018

Indicadores económicos	2008	2013	2018	2013-2018
Unidades económicas	5,219.00	6,044.00	6,497.00	1.46%
Personal ocupado total	31,434.00	34,336.00	36,851.00	1.42%
Personal remunerado total	20,467.00	23,189.00	24,435.00	1.05%
Producción bruta total (millones de pesos)	8,918.45	10,956.36	18,774.85	11.37%
Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	4,352.26	4,669.53	9,316.30	14.81%

Fuente: Censo Económico 2019 INEGI

Gráfica 16. Comparativo de los indicadores económicos 2008-2018



Fuente: Censo Económico 2019 INEGI

Sector formal e informal

El Censo Económico 2019 indica que en Delicias el 64% de los establecimientos son formales y 36% son informales. Los primeros concentran el 90% de la población ocupada y con prestaciones como la seguridad social en primera importancia. Pero, además, generan el 98% de la producción y el valor agregado censal bruto.

Por su parte, los informales, representan un área de oportunidad como el incremento de esfuerzos para incentivar la formalización. Estos establecimientos concentran el 10% del personal ocupado y generan el 2% de la producción y el valor agregado (DENUE 2019).

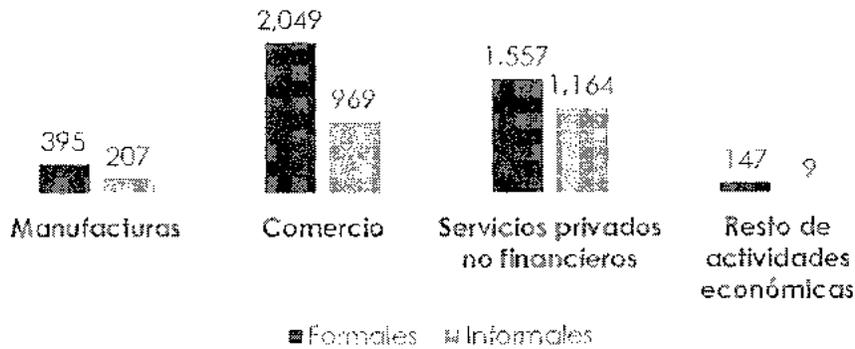
Por sector económico, el comercio (32%) y los servicios privados no financieros (43%) es donde se encuentran el mayor número de unidades económicas informales. En ambos sectores labora el 9% de las personas ocupadas.

Tabla 20. Indicador económico formales e informales

Indicador	Total	Formales	Informales
Unidades económicas	6,497	4,148	2,349
Personal ocupado	36,851	33,122	3,729
Personal remunerado	24,435	23,898	537
Producción bruta total (MDP)	18,774,849	18,430,264	344,585
Valor agregado censal bruto (MDP)	9,316,302	9,142,637	173,665

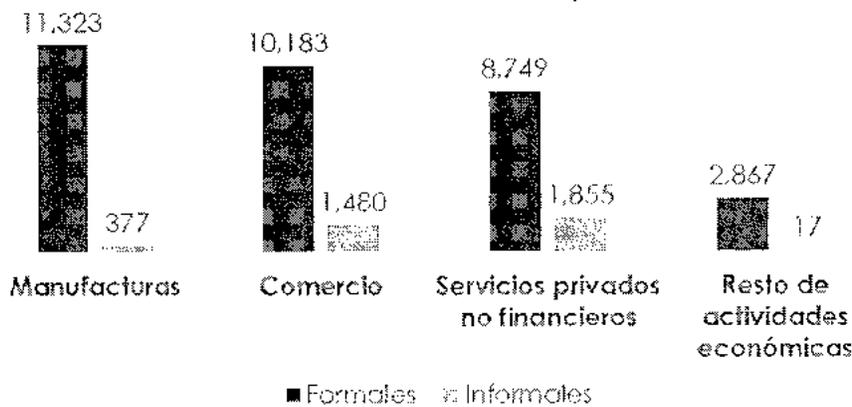
Fuente: Censo Económico 2019 INEGI

Gráfica 17. Unidades económicas formales e informales



Fuente: Censo Económico 2019 INEGI

Gráfica 18. Personal ocupado



Fuente: Censo Económico 2019 INEGI

Con información del CONEVAL (2017) Delicias presenta bajo grado de marginación y mantiene una tasa de ocupación superior a 96%; sin embargo, registra que, 31.2% de su población percibe menos de dos salarios mínimos, mientras que el 42.6 % se encuentra por debajo de la línea de bienestar, aunque sólo 0.8 % refleja pobreza extrema.

Seguridad

De acuerdo con la información emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se puede ver que en los últimos años el índice delictivo y los delitos en el Municipio de Delicias han ido disminuyendo. Sin embargo, aún se presentan casos de violencia de género, violencia familiar, robo a casa habitación y robo a vehículos, apareciendo éstos como principales delitos que se cometen en el territorio.

Tabla 21. Histórico de número de delitos ocurridos en Delicias 2017-2021

Tipo de delito	2017	2018	2019	2020	2021	2021 vs 2020	2021 vs Media
Robo a casa habitación	371	497	444	354	197	44%	54%
Lesiones	92	95	90	68	59	13%	30%
Homicidios	13	10	9	18	5	72%	58%
Violación	42	39	45	38	23	39%	36%
Narcomenudeo	100	32	46	27	21	22%	42%
Robo a vehículos	189	196	170	211	89	58%	54%
Robo a negocios	193	200	141	145	61	58%	64%
Lesiones	92	95	90	68	59	13%	30%
Violación	42	39	45	38	23	39%	36%
Violencia familiar	570	546	576	421	264	37%	49%
Feminicidios	0	1	0	1	1	0%	100%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. <http://Chihuahua.semaforo.com.mx/Semaforo/Metodologia>

Para la atención y seguimiento de los delitos se cuenta con ocho agencias y 32 Agentes del Ministerio Público del fuero común, sumado a una agencia y cinco agentes del Ministerio Público Federal.

Tabla 22. Agencias y agentes del ministerio público en Delicias

Municipio	Agencias del Ministerio Público del fuero común	Agentes del Ministerio Público del fuero común	Agencias del Ministerio Público del fuero Federal	Agentes del Ministerio Público del fuero Federal
Delicias	8	32	1	5

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. <http://Chihuahua.semaforo.com.mx/Semaforo/Metodologia>

Gobernanza

Finanzas Municipales

Ingresos

En 2018, anterior gestión, obtuvo ingresos por 592.3 mdp, de los cuales, 281.1 (36.82%) fueron ingresos propios. Las participaciones y aportaciones Federales contribuyeron con el 63.18% restante al alcanzar 374.2 (MDP).

Para el inicio de la actual gestión (2021) hay una estimación de 568.7 mdp y es clara una reducción del 4% respecto del 2018. Esto puede ser un reflejo de la recesión económica que se padece por la pandemia del COVID-19. En cuanto a su composición por fuente de financiamiento serán propios 144.9 millones de pesos que corresponde al (25.47%) del ingreso total del Municipio, mientras que las participaciones y aportaciones Federales representarán

el 74.53%, es decir, 423.8 mdp. Es clara entonces una dependencia financiera del Municipio, por lo que deben fortalecerse estrategias de captación de ingresos propios mediante la incentivación y recuperación de la confianza ciudadana

Lo anterior se detalla en las siguientes tablas:

Tabla 23. Ingresos 2018-2021 por concepto en MDP

Concepto	Cantidad (MDP) 2018	Cantidad (MDP 2021) (30 jun 2021)
IMPUESTOS	83.3	66.9
CUOTAS Y APORTACIONES	4.9	3.6
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	3.6	1.2
DERECHOS	52.0	22.4
PRODUCTOS	.1	.1
APROVECHAMIENTOS	10.0	5.1
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	374.2	212.5
TRANSFERENCIA Y SUBSIDIOS	61.0	.1
INGRESOS FINANCIEROS	3.2	.4
TOTAL	592.3	312.3

Fuente: Cuenta Pública 2018 y Avance de Gestión Financiera 2021

Egresos

Encontramos que los egresos correspondientes al inicio de la administración que antecede 2018 se aplicaron de la forma siguiente:

Tabla 24. Egresos 2018 por concepto en MDP

Concepto	Cantidad (millones de pesos)
Servicios personales	200.9
Materiales y suministros	30.8
Servicios generales	89.3
Transferencias y subsidios	109.7
Bienes muebles e inmuebles	4.9
Obra pública	128.2
Total	563.8

Fuente: Cuenta Pública 2018

Comparado con ingresos del mismo año, podemos identificar un subejercicio de 57.8 mdp y es posible apreciar que los servicios personales significaron el 35.63%.

Al 30 de junio de 2021, tres meses antes de concluir la anterior administración, refleja las siguientes condiciones de egresos:

Tabla 25. Egresos al 30 junio 2021 por concepto en MDP

Concepto	Cantidad (millones de pesos)
Servicios personales	110.9
Materiales y suministros	14.1
Servicios generales	43.4
Transferencias y subsidios	55.3
Bienes muebles e inmuebles	.4
Obra pública	39.3
Total	263.4

Fuente: Presupuesto de Egresos 2021

Deuda pública y pasivos

El Municipio no contaba con deuda pública contratada, sin embargo, si presenta adeudos de ejercicios fiscales anteriores, derivado de erogaciones devengadas por administraciones anteriores y pendientes de liquidar contratación de bienes y servicios, sin contar con suficiencia presupuestal, por lo que se recibe sin suficiencia para operaciones y servicios indispensables. Se plantea la necesidad de contratar deuda a corto plazo para contar con recursos que solventen tales necesidades y lograr equilibrio financiero: austeridad, disciplina financiera, control, transparencia del gasto e incremento de recursos propios.

Corrupción

Los resultados de la quinta encuesta de percepción de seguridad y victimización del 2020 del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) reflejan que el 98.7% de las personas entrevistadas no fueron víctimas de algún tipo de soborno o acto corrupto por parte de los funcionarios, directores y/o servidores Municipales. El 1.3% restantes asegura haber padecido algún tipo de corrupción, principalmente por agentes de vialidad (87%), seguido por agentes del ministerio público (13%).

Índice básico de las Ciudades Prósperas

Es una convicción que la prosperidad de las ciudades es fruto de la mejor planeación de políticas públicas cuando se aplica gran visión, liderazgo y compromiso. Empleando y aprovechando, además, información sólida que favorezca la toma de decisiones. Entonces no es cuestión de buena suerte.

El Índice Básico de Ciudades Prósperas para el Municipio de Delicias, realizado en 2018 por el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) y el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), permitió identificar oportunidades y desafíos hacia la prosperidad.

Por otra parte, el cálculo del CPI indica que Delicias tiene **una prosperidad moderadamente débil** (50.28) y que se encuentra por debajo de la media nacional (53.74/100), por lo que se propone implementar mayor dinamismo donde los resultados sean débiles y consolidar dimensiones donde sean favorables² (ONU-HABITAT 2018 como se aprecia en la tabla de síntesis de resultados por dimensión y subdimensión anexa).

² La media nacional es un valor ponderado a partir de los resultados del CPI básico para 305 Municipios de México (ONU-Habitat, 2018 y ONU-Habitat, 2018). Estos Municipios representan 86.75 % de la población urbana del país y 94.5 % del Sistema Urbano Nacional, (SUN) por lo que el valor promedio nacional del CPI tiene una representatividad equivalente a su cobertura territorial y demográfica.

Figura 13. Índice Básico de Ciudades Prósperas para el Municipio de Delicias, realizado en 2018

ID		Municipio	Aglomeración urbana
		Delicias 50.28	Delicias 49.97
01	PRODUCTIVIDAD	56.12	52.30
	Crecimiento económico	43.78 ●	41.61 ●
	Producto urbano per cápita	34.82 ●	32.56 ●
	Relación de dependencia de la tercera edad	52.75	50.66
	Aglomeración económica	58.04	57.78
	Densidad económica	58.04	57.78
	Empleo	66.53	68.22
	Tasa de desempleo	76.78 ●	79.47 ●
	Relación empleo-población	56.28	56.98
02	INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO	74.29 ●	69.78
	Infraestructura de vivienda	79.46 ●	79.56 ●
	Vivienda durable	97.12 ●	96.67 ●
	Acceso a agua mejorada	99.16 ●	99.23 ●
	Espacio habitable suficiente	100.00 ●	100.00 ●
	Densidad poblacional	21.55 ●	22.32 ●
	Infraestructura social	66.95	60.36
	Densidad de médicos	66.95	60.36
	Infraestructura de comunicaciones	34.39 ●	32.87 ●
	Acceso a Internet	25.33 ●	22.31 ●
	Velocidad de banda ancha promedio	43.44 ●	43.44 ●
	Movilidad urbana	94.39 ●	81.22 ●
	Longitud de transporte masivo	-	-
	Fatalidades de tránsito	94.39 ●	81.22 ●
	Forma urbana	96.27 ●	94.88 ●
	Densidad de la interconexión vial	100.00 ●	100.00 ●
	Densidad vial	93.70 ●	94.86 ●
	Superficie destinada a vías	95.10 ●	89.78 ●

Consolidar políticas urbanas ●

Fortalecer políticas urbanas ●

Priorizar políticas urbanas ●

	Municipio	Agua Prieta urbana
03 CALIDAD DE VIDA	61.85	59.63
Salud	60.09	57.53
Esperanza de vida al nacer	59.45	59.45
Tasa de mortalidad de menores de 5 años	60.72	55.60
Educación	82.88 *	80.68 *
Tasa de alfabetización	96.39 *	95.98 *
Promedio de años de escolaridad	69.36	65.39
Seguridad y protección	61.59	56.44
Tasa de homicidios	61.59	56.44
Espacio público	42.83 *	43.85 *
Accesibilidad al espacio público abierto	73.53 *	77.01 *
Áreas verdes per cápita	12.13 *	10.70 *
04 EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	73.02 *	73.33 *
Equidad económica	53.20	54.72
Coeficiente de Gini	51.81	55.72
Tasa de pobreza	54.60	53.71
Inclusión social	82.35 *	84.13 *
Viviendas en barrios precarios	96.60 *	96.49 *
Desempleo juvenil	68.10	71.76 *
Inclusión de género	83.50 *	81.15 *
Inscripción equitativa en educación a nivel secundario	83.50 *	81.15 *
05 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	32.24 *	35.74 *
Calidad del aire	47.03 *	47.03 *
Número de estaciones de monitoreo	0.00 *	0.00 *
Concentraciones de material particulado	95.00 *	95.00 *
Concentración de CO ₂	46.08 *	46.08 *
Manejo de residuos	49.69 *	60.18
Recolección de residuos sólidos	97.19 *	97.22 *
Tratamiento de aguas residuales	2.19 *	23.14 *
Energía	0.00 *	0.00 *
Proporción de generación de energía renovable	0.00 *	0.00 *
06 GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN URBANA	26.62 *	27.30 *
Participación y rendición de cuentas	48.60 *	47.95 *
Participación electoral	48.60 *	47.95 *
Capacidad institucional y finanzas municipales	31.27 *	33.96 *
Recaudación de ingresos propios	20.82 *	20.79 *
Deuda subnacional	0.00 *	2.02 *
Eficiencia del gasto local	73.00 *	79.08 *
Gobernanza de la urbanización	0.00 *	0.00 *
Eficiencia en el uso de suelo	0.00 *	0.00 *

Figura elaborada por Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT)

Fuente: Índice Básico de Ciudades Prósperas para el Municipio de Delicias, realizado en 2018, por el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) y el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

De lo anterior se desprende que en **Sostenibilidad Ambiental** tenemos un resultado bajo en cuanto a calidad del aire, mientras el manejo de residuos y la generación de energía renovable presentan problemas derivados de la producción agropecuaria y lechera; es decir, si el suelo está siendo contaminado, también está ocurriendo en los acuíferos, por lo que se propone implementar políticas de protección de los servicios ecosistémicos.

Los resultados de la **dimensión, equidad económica, inclusión social y equidad de género** son relativamente sólidos.

En el contexto urbano nacional encontramos que la **aglomeración urbana** en Delicias refleja un valor de 49.97/100, ubicando al Municipio en el lugar 51 de 63 Municipalidades identificadas dentro del proceso de delimitación de la huella urbana.

Producto urbano per cápita. Resultado débil, 34.82; ello indica que, a pesar de la diversidad económica, éstas podrían estar generando un valor productivo bajo, o ser de carácter informal.

Densidad poblacional. Bajo resultado del 21.55, el crecimiento urbano es disperso, de baja densidad, genera mayores costos de traslado para el acceso a bienes y servicios y genera mayor demanda de estacionamientos, inequidad social, por lo que se debe buscar por la compactación de la ciudad.

Acceso a Internet. Resultado muy bajo del 25.33; esta condición de velocidad baja por su banda limita el desarrollo eficiente de actividades educativas, sociales y productivas, por lo que trabajaremos por ampliar la conectividad.

Longitud del transporte masivo. También es bajo. Lo actual se aleja de una media óptima deseable a nivel mundial (80 km por cada 500 000 habitantes), por ello debe resolverse a través de la accesibilidad y movilidad.

Número de estaciones de monitoreo. El resultado es cero.

Proporción de generación de energía renovable. En este rubro también hay resultado cero debido a la dependencia a energía producida en centrales eléctricas, lo que impacta el cambio climático. Gestionaremos proyectos de energías limpias.

Recaudación de ingresos propios. El Porcentaje es bajo (20.82). Se establece estrategia de fortalecimiento a las finanzas y captación de ingresos propios apostándole a la conciencia y participación ciudadana derivada de la transparencia de la gestión Municipal.

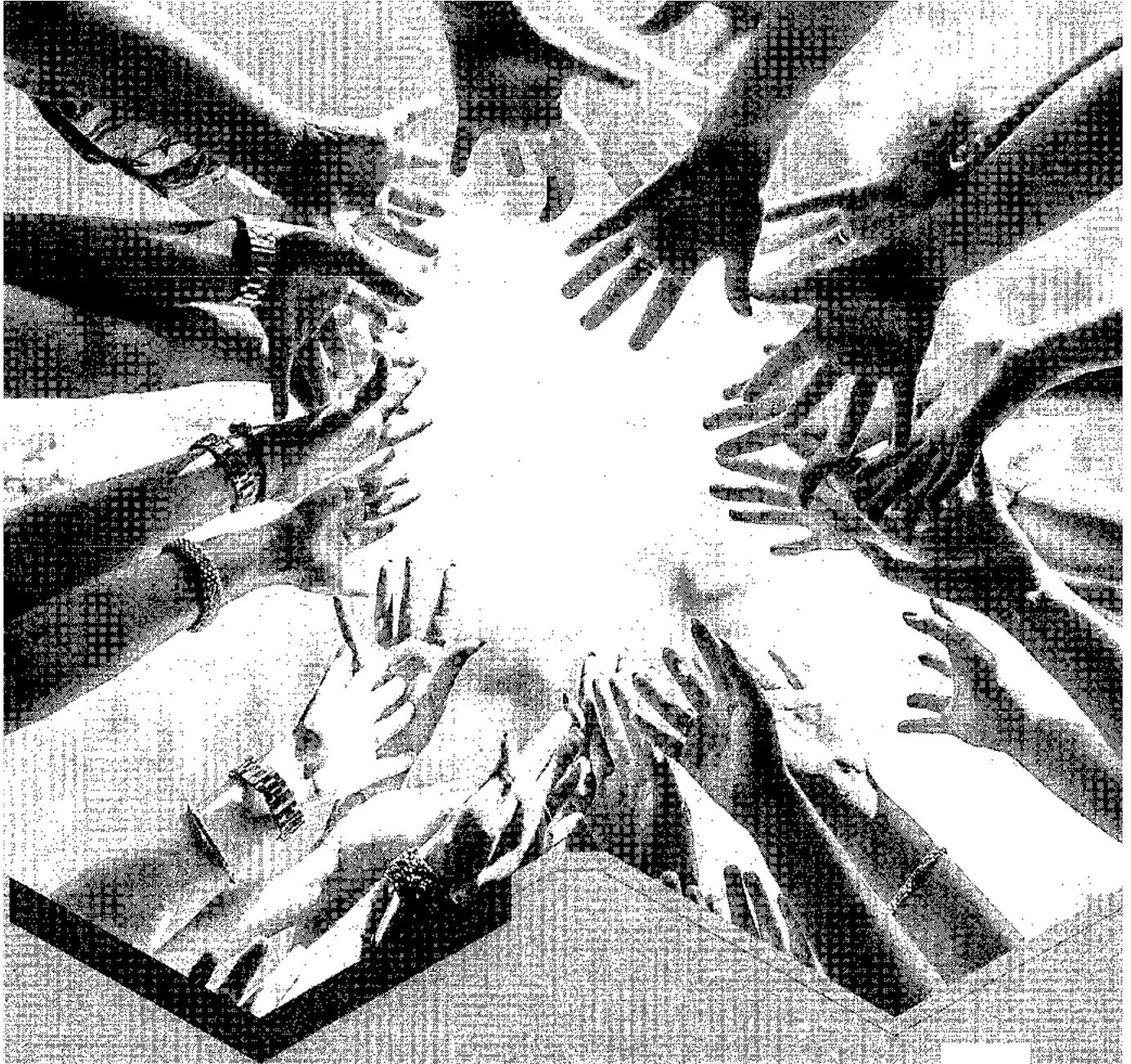
Eficiencia en el uso de suelo indica que la mancha urbana crece a ritmos mayores que la población y presenta estructuras urbanas discontinuas con alto grado de fragmentación, vacíos urbanos, baja densidad, alteraciones ecológicas y altos costos sociales relacionados con la movilidad urbana.

Los indicadores más altos y que representan valores muy sólidos para la prosperidad urbana son:

- **Vivienda durable:** El resultado en este sentido es de 97.72, que va muy de la mano del índice de rezago social.
- En la proporción de viviendas urbanas con **conexión a fuentes de agua potable**, el resultado es muy alto, lo que contrasta con la información que se desprende de CONEVAL 2015 donde solo el 1% de viviendas carecen de este servicio.
- **Espacio habitable suficiente** el resultado es de 100, lo que contrasta con la información del INEGI 2020 donde establece que la ocupación de vivienda en promedio es de 3.5 personas. Existen pocas zonas de hacinamiento en vivienda, índice que coadyuva a disminuir la violencia verbal, psicológica, física y sexual.
- **Fatalidades de tránsito.** Este indicador es muy bajo, dado que la infraestructura y acciones de tránsito han coadyubado a mitigar los riesgos de movilidad tanto para peatones y ciclistas, como automovilistas.
- **Densidad de la interconexión vial.** Este indicador arroja resultados de 94.39 ya que una importante proporción del territorio está dedicada a vías y espacios públicos, favoreciendo la conectividad y movilidad, sin embargo, debemos ser cuidadosos que esta política persista en los nuevos asentamientos.
- **Tasa de alfabetización**, esta proporción es de 96.39 en el Municipio.
- **Inscripción equitativa** en educación de nivel secundario. Los resultados del Municipio son de 83.50 de lo que se desprende la equidad en el acceso a la educación secundaria entre ambos sexos.
- **Concentración de material particulado (PM10)** en la atmósfera, El Municipio supera el nivel mínimo permitido a nivel global ($40 \mu\text{g}/\text{m}^3$), por lo que se debe buscar alternativas que impacten positivamente y de manera directa.
- **Recolección de residuos sólidos**, Presentó un resultado de 95 es decir alto.

Este Gobierno está comprometido a que, junto con la sociedad, realizará acciones tendientes a lograr un desarrollo integral y sostenible donde se prioricen políticas públicas vinculadas a la gobernanza, reglamentación, planeación urbana, participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y fortalecimiento de las finanzas Municipales; atendiendo las recomendaciones que el informe señalado presenta.

“(ONU HABITAT-INFONAVIT, Índice Básico de Ciudades Prósperas 2018, Delicias, Chihuahua México, resumen ejecutivo)”



Dimensión

Personas y Bien Común

Plataforma de Acción Social 2021-2022

DIMENSIÓN PERSONAS Y BIEN COMÚN

Diagnóstico

Índice de Desarrollo Humano

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015, el organismo Transformando México desde lo Local, mostraba a Delicias en 2do lugar Estatal por debajo del Municipio de Chihuahua, pero en 2015 descendió a la 5ta posición y 140° nacional. No obstante, estas clasificaciones no significan que el grado de marginación y los indicadores de pobreza multidimensional no sean desafíos para la ciudad.

Tabla 26. Posición del IDH de los Municipios 2010

Municipio	Posición en el Edo. 2010	Posición Municipal IDH 2010
Chihuahua	1	55
Hidalgo del Parral	4	163
Juárez	3	155
Nuevo Casas Grandes	6	267
Delicias	2	86
Santa Bárbara	6	273
Camargo	7	291
Aquiles Serdán	5	239

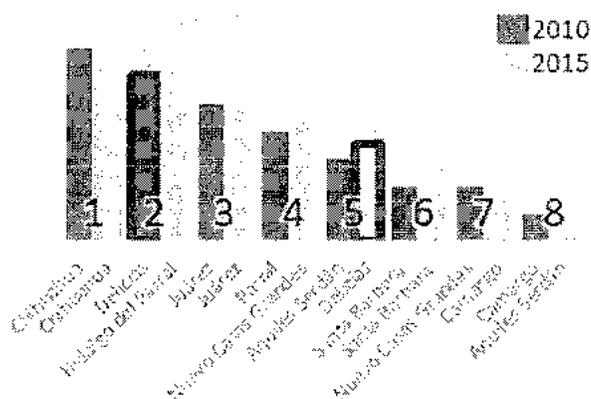
Fuente. Informe de Desarrollo Humano 2010. Transformando México desde lo local

Tabla 27. Posición del IDH de los Municipios 2015

Municipio	Posición en el Edo. 2015	Posición Municipal IDH 2015
Chihuahua	1	19
Hidalgo del Parral	2	99
Juárez	3	112
Nuevo Casas Grandes	4	137
Delicias	5	140
Santa Bárbara	6	188
Camargo	7	238
Aquiles Serdán	13	358

Fuente. Informe de Desarrollo Humano 2015. Transformando México desde lo local

Gráfica 19. Posición Estatal IDH 2010-2015



Fuente. Informe de Desarrollo Humano 2010-2015. Transformando México desde lo local

Lo anterior denota leves cambios positivos en el índice promedio de escolaridad pasando a 9.3 grados. El ingreso per cápita que fue de USD269 en 5 años, como se aprecia en la tabla. Por ejemplo, en años promedio de escolaridad, pasando de 8.9 a 9.3 grados mientras que el número de años esperados de escolaridad se mantuvo igual respecto del subíndice de ingresos pues identificó que el ingreso per cápita aumentó de 269, pasando de 3,089.9 a 3,358.9 pesos. Finalmente, en cuanto al subíndice de salud se encontró que la tasa de mortalidad infantil tuvo ligeras variaciones pasando de 9.7 en 2010 a 11.9 en 2015.

Tabla 28. Índice de Desarrollo Humano 2010-2015

Indicador	Año	
	2010	2015
Años promedio de escolaridad	8.9	9.3
Años esperados de escolarización	13.3	13.3
Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	3089.9	3358.9
Tasa de mortalidad infantil	9.7	11.9
Índice de educación	0.667	0.680
Índice de salud	0.932	0.914
Índice de ingreso	0.785	0.790
Valor del Índice de Desarrollo Humano	0.787	0.789
Posición del IDH 2010	86	140
Posición del IDH 2010 (2,445 Municipios)	86	-54
IDH	alto	alto

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD)

Índices de bienestar social

Entre los índices de equidad e inclusión social que muestra el Índice Básico de las Ciudades Prósperas, indica para Delicias un Coeficiente de Gini de 51.81% lo que obliga a fortalecer políticas para mejorar la calidad de vida, al igual que la tasa de pobreza (54.60%).

Figura 14. Porcentaje de equidad e inclusión social 2018

	Municipio	Aglomeración urbana
04 EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	73.02 ●	73.33 ●
Equidad económica	53.20	54.72
Coeficiente de Gini	51.81	55.72
Tasa de pobreza	54.60	53.71
Inclusión social	82.35 ●	84.13 ●
Viviendas en barrios precarios	96.60 ●	96.49 ●
Desempleo juvenil	68.10	71.76 ●
Inclusión de género	83.50 ●	81.15 ●
Inscripción equitativa en educación a nivel secundario	83.50 ●	81.15 ●

Fuente: *INDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS • Delicias • Delicias ONU HABITAT 2018*

Rezago Social

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población la situación rezago social para el municipio en el 2020 se encuentra por debajo del promedio a nivel Estatal, colocándose en grado "muy bajo" y manteniéndose así durante un periodo de 20 años.

En el Municipio existen 5 localidades que presentan grados con mayor Porcentaje de rezago: Las Peñas (Muy Alto), el Tricentenario (Alto) y las localidades de San Andrés, Agua Azul y Sacramento que presentan rezago medio, por lo que son localidades que deberán concretar mayor atención para disminuir los índices de rezago que presentan.

Tabla 29. Comparativo del Índice de Rezago social 2000-2020

Año	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
2000	-1.98291	Muy bajo	2,421
2005	-1.67827	Muy bajo	2,430
2010	-1.55860	Muy bajo	2,416
2015	-1.40217	Muy bajo	2,408
2020	-1.278830	Muy bajo	2,423

Fuente: CONEVAL Índice de Rezago Social 2020

Tabla 30. Localidades que presentan Rezago Social 2020

Localidades 2020	San Andrés	Agua Azul	El Tricentenario	Las Peñas	Sacramento
Población total	4	12	47	26	12
Población de 15 años o más analfabeta	0.0	33.3	10.7	31.3	11.1
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	0.0	0.0	26.7	0.0	0.0
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	100.0	77.8	60.7	50.0	77.8
Población sin derecho habiencia a servicios de salud	0.0	33.3	10.6	11.5	33.3
Viviendas con piso de tierra	0.0	0.0	33.3	33.3	0.0
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	33.3	0.0	33.3	88.9	25.0
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	0.0	0.0	91.7	88.9	50.0
Viviendas que no disponen de drenaje	0.0	0.0	8.3	88.9	25.0
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.0	0.0	83.3	55.6	0.0
Viviendas que no disponen de lavadora	66.7	33.3	100.0	77.8	75.0
Viviendas que no disponen de refrigerador	66.7	33.3	91.7	55.6	25.0
Índice de rezago social	0.16783	-0.20144	1.65084	1.92099	0.18824
Grado de rezago social	Medio	Medio	Alto	Muy alto	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	35,284	50,126	8,184	6,305	34,609

Fuente: CONEVAL Índice de Rezago Social 2020

De acuerdo con los datos del IDH y del índice de rezago social, considerando los índices para la medición de la pobreza municipal para el año 2015 del CONEVAL, se desprende que el grado de rezago social es muy bajo; tomado como base los siguientes indicadores: Las carencias sociales como rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad, calidad en los espacios a la vivienda, y acceso a la alimentación. Así mismo el IDH Municipal 2015 toma en cuenta los índices de ingreso alto. Por lo que se llega a la conclusión que la calidad de vida y el bienestar social de la población deliciense es alto. No obstante, y dado que el índice de rezago social se construye con niveles de agregación territorial muy grande (AGEBS), sugiere un reto la identificación de diversas zonas donde habita población vulnerable, razón por la cual se requiere la focalización de políticas de carácter social en todo el Municipio, para lograr elevar el grado de bienestar social de toda la población.

Marginación

En relación con los índices de marginación reportado por el CONEVAL, para 2020 Delicias presenta un grado de marginación muy bajo; sin embargo, en el informe por localidades del año 2010 se reportan a las localidades de AltaVista, Castillón, Rancho Reyes López, Puente Terrazas Agua Azul y Ladrilleras de la Revolución, con alto grado de marginación.

Tabla 31. Histórico del Grado de Marginación en Delicias 2000-2020

	2000	2010	2015	2020
Población total	116,426	137,935	148,045	150,506
Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	3.57	2.69	1.97	1.86
Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica	20.87	14.05	11.51	24.16
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	0.54	0.50	0.18	0.17
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.90	0.31	0.14	0.15
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	32.81	0.35	0.44	0.26
Porcentaje de viviendas con hacinamiento	1.72	26.12	21.19	12.80
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	15.30	1.05	0.27	0.32
Porcentaje de población que vive en localidades menores a 5 000 habitantes	35.10	14.40	14.40	10.32
Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	1.58	29.76	31.15	59.78
Grado de marginación	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy Bajo

Fuente: CONEVAL Grado de Marginación 2020 (serie histórica)

Pobreza

El indicador de pobreza que se presenta por el CONEVAL reporto para el año 2015 a nivel Municipal que 25,6% de la población se encontraba en situación de pobreza, 24.9% con pobreza moderada y solo el 0.8% con pobreza extrema.

Tabla 32. Población con Pobreza

Municipio	Población	Pobreza			Pobreza extrema			Pobreza moderada		
		Personas	Porcentaje	Carencias promedio	Personas	Porcentaje	Carencias promedio	Personas	Porcentaje	Carencias promedio
2010	135,631	36,185	26.7	1.8	3,381	2.5	3.4	32,804	24.2	1.6
2015	160,093	41,033	25.6	1.5	1,216	0.8	3.3	39,817	24.9	1.5

Fuente: CONEVAL Grado de Marginación 2020 (serie histórica)

Tabla 33. Población de acuerdo con condiciones de carencias

	Población con al menos una carencia social			Población con tres o más carencias sociales			Población con ingreso inferior a la línea de bienestar			Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		
	Porcentaje	Personas	Carencias promedio	Porcentaje	Personas	Carencias promedio	Porcentaje	Personas	Carencias promedio	Porcentaje	Personas	Carencias promedio
2010	48.4	65,666	1.6	6.9	9,328	3.4	40.4	54,859	1.2	8.6	11,630	1.8
2015	47.2	75,530	1.5	4.2	6,644	3.1	42.6	68,277	0.9	12.4	19,859	1.1

Fuente: CONEVAL Grado de Marginación 2020 (serie histórica)

De las carencias más sentidas por la población es el no tener acceso a la seguridad social (31%) y a los servicios de salud (10.4%). Tabla 34. Tipo de Carencia social

	Carencia por acceso a los servicios de salud			Carencia por acceso a la seguridad social			Carencia por calidad y espacios de la vivienda			Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda			Carencia por acceso a la alimentación		
	Porcentaje	Personas	Carencias promedio	Porcentaje	Personas	Carencias promedio	Porcentaje	Personas	Carencias promedio	Porcentaje	Personas	Carencias promedio	Porcentaje	Personas	Carencias promedio
2010	11.4	15,433	2.4	32.4	43,883	1.9	3.7	5,061	3.1	0.9	1,220	3.4	16.5	22,321	2.2
2015	10.4	16,665	2.3	31.0	49,672	1.7	2.3	3,716	2.1	0.7	1,065	2.5	11.2	18,004	1.8

Fuente: CONEVAL Grado de Marginación 2020 (serie histórica)

Tabla 35. Características de las viviendas según sus servicios básicos

Localidad	Año	Total	Viviendas					
			Habitadas	Con agua dentro	Con agua fuera	Con drenaje	Sin drenaje	Con electrificación
Colonia El Alamito	2010	165	135	135		135	2	133
	2020	180	133	131		131		132
Ejido Kilómetro Ochenta y Seis	2010	138	98	97	1	95	3	97
	2020	186	120	114	6	114	6	119
Cuatro (El Diez)	2010	195	170	162	2	163	1	151
	2020	193	136	136	0	135	1	136
Colonia las Virginias	2010	155	123	121	2	115	5	123
	2020	169	129	129	0	129	0	129
Colonia Santa Fe (El Hachazo)	2010	113	91	89	2	85	6	91
	2020	123	97	96	1	97	0	97
Colonia Vicente Guerrero	2010	200	165	163	2	163	2	164
	2020	198	163	163	0	163	0	163
Colonia Industrial Sur	2010	184	105	101	4	83	22	105
	2020	228	164	160	4	160	4	162
Colonia Abraham González (La Quemada)	2010	499	400	387	9	364	32	388
	2020	508	412	410	2	410	2	410
Colonia Nicolás Bravo (Kilómetro Noventa y Dos)	2010	613	486	483	0	469	13	484
	2020	695	493	491	0	488	5	491
Colonia Terrazas	2010	574	461	455	1	454	2	456
	2020	634	492	491	0	490	2	492
Miguel Hidalgo	2010	812	735	722	4	693	32	725
	2020	904	767	763	0	759	4	763
Colonia Campesina	2010	700	595	577	16	580	14	593
	2020	893	715	715	1	713	2	714
Colonia Revolución	2010	1321	1,029	981	34	938	67	997
	2020	2,259	1,801	1,785	10	1,780	15	1,784
Delicias	2010	41,665	33,977	33,620	89	33,618	77	33,670
	2020	48,762	41,135	41,005	46	41,017	33	41,011

Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Zonas de Atención Prioritaria

A pesar de que los indicadores del Municipio son positivos, el crecimiento de la ciudad genera zonas que demandan atención prioritaria. Son necesidades en materia de espacios públicos, infraestructura de salud y educación, entre otros. Para este 2021 las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) fueron 108 AGEB de ciudad Delicias, 2 AGEB en Miguel Hidalgo y 8 AGEB en la Colonia Revolución.

Tabla 36. Zonas de atención prioritaria 2021

Localidad	AGEB
Delicias	0083, 0168, 0238, 0261, 0276, 0280, 0295, 0308, 0312, 0331, 0346, 0350, 0365, 037A, 0384, 0399, 0416, 0420, 0454, 0469, 0473, 0488, 0492, 0505, 051A, 0524, 0539, 0543, 0558, 0562, 0577, 0581, 0596, 0609, 0613, 0628, 0632, 0647, 0651, 0666, 0670, 0685, 069A, 0702, 0717, 0721, 0736, 0740, 0755, 076A, 0774, 0844, 0859, 0878, 0882, 0897, 090A, 0914, 0929, 0933, 0948, 0952, 0967, 0971, 101A, 1024, 1039, 1043, 1058, 1147, 1151, 1166, 1170, 1185, 119A, 1202, 1217, 1221, 1236, 1240, 1255, 126A, 1274, 1289, 1293, 1306, 1310, 1326, 133A, 1344, 1359, 1363, 1378, 1382, 1397, 140A, 1414, 1429, 1433, 1448, 1452, 1467, 1471, 1486, 1490, 1503, 1518, 1541, 0863, 1109
Miguel Hidalgo	0863, 1109
Colonia Revolución	1077, 1081, 1096, 1113, 1128, 1132, 1522, 1537

FUENTE: DÉCRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021

Salud

Afiliación

En el Censo de Población y Vivienda 2020 se informa que 130,482 habitantes (87%) de la población del Municipio de Delicias se encuentran afiliados a los servicios de salud, teniendo en cuenta que el conteo de población es de 150,506 habitantes, siendo los siguientes datos estadísticos de población afiliada:

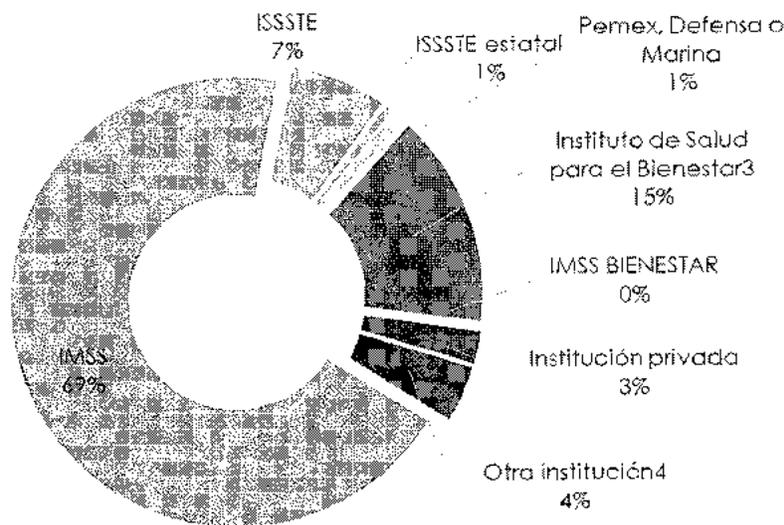
Tabla 37. Población según Condición de afiliación a servicios de salud 2020

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud		
		Afiliada	No afiliada	No especificado
Total	150 506	130 482	19 931	93
Hombres	73 827	62 733	11 042	52
Mujeres	76 679	67 749	8 889	41

Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

De la población afiliada, 69% están ante IMSS, 7% al ISSSTE y 15% al INSABI –anteriormente Seguro Popular-. Pero de ellos, resalta que el 88% son mujeres.

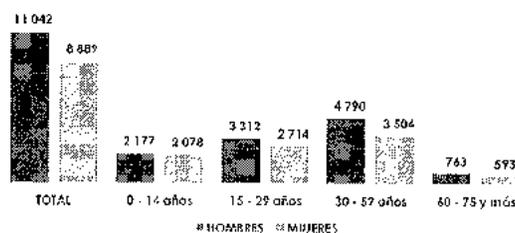
Gráfica 20. Población según condición de afiliación a los servicios de salud



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

El 13% (19,931) no tiene afiliación, de los cuales 16,369 son de la cabecera Municipal, 931 de colonia Revolución, 414 colonia Hidalgo, 404 de la Campesina, 329 de la Nicolás Bravo, 282 habitantes de la Terrazas, 164 de la Abraham Gonzales, 118 de la Industrial Sur, 62 de la Vicente Guerrero, 81 de El Alamito, 69 habitantes de la Morelos. De ello, la población más afectada son hombres y mujeres en edad productiva (30 a 39 años) no cuentan con afiliación

Gráfica 21. Población no afiliada y por grandes grupos de edad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla 38. Personas sin acceso a servicio de salud

Localidad	Hab. sin servicio médico	Hab. por cada 100, sin servicio médico
Municipio de Delicias	19,931	13
Delicias	16,369	13
Colonia Revolución	931	14
Miguel Hidalgo	414	16
Colonia Campesina	404	16
Colonia Nicolás Bravo (kilometro noventa y dos)	329	20
Colonia Terrazas	282	19
Colonia Abraham González (La Quemada)	164	12
Colonia Industrial Sur	118	21
Colonia Vicente Guerrero	62	11
Colonia El Alamito	81	18
Colonia Morelos (cuatro Vientos)	69	16

Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Recursos de Salud Pública y Privada

El acceso a los servicios de salud para toda la población es fundamental, pues influye de manera significativa para el crecimiento económico del Municipio. En este sentido y de acuerdo con estadísticas del Sistema Nacional de Salud (SNS), en el año 2020 Delicias registraba 12 instituciones públicas y 16 semiprivadas para la atención de salud.

Según el directorio estadístico nacional de unidades económicas, hay cinco hospitales privados, siendo la Clínica Delicias, Clínica Hospital Fortaleza, Clínica Plateros, Clínica Maternidad Conchita, Hospital Vistas del Sol. Entre estos hospitales, con excepción del Hospital Vistas del Sol, suman 69 camas hospitalarias; y esta cantidad aumentará a 155 camas disponibles con la apertura del nuevo Hospital Vistas del Sol, con una inversión privada de \$338,000,000. MDP

Tabla 39. Instituciones de Salud Pública y Semiprivada 2020

Clave de la institución	Nombre tipo establecimiento	Nombre de la unidad	Total, de consultorios	Total, de camas
IMSS	De hospitalización	HGZMF 11 Cd. Delicias	49	128
IMSS	De consulta externa	UMF 20 Delicias	7	0
IMSS	De consulta externa	UMF 57 Delicias	2	0
IMSS	De asistencia social	CSS Ciudad Delicias	0	0
ISSSTE	De hospitalización	Cd. Delicias	10	23
ISSSTE	De consulta externa	Cd. Delicias	10	0
SEDENA	De hospitalización	66/o. Batallón de Infantería	0	40
SMPRIVADO	De hospitalización	Hospital Fortaleza	4	8
SMPRIVADO	De consulta externa	Farmacias Benavides	1	0
SMPRIVADO	De consulta externa	Unidad Médica Benavides	1	0
SMPRIVADO	De consulta externa	Farmacias similares	2	0
SMPRIVADO	De consulta externa	Farmacias similares	1	0
SMPRIVADO	De consulta externa	Farmacias similares	1	0
SMPRIVADO	De consulta externa	Farmacias similares	1	0
SMPRIVADO	De consulta externa	Farmacias similares	2	0
SMPRIVADO	De consulta externa	Farmacias similares	1	0
SMPRIVADO	De consulta externa	Farmacias similares	1	0
SMPRIVADO	De consulta externa	Farmacias similares	1	0
SMPRIVADO	De consulta externa	Farmacia Soriana Híper suc.46 Delicias	1	0
SMPRIVADO	De consulta externa	Farmacia Soriana Mercado suc.498 Delicias poniente	1	0
SMPRIVADO	De hospitalización	Clínica Delicias, S.A. de C.V.	1	15
SMPRIVADO	De consulta externa	Fundación Best	1	0
SMPRIVADO	De consulta externa	Fundación Best AC.	1	0
SSA	De hospitalización	Hospital Regional de Delicias	11	93
SSA	De consulta externa	Cs Delicias	4	6
SSA	De consulta externa	Cs Col. Terrazas	1	0
SSA	De consulta externa	Cs Unidad presidentes	2	0
SSA	De consulta externa	Centro nueva vida Delicias	5	0

Características de los servicios de salud pública

Según el ICP 2018 (ONU-Hábitat) el número de médicos en el Municipio es moderado respecto al tamaño de la población. Se muestran a continuación las características de los servicios de salud pública con que cuenta (SNS 2020):

Tabla 40. Características de los servicios de salud pública según áreas y servicios con que cuentan

Nombre de la Unidad	HGZMF 11	UMF 20	UMF 57	Cd. Delicias	Cd. Delicias	Hospital Regional de Delicias	CS Delicias	CS unidad presidentes	Centro nueva vida Delicias
Exp. clínico electrónico	1	1	1	-	1	1	1	1	-
Con hospitalización	1	-	-	1	-	1	-	-	-
Unidad quirúrgica	1	-	-	1	-	1	-	-	-
Unidad de Cuidados Intensivos	1	-	-	-	-	1	-	-	-
Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	1	-	-	-	-	1	-	-	-
Medicina Física y Rehabilitación	1	-	-	-	1	-	-	-	-
Cirugía ambulatoria	1	-	-	-	-	1	-	-	-
Hemodiálisis	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Laboratorio Clínico	1	-	-	1	-	1	-	-	-
Urgencias	1	-	-	1	-	1	-	-	-
Tocología/Tococirugía	1	-	-	1	-	1	-	-	-
Neonatología/Cunero	1	-	-	1	-	-	-	-	-

Fuente: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_clues.html

Tabla 41. Establecimientos de Salud que cuentan con los servicios básicos

Nombre de la Unidad	Tipo de Establecimiento	Unidades	¿Cuenta con agua potable?	¿Cuenta con drenaje?	¿Cuenta con planta eléctrica?	¿Cuenta con Internet?	¿Cuenta con red de datos?
HGZMF 11 cd. Delicias	De hospitalización	1	1	1	1	1	1
UMF 20 Delicias	De consulta externa	1	1	1	-	1	1
UMF 57 Delicias	De consulta externa	1	-	1	-	1	1
Cd. Delicias	De hospitalización	1	1	1	1	1	1
Cd. Delicias	De consulta externa	1	1	1	-	1	1
Hospital Regional de Delicias	De hospitalización	1	1	1	1	1	1
CS Delicias	De consulta externa	1	1	1	-	1	1
CS Unidad presidentes	De consulta externa	1	1	1	-	1	1
Centro Nueva Vida Delicias	De consulta externa	1	1	1	-	1	1

Fuente: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_clues.html

Tabla 42. Número de consultorios

Nombre de la Unidad	Total, de consultorios	Consultorios de Medicina General	Consultorios de Medicina Familiar	consultorios en área de urgencias	Consultorios de Otras Especialidades	Otros consultorios para atención de diversas especialidades
HGZMF 11 cd. Delicias	49		7	4	14	24
UMF 20 Delicias	8		5		2	1
UMF 57 Delicias	3		3			
Cd. Delicias	10			1	4	5
Cd. Delicias	10	3			5	2
Hospital Regional de Delicias	11	3		1		7
CS Delicias	4	4				
CS Unidad presidentes	2	2				
Centro Nueva Vida Delicias	5	2				3

Fuente: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_clues.html

Tabla 43. Números de camas de hospitalización

Nombre de la Unidad	HGZMF 11 CD. DELICIAS	CD. DELICIAS	HOSPITAL REGIONAL DE DELICIAS
Quirófanos	4	1	3
Total, camas área hospitalización	128	24	63
Camas de Cirugía General y Cirugía Reconstructiva	40	4	15
Camas de Gineco-Obstetricia	24	5	17
Camas de Medicina Interna	37	8	16
Camas de Pediatría	19	6	13
Camas de otras especialidades en área de hospitalización	8	1	0
Total, camas en otras áreas (no considera hospitalización)	62	7	30

Fuente: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_clues.html

Tabla 44. Médicos adscritos a los establecimientos de salud pública

Nombre de la Unidad	HGZMF 11 CD. DELICIAS	UMF 20 DELICIAS	UMF 57 DELICIAS	CD. DELICIAS	CD. DELICIAS	HOSPITAL REGIONAL DE DELICIAS	CS DELICIAS	CS UNIDAD PRESIDENTES
Médicos generales, especialistas y odontólogos	120	16	8	45	7	83	9	1
Médicos Generales	6	3	2	11	4	27	7	1
Médicos Familiares	14	11	5					
Pediatras	10			4	0	8		
Ginecoobstetras	15			5		10		
Médicos Cirujanos	9			3		8		

Médicos Internistas	8			4		5		
Médicos Anestesiólogos	14			5		9		
Odontólogos	2	2	1	1	2	1		
Médicos Otras especialidades	42	0	0	12	1	15	2	0

Fuente: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_clues.html

Tabla 45. Enfermeras y personal adscritos a los establecimientos de salud pública

Nombre de la Unidad	HGZMF 11 CD. DELICIAS	UMF 20 DELICIAS	UMF 57 DELICIAS	CD. DELICIAS	CD. DELICIAS	HOSPITAL REGIONAL DE DELICIAS	CS DELICIAS	CS UNIDAD PRESIDENTES	CENTRO NUEVA VIDA DELICIAS
Total, enfermeras en contacto con el paciente	312	19	5	64	10	233	31	4	0
Total, enfermeras en otras labores	32	0	0	7	0	16	0	0	0
Total, personal profesional	33	1	1	4	1	21	7	0	4
Total, personal técnico	156	20	9	12	4	37	3	2	2
Otro personal técnico	113	16	7	1	4	0	0	1	0
Total, otro personal	178	16	5	68	18	122	16	3	0

http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_clues.html

La esperanza de vida promedio en el Estado de Chihuahua es de 75.4 años y en aumento desde 2010. Esto representa un posible problema de salud para el estado. La esperanza de vida en los hombres es de 72 años, el de las mujeres es de 78.

Mortalidad

En Delicias se reportaron 1,343 defunciones en 2019, muy similar al 2010 (1,361). Mueren más hombres, aunque la tendencia en mujeres es en aumento hasta colocarse nueve puntos porcentuales debajo de los hombres. El fenómeno es a nivel Estatal.

En relación con muertes accidentales y violentas, de las 22 registradas 12 fueron hombres y 10 mujeres. El rango de edad con más fallecimiento por accidente es de 80-84 años con seis defunciones, seguido de 70-74 con cuatro y en el tercer puesto el de 30-34 años, con 3 personas fallecidas.

Tabla 46. Personas fallecidas 2010-2019

Año	Personas Fallecidas Municipio de Delicias			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	
2010	1,361	763	598	0
2015	1,190	624	565	1
2019	1,343	703	640	0

Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, 2015, 2020

Causas principales de muerte en Delicias -orden ascendente a descendente en 2019:

Tabla 47. Principales causas de muerte 2019

Lugar	Causa de Muerte	No de casos
1	Infarto al miocardio agudo	200
2	Diabetes mellitus	174
3	Neumonía	118
4	Enfermedades pulmonares	65
5	Otras enfermedades del Hígado	53
6	Insuficiencia renal	49
7	Accidentes de tráfico	35
8	Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	26
9	Septicemia	25
10	Las demás enfermedades endocrinas y metabólicas	25

Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Discapacidad

El 15.38% de la población padece alguna discapacidad, es decir, 23,142 (10,913 hombres y 12,229 mujeres). El 24.24% está en colonia Terrazas; le sigue Las Virginias con 20.82 y en tercer lugar la colonia Industrial Sur con 16.37%. La Vicente Guerrero 16.26% (INEGI 2020).

Gráfica 22. Población con discapacidad 2020



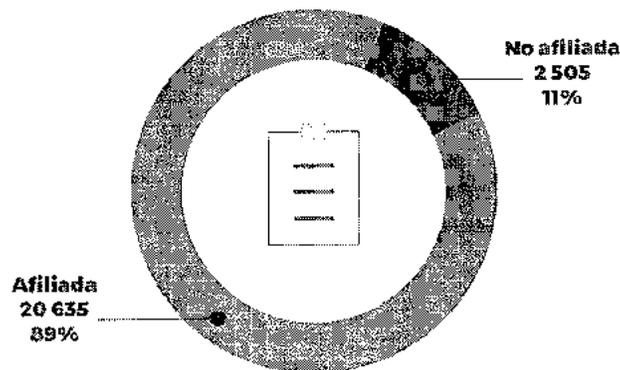
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Localidad	Población total	Personas con discapacidad	personas con limitación	Porcentaje de la población con alguna discapacidad o limitación
Col. El Alamito	456	8	49	12.5
Ejido kilómetro Ochenta y Seis Cuatro (El Diez)	365	25	32	15.62
Col. Morelos (cuatro Vientos)	443	32	29	13.77
Colonia Las Virginias	389	21	60	20.82
Colonia Santa Fe (El Hachazo)	319	8	23	9.72
Colonia Vicente Guerrero	529	24	62	16.26
Colonia Industrial Sur	568	28	65	16.37
Colonia Abraham González (La Quemada)	1315	46	102	11.25
Colonia Nicolás Bravo (Kilómetro Noventa y dos)	1613	121	131	15.62
Col. Terrazas	1485	121	239	24.24
Miguel Hidalgo	2663	135	100	8.82
Col. Campesina	2517	150	202	13.98
Col. Revolución	6429	292	590	13.72
Delicias	128548	5878	13071	14.74

Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

De la población discapacitada, el 89% (20,635) se encuentran afiliadas a alguna dependencia del sector salud; por lo tanto, los programas que se emprendan deberán tomar en cuenta al 11% (2,505) de la población discapacitada que no cuenta con dichos servicios a fin de facilitar su acceso y sin discriminación. Esto en apego al artículo 25 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD).

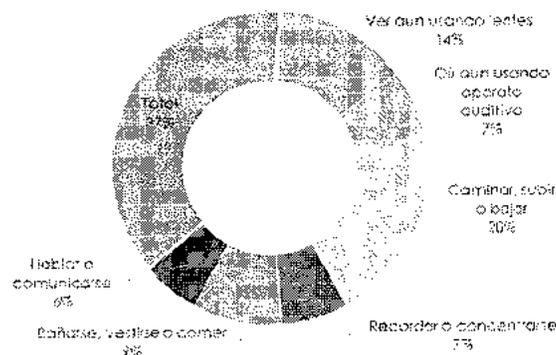
Gráfica 23. Población con discapacidad según condición de afiliación 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Según el Censo de Población y vivienda 2020, 23,142 personas tienen alguna discapacidad, limitación, o con algún problema o condición mental. 37% se consideran con discapacidad porque han perdido más del 66 % de sus capacidades. De ellos, 10,913 son hombres predominando entre los 55 y 69 años; mientras que las mujeres son 12,229 entre los 50 y los 74 años. Destaca que la atención especial para ellos debe ser prioridad para este Gobierno municipal, independientemente de la afiliación a servicios de salud que tengan.

Grafica 24. Población según tipo de discapacidad 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En cuanto a las adicciones se reportó alta presencia de uso de drogas inyectables en la (frontera norte) que incluye el municipio de Delicias y además que ha llegado hasta la niñez y juventud Tarahumara, (Gobierno de México, 2019)

Educación

El índice de educación en el Municipio para 2018, según el ICP, es de 82.88.

Tabla 49. Índice de educación

	Municipio	Aglomeración urbana
Educación	82.88 Ⓢ	80.68 Ⓢ
Tasa de alfabetización	96.39 Ⓢ	95.98 Ⓢ
Promedio de años de escolaridad	69.36	65.39
Inscripción equitativa en educación a nivel secundario	83.50 Ⓢ	81.15 Ⓢ

Fuente: Índice Básico de las Ciudades Prósperas • Delicias • Delicias ONU- Hábitat 2018

Derivado de los resultados de la encuesta para la medición del impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED 2020) se obtuvieron los siguientes datos nacionales: Hay 33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años inscritas en el ciclo escolar 2019-2020. De ellas, 740 mil (2.2%) no concluyeron el ciclo: 58.9% por razones asociadas al COVID-19 y 8.9% por falta de recursos. Sin embargo, encontramos datos donde se indica que en el ciclo escolar 2020-2021 se inscribieron 32.9 millones (60.6% de la población de 3 a 29 años).

Por motivos asociados a la COVID-19 o por falta de dinero o recursos no se inscribieron 5.2 millones de personas (9.6% del total 3 a 29 años) al ciclo escolar 2020-2021.

Sobre los motivos asociados al COVID-19 para no inscribirse en el ciclo escolar vigente, 26.6% considera que las clases a distancia son poco funcionales para el aprendizaje; 25.3% señala que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo, 21.9% carece de computadora, otros dispositivo o conexión de internet. Los resultados se vieron reflejados en la población local estudiantil, por lo que nos comprometemos a fortalecer estrategias de reincorporación o regularización escolar.

No obstante, el 9.6% de los inscritos abandonaron estudios por causas directas de la pandemia, lo que necesariamente se vio reflejado en la población local estudiantil, por lo que nos comprometemos a fortalecer estrategias de reincorporación escolar.

Alfabetismo

La tasa de analfabetismo de Delicias en 2020 fue 1.86% (52.7% hombres y 47.3% mujeres). El 98% de la población sabe leer y escribir y 53% de los hombres son analfabetas 50% de ellos se ubican entre los 45 años a 74 años (INEGI 2020).

Tabla 50. Población de 15 años y más por condición de alfabetismo 2020

Sexo	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabeto	No especificado
Total	112 956	110 675	2 099	182
Hombres	54 610	53 413	1 107	90
Mujeres	58 346	57 262	992	92

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Asistencia escolar

Del total, el 44% de la población (65,917) se encuentra en edad escolar (3 a 29 años). De ellos, el 58% asiste a la escuela (38,419), de los cuales el 45% está entre los 6 a 12 años; es decir, cursa la educación primaria. Por otro lado, de los que no asisten, el 30% están entre los 20 y 24 años y el 38% de 25 a 29 años.

Tabla 51. Población de hombres y mujeres de 6 a 14 años no asiste a la escuela

Localidad	Rango de edad escolar	No asiste	Hombres	Mujeres
Municipio de Delicias	6a11	560	312	248
	12a14	631	366	265
Delicias	6a11	415	219	196
	12a14	439	267	172
Colonias rurales	6a11	145	93	52
	12a14	192	99	93

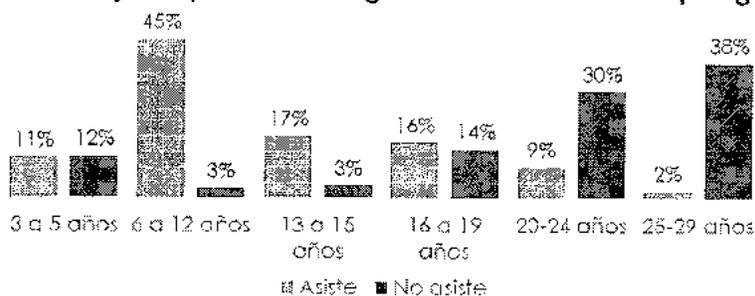
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla 52. Población de hombres y mujeres de 15 a 17 años asiste a la escuela

Localidad	Rango de edad escolar	No asiste	Hombres	Mujeres
Municipio de Delicias	15a17	5,666	2,865	2,801
	18a24	5,808	2,813	2,995
Delicias	15a17	4,390	2,499	2,431
	18a24	5,275	2,581	2,694
Colonias rurales	15a17	1,276	366	370
	18a24	533	232	301

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

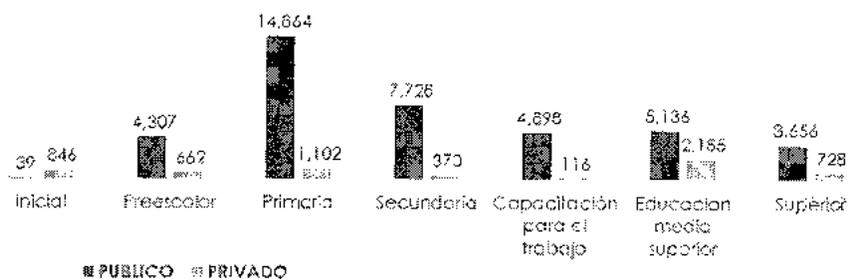
Gráfica 25. Porcentaje de población según asistencia escolar por grupo de edad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

De los que asisten a la escuela el 83% va a escuela pública y 13% a privada. Ello se centra en educación básica con 29,918 personas de inicial a secundaria; mientras que los niveles medio y superior asisten el 29% restante.

Gráfica 26. Alumnos por nivel educativo ciclo escolar 2020-2021



Fuente: Elaboración Propia en base a consulta en el Sistema Interactivo de Estadística Educativa.

De acuerdo con estadísticas educativas nacionales, para el actual ciclo escolar Delicias registra 229 planteles educativos en todos los niveles, cuya población estudiantil es de 46,637 alumnos y una plantilla docente de 2,418 profesores; aproximadamente 19 alumnos por maestro. La mayor oferta educativa se concentra en la cabecera Municipal de Delicias.

Tabla 53. Principales Cifras Ciclo Escolar 2020-2021

Localidad	Escuelas	Alumnos	Alumnos Hombres	Alumnos Mujeres	Docentes
Colonia Abraham González (la quemada)	4	323	172	151	18
Colonia Armendáriz	3	74	34	40	8
Colonia campesina	3	443	238	205	22
Colonia Cuauhtémoc	2	46	25	21	4
Colonia el Alamito	3	95	44	51	8
Colonia francisco I. madero (la Gomeña)	1	59	32	27	4
Colonia industrial sur	1	23	11	12	1
Colonia las Virgínicas	2	22	11	11	2
Colonia Morelos (cuatro vientos)	4	267	126	141	16
Colonia Nicolás bravo (kilómetro noventa y dos)	4	418	228	190	21
Colonia revolución	3	375	197	178	15
Colonia santa fe (el hachazo)	1	10	5	5	1
Colonia terrazas	2	142	83	59	7
Colonia Vicente guerrero	2	177	95	82	7
Delicias	186	43,528	21,016	22,512	2,251
Ejido kilómetro ochenta y seis cuatro (el diez)	4	169	83	86	14
El mirador	1	355	180	175	12
Granja santo niño	1	64	39	25	4
La Merced	1	7	5	2	1
Los Álamos [viñedos]	1	40	15	25	2
TOTAL	229	46,637	22,639	23,998	2,418

Fuente: Elaboración Propia en base a consulta en el Sistema Interactivo de Estadística Educativa.

El 74% de los planteles educativos son del sector público y 26% son privados; de lo cual son 19 planteles de preescolar, 66 para la educación primaria y 22 para el nivel de secundaria; 15 planteles son para el bachillerato y 11 en educación superior.

La oferta educativa para las y los jóvenes que estudien el nivel superior es limitada y se cuenta con 9 escuelas tanto públicas como privadas.

Tabla 54. Planteles por nivel educativo y tipo de sostenimiento 2020-2021

Educación	Pública		Privada	
	Escuelas	Docentes	Escuelas	Docentes
Inicial	1	3	7	37
Preescolar	57	191	19	38
Primaria	66	596	9	54
Secundaria	22	401	5	49
Capacitación para el trabajo	4	51	4	16
Educación media superior	15	459	11	182
Superior	4	222	5	119
Total, de infraestructura de educación	169	1923	60	495

Fuente: Elaboración Propia en base a consulta en el Sistema Interactivo de Estadística Educativa.

La deserción escolar se da más en mujeres de 18 a 24 años. En las colonias rurales ocurre desde el nivel medio superior y las mujeres siendo las principales desertoras.

Tabla 55. Población con estudios en los tres niveles educativos

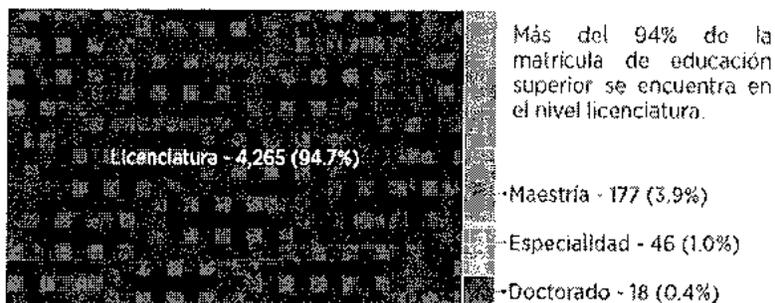
	Población total de 3 años y más	Educación Básica		Estudios técnicos con primaria terminada	Educación media superior	Educación superior
		primaria	secundaria			
	143,525	36,359	37,627	1,512	29,959	19,881
Hombres	70,284	18,602	17,910	372	14,506	9,840
Mujeres	73,241	17,757	19,717	1,140	14,867	10,041

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Educación superior

En el Municipio de Delicias, 4,506 universitarios presentaron inscripción para el ciclo 20-21, principalmente para el nivel licenciatura con el 94%.

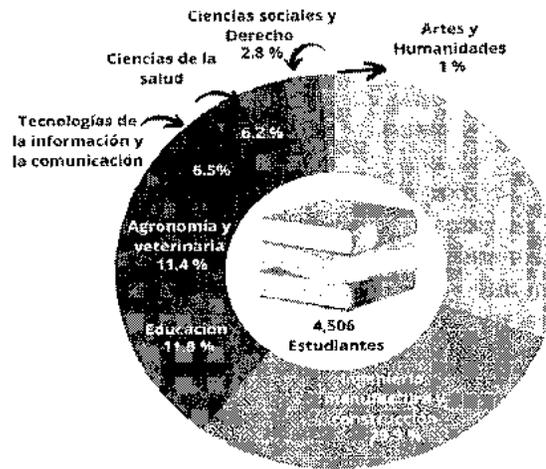
Gráfica 27. Matrícula por nivel educativo



Fuente: Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021
Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

La licenciatura en administración y negocios es la de más demanda 1,375 matrículas.

Gráfica 28. Matriculas más estudiadas



Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021
Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Grado promedio de escolaridad

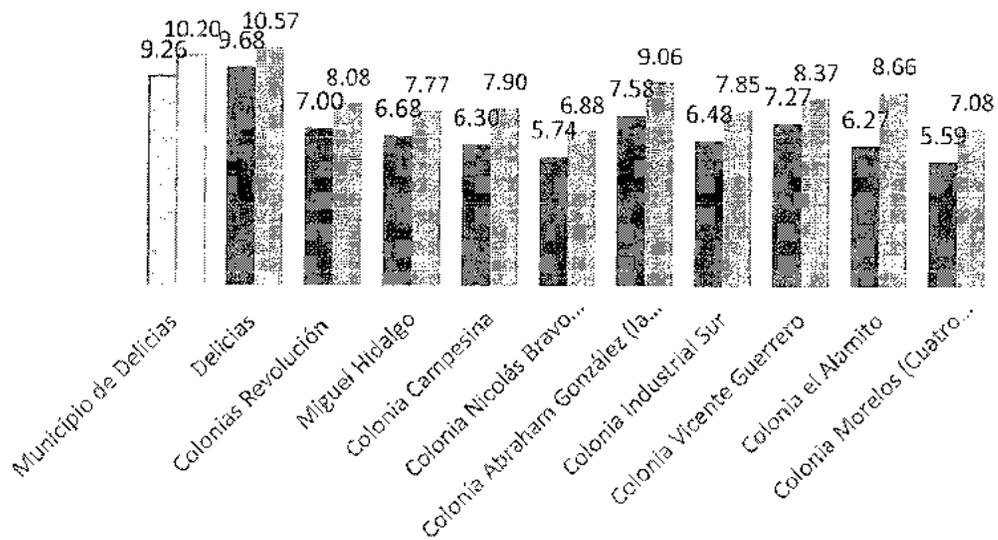
De acuerdo con el Censo 2020 del INEGI, el grado promedio de escolaridad en los chihuahuenses de 15 años y más es de 9.5 –poco más de secundaria concluida-, mientras que a nivel nacional es de 9.2; sin embargo, Delicias presenta 10.2 grados (2010 fue de 9.26) cursados siendo esto una población particularmente importante que abona en el avance del Municipio, lo cual refleja 0.94 puntos. Sin embargo, la escolaridad media en el Municipio de Delicias presenta diferencias en sus comunidades rurales, semiurbanas o urbanas.

Tabla 56. Grado promedio de escolaridad según localidad

Localidad	Grado promedio de escolaridad	
	Año 2010	Año 2020
Municipio de Delicias	9.26	10.2
Delicias	9.68	10.57
Colonia Revolución	7	8.08
Miguel Hidaigo	6.68	7.77
Colonia Campesina	6.3	7.9
Colonia Nicolás Bravo (kilometro noventa y dos)	5.74	6.88
Colonia Terrazas	7.58	9.06
Colonia Abraham González (La Quemada)	6.48	7.85
Colonia Industrial Sur	5.06	7.85
Colonia Vicente Guerrero	7.27	8.37
Colonia El Álamo	6.27	8.66
Colonia Morelos (cuatro Vientos)	5.59	7.08

Fuente. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Gráfica 29. Años escolares promedio por localidad



Fuente.
Censo
y

■ 2010 □ 2020

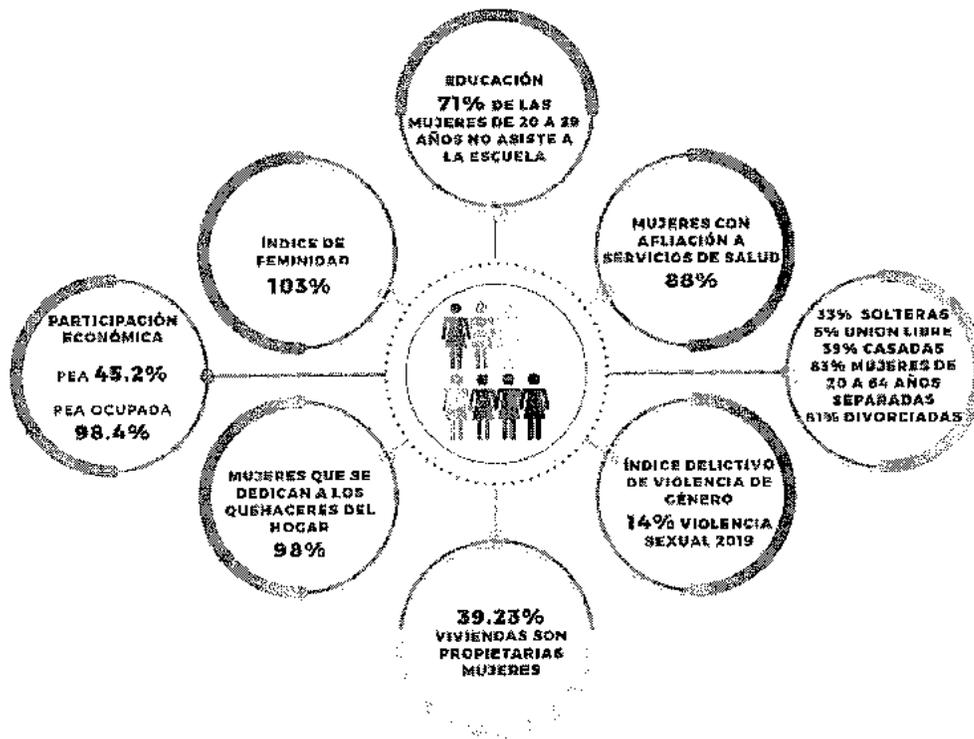
2020

INEGI.
de Población
Vivienda

Igualdad de género

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el 98% de las mujeres que no son económicamente activas se dedican a las labores domésticas, y su participación económica es del 45.2%, por lo que impulsaremos programas y proyectos para brindar mejores oportunidades para las mujeres Delicienses.

Figura 15. Indicadores de la mujer en la sociedad

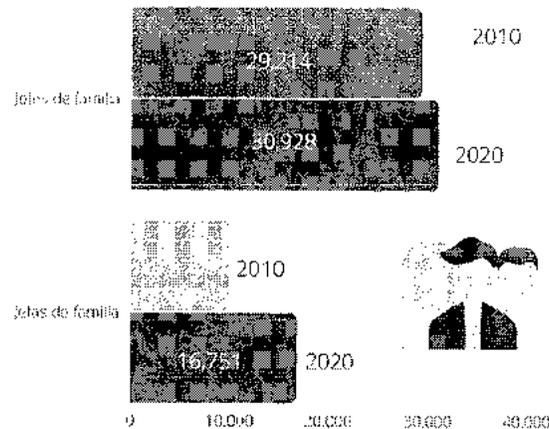


Fuente: Diagnóstico situacional Delicias 2020

Jefas de familia

Igualmente, hay 47,679 hogares, lo que significa un incremento del 22 % respecto de 2010; sin embargo, este Porcentaje natural de crecimiento de los hogares no es equitativo entre jefes y jefas de familia donde los varones, como líderes de familia, creció poco más del 5% en 10 años mientras que las mujeres creció en un 41% (INEGI 2020).

Figura 16. Número de hogares jefes y jefas de familia 2010 y 2020



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Violencia de Género

El último año refleja disminución del 27% en casos de violencia familiar y de género en el Municipio. Por ello ocupa el cuarto lugar Estatal de acuerdo con los datos que dio a conocer el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (Ficosec).

Figura 16. Violencia Familiar



Fuente: Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC).

En Delicias opera el Instituto Municipal de Las Mujeres, sin embargo, como se desprende de la gráfica que antecede, deben redoblarse esfuerzos para mejorar las condiciones de igualdad y equidad de participación (económica y social), sobre todo incrementar la seguridad a su integridad y la de sus hijas e hijos para disminuir los índices.

Deporte y Cultura

El Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua 2017 y el Diagnóstico Situacional del Municipio 2021 que expidió el Municipio, indica que en Delicias se contaba con 25 espacios para la práctica de diferentes disciplinas deportivas.

Tabla 57. Equipamiento deportivo en Delicias, 2016

Instalaciones deportivas	Total
Centros y unidades deportivas	4
Campos de beisbol	5
Campos y canchas de futbol	1
Canchas de basquetbol	3
Canchas de frontón	4
Canchas de tenis	4
Canchas de usos múltiples	2
Pistas de atletismo y trota pistas	2

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua 2017 INEGI

El fomento a la cultura se impulsa por conducto de la Representación de la Secretaría de Cultura Estatal y la Coordinación de Cultura del Municipio. Se cuenta además con tres 3 bibliotecas públicas, más la biblioteca de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la Universidad Autónoma de Chihuahua/Campus Delicias. Son tres los museos en activo: el del Desierto Chihuahuense (MUDECH), de Paleontología y el Del Sitio Huellas de Nuestros Pasos, la oferta cultural se complementa con la Casa de Cultura y el Teatro Manuel Talavera Trejo.

Tabla 58. Espacios culturales

Instalaciones culturales	Total
Bibliotecas públicas	3
Biblioteca de la UACH	1
Casa de cultura	1
Museos	3
Teatro	1

Fuente: http://sic.gob.mx/lista_recursos.php?estado_id=8

Objetivo general

Conformar un Municipio humanista mediante estrategias innovadoras incluyentes que permitan elevar la calidad de vida de los Delicienses, promoviendo el desarrollo equilibrado donde la salud, la educación, la cultura y el deporte, así como la generación de condiciones y oportunidades favorezcan la consolidación de una ciudad próspera.

ESTRUCTURA DIMENSIÓN PERSONAS

PROGRAMA	Dependencia Responsable	Estrategia
1.1. Al encuentro de todos Desarrollo Humano y Bien Común	Desarrollo Humano y bien común, con apoyo del Comité de Salud, Servicios Médicos Municipales.	1.1.1. Municipio Saludable. 1.1.2 Fomento a la Educación. 1.1.3. Cultura y recreación para todos y todas. 1.1.4 Protegiendo nuestras raíces indígenas.
1.2 Impulso a la Juventud y Deporte	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud	1.2.1 Impulso a la cultura física y deporte. 1.2.2 Desarrollo pleno e integral de la juventud.
1.3 Igualdad Sustantiva	Instituto Municipal de las Mujeres	1.3.1 Igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres.
1.4 Desarrollo Integral de la Familia	Sistema Municipal de Desarrollo Integral de Familia	1.4.1 Atención e inclusión de grupos vulnerables.

Programa 1.1 Al Encuentro de Todas y Todos-Desarrollo Humano y Bien común**Estrategia: 1.1.1 Municipio Saludable.**

Gestionar el incremento de acceso y disponibilidad de servicios preventivos y de atención primaria de salud a la población.

No.	Líneas de Acción MUNICIPIO SALUDABLE
1.1.1.1	Formular proyecto de atención a la salud en primer nivel de persona sin servicios de seguridad social.
1.1.1.2	Gestionar atención en la salud el primer nivel en las zonas sin acceso a los servicios de salud.
1.1.1.3	Canalizar para atención psicológica a mujeres y grupos en situación de riesgo para prevenir, atender y erradicar la violencia.
1.1.1.4	Canalizar para otorgar medicamento a personas vulnerables en apoyo a otras dependencias.
1.1.1.5	Fomentar la práctica regular y sistemática del deporte, para disminuir la incidencia de enfermedades.
1.1.1.6	Realizar jornadas de prevención de cuidado de la salud, higiene y nutrición enfermedades de transmisión sexual, gastrointestinales entre la población.
1.1.1.7	Promover con las autoridades Estatales y Federales campaña de detección del cáncer de mama y cérvico uterino.
1.1.1.8	Promover la salud, detección y atención oportuna de enfermedades a los servidores públicos.
1.1.1.9	Gestionar al Municipio ante las instituciones de salud y universidades como sede para servicios social y médicos residentes que contribuya a ampliar la cobertura de atención médica en las zonas distantes.
1.1.1.10	Realizar campañas de saneamiento básico para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
1.1.1.11	Promover el programa para la prevención y atención oportuna de adicciones.
1.1.1.12	Impulsar un programa de prevención del suicidio y depresión a través de la Red Municipal de atención a enfermedades mentales.
1.1.1.13	Gestionar los recursos para cubrir la disponibilidad de insumos y medicamentos del sector salud.

- 1.1.1.14 Realizar gestiones para la construcción y ampliación de la infraestructura de salud.
- 1.1.1.15 Gestionar ante las autoridades competentes el mejoramiento de las instalaciones y servicios de salud.
- 1.1.1.16 Fortalecer la coordinación entre Gobiernos y sociedad para fortalecer el sector salud en el Municipio.
- 1.1.1.17 Colaborar con los trabajos del Comité de Salud Municipal.
- 1.1.1.18 Fortalecer la coordinación Municipal, metropolitana y regional para atención y seguimiento de temas de salud pública acciones en la zona.
- 1.1.1.19 Gobierno en tu colonia.
- 1.1.1.20 Gestionar los programas sociales Fedoratos y Estatales para elevar la calidad de vida de las familias del Municipio.
- 1.1.1.21 Gestionar la coordinación para el apoyo con ambulancia.
- 1.1.1.22 Gestionar atención para personas con cáncer.
- 1.1.1.23 Gestionar la atención de incidencia de brucelosis y tuberculosis del personal que labora en el sector lechero.
- 1.1.1.24 Actualizar el reglamento para la prestación de servicio médico Municipal directo o en forma subrogada incluyendo para estudios y medicamentos para los servidores públicos Municipales.
- 1.1.1.25. Valoración de expedientes médicos para corroborar diagnósticos y determinación de periodo de incapacidad.
- 1.1.1.26 Brindar servicios de salud de primer nivel, en los programas y campañas Municipales.
- 1.1.1.27 Llevar a cabo programa de prevención y atención al embarazo en las adolescentes.

Estrategia: 1.1.2 Fomento a la educación.

Impulsar el derecho a la educación de manera igualitaria, inclusiva y equitativa para elevar la calidad de vida de la población

No	Líneas de Acción FOMENTO A LA EDUCACIÓN
1.1.2.1	Colaborar con las instancias Federales y Estatales para brindar las condiciones necesarias para el regreso de los estudiantes de manera segura.
1.1.1.2	Gestionar y destinar recursos para la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de los planteles de educación básica en el Municipio.
1.1.2.3	Gestionar la creación de nuevos espacios educativos de educación media superior y superior, para que las y los jóvenes que habitan en el territorio Municipal puedan continuar sus estudios.
1.1.2.4	Gestionar donación de espacios para asegurar la construcción de instalaciones educativas y promover el telebachillerato.
1.1.2.5	Gestionar el acceso universal a las TIC'S en los planteles educativos y espacios públicos.
1.1.2.6	Implementar acciones de participación de los niños, niñas y adolescentes en las acciones de Gobierno.
1.1.2.7	Trabajar coordinadamente entre los tres niveles de Gobierno y sociedad para la seguridad escolar, valores y el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
1.1.2.8	Promover la profesionalización de las y los Jóvenes para elevar su calidad de vida.
1.1.2.9	Coadyuvar en la ampliación de la cobertura de la educación para adultos mayores y educación especial.
1.1.2.10	Impulsar convenios para la atención de las y los jóvenes sin escolaridad.
1.1.2.11	Coadyuvar a disminuir a la deserción escolar.

- 1.1.2.12 Gestionar y otorgar estímulos a alumnos de escasos recursos para la continuación de estudios, con el fin de hacer de la educación la principal palanca del desarrollo social, la reducción de desigualdades y el progreso de las personas.
- 1.1.2.13 Empezar programas de apoyo para el transporte para la población estudiantil a fin de asegurar la asistencia escolar.
- 1.1.2.14 Implementar un programa de cursos y talleres de capacitación en artes y oficios en los Centros de Desarrollo Comunitario y/o casas de familia.
- 1.1.2.15 Impulsar la operación de la escuela de costura, que genere habilidades para el auto empleo.
- 1.1.2.16 Promover actividades extraescolares que permitan elevar la cohesión social.
- 1.1.2.17 Gestionar convenios para promover cursos de idiomas y computación a niños en situación vulnerable de manera gratuita.
- 1.1.2.18 Promover la lectura entre la población.
- 1.1.2.19 Realizar concurso de escultas y bandas de guerra a nivel primaria y secundaria.
- 1.1.2.20 Promover los valores cívicos.

Estrategia 1.1.3. Promover el acceso y la participación en la vida cultural y artística a la población del Municipio.

No.	Líneas de Acción CULTURA Y RECREACIÓN PARA TODAS Y TODOS
1.1.3.1	Coordinar acciones con los tres niveles de Gobierno y los diversos actores, públicos y privados, para una mayor participación, promoción e inclusión de la diversidad cultural del Municipio.
1.1.3.2	Realizar talleres culturales de todas las disciplinas artísticas, orientados a niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores.
1.1.3.3	Realizar actividades artísticas y culturales en parques, plazas, y otros sitios públicos.
1.1.3.4	Realizar eventos de tradiciones culturales del Municipio para impulsar el desarrollo económico, cultural y artístico de la población.
1.1.3.5	Promover la participación de las instituciones de educación superior del Municipio en el fortalecimiento de la cultura y artes, a través del Comité Regional de Cultura (CORECULT).
1.1.3.6	Fomentar las actividades en los Museos y dar difusión a la colección paleontológica que en los mismos se expone, como atractivo turístico.
1.1.3.7	Fortalecer las capacidades de las bibliotecas públicas Municipales.
1.1.3.8	Fortalecer la "Biblioteca Digital" como una alternativa para el fomento de la cultura.
1.1.3.9	Desconcentración de la escuela de iniciación artística en cada región.
1.1.3.10	Promover la cultura a través del grupo de danza y baile folclórico Municipal.
1.1.3.11	Ampliar la oferta cultural para los adultos y adultos mayores en el Municipio.
1.1.3.12	Implementar el programa "Cultura en tu colonia".
1.1.3.13	Promover a nivel nacional y regional la cultura y tradiciones como atracción turística.

Estrategia 1.1.4 Protegiendo nuestras raíces indígenas,

Coordinar acciones para mejorar la calidad y el nivel de vida de las familias indígenas del Municipio, garantizando y fortaleciendo el reconocimiento y respeto de sus instituciones políticas, jurídicas, económica, sociales, culturales y sus derechos fundamentales.

No.	Líneas de Acción protegiendo las raíces indígenas
1.1.4.1	Fomentar la cultura de respeto y promoción de la cultura indígena.
1.1.4.2	Realizar acciones y gestionar apoyos que impulsen el desarrollo y bienestar de los grupos indígenas.
1.1.4.3	Brindar las facilidades para la organización y Gobierno indígena.
1.1.4.4	Promover la artesanía y brindar apoyo para fortalecer los proyectos productivos indígenas.
1.1.4.5	Fortalecer apoyos para la educación de los grupos indígenas.
1.1.4.6	Apoyar y fortalecer la economía y actividades productivas de las comunidades indígenas.
1.1.4.7	Gestionar la ampliación de la infraestructura social, educativa y de comunicaciones, conectividad y espacios públicos comunitarios para elevar la calidad de vida bienestar de los Pueblos Indígenas.
1.1.4.8	Integrar diagnóstico de los pueblos indígenas en el Municipio.
1.1.4.9	Realizar procesos de consulta y participación ciudadana de las comunidades indígenas en los planes y acciones de Gobierno.
1.1.4.10	Promover la capacitación para el desarrollo de proyectos productivos con perspectiva de género.
1.1.4.11	Realizar acciones de promoción para el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas.
1.1.4.12	Promover y consolidar los proyectos de turismo indígena que coadyuvan en el desarrollo de las comunidades.
1.1.4.13	Realizar gestiones para garantizar que todas las personas indígenas cuenten con sus documentos de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos y gestionar campañas para el otorgamiento de acta de nacimiento, CURP e INE.
1.1.4.14	Brindar capacitación en prevención de cualquier forma de violencia a niñas, niños, adolescentes, jóvenes Indígenas y apoyo educativo.

Estrategia 1.2 Promocionar y fomentar la cultura física y deporte a fin de contribuir al bienestar social de la ciudadanía.

No.	Líneas de acción IMPULSO A LA CULTURA FISICA Y DEPORTE
1.2.1.1	Programar actividades deportivas en el Municipio y fortalecer las actividades deportivas en verano.
1.2.1.2	Impulsar la participación deportiva en eventos regionales y nacionales.
1.2.1.3	Consolidar los torneos de barrio (futbol rápido, voleibol) para todos los sectores.
1.2.1.4	Actíivate en tu colonia, priorizando en zonas de alta marginación, propiciando la cohesión, inclusión social e igualdad de género y generar la convivencia con actividades de salón como talleres, juegos.
1.2.1.5	Apoyar con material deportivo a través de solicitudes a escuelas, ligas, clubes y/o deportistas.
1.2.1.6	Administrar y dar mantenimiento infraestructura deportiva.
1.2.1.7	Promover la vía recreativa.
1.2.1.8	Desconcentrar actividades deportivas.
1.2.1.9	Promover el uso de espacios públicos y las actividades al aire libre para la práctica del deporte y buscar el establecimiento de aparatos deportivos y recreativos en espacios públicos.
1.2.1.10	Habilitar espacios deportivos para el fácil acceso y disfrute de personas con necesidades especiales.
1.2.1.11	Impulsar estrategias para promocionar los beneficios de la práctica del deporte en la vida diaria.
1.2.1.12	Promover la participación de personalidades en el deporte para colaborar en el fomento del deporte como un modelo de vida saludable entre los niños, jóvenes y adultos de manera inclusiva.
1.2.1.13	Realizar convenios para la atracción de eventos deportivos en el Municipio (turismo deportivo).
1.2.1.14	Promover el deporte adaptado y gestionar infraestructura deportiva para el efecto.
1.2.1.15	Programa deportivo escolar.
1.2.1.16	Colaborar con los deportistas en el desarrollo de la práctica de la disciplina correspondiente.
1.2.1.17	Colaborar con las asociaciones deportivas en el desarrollo de procesos selectivos en diferentes disciplinas.
1.2.1.18	Capacitar de instructores y entrenadores deportivos.
1.2.1.19	Convenios con el sector privado para activaciones físicas.
1.2.1.20	Generar talleres multi disciplinarios para el desarrollo del deportista (psicología, nutrición y fisioterapia).
1.2.1.21	Fortalecimiento de las disciplinas deportivas de espectáculo del Municipio, mediante convenio.
1.2.1.22	Gestionar Academia Deportiva.
1.2.1.23	Instalar y operar el consejo Municipal del deporte y la cultura física.
1.2.1.24	Generar y operar el registro de la cultura física y el deporte.
1.2.1.25	Promover el registro y conformación de asociaciones Municipales deportivas.
1.2.1.26	Reestructuración de becas deportivas.
1.2.1.27	Promover el reconocimiento del deporte.
1.2.1.28	Promover eventos deportivos locales.
1.2.1.29	Coordinación regional deportiva.
1.2.1.30	Gestionar la instalación de centros deportivos escolares y Municipales.
1.2.1.31	Promover la participación ciudadana en el cuidado y aprovechamiento de espacios deportivos,

- 1.2.1.32 Fomentar el deporte para el adulto mayor.
- 1.2.1.33 Facilitar las instalaciones para las actividades deportivas.
- 1.2.1.34 Gestionar de un estadio de atletismo.
- 1.2.1.35 Gestionar el equipamiento del gimnasio de pesas.
- 1.2.1.36 Gestionar el equipamiento para la disciplina de atletismo.

Estrategia 1.2.2 Generar herramientas que permitan el desarrollo integral de la Juventud, elevar su calidad de vida e inclusión social, cultural, deportiva, y económica.

No.	Líneas de Acción DESARROLLO PLENO E INTEGRAL DE LA JUVENTUD
1.2.2.1	Impulsar el programa Jóvenes Emprendedores.
1.2.2.2	Concertar la impartición de cursos y capacitaciones que fortalezcan las habilidades empresariales y administrativas de la juventud del Municipio.
1.2.2.3	Ofrecer el libre acceso de las y los jóvenes a información que coadyuve al mejor conocimiento de sus derechos, así como de las problemáticas que les afectan.
1.2.2.4	Realizar campañas con pláticas de prevención del embarazo, cuidado de la salud, enfermedades de transmisión sexual y adicciones.
1.2.2.5	Impulsar campañas de prevención de los diferentes tipos de violencia: de género, familiar, en el noviazgo, escolar, laboral y en el ciberespacio.
1.2.2.6	Promover el Proyecto "Contacto Joven", como una red de profesionales voluntarios para la atención psicosocial a los adolescentes y jóvenes.
1.2.2.7	Gestionar en coordinación con otras dependencias y sociedad, la habilitación y/o recuperación de espacios deportivos, culturales, sociales incluyentes, seguros y adecuados para las y los jóvenes.
1.2.2.8	Apoyar la realización de actividades relacionadas con expresiones artísticas y las artes escénicas de las y los jóvenes y para los jóvenes (literatura, música, danza, teatro, pintura).
1.2.2.9	Realizar convenios con instituciones educativas para promover la finalización de estudios.
1.2.2.10	Vincular a las y los jóvenes con los programas sociales de los diferentes órdenes de Gobierno y capacitación para vinculación con el sector productivo.
1.2.2.11	Promover la participación de las y los jóvenes en la formulación temas sociales, comunitarios y públicos.
1.2.2.12	Promover cursos sobre el uso y aprovechamiento de la tecnología y blogueros, en sus actividades escolares y económicas y promover cursos de Inglés para jóvenes.
1.2.2.13	Apoyar a las madres y padres jóvenes concluir sus estudios.
1.2.2.14	Gestionar el espacio joven.
1.2.2.15	Impulsar el programa de becas para titulación a las y los jóvenes.
1.2.2.16	Impulsar y coordinar programa de servicio social para los jóvenes en colaboración con RRHH.
1.2.2.17	Impulsar la red de asociaciones juveniles.
1.2.2.18	Instalar y operar el consejo Municipal de la juventud.
1.2.2.19	Promover el reconocimiento de la juventud.
1.2.2.20	Promover la participación de las y los jóvenes en el PMD.
1.2.2.21	Programa de integración de las y los jóvenes discapacitados.
1.2.2.22	Programa de prestación de asesoría jurídica, psicológica y bolsa de trabajo a las y los jóvenes.
1.2.2.23	Uso y aplicación de plataforma SAT.
1.2.2.24	Tarjeta joven.

- 1.2.2.25 Programa permanente de prevención del suicidio.
- 1.2.2.26 Programa Expo joven.
- 1.2.2.27 Cabildo joven.
- 1.2.2.28 Seminario de oratoría y expresión corporal.
- 1.2.2.29 Evento de exprésate cantando para promover la cultura urbana.

Programa 1.3 Igualdad Sustantiva

Estrategia 1.3.1 Implementar acciones y programas para avanzar en la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres e inclusión social.

No.	Líneas de Acción IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES
1.3.1.1	Ofrecer orientación legal y psicológica, para la igualdad de derechos.
1.3.1.2	Fortalecer las capacidades para ampliar la cobertura de atención a mujeres en situación de violencia.
1.3.1.3	Promover campañas de capacitación para el trabajo y atención de las mujeres en vulnerabilidad para su empoderamiento e impulsar el autoempleo y el emprendimiento de las mujeres.
1.3.1.4	Promover acciones que faciliten el acceso a financiamientos, para mujeres emprendedoras en situación de marginación o condiciones de vulnerabilidad.
1.3.1.5	Promover e impulsar en la ciudadanía el uso de la app y tic's para reportar y atención de los casos de violencia familiar y de género.
1.3.1.6	Promover la participación plena y efectiva de la mujer para ocupar cargos públicos.
1.3.1.7	Promover convenios y acuerdos para apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad para su desarrollo social, profesional y económico.
1.3.1.8	Implementar estrategias de prevención de la violencia de género en espacios públicos y educativos.
1.3.1.9	Impartir pláticas de los derechos de la mujer, en instituciones públicas y educativas.
1.3.1.10	Conveniar con organismos sociales, privados y académicos para prevenir la violencia.
1.3.1.11	Fortalecer redes comunitarias de protección a personas en situación de violencia.
1.3.1.12	Elaborar y difundir spots contra la violencia involucrando a las y los jóvenes.
1.3.1.13	Fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos y capacitar a las y los servidores públicos en materia de equidad de género y violencia institucional.
1.3.1.14	Impulsar acciones que promuevan la seguridad de las mujeres en el transporte público.
1.3.1.15	Colaborar en los Protocolos de actuación policial para la atención a la violencia de género contra las mujeres fortalecer el grupo AVE y proyecto zona naranja.
1.3.1.16	Implementar políticas públicas con perspectiva de género.
1.3.1.17	Generar mayor proximidad del Instituto Municipal de las Mujeres.
1.3.1.18	Sensibilizar a servidores públicos en temas de violencia de perspectiva y género.
1.3.1.19	Realizar talleres de prevención de la violencia en zonas vulnerables del Municipio.
1.3.1.20	Gestionar la operación de nuevas guarderías y CADIS y fortalecer las existentes.
1.3.1.21	Impartir cursos a mujeres de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.
1.3.1.22	Impulsar proyectos de producción para el autoconsumo y seguridad alimentaria en las mujeres.
1.3.1.23	Gestionar servicios y apoyos en favor de las mujeres de grupos vulnerables.
1.3.1.24	Operar efectivamente el sistema de igualdad y consejo de la iluminación de una vida libre sin violencia.
1.3.1.25	Gestionar el albergue de paso.
1.3.1.26	Realizar un protocolo de atención en el albergue de paso.
1.3.1.27	Gestionar recursos para programas de igualdad sustantiva y acceso a una vida libre de violencia.
1.3.1.28	Implementar taller para la elaboración de productos alimenticios e industriales.
1.3.1.29	Atraer capacitación para fortalecer las habilidades empresariales, tecnológicas y juventud.

- 1.3.1.30 Campañas para prevenir el embarazo, enfermedades de transmisión sexual y adicciones.
- 1.3.1.31 Campañas para prevenir la violencia de género, familiar, noviazgo, escolar, laboral y ciberespacio.
- 1.3.1.32 Promover "Corredores de la Paz", como una red de voluntarios en favor de la salud mental.
- 1.3.1.33 Desarrollar y operar el programa para la igualdad y no violencia contra las mujeres.

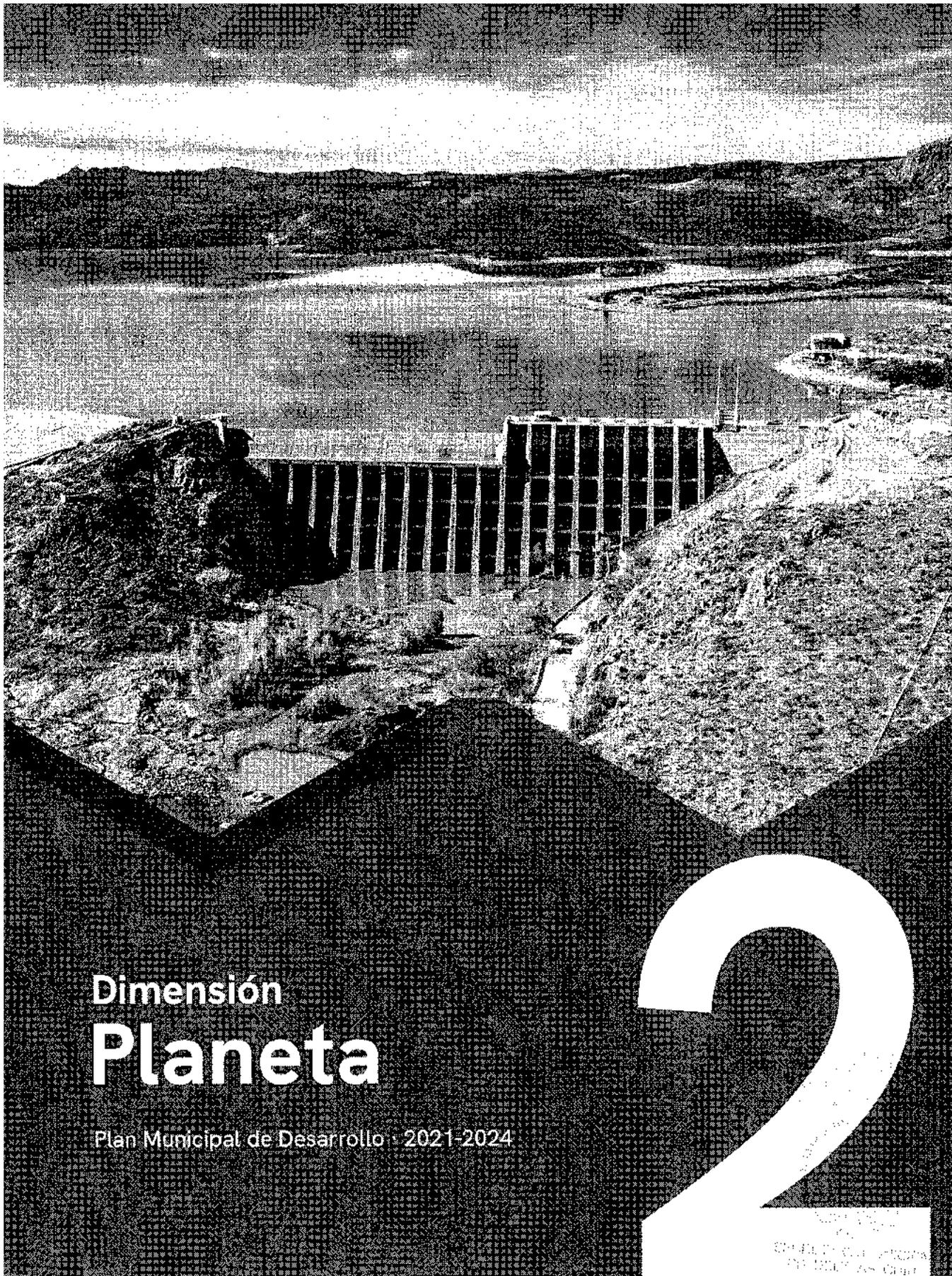
PROGRAMA: 1.4.1 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Objetivo: Contribuir a que la población conviva en un ambiente familiar consolidado y gozar de una vida digna, garantizando un desarrollo con bienestar incluyente e igualitario.

Estrategia: Contribuir en la generación de un ambiente familiar y gozar de una vida digna, garantizando un desarrollo con bienestar incluyente e igualitario.

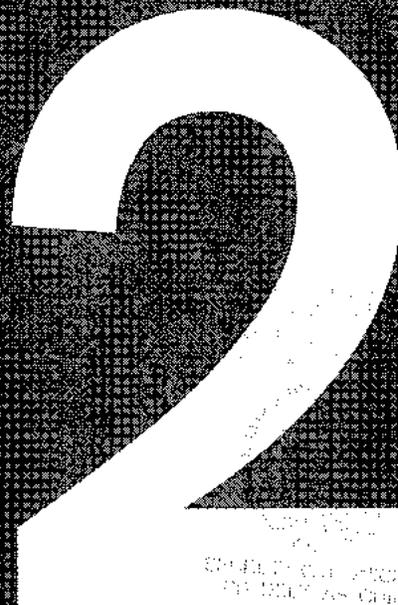
No.	Líneas de Acción Desarrollo Integral de la Familia
1.4.1.1	Coadyuvar al bienestar social de la población afectada por fenómenos naturales, bajas temperaturas o contingencias derivadas por fenómenos sociales como la migración.
1.4.1.2	Asesorar a la población en materia jurídica y psicológica.
1.4.1.3	Trabajar coordinadamente con el ministerio público y las instancias correspondientes para dar acompañamiento y apoyo a los niños, niñas, adolescentes y mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencia cuidando sus derechos su integridad.
1.4.1.4	Trabajar de manera coordinada con otras dependencias para fortalecer los servicios de salud en zonas marginadas.
1.4.1.5	Fortalecer los servicios dentales.
1.4.1.6	Brindar servicios de atención integral que contribuyan a la inclusión social y bienestar de las personas adultas mayores.
1.4.1.7	Promover los desayunos escolares en zonas marginadas.
1.4.1.8	Facilitar el acceso a alimentos básicos a la población en extrema pobreza, en coordinación con las instancias correspondientes y Otorgar despensa para tu familia a grupos vulnerables.
1.4.1.9	Promover talleres para habilidades, autoempleo y manejo de conservas.
1.4.1.10	Coordinar el funcionamiento de los comedores y comités comunitarios.
1.4.1.11	Realizar campañas de cuidado de la salud, higiene, nutrición y prevención de enfermedades.
1.4.1.12	Brindar atención en hidroterapia, mecanoterapia, terapia ocupacional y estimulación temprana.
1.4.1.13	Presentar estadística de los trastornos mentales atendidos para sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de la salud.
1.4.1.14	Realizar acciones que promuevan la participación en actividades educativas ocupacionales, productivas y recreativas de los adultos mayores.
1.4.1.15	Gestionar y otorgar apoyos a los adultos mayores.
1.4.1.16	Gestionar colaboración con empresas para generar oportunidades de desarrollo y empleo a los adultos mayores.
1.4.1.17	Promover la entrega de las credenciales de INAPAM para la obtención de los beneficios sociales Promover campañas preventivas de enfermedades.
1.4.1.18	Fortalecer el servicio y atención de la salud en el DIF.
1.4.1.19	Brindar rehabilitación a personas con incapacidad y ampliar la infraestructura para ello.
1.4.1.20	Fomentar la cultura de respeto de movilidad de las personas con capacidades diferentes.
1.4.1.21	Canalizar a las áreas competentes a las personas vulnerables que requieran servicios de salud;

- con los que no cuente el DIF.
- 1.4.1.22 Contribuir al bienestar social de las personas que habitan en zonas marginadas mediante el desarrollo de proyectos productivos.
 - 1.4.1.23 Gestionar el acreditamiento de personas con capacidades diferentes para acceso a beneficios y apoyos sociales y promover la inclusión social.
 - 1.4.1.24 Colaborar con grupos indígenas en sus actividades a través de la "Casa de las Familias".
 - 1.4.1.25 Apoyar los servicios que ofrece la Casa Hogar, para menores en estado de abandono.
 - 1.4.1.26 Establecer programas para la entrega de aparatos ortopédicos, preferentemente a personas en situación de vulnerabilidad económica y gestionar programas de apoyo social y actividades inclusivas.
 - 1.4.1.27 Coordinar las acciones para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio (SIPINNA).
 - 1.4.1.28 Programas de asistencia social y concientización de inclusión social.
 - 1.4.1.29 Promover la detección temprana de retraso de lenguaje en el infante.
 - 1.4.1.30 Expedir cartas de resguardo y dependencia económica a familiares que tengan bajo su cargo NNA.
 - 1.4.1.31 Realizar estudios socioeconómicos.
 - 1.4.1.32 Realizar mediaciones familiares con el propósito de disminuir los casos judicializados por controversias familiares.
 - 1.4.1.33 Verificar y dar constancia del cumplimiento del objetivo social de las asociaciones civiles solicitados por el SAT.
 - 1.4.1.34 Promover con las autoridades Municipales, Estatales y Federales campaña de detección del cáncer de mama y cérvico uterino.
 - 1.4.1.35 Gestionar los programas sociales Municipales, Federales y Estatales para elevar la calidad de vida de las familias del Municipio.
 - 1.4.1.36 Promover e impulsar la denuncia y atención de casos de violencia familiar y de género.



Dimensión
Planeta

Plan Municipal de Desarrollo · 2021-2024



SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Diagnóstico

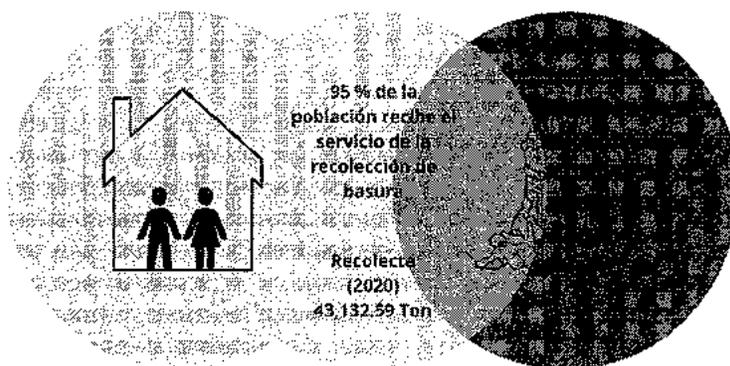
Parques y jardines públicos

En el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México del INEGI 2021, se informó que, en Delicias, se cuenta con 288 parques y jardines públicos dentro de la mancha urbana (INEGI 2021).

Recolección de residuos sólidos

Desde ese mismo organismo se desprende que, en el 2020, 95% de la población tiene acceso a recolección de residuos sólidos, arrojando en promedio anual de 43,132.59 toneladas, es decir 1,150 kg/Hab al año (INEGI 2021).

Figura 18. Recolección de residuos sólidos



Fuente. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (INEGI 2021)

El Municipio también cuenta con tratamiento de residuos sólidos urbanos en la Unidad de Transferencia, lugar en el que se transforman las características o cualidades de los residuos para facilitar su transporte, aprovechamiento o disposición final. Este proceso consiste en la separación y compactación para que sean llevados a la planta de tratamiento, cantidad que en el 2020 fue de 280 toneladas.

La Operadora de residuos sólidos tiene una capacidad de operación de 300 toneladas por día, pero registra que en 2020 el promedio diario fue de 82 tons. Los materiales recuperados son 5,880 Kg con destino a venta. Los productos recuperados de esta planta de tratamiento se desprenden de la tabla 59.

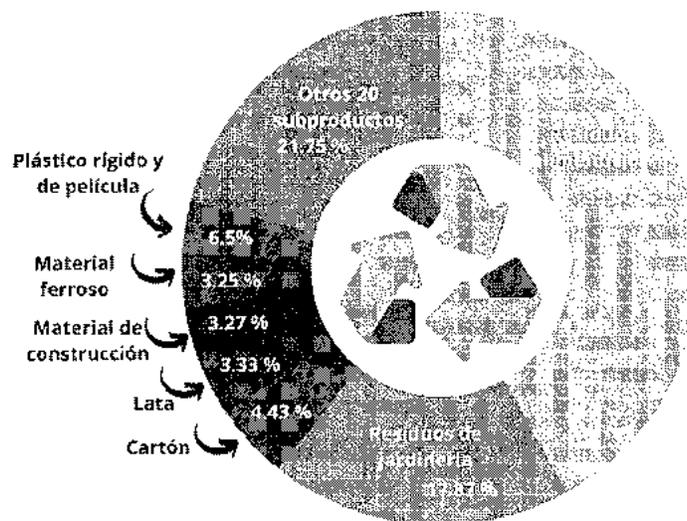
Tabla 59. Residuos sólidos recuperados

Tipo de material	Cantidad recuperada kg/día
Papel y cartón	1,360
PET	1,820
Otros plásticos	920
Aluminio	70
Fierro, lamina, acero	1,340
Cobre, bronce, plomo	10
Vidrio	310
Eléctricos y electrónicos	50
Materia orgánica	27,400
Otro material (rechazo o relleno sanitario)	48,900
Total	82,180

Fuente. INEGI, proyección del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021

La composición de los residuos sólidos es la siguiente: en primera posición se encuentran los alimenticios con 39.60%, los de jardinería en segunda posición con 17.87%; con 4.43% están las latas, material de construcción, ferroso, plástico rígido y de película y el poliestireno expandido que en conjunto representan poco más de 61.9% de total de los residuos sólidos.

Gráfica 30. Porcentajes del contenido de los residuos sólidos



Fuente. INEGI, proyección del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021

Crecimiento urbano y planeación territorial

La tasa promedio de crecimiento que muestra el Municipio de 2018 a 2021 es de 1.2 (INEGI 2020), por lo que merece atención prioritaria ya que el crecimiento poblacional no es simétrico a la capacidad del Gobierno local en cuanto a la prestación de servicios públicos. Tal situación provoca que en algunas zonas incrementen los niveles de rezago social y de carencia en los rubros asociados con la provisión de servicios básicos y con la calidad de los componentes con los que se construyen viviendas. La política de crecimiento ha sido dispersa y de baja densidad, provocando altos costos en la prestación de servicios y aumentando la inequidad en la accesibilidad a los mismos. Esto último eleva el costo de movilidad y genera pérdidas en las zonas agropecuarias y de valor ambiental. Por tanto, puede advertirse que continúe el crecimiento disperso y desordenado, por lo que se propone actualizar los instrumentos de planeación que permita alcanzar un desarrollo ordenado, seguro y resiliente.

La lentitud en los trámites y servicios en materia de desarrollo urbano desalienta la inversión en el Municipio, por lo que nos comprometemos a digitalizar y eficientar dichos servicios para promover el desarrollo y la inversión.

Estableceremos estrategias para lograr que el desarrollo de infraestructura y la prestación de servicios sean equiparables al crecimiento poblacional. Aquí vamos a involucrar las iniciativas o aspiraciones de desarrollo para exigir el equipamiento urbano de las áreas de donación en fraccionamientos como lo establece la ley, en modo particular en lo relacionado con la entrega formal de los fraccionamientos cuando se deba extender la Municipalización de los servicios públicos que competen al Gobierno Municipal. Este compromiso habrá de replicarse en las iniciativas de nuevas construcciones.

Por lo expuesto, se propone implementar una política de desarrollo urbano con visión de futuro y de ciudad compacta, así como el mejor aprovechamiento de los vacíos urbanos y la cultura de la verticalización, para que en conjunto pueda garantizarse el derecho a la ciudad con enfoque incluyente y de sustentabilidad.

Movilidad y transporte

Para lograr un desarrollo sustentable, seguro y resiliente debemos enfocar esfuerzos en la movilidad, tanto en infraestructura vial como en el transporte; por tanto, es necesario implementar estrategias claras y precisas que abatan el rezago que ahora se experimenta en el tema de movilidad, incluso un plan maestro de transporte urbano.

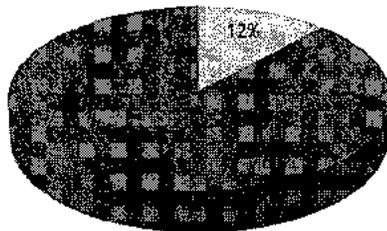
DIAGNÓSTICO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO

Se realizó un diagnóstico general de las vialidades de la ciudad, clasificadas por el tipo de construcción, en este caso si son de asfalto, concreto o terracería, así como si se encuentran en buen estado, necesitan mantenimiento menor, o en su defecto haga falta su reconstrucción. A continuación, hacemos una breve explicación de cada uno de los casos.

TABLA DE RESUMEN			
ESTADO DE VIALIDADES CD. DELICIAS, CHIHUAHUA			
Estado	Asfalto (m2)	Concreto (m2)	Terracería Urbana (m2)
Reconstrucción	550,238.28	40,442.48	
Mantenimiento Menor	2,750,881.09	807,855.35	743,147.22
Buen Estado	1,217,176.48	377,976.17	
Total	4,518,296.05	1,226,274.00	743,147.22
Gran Total	6,487,717.27		
Colonias Rurales Sin Pavimento	189,273.27		
Caminos vecinales / saca cosecha	405,154.00		

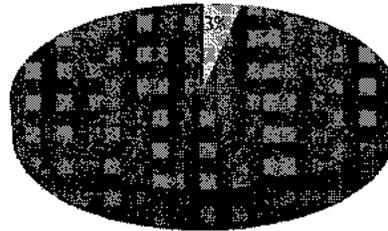
Vialidades de Asfalto

- Reconstrucción
- Mantenimiento Menor
- Buen Estado

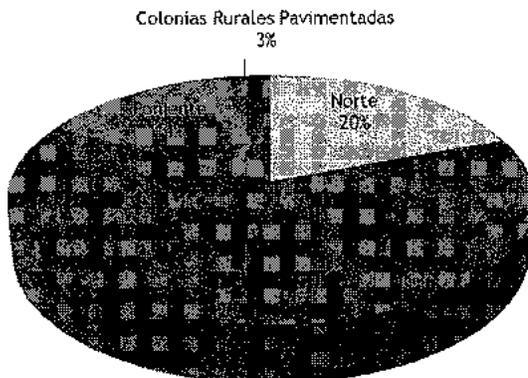


Vialidades de Concreto

- Reconstrucción
- Mantenimiento Menor
- Buen Estado



Superficie de Vialidades por Sectores



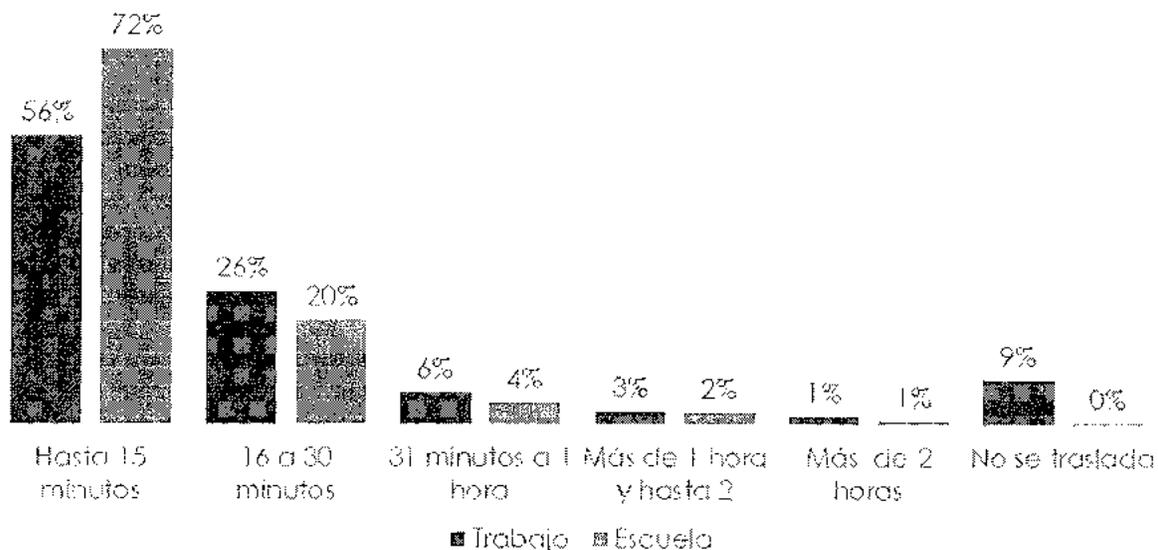
VIALIDADES DE CIUDAD DELICIAS	
Sector	Superficie (m2)
Norte	1,306,371.38
Sur	2,508,719.75
Centro	1,522,754.88
Pequeño	929,906.96
Colonias Rurales Sin Pavimento	219,964.31
Total	6,487,717.26
Colonias Rurales Sin Pavimento	189,273.27
Caminos vecinales / saca cosecha	405,154.00

Movilidad Urbana

Conforme señala el INEGI en los vehículos de motor registrados en circulación con información del año 2020, se registraron 71,553 vehículos en el Municipio de Delicias, de los cuales 67% son automóviles, 31% camiones de pasajeros, 2% camiones de carga y 1% motocicletas.

El tiempo promedio de traslado en el Estado desde el hogar al trabajo fue 23.3 minutos, por lo que se aprecia que el 87.4% de la población tarda menos de una hora en dicho curso, mientras el 3.96% tarda más de 60 minutos para llegar a su trabajo. Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 16.2 minutos y significa que el 96.8% de la población tarda menos de una hora en dicho traslado, mientras que el 2.86% lo realiza en más de una hora.

Gráfica 31. Distribución de la población según tiempo de traslado al trabajo y a la escuela (2017)

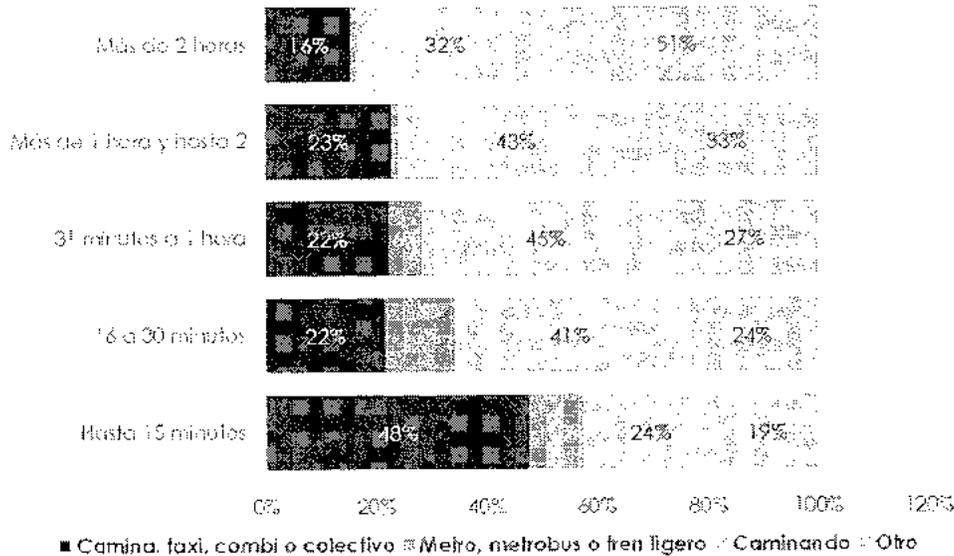


Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua 2017

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el 33.2% de la población utiliza taxi o transporte colectivo para trasladarse de un lugar a otro, lo cual tomamos entonces como su principal medio de transporte para actividades cotidianas, incluso lúdicas.

En relación con los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 59.4% acostumbró taxi o transporte colectivo.

Gráfica 32. Tiempo de traslado al trabajo según medio de transporte 2020



Zona metropolitana

Tras la instalación de la planta cervecera Heineken, los Municipios de Delicias y Meoqui fueron declarados nueva zona metropolitana, en 2018. Destaca entonces dentro de las regiones económicas más importantes de la entidad en rubros como el agropecuario, minero, industrial, manufacturero, comercial y de servicios para empresas.

Cuadro 6.08.02. Zona metropolitana de Delicias: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2015

Municipio	1990	2000	2010	2015	Tasa de crecimiento anual (1990-2000)	Tasa de crecimiento anual (2000-2010)	Tasa de crecimiento anual (2010-2015)	Densidad media urbana (2015)
Zona metropolitana de Delicias	139 009	156 444	181 768	192 797	1.2	1.5	1.2	962.3
08021 Delicias	104 014	116 426	137 935	148 045	1.1	1.7	1.5	533.1
08045 Meoqui	34 995	40 018	43 833	44 752	1.4	0.9	0.4	429.2

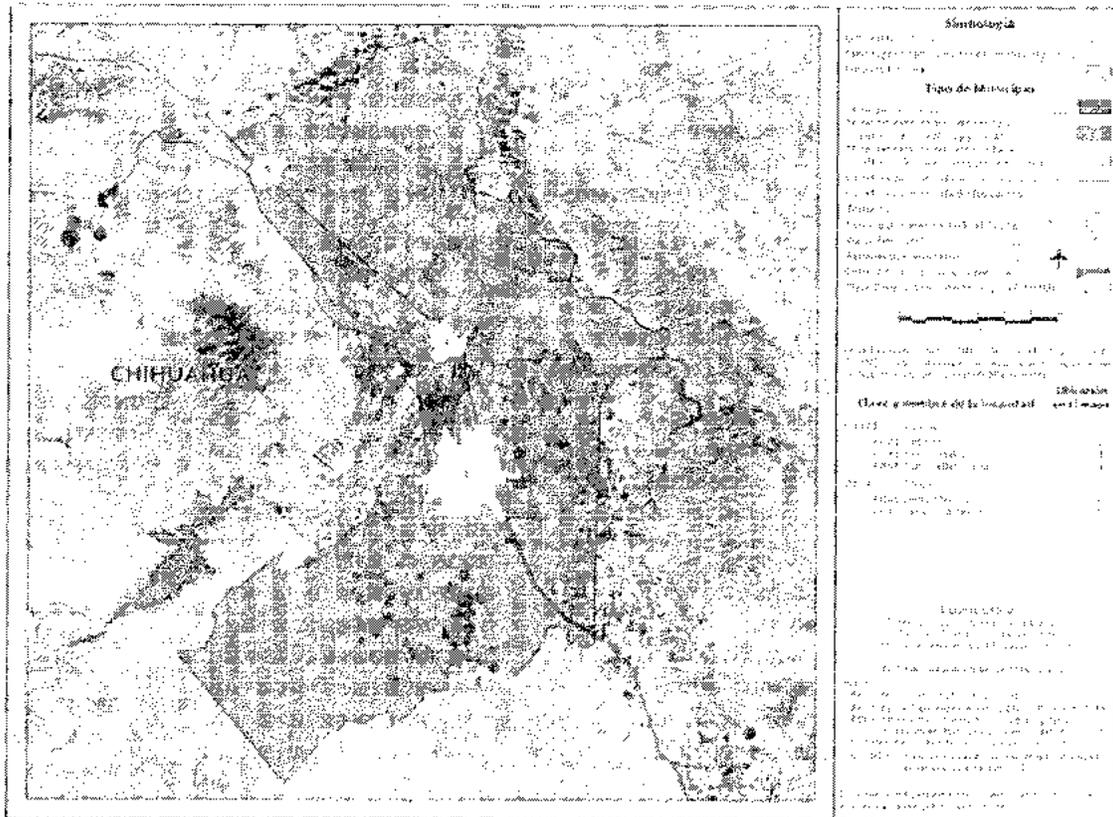
El estado de Coahuila es cabecera de las Áreas Metropolitanas y Municipios CASAMA del Municipio General y San Nicolás 2015. Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Población y Vivienda 2015. Elaboración propia. Nota: Los límites metropolitanos y municipales fueron empalmados del censo gubernativo del 2010 con el censo de la deflación del censo nacional en el estado de Coahuila, con nombrados Área Metropolitana de Delicias y Área Metropolitana de Meoqui. Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Población y Vivienda 2015. Elaboración propia.

Cuadro 7.08.02. Zona metropolitana de Delicias: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Municipio	Criterio de incorporación
08021 Delicias	Centro urbano
08045 Meoqui	Centro urbano

Fuente: Elaborado por el Geógrafo Instituto con base en la Encuesta de Población y Vivienda 2015, del censo de las zonas metropolitanas y zonas metropolitanas.

Mapa 12. Zona Metropolitana Meoqui-Delicias



Es un compromiso de esta administración, promover y gestionar la adecuada planeación del desarrollo metropolitano y regional, tanto en transporte público, movilidad, ordenamiento del territorio, seguridad y medio ambiente, así como el mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales para impulsar el desarrollo integral y sustentable y atraer inversión que se traduzca en calidad de vida para la población. Por supuesto se requieren políticas que atiendan también los riesgos por impacto ambiental en esta demarcación regional.

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias

El servicio de agua potable y drenaje en el Municipio se presta a través de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias (JMAS). Es un organismo público descentralizado del Gobierno Estatal. Entre otras facultades, tiene a su cargo la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 22 fracciones I, XIII y demás relativos y aplicables de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua.

Del Informe Técnico de resultados de la cuenta pública 2018 realizado por la Auditoría Superior del Estado, la situación financiera de este organismo hasta octubre de ese año, se habían aplicado como Tarifa para el Cobro del Servicio Público conceptos de agua, drenaje y

saneamiento durante los meses de enero a septiembre de 2018, por un monto de \$165'909,216.75, sin embargo, no es el efectivamente pagado derivado a que se cobra solo lo enterado por usuario. Lo no cobrado se considera como rezago, acumulable ello para el organismo, mes a mes, lo que advierte baja cultura del pago o contribución. Del análisis por concepto de rezago se analizó un saldo al 17 de octubre de 2018 por un importe de \$252'129,844.91 por los mismos conceptos y que se detalla a continuación: Doméstico 153'155,580.78; público 38'866,992.85; escuelas 37'584,365.05; comercial 19'761,886.60; industrial 2'761,019.63; para arrojar el total descrito. Sin embargo, el informe no detalla la realización de acciones para recuperar la cartera vencida.

Por otro lado, hasta el 2018, Delicias era la única ciudad en el país con más de 100 mil habitantes que no contaba con plantas de tratamiento de aguas residuales, cuyas condiciones son: La planta Poniente, operando a la fecha (noviembre 2021), mientras que la planta norte se conoce será reactivada su construcción en las siguientes semanas. Debido al reciente ingreso de esta calidad, es claro advertir la baja cultura de uso y cuidado del agua, así como del aprovechamiento de aguas residuales, a pesar de las sequías que aquejan al Municipio. Por otro lado, fue posible advertir también la deficiente atención a fugas en la red general de agua potable, según informes del propio organismo.

Si bien es cierto que el Municipio ocupa un espacio en el ente deliberativo para este organismo, denominado Consejo de Administración de la JMAS, no tiene la fortaleza legal y financiera suficiente para incidir en las decisiones. Lo que hasta hoy ha funcionado con los acuerdos de cooperación establecidos entre el Gobierno Municipal y dicho organismo para garantizar el abasto y cumplimiento de los servicios.

OBJETIVO GENERAL.

Sentar las bases para lograr un Municipio sustentable, resiliente, inclusivo, seguro y mejor conectado, mediante la conformación participativa de una agenda urbana innovadora, integral e integradora y con visión de futuro, que favorezca ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura como elementos propulsores de competitividad y del desarrollo económico, social y urbano, fortaleciendo las capacidades adaptativas, de cooperación interinstitucional y garantizando el derecho a la ciudad.

ESTRUCTURA DE LA DIMENSIÓN PLANETA

Programa Presupuestario	Dependencia Responsable	Estrategia
2.1 Planeación con visión de futuro, participativa y sostenible	IMPLAN	2.1.1 Generar y dar seguimiento participativo los instrumentos de planeación necesarios, que permitan reducir las brechas de las desigualdades socio territoriales, la sostenibilidad ambiental, de adaptación al cambio climático y prevención de riesgos en el Municipio y la región.
2.2 Ordenamiento territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático	Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	2.2.1 Implementar la política de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, mediante el control y vigilancia de la ocupación, uso y aprovechamiento del suelo en el Municipio cuidando que se realice en forma articulada y sostenible. 2.2.2 Gestionar y promover la política de vivienda segura, asequible y adecuada. 2.2.3 Gestionar sosteniblemente el mantenimiento de los ecosistemas.
2.3 Infraestructura digna	Obras Públicas	2.3.1 Proveer de infraestructura, equipamiento para atender las desigualdades que presenta el Municipio y fortalecer el desarrollo económico en el Municipio. 2.3.2 Conectividad Universal. 2.3.3 Agua para todas y todos.
2.4 Servicios de calidad para todas y todos	Servicios Públicos	2.4.1 Municipio limpio. 2.4.2 Luminarias para tu seguridad. 2.4.3 Productos cárnicos saludables. 2.4.4 Mercados.

PROGRAMA: 2.1 Planeación con visión de futuro, participativa y sostenible

Objetivo: Lograr un desarrollo territorial integral, sostenible, incluyente y resiliente en los sistemas urbano-rurales, e impulsar la regionalización mediante esquemas participativos.

Estrategia: 2.1.1 Generar y dar seguimiento participativo a los instrumentos de planeación necesarios que reduzcan brechas de desigualdad socio territorial, la sostenibilidad ambiental, de adaptación al cambio climático y prevención de riesgos en el Municipio.

No.	Líneas de Acción Planeación con visión de futuro, participativa y sostenible
2.1.1.1	Establecer vinculación interinstitucional para el intercambio de información, de buenas prácticas y desarrollo de capacidades locales.
2.1.1.2	Impulsar los procesos de planeación participativa integral, bajo los principios de sustentabilidad, resiliencia e instalar el Consejo de Planeación Urbana Municipal (COPLUM), gestionar certificación ISO 37120, 37122 Y 37123, la evaluación de PNUD y la agenda para el desarrollo.
2.1.1.3	Promover normas e incentivos que permitan avanzar hacia ciudades más consolidadas y compactas.
2.1.1.4	Consolidar la creación del IMPLAN como instrumento de planeación de largo aliento participativo.
2.1.1.5	Robustecer la gestión del Sistema de Información geográfica como elemento de transparencia e integración de políticas, planes y proyectos en materia de gestión del territorio.
2.1.1.6	Actualizar el marco normativo y de planeación en materia de desarrollo urbano Municipal acorde a la política de sustentabilidad, democratización, integralidad y resiliencia, para elevar los estándares de calidad, dimensión, durabilidad, localización de la vivienda y accesibilidad a transporte.
2.1.1.7	Instalar la ventanilla única encargada del proceso ágil, transparente e integral de expedición de licencias, permisos, autorizaciones, y constancias, como medida para abatir la corrupción y promover el desarrollo ordenado.
2.1.1.8	Colaborar con las dependencias en esquemas de inversión público privada para el desarrollo de proyectos estratégicos.
2.1.1.9	Gestionar la certeza jurídica de la propiedad de las familias y evitar la proliferación de asentamientos irregulares.
2.1.1.10	Gestionar apoyos para el mejoramiento de vivienda en zonas vulnerables.
2.1.1.11	Fortalecer la planeación metropolitana y regional participativa y coordinada con los tres niveles de Gobierno.
2.1.1.12	Sentar las bases para la operación del instituto regional de planeación.
2.1.1.13	Coadyuvar con las dependencias en el monitoreo y evaluación de las acciones establecidas en los instrumentos de planeación social económica, de gestión y territorial vigentes en el Municipio.
2.1.1.14	Fomentar el desarrollo de capacidades locales a partir de convenios de colaboración con universidades.
2.1.1.15	Consolidar la red metropolitana de monitoreo automático de condiciones hidrometeorológicas, para la planeación y gestión integral de riesgos y cambio climático.
2.1.1.16	Integrar el Banco de proyectos en Sistema de Información Geográfica y coadyuvar en la gestión de recursos.
2.1.1.17	Coadyuvar en la elaboración de los instrumentos normativos que se deriven de los planes y programas del ordenamiento territorial, cambio climático, ambiente natural y movilidad aplicables en el Municipio.

- 2.1.1.18 Diseñar el proyecto de desarrollo turístico alternativo en congruencia con los instrumentos de planeación vigentes.
- 2.1.1.19 Gestionar las bases para el desarrollo del Programa Integral de movilidad sustentable.
- 2.1.1.20 Coadyuvar en la sistematización y modernización de los servicios públicos.
- 2.1.1.21 Gestionar las bases para el desarrollo del Programa de ordenamiento territorial metropolitano.
- 2.1.1.22 Generar el atlas de expansión urbana ciudadanizado.
- 2.1.1.23 Formular el Programa de ordenamiento ecológico.
- 2.1.1.24 Verificar la aplicación del programa de manejo de residuos sólidos.
- 2.1.1.25 Elaborar el proyecto de mejoramiento de imagen urbana, involucrando a colegios y organismos afines al mismo.
- 2.1.1.26 Fortalecer los procesos de planeación participativa de las acciones Gobierno, mediante la creación del IMPLAN y los lineamientos de planeación.
- 2.1.1.27 Gestionar ante las autoridades competentes el mejoramiento e innovación del servicio de transporte público.
- 2.1.1.28 Gestionar la evaluación y seguimiento automatizado del territorio, con apoyo del sistema del modelo WRF, posicionándonos como pionero en manejo inteligente del territorio.
- 2.1.1.29 Elaborar y Gestionar convenio de Regionalización con Municipios Rosales, Meoqui y Saucillo.
- 2.1.1.30 Establecer agenda Regional para promover la operación activa y eficiente de las instancias de coordinación metropolitana.

PROGRAMA: 2.2 Ordenamiento territorial, medio ambiente y cambio climático Municipal.

Estrategia: 2.2.1 Implementar la política de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, mediante el control y vigilancia de la ocupación, uso y aprovechamiento del suelo en el Municipio cuidando que se realice en forma articulada y sostenible.

- | No. | Lineas de Acción Ordenamiento territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático Municipal |
|---------|---|
| 2.2.1.1 | Establecer políticas que coadyuven al desarrollo territorial ordenado, sostenible e incluyente, mediante la regulación del desarrollo urbano. |
| 2.2.1.2 | Coadyuvar en la actualización de la reglamentación Municipal en materia de ordenamiento territorial, zonificación, construcción y movilidad. |
| 2.2.1.3 | Revisar, actualizar e Impulsar el programa de nomenclatura. |
| 2.2.1.4 | Regularizar los asentamientos informales y evitar su proliferación. |
| 2.2.1.5 | Ordenar el crecimiento urbano y revertir las tendencias de la expansión, priorizando la densificación y compactación del Municipio. |
| 2.2.1.6 | Regular las áreas verdes de la ciudad con condiciones para la convivencia, recreación y seguridad ciudadana.
Evitar la invasión de espacios públicos y el crecimiento desordenado. |
| 2.2.1.7 | Conservar, difundir e incrementar el patrimonio natural y escénico del territorio. |
| 2.2.1.8 | Impulsar reglamentación y política de ocupación de vacíos urbanos. |
| 2.2.1.9 | Proteger las áreas de valor agropecuario. |

- 2.2.1.10 Promover la modernización de las instituciones a través del uso de tecnologías de la información y profesionalizar al personal para simplificación de trámites.
- 2.2.1.11 Promover la conservación de los ecosistemas con enfoque territorial y derechos humanos, toda vez que son la base del bienestar de la población del Municipio.
- 2.2.1.12 Realizar programa para evitar tiraderos clandestinos y quema de basura en áreas urbanas o rurales, alentando la participación ciudadana. Promover la separación de basura y garantizar la recolección de residuos domésticos especiales.
- 2.2.1.13 Promover ante la ciudadanía y sectores productivos la importancia de evitar descargas de aguas residuales a cielo abierto o a cuerpos de agua.
- 2.2.1.14 Realizar acciones y gestiones para detener los procesos de deterioro de los ecosistemas, así como, poner en marcha proyectos de restauración ecológica en el territorio Municipal y coordinarse entre los tres niveles de Gobierno y sociedad en la región para evitar el deterioro ambiental.
- 2.2.1.15 Impulsar la educación, cultura ambiental y bienestar animal.
- 2.2.1.16 Convenios colaboración para la recuperación de espacios públicos, adopta un área verde.
- 2.2.1.17 Coadyuvar con las autoridades competentes en la difusión de campañas y ejecución de proyectos de saneamiento de los ríos y cuenca.
- 2.2.1.18 Forestar en zonas urbanas y rurales con especies endémicas producidas por el Municipio y gestionar una forestación en la zona serrana en colaboración con los Municipios de la región.
- 2.2.1.19 Fortalecer el funcionamiento óptimo del centro de zoonosis, mejorando instalaciones y servicios, así como promover la sensibilización sobre la prevención del maltrato animal y efectos.
- 2.2.1.20 Realizar el Diagnóstico, Recuperación y Arborización de espacios públicos Municipales.
- 2.2.1.21 Coadyuvar al aprovechamiento de escurrimientos Municipales.
- 2.2.1.22 Establecer el programa de rehabilitación y rescate de espacios públicos y la imagen urbana, compatible con la edificación tradicional y características propias de la identidad de cada zona en el Municipio.
- 2.2.1.23 Fomentar y difundir entre la población el valor y necesidad de apropiación de la imagen urbana como elemento de bienestar.
- 2.2.1.24 Establecer las bases normativas y técnicas para la integración del concepto de imagen urbana como parte del ordenamiento territorial.
- 2.2.1.25 Regular la instalación desordenada de anuncios y demás elementos en vía pública del Municipio.
- 2.2.1.26 Realizar estudios para lograr que la dotación de mobiliario urbano sea adecuada a la función y carácter de cada zona del Municipio.
- 2.2.1.27 Coordinar políticas e instrumentos para incentivar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la participación social y de Gobierno.
- 2.2.1.28 Promover acciones en coordinación con autoridades Estatales y Federales y sociedad civil organizada a fin de proteger las áreas con alto valor ambiental para la ciudad y aprovechar los baldíos urbanos con fines ambientales y deportivos.
- 2.2.1.29 Proponer políticas de ahorro de agua, luz y papel, dentro de los edificios públicos Municipales.
- 2.2.1.30 Implementar Programa de Educación Ambiental, Cambio Climático y Bienestar animal en escuelas de todos los niveles educativos.
- 2.2.1.31 Gestionar programas de incentivos para la compra colectiva de paneles y calentadores solares.
- 2.2.1.32 Coadyuvar a la protección de los humedales y escurrimientos Municipales.
- 2.2.1.33 Gestionar programa de pago por servicios ambientales.
- 2.2.1.34 Promover el consumo de productos ecológicos y fomentar el ahorro de envolturas, bolsas y paquetes.
- 2.2.1.35 Promover la cultura de limpieza en el Municipio y con la ciudadanía.
- 2.2.1.36 Fortalecer el comité de ecología.

- 2.2.1.37 Gestionar campañas de vacunación y esterilización de calidad a acorde a las necesidades de la fauna urbana e impulsar la patrulla verde y bienestar animal.
- 2.2.1.38 Atención y cuidado de animales en centro zoonosis e implementación de zonas amigables para animales.
- 2.2.1.39 Campañas de sensibilización protección y cuidado de los animales; así como participar en la generación de protocolos de actuación de bienestar animal, en colaboración con asociaciones afines.
- 2.2.1.40 Implementar el programa de regularización de construcciones.
- 2.2.1.41 Reforzar el área de inspección con la ampliación de la cobertura, vigilancia y la aplicación de la normatividad en función de que permita una mejoría sustancial del control urbano y medio ambiente.
- 2.2.1.42 Instalar y operar el Consejo de Desarrollo Urbano y COPLUM / Capacitación en coordinación con el IMPLAN.
- 2.2.1.43 Lograr la coordinación con la Junta Municipal de Aguas, para el cumplimiento efectivo de los permisos de rompimiento y reposición de pavimento y los derechos de conexión.
- 2.2.1.44 Creación del consejo de colaboración cambio climático, medio ambiente y bienestar animal.

PROGRAMA: 2.3. Infraestructura digna

Estrategia: 2.3.1 Incrementar y fortalecer la cobertura de infraestructura que sea inclusiva y segura para todos.

- | | |
|----------|---|
| No. | Líneas de Acción Infraestructura digna |
| 2.3.1.1 | Fomentar acciones y proyectos para lograr entornos más seguros para las y los habitantes más vulnerables. |
| 2.3.1.2 | Promover la visibilidad, seguridad y comodidad de los paradores del transporte público. |
| 2.3.1.3 | Recuperar los espacios públicos para la prevención de los delitos. |
| 2.3.1.4 | Remodelar y rehabilitar sitios y edificios con valor histórico dentro del Municipio. |
| 2.3.1.5 | Rehabilitar o adecuar espacios públicos. |
| 2.3.1.6 | Impulsar obras de infraestructura y equipamientos urbanos, de forma coordinada con los distintos niveles de Gobierno. |
| 2.3.1.7 | Gestionar la construcción y rehabilitación de vialidades primarias y secundarias en base al diagnóstico de vialidades de la ciudad. |
| 2.3.1.8 | Coordinarse y gestionar la ampliación de red de drenaje sanitario, agua potable, tomas domiciliarias y descargas sanitarias y limpieza de drenes. |
| 2.3.1.9 | Ampliar cobertura de alumbrado público en el Municipio. |
| 2.3.1.10 | Proyecto centro de agro convenciones para beneficio de las y los productores agropecuarios de la región sur del Estado. |
| 2.3.1.11 | Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación a las acciones de equipamiento urbano para transparentar y facilitar la rendición de cuentas a la ciudadanía. |
| 2.3.1.12 | Mejorar de la imagen y los espacios urbanos, mediante la creación y recuperación de calles, paseos, plazas; dinamizando actividades, introducir más vegetación y racionalizar la relación entre los diferentes modos de movilidad generando nuevos ámbitos urbanos de fusión diversos y atractivos. |
| 2.3.1.13 | Desarrollar obras de infraestructura y equipamiento en el Municipio. |
| 2.3.1.14 | Desarrollar el programa anual y tri anual de obra. |
| 2.3.1.15 | Desarrollar el diagnóstico de vialidades de la Ciudad. |
| 2.3.1.16 | Impulsar el programa de mantenimiento de vialidades del Municipio (bacheo). |
| 2.3.1.17 | Formular el banco de proyectos de obra y digitalizarlos. |

- 2.3.1.18 Gestionar la construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios deportivos de la ciudad tales como la ciudad infantil y demás parques y áreas públicos.
- 2.3.1.19 Contribuir a la Infraestructura Educativa con la realización de obras en los planteles educativos de todos los niveles, así como rehabilitación y mantenimiento a espacios existentes que lo requieran.
- 2.3.1.20 Capacitar al personal de los diferentes departamentos mediante cursos, talleres, programas y softwares para la realización de proyectos integrales.
- 2.3.1.21 Construir y dar mantenimiento de Infraestructura de pasos superiores e inferiores y distribuidores viales.
- 2.3.1.22 Rehabilitación de drenes y colectores en la ciudad respetando el derecho de vía, procurando acceder a programas de pavimentación a fin de generar vialidades rápidas.
- 2.3.1.23 Gestionar el financiamiento y ejecutar proyectos de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien al Municipio de Delicias.
- 2.3.1.24 Construcción y rehabilitación de la infraestructura para la prestación de los servicios que brinda el Municipio.
- 2.3.1.25 Gestionar obras de infraestructura educativa, de salud, deportivas y de deporte adaptado, y demás necesarias para el desarrollo.
- 2.3.1.26 Conservar las vialidades del Municipio para su eficiente operación.

Estrategia. 2.3.2 Conectividad Universal. - Como política transversal con la competitividad y educación se propone el acceso a las tecnologías de la información para elevar la calidad de vida y acceso a oportunidades de las y los Delicienses.

- | No. | Líneas acción conectividad Universal |
|---------|--|
| 2.3.2.1 | Gestionar ante la federación la conectividad en espacios públicos de la ciudad. |
| 2.3.2.2 | Promover y gestionar ante las autoridades competentes y el sector privado la ampliación de la cobertura y eficiencia de servicio en todo el Municipio de Tics. |

Estrategia: 2.3.3. Colaborar en acciones a favor del uso sostenible y saludable del agua. Convenir en programas para mejorar, incrementar y proteger las fuentes de abastecimiento de agua y gestionar la ampliación de la infraestructura para garantizar la cobertura de dotación de agua de calidad, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales.

- | No. | Línea de Acción agua de calidad para Delicias |
|---------|--|
| 2.3.3.1 | Coadyuvar en el desarrollo de programas y acciones para modificar las tendencias de degradación del recurso hídrico con enfoque de participación en la planeación y gestión articuladora e integradora, respondiendo al enfoque ecosistémico de planificación del recurso. |
| 2.3.3.2 | Coadyuvar en el diseño participativo y prioritario del programa de monitoreo, rehabilitación y mantenimiento integral de la infraestructura de la red agua, drenaje y alcantarillado. |
| 2.3.3.3 | Promover la concientización ciudadana sobre el cuidado del agua como recurso finito y valor real. |
| 2.3.3.4 | Gestionar ante las autoridades municipales, estatales, federales y sociedad en general las acciones para proteger los cuerpos hídricos. |

- 2.3.3.5 Coordinarse con autoridades municipales, estatales y federales para asegurar que los nuevos centros de población, industria y comercio cuenten con infraestructura para el tratamiento y reutilización de aguas residuales.
- 2.3.3.6 Gestionar proyectos de colectores de aguas pluviales.
- 2.3.3.7 Participar en acciones y proyectos que incrementen el porcentaje de aguas tratadas en el municipio, así como en la generación de la línea morada.
- 2.3.3.8 Coordinarse con instituciones educativas para la impartición de talleres de cultura del agua.
- 2.3.3.9 Participar en el adecuado mantenimiento del sistema de drenaje y drenes de desagües en todo el municipio.
- 2.3.3.10 Garantizar la representación en la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.

PROGRAMA: 2.4 Servicios públicos de calidad para todas y todos

Objetivo: Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad a la ciudadanía.

Estrategia: 2.4.1.1 Municipio limpio mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos, con visión integral, sustentable, participativa y resiliente, asegurando la correcta disposición final y minimizando el impacto ambiental y a la salud de las y los ciudadanos.

No.	Líneas de Acción Municipio limpio
2.4.1.1	Desarrollar y cumplir el programa Maestro Para el manejo integral de residuos sólidos
2.4.1.2	Realizar campañas de concientización ciudadana sobre la importancia de su participación en las políticas de reducir, reciclar, reutilizar y cuidar que la disposición final de los residuos sólidos se realice correctamente, generando la sinergia para la colaboración en la denuncia y limpieza de basureros clandestinos.
2.4.1.3	Gestionar con las instancias competentes que la disposición final de los residuos sólidos en el Municipio se ajuste a las normas en la materia.
2.4.1.4	Implementar en coordinación con las autoridades Municipales y sociedad en general, las Jornadas de limpieza y fumigación en tu colonia para prevenir enfermedades transmitidas por vectores.
2.4.1.5	Eficientar la cobertura y la frecuencia del servicio de limpia y barrido y recolección de desechos en espacios públicos en forma ordenada.
2.4.1.6	Incentivar el Programa de Recolección diferenciada de los residuos sólidos urbanos a efecto de contribuir a la conservación del medio ambiente.
2.4.1.7	Levantar inventarios generadores de residuos de manejo especial y hacer los reportes correspondientes en la materia al Gobierno Estatal.
2.4.1.8	Realizar limpieza de drenes dentro de la mancha urbana.
2.4.1.9	Asegurar el cuidado de las áreas verdes, parques y calles en beneficio y seguridad de la población.
2.4.1.10	Proveer el mantenimiento de espacios públicos para el uso adecuado y seguro de la población.
2.4.1.11	Mejorar funcionamiento de los Panteones Municipales especialmente el Terrazas, Guadalupe y Juan Pablo II.
2.4.1.12	Promover programas de incentivos fiscales para la compra colectiva de paneles y calentadores solares.
2.4.1.13	Implementar mecanismos de seguimiento a las acciones y obligaciones de servicios concesionados para transparentar y facilitar la rendición de cuentas a la ciudadanía.
2.4.1.14	Mejoramiento de espacios públicos.

- 2.4.1.15 Dar mantenimiento, rehabilitación y embellecimiento de camellones, áreas verdes y arboladas en espacios públicos, parques, plazas y jardines Municipales.
- 2.4.1.16 Promover la participación ciudadana en la supervisión del servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos.
- 2.4.1.17 Brindar servicios funerarios a la población vulnerable.

Estrategia: 2.4.2. Alumbrado para la seguridad de las familias Delicienses. Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público de la ciudad bajo principios de eficiencia energética.

- | | |
|---------|--|
| No. | Líneas de LUMINARIAS PARA TU SEGURIDAD |
| 2.4.2.1 | Gestionar proyectos de ampliación de la red de alumbrado público. |
| 2.4.2.2 | Modernizar el sistema de alumbrado público mediante el aprovechamiento de tecnología más eficiente y energía alternativa. |
| 2.4.2.3 | Establecer el programa de poda de árboles para una mejor iluminación y promover la limpieza de lotes baldíos para la seguridad de la ciudadanía. |
| 2.4.2.4 | Atención oportuna de reportes de alumbrado. |
| 2.4.2.5 | Implementar sistema de energía alternativa, ahorradora y automatizada de manejo de alumbrado público. |

Estrategia: 2.4.3. Rastro. Garantizar la inocuidad de los productos cárnicos en el Municipio

- | | |
|---------|--|
| No. | Líneas de Acción Rastro |
| 2.4.3.1 | Realizar la matanza con apego a las normas de calidad, sanidad y humanitaria para el abasto de la población. |
| 2.4.3.2 | Realizar los procedimientos de planeación, organización y administración en la recepción, desembarque, arreo, insensibilización, sangrado, eviscerado, pelado, numerado, lavado y rajado del ganado, bajo una constante inspección sanitaria, el pesaje y estibado del mismo, de acuerdo con las normas de control para que el consumo de la carne sea de calidad para la población. |
| 2.4.3.3 | Reducción de tiempos en hacer la entrega de canal. |
| 2.4.3.4 | Mantener la infraestructura y el funcionamiento óptimo para la competitividad del rastro Municipal. |
| 2.4.3.5 | Realizar inspección de legalidad del ganado y zoonosanitaria. |
| 2.4.3.6 | Promover el uso e implementación de alternativas de tratamiento y aprovechamiento y manejo de residuos generados en el rastro Municipal de forma sustentable. |
| 2.4.3.7 | Promover la autosostenibilidad financiera del rastro. |
| 2.4.3.8 | Garantizar el manejo adecuado de los residuos del rastro. |

Estrategia: 2.4.4. Garantizar que la operación de los Mercados se realice de forma segura y con apego a la ley, así como promover su competitividad.

No.	Línea de Acción MERCADOS
2.4.4.1	Formular el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los mercados Municipales.
2.4.4.2	Fortalecer la colaboración del Consejo de locatarios.
2.4.4.3	Coordinar a los locatarios para el adecuado funcionamiento del mercado.
2.4.4.4	Actualizar el padrón de locatarios.
2.4.4.5	Lograr el pago oportuno de las rentas de los locatarios y la auto sustentabilidad de estos.
2.4.4.6	Realizar campañas de la promoción de los mercados.
2.4.4.7	Capacitar a los locatarios para la óptima operación y competitividad del mercado.
2.4.4.8	Impulsar la competitividad de los mercados locales en la región.
2.4.4.9	Promover los mercados como atractivos turística, mejorando su imagen.
2.4.4.10	Administrar y brindar mantenimiento oportuno a los sanitarios y regaderas de los mercados.



UNIDAD DE ANÁLISIS TERRITORIAL

DIAGNÓSTICO

La población de 12 años y más en Delicias es de 120,758 habitantes. De ellos, 74,743 son económicamente activos, 73,163 ocupados y 1,580 desocupados. 45,876 no son económicamente activos.

En perspectiva de género encontramos que, de la población total de hombres con edad de ser económicamente activos, 41,923 están ocupados; 1,065 están sin empleo, pero están buscando una plaza, mientras que 15,546 es población económicamente inactiva.

De la población total de mujeres con edad de ser económicamente activos, 31,755 están ocupadas; 515 están sin empleo, pero buscan uno 30,330 son inactivas económicamente.

Tabla 60. Población de 12 años y más económicamente activa

	Población total 12 años y más	total	Ocupada	Desocupada	Población no económicamente activa	Tasa de participación económica
Municipio de Delicias	120,758	74,743	73,163	1,580	45,876	61.89
Hombres	58,606	42,988	41,923	1,065	15,546	73.35
Mujeres	62,152	31,755	31,240	515	30,330	51.09

Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Participación económica

De la población masculina con más de 12 años y que son económicamente inactivos, 4,616 son pensionados y jubilados; 8,018 son estudiantes, 276 se dedican a quehaceres del hogar y 588 tienen alguna limitación física.

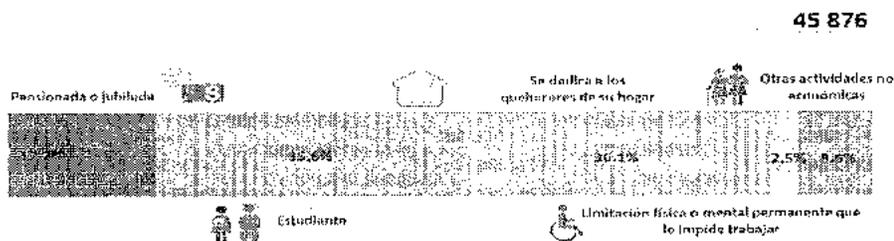
Por su parte, las mujeres en ese mismo rango de edad y condición, 3,256 son pensionadas y jubiladas; 8,318 son estudiantes, y 16,301 se dedican a quehaceres del hogar, mientras que 546 tienen alguna limitación física.

Tabla 61. Población económicamente activa por localidad

Localidad	Población económicamente activa	Mujeres de 12 años y más, económicamente activas	Hombres de 12 años y más, económicamente activos	Población económicamente inactiva	Mujeres de 12 años y más, económicamente inactivas	Hombres de 12 años y más, económicamente inactivos
Municipio de Delicias	74,743	31,755	42,988	45,876	30,330	15,546
Delicias	64,152	27,764	36,388	39,316	25,814	13,502
Colonia Revolución	2,890	1,082	1,808	1,898	13,331	567
Miguel Hidalgo	1,156	414	742	956	635	321
Colonia Campesina	1,183	454	729	768	534	234
Colonia Nicolás Bravo	801	305	496	491	321	170
Colonia Terrazas	733	282	451	512	343	169
Colonia A. González	596	228	368	449	288	161
Colonia Industrial Sur	243	84	159	184	131	53
Colonia Vicente Guerrero	238	85	153	191	130	61
Colonia El Alamito	274	127	147	72	49	23
Colonia Morelos	200	65	135	164	120	44

Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Gráfica 33. Distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa según tipo de actividad no económica



Fuente. Vivienda

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Figura elaborada por Presentación de resultados INEGI 2020

Tabla 62. Población económicamente inactiva por localidad

Localidad	Población económicamente inactiva	Mujeres de 12 años y más, económicamente inactivas	Hombres de 12 años y más, económicamente inactivos
Municipio de Delicias	45,876	30,330	15,546
Delicias	39,316	25,814	13,502
Colonia Revolución	1,898	13,331	567
Miguel Hidalgo	956	635	321
Colonia Campesina	768	534	234
Colonia Nicolás Bravo	491	321	170
Colonia Terrazas	512	343	169
Colonia Abraham González	449	288	161
Colonia Industrial Sur	184	131	53
Colonia Vicente Guerrero	191	130	61
Colonia El Alamito	72	49	23
Colonia Morelos	164	120	44

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Unidades económicas

Existen 7,427 Unidades Económicas (DENUE) en Delicias, con datos hasta el 2020. El comercio al por menor equivale al 39% y le siguen otros servicios, excepto actividades gubernamentales, con un 18%. En tercer lugar, están servicios de esparcimiento, culturales deportivos y recreativos 0%. La manufactura representa un 8.5%; en conjunto representan un 75.5 % de las unidades económicas.

Para 2019 el registro fue de 7,283 y en 2020 7,427 lo que representa incremento del 1.9 %.

Empleo Formal

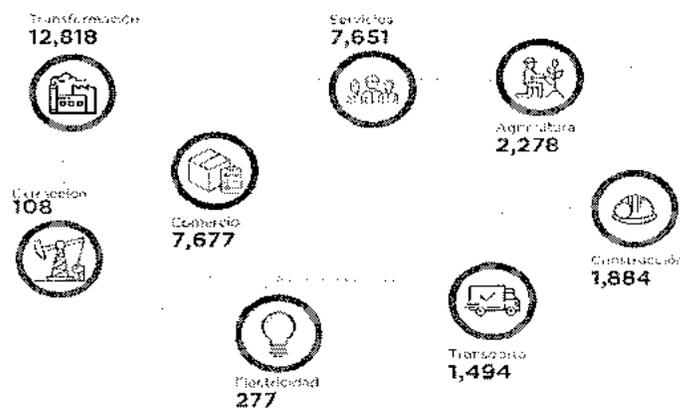
El IMSS Delicias reportó que en 2021 hubo un incremento de 1,513 puestos de trabajo, equivalente a una tasa de crecimiento del 2.74% comparada con el cierre de 2020 que fue de 55,151. Al 31 de mayo 2021 el IMSS registra 56,664 trabajadores asegurados, cifra que representa el 6.1% del total del empleo formal en el Estado de Chihuahua (928,687).

Los sectores con crecimiento en empleo son: La industria de la construcción con +15.88% (389); servicios para empresas con +4.6% (315); comercio con +4.49% (465); industrias extractivas con +3.72% (19); industria de transformación con +2.67% (632) y por último servicios sociales con +1.97% (76).

El salario promedio para esta zona es de \$307.64, considerando lo registrado ante el IMSS al 31 de mayo 2021. Ello representa crecimiento de \$10.95, equivalente a una tasa del 3.69% en comparación con la cifra registrada al cierre del 2020 que fue de \$296.69.

Para mayo de 2021 estaban afiliados 4 mil 942 patrones en la zona y observamos incremento de 12 patrones respecto de lo registrado en abril anterior (4 mil 930). En lo que va de este 2021 se han registrado 47 nuevos patrones, equivalente a una tasa del 0.96%.

Figura 19. Empleos formales por sector



Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021
Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

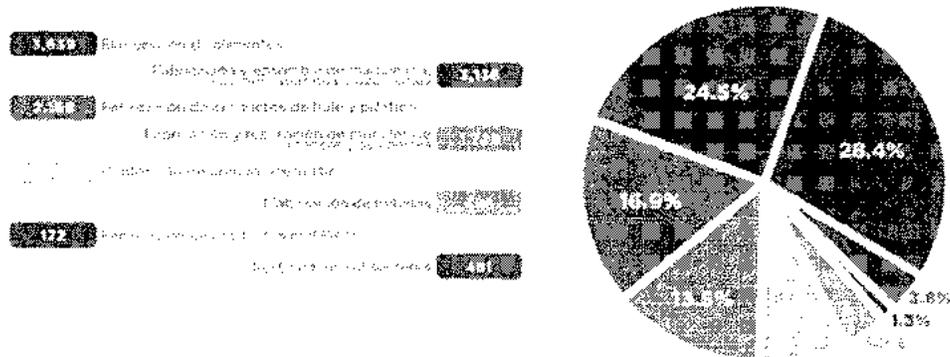
Tabla 63. Empleos formales por sector por Municipio

Sector	Chihuahua	Cauhtémoc	Delicias	Hidalgo del Parral	Juárez	Resto
Transformación	107,117	11,386	12,818	6,765	322,526	27,151
Servicios	67,206	10,396	7,651	4,938	68,481	13,966
Comercio	49,964	8,763	7,677	5,828	49,320	13,081
Transportes	24,392	1,704	1,494	1,205	22,779	2,905
Construcción	19,494	2,421	1,884	991	13,945	3,477
Agricultura	1,704	2,909	2,278	217	665	10,020
Extracción	1,307	243	108	1,163	52	8,826
Electricidad	626	380	277	206	2,447	643

Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico por Municipios 2021
Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

En el subsector productivo de transformación, la elaboración de alimentos genera 3,639 empleos formales, le sigue la fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos y accesorios con 3,136. La fabricación de hule y plástico con 1,728 empleos, la confección de prendas de vestir con 995 y la elaboración de bebidas, fabricación de productos metálicos y el resto de los subsectores representan únicamente el 9% del total de los empleos formales.

Gráfica 34. Empleos formales por subsector del sector transformación

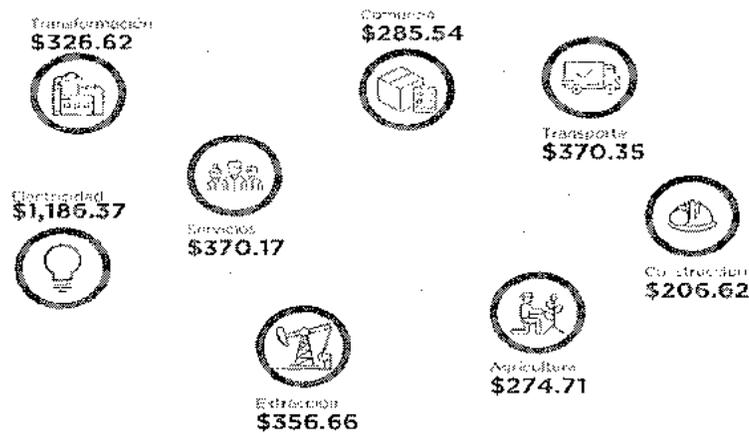


Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021
Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Salario promedio Diario

El salario promedio diario en la entidad está en \$423.93, mientras que el de Delicias está por debajo quedando en \$325.84. El sector productivo de actividades relacionadas con la electricidad es el que tiene el salario más alto promedio diario con \$1,186.37 pesos.

Figura 20. Salario promedio diario por sector

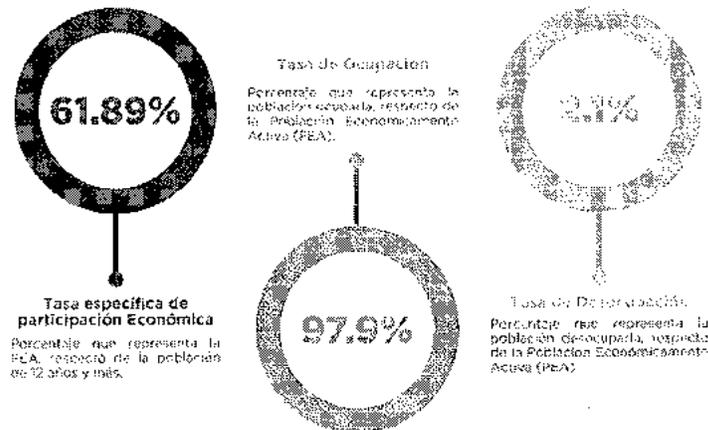


Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021
Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Población participativa en la producción económica del Municipio

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, hay 74,743 personas entre hombres y mujeres mayores de 12 años que se encuentran económicamente activos, y 45,876 personas no económicamente activos, de los cuales el 58 % son hombres y 42 % son mujeres. En cuanto a población desocupada, los hombres representan un 34 %, y las mujeres un 66 %.

Figura 21. Población participativa en la producción económica

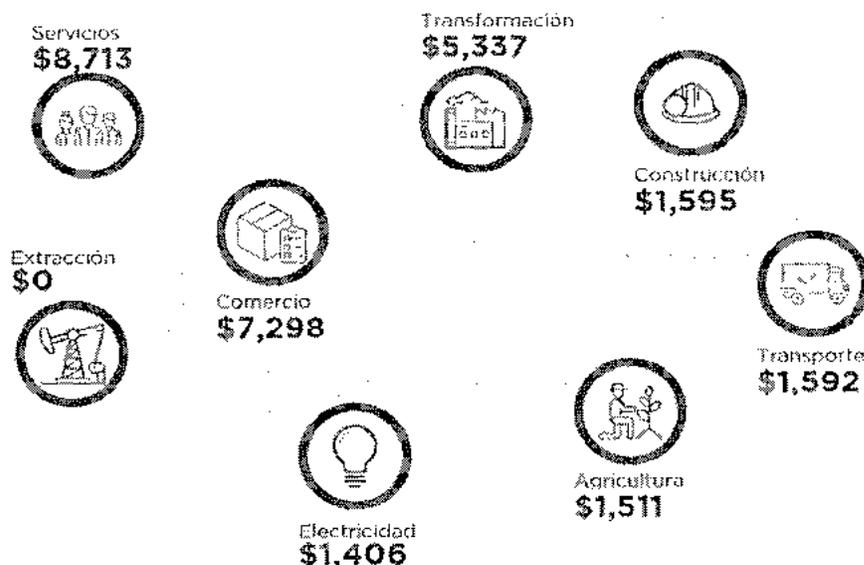


Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021
Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Producto interno bruto

Con base en datos publicados por el INEGI comunicado de prensa 261/21; el PIB del primer trimestre 2021 es de -3.8 %. La actividad primaria se estima 2.8 %; las secundarias con -3 %; y las terciarias con un decrecimiento del 4.2%. El PIB para el Municipio de Delicias es de 27,450 millones de pesos, donde el sector Servicios genera 8,710 le sigue el comercio con 7,290 y el de transformación con 5,330 mdp.

Figura 22. PIB 2020 del Municipio de Delicias por sector económico

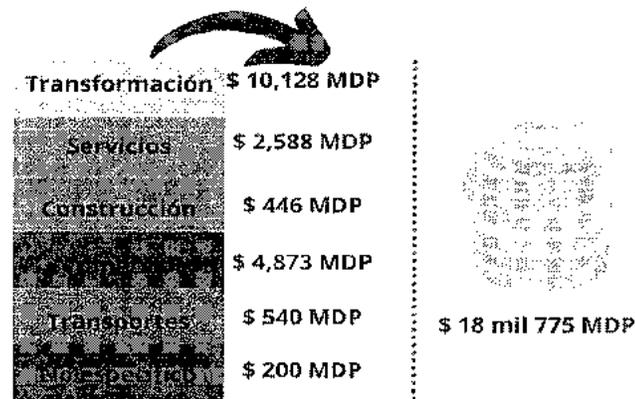


Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021
Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Producción bruta total

De acuerdo con cifras del INEGI en el censo económico 2018 el PIB estatal y de acuerdo con sus principales actividades proviene de la siguiente manera: El 27% de la manufactura, el 17% del comercio, el 7% de la construcción y 6% del agropecuario, la Producción Bruta total para Delicias a diciembre de 2019 fue de \$18 mil 775 millones de pesos, donde el sector transformación genera el 53%.

Figura 23. PBT del Municipio de Delicias por sector económico



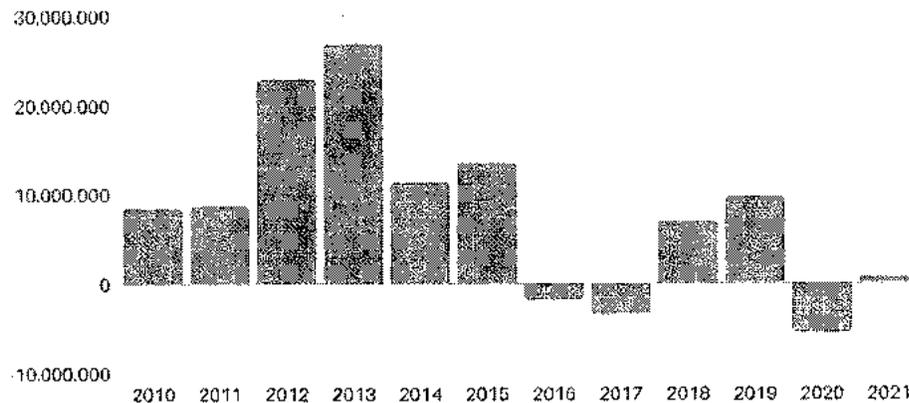
Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021
Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Comercio externo e inversión extranjera

La inversión extranjera es ahora fuente importante para el crecimiento económico del país, por lo tanto, también para Delicias. La información desde el 2010 a 2015 presenta un acumulado de IED por \$91.84 millones de pesos en el 2016 y 2017 se tuvo una reducción de inversión por \$5.12 millones de pesos recuperándose para el año 2019 cerrando ese mismo año en \$9.68 millones de pesos.

Nuevamente produciéndose una reducción de inversión en el año 2020 de \$5.58 millones de pesos, entre varios factores por la disminución general de la inversión en el país producto de la pandemia derivada por el COVID 19. Posteriormente para el 1er trimestre de 2021 se presenta una recuperación en cifras positivas de \$0.68 millones de pesos.

Gráfica 35. IED del Municipio de Delicias (millones de pesos)



Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021
Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Delicias requiere convertirse en un destino atractivo para la inversión extranjera, sin embargo y como vemos en la gráfica anterior, esta fuente ha disminuido gradualmente desde el año 2013 cuando presentó su curva más alta. Se requiere analizar las causas principales y establecer políticas de alto impacto entre actores sociales, económicos y estratégicos mediante la conformación de comités relacionados y dedicados a la promoción y atractivo comercial, aprovechando las condiciones propias de la región, así como la mano de obra capacitada y ofrecer un conjunto de atractivos que permitan capitalizar dichas inversiones.

Panorama Estatal de exportaciones

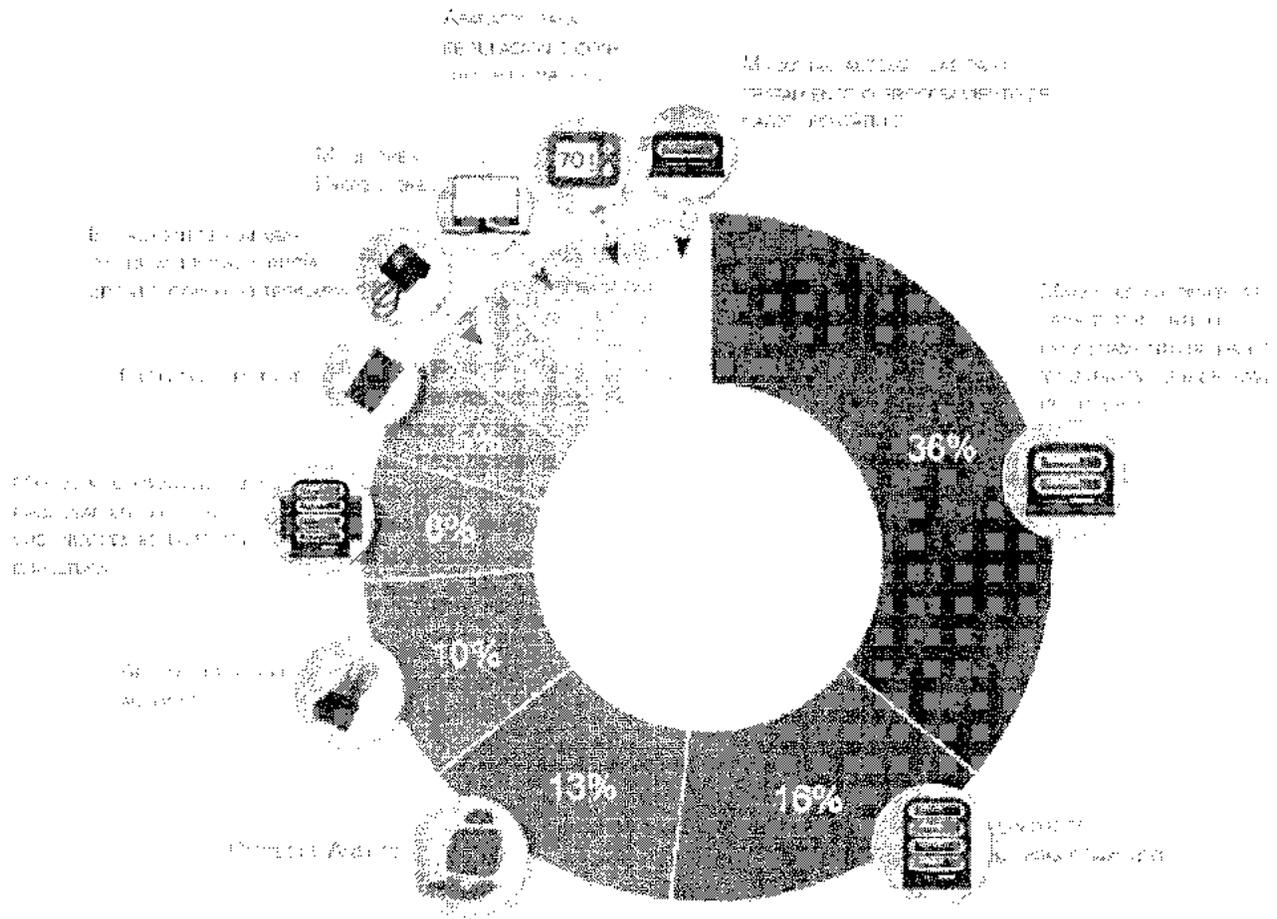
De los Municipios del Estado de Chihuahua con mayor monto de exportación no petroleras (2018), Delicias se encuentra en la cuarta posición.

Tabla 64. Municipios con mayor monto de exportación

Municipio	Porcentaje de exportación
Juárez	79.30%
Chihuahua	17.9%
Cauhtémoc	1.3%
Delicias	0.7%
Camargo	0.6%
Otros	0.6%

Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021
Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Gráfica 36. Productos principales exportados en el Estado de Chihuahua

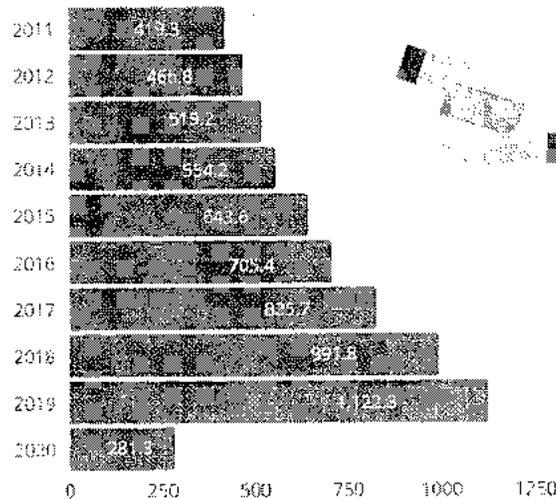


Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Prontuario Estadístico mayo 2020
 Nota. las cifras de remesas familiares tienen carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores

Ingresos por remesas familiares

Para el año 2030, las remesas familiares a nivel Nacional habrían alcanzado los 9,294 millones de dólares, esto para el primer trimestre. La tendencia de crecimiento a nivel Estatal del 2011 a diciembre del 2019 es del 13% anual.

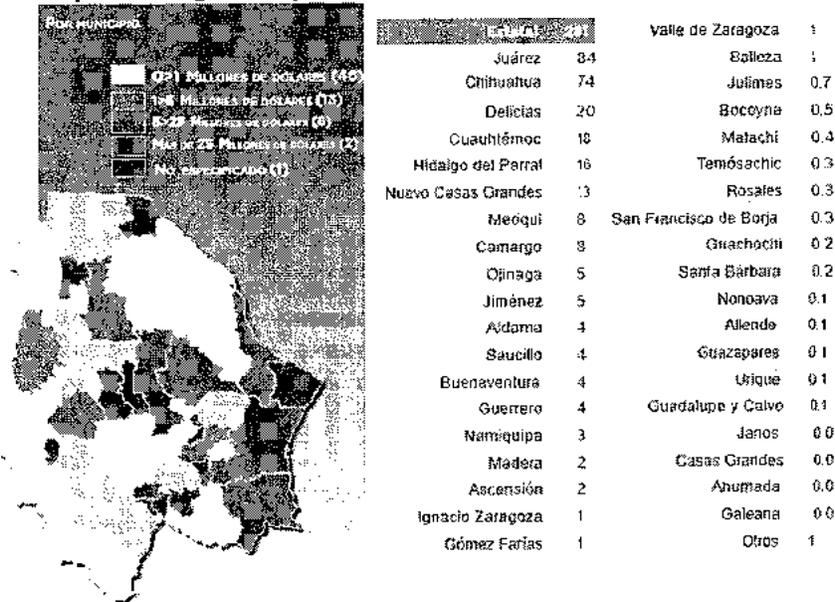
Gráfica 37. Remesas familiares en el estado de Chihuahua (millones de dólares)



Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Prontuario Estadístico mayo 2020
 Nota. las cifras de remesas familiares tienen carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores

Al primer trimestre del 2020, Delicias se encontraba en tercer lugar de ingresos por remesas familiares recibiendo 20 mdd, por debajo de Chihuahua capital que registra 74 mdd y Ciudad Juárez con 84 mdd.

Mapa 13. Ingresos por remesas familiares por Municipio

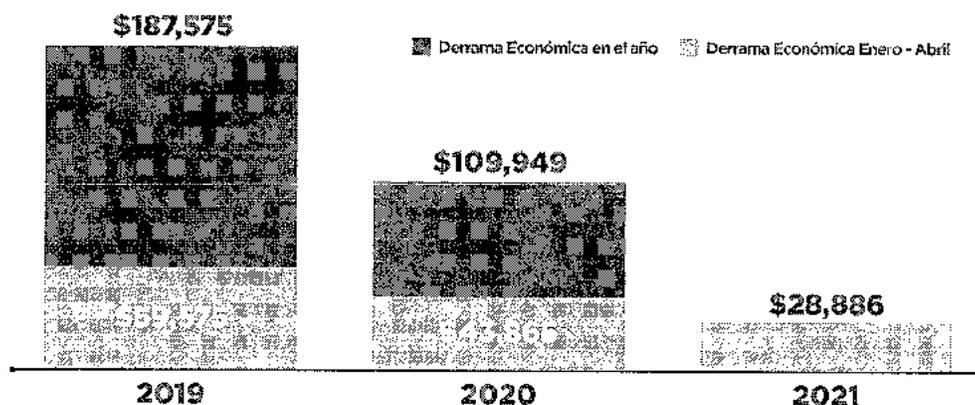


Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Prontuario Estadístico mayo 2020
 Nota. las cifras de remesas familiares tienen carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores

Turismo

Delicias se considera un Municipio con potencial turístico, las cifras de la derrama económica generada respecto a este sector varían de acuerdo con diversos factores socioeconómicos. En 2019 se captó \$187.57 millones de pesos y recibió 186,588 visitantes. En 2020 se captó una derrama por \$109.94 millones de pesos y se tuvo 105,060 visitantes. Durante el 1er Trimestre (enero a marzo) de 2021 se ha captado una derrama de \$28.88 millones de pesos, lo cual, si la tendencia continúa pudiera cerrar el año con una derrama de \$115.00 millones de pesos proyectándose una recuperación sobre el año anterior.

Gráfica 38. Derrama económica del Municipio de Delicias

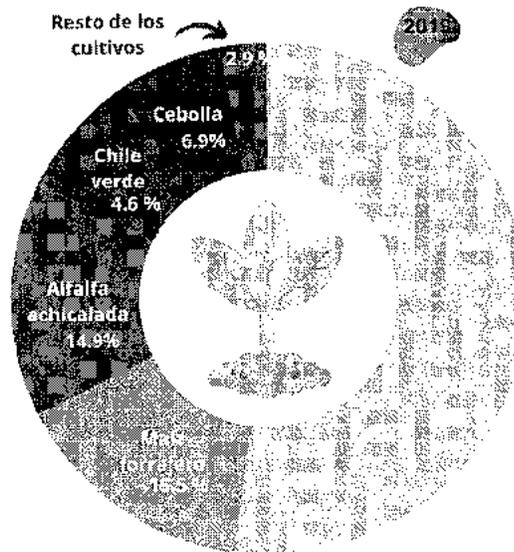


Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021
Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Producción agropecuaria

La principal motivación para reconocer como Municipio a Delicias en 1935 es la fuerza que generó el sector agrícola como principal y casi única actividad económica en aquel entonces. En tiempos actuales (2019) tal fuerza productiva arroja 5,739 mdp, donde el cultivo de la nuez representa más del 52 %.

Gráfica 39. Producción agrícola del año 2019



Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021
Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Producción ganadera

La producción de la leche de bovino representa el 87.5% del valor de la producción ganadera total del Municipio de Delicias. Para 2019 fue de 3,359,573,899.00 pesos.

Figura 24. Producción ganadera del año 2019

Icono	PRODUCE	Valor
	Miel 100 Ton	\$ 5,000,000.00
	Carne 2,704.87 Ton	\$ 183,956,531.00
	Ganado en pie 5,293.30 Ton	\$ 169,513,037.00
	Leche 391,786.00 Millones de litros	\$ 2,939,398,005.00
	Carne 44.30 Ton	\$ 3,005,372.00
	Ganado en pie 84.53 Ton	\$ 2,582,436.00
	Leche 710.54 Miles de litros	\$ 4,346,791.00
	Carne 100.87 Ton	\$ 4,114,434.00
	Ganado en pie 537.58 Ton	\$ 3,868,822.00
	Carne 537.58 Ton	\$ 26,211,055.00
	Ganado en pie 725.99 Ton	\$ 17,577,416.00
	Total	\$ 3,359,573,899.00

Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021
Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

Una ciudad próspera productiva facilita la generación de empleos competitivos y mejor remunerados. Para ello, suministra de manera eficiente el suelo urbano y promueve su ocupación compacta, de tal forma que la concentración de las actividades, sean económicas, sociales y culturales, resulten con ventaja competitiva para el territorio y, por ende, para la regeneración de empleos y el incremento de productividad per cápita.

En una franca alianza entre sociedad y Gobierno generaremos condiciones que faciliten la creación de empleo, seguridad, infraestructura y equipamiento para el desarrollo económico y de movilidad. Tal emprendo ha de ser capaz de lograr un medio ambiente que propicie la cohesión social y la sustentabilidad como palanca de impulso para el desarrollo. Por ello el punto de partida es fortalecer la vinculación con los Gobiernos Estatal y Federal a fin de que las participaciones potencien actividad económica.

Además, vamos a incorporar el turismo alternativo mediante reglas claras y transparentes que generen confianza para invertir, producir y comercializar y contribuir en la derrama y que esta se materialice en el bienestar de las familias, al grado de acrecentar el papel protagónico que tiene Delicias para la región centro Sur del estado de Chihuahua.

OBJETIVO GENERAL

Hacer de Delicias un Municipio próspero y competitivo a través de la diversificación de los sectores económicos e impulsando el encadenamiento productivo para un crecimiento sostenido; generando empleos inclusivos y de calidad que contribuyan al desarrollo integral del Municipio como motor de prosperidad para la región.

ESTRUCTURA DE LA DIMENSIÓN PROSPERIDAD E IMPULSO REGIONAL

Programa Presupuestario	Dependencia Responsable	Estrategia
3.1 Desarrollo Económico	Dirección de Desarrollo Económico	3.1.1 Territorio Competitivo, innovador y rentable para la inversión. 3.1.2 Desarrollo Agropecuario Sostenible. 3.1.3 Impulso al Turismo.
3.2 Comercio Competitivo	Gobernación - Secretaría	3.2.1 Mejora Regulatoria.

Programa 3.1. Desarrollo económico

Objetivo: Impulsar la inversión para el crecimiento de todos los sectores económicos, fomentando la modernización tecnológica, la producción competitiva y el consumo sostenible, generando empleos inclusivos, equitativos y de calidad e impulsando a la región.

Estrategia 3.1.1: Territorio Competitivo, innovador y rentable para la inversión. Multiplicar el desarrollo de los sectores productivos para tener una economía sustentable y productiva

- | | |
|----------|---|
| 3.1.1.1 | Incentivar la diversificación de la economía, promoviendo la incorporación de la industria y el turismo alternativo y fortaleciendo la agroindustria y demás sectores económicos consolidados. |
| 3.1.1.2 | Gestionar la ampliación y mejorar la calidad de los servicios públicos e infraestructura Municipal como atractor de inversiones. |
| 3.1.1.3 | Gestionar el establecimiento de unidades médicas de segundo nivel para detonar la inversión en el Municipio, gestionar equipamiento y personal médico para hospitales. |
| 3.1.1.4 | Gestionar la construcción y rehabilitación de vialidades primarias y secundarias que faciliten la conectividad y movilidad de personas y productos. |
| 3.1.1.5 | Impulsar a las MIPYMES como un sector productivo inclusivo y sustentable. |
| 3.1.1.6 | Fortalecer la regionalización como palanca de desarrollo y fomento a la inversión, mediante el plan de desarrollo económico regional. |
| 3.1.1.7 | Generar la promoción público-privada del desarrollo económico. |
| 3.1.1.8 | Gestionar la presencia del sector financiero involucrado con las estrategias de desarrollo territorial en el Municipio y vincular al sector económico para el acceso a fuentes de financiamiento y microcréditos. |
| 3.1.1.9 | Generar sistema de incentivos y facilidades Municipales para atraer inversión sustentable. |
| 3.1.1.10 | Buscar la vinculación con las y los Delicienses en el extranjero en el extranjero para atraer inversión. |
| 3.1.1.11 | Fomentar la innovación, la responsabilidad social y el desarrollo económico de los sectores productivos. |
| 3.1.1.12 | Fortalecer la promoción del Municipio a nivel nacional e internacional, para atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos. |

- 3.1.1.13 Generar la plataforma digital del territorio competitivo, en la que se contenga información dinámica y actualizada sobre oportunidades de desarrollo que le permita a inversores tomar decisión de invertir en el Municipio.
- 3.1.1.14 Fomentar el uso de tecnologías y adopción de los lineamientos de sanidad ante la nueva normalidad.
- 3.1.1.15 Realizar y coordinar eventos que promuevan la generación de cadenas productivas que propicien el crecimiento en la comercialización dentro del mercado local y regional.
- 3.1.1.16 Gestionar con instituciones educativas programas de formación acordes a la oferta laboral.
- 3.1.1.17 Fomentar el autoempleo competitivo en prestación de servicios.
- 3.1.1.18 Establecer mecanismos de coordinación con empresas para fomentar el empleo competitivo, equitativo e incluyente.
- 3.1.1.19 Promover la capacitación para el empleo.
- 3.1.1.20 Desarrollar sistemas electrónicos y medios de difusión impresos amigables y accesibles para los que solicitan empleo.
- 3.1.1.21 Promover vacantes a través de la bolsa de trabajo digital.
- 3.1.1.22 Promover ante el sector empresarial cultura de inclusión laboral y gestionar acuerdos para la contratación de personal e impulsar la colocación de las y los jóvenes y personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- 3.1.1.23 Capacitar a los estudiantes, jóvenes y personas interesadas en materia financiera, atención al cliente, e innovación.
- 3.1.1.24 Fomentar las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en los diversos sectores y comunidades del Municipio.
- 3.1.1.25 Promover con las autoridades locales y Federales el programa de certificación de las competencias, laborales.
- 3.1.1.26 Gestionar apoyo y capacitación a grupos vulnerables para emprender actividades productivas.
- 3.1.1.27 Promover corredores urbanos y económicos.
- 3.1.1.28 Gestionar la ampliación de la red pluvial el Municipio.
- 3.1.1.29 Establecer acuerdos participativos de todos los sectores a favor del desarrollo Municipal, que trasciendan las gestiones Municipales.
- 3.1.1.30 Promover el programa de empleo temporal.
- 3.1.1.31 Gestionar la atracción de inversiones y vinculación de sectores productivos.
- 3.1.1.32 Gestionar créditos accesibles para el desarrollo económico y emprendimiento.
- 3.1.1.33 Gestionar el desarrollo de parques y naves industriales.
- 3.1.1.34 Gestionar la central de autobuses.
- 3.1.1.35 Coadyuvar en el impulso de proyectos de aprovechamiento de gas natural para la industria y la población.
- 3.1.1.36 Gestionar apoyo al sector lechero y demás sectores productivos.
- 3.1.1.37 Impulsar el proyecto centro de convenciones para beneficio de la región centro-sur del Estado.
- 3.1.1.38 Colaborar en el proyecto de aprovechamiento de la frontera Ojinaga, Chihuahua.

Estrategia 3.1.2: Desarrollo Agroalimentario Sostenible.

Consolidar el desarrollo del sistema productivo agrícola, pecuario y acuícola mediante la organización e innovación para impulsar la competitividad en el Municipio.

Líneas de acción:

No.	Líneas de Acción Desarrollo Agroalimentario Sostenible
3.1.2.1	Coadyuvar con el sector agroalimentario, mejorando la oportunidad de mercado de la producción agropecuaria y acuícola.
3.1.2.2	Promover la inversión público-privada para proyectos de desarrollo agropecuario.
3.1.2.3	Incentiva y apoyar para la asociación de pequeños productores agroalimentarios.
3.1.2.4	Coordinar acciones metropolitanas y regionales para fomentar la comercialización y consumo de los productos agrícola, ganadera, artesanales en mercados regionales, locales, nacionales e internacionales.
3.1.2.5	Gestionar el desarrollo del mercado Tarahumara.
3.1.2.6	Coadyuvar con la C.N.A., el óptimo funcionamiento la infraestructura de los sistemas distritos de riego.
3.1.2.7	Promover la inversión y la instalación de empresas agroindustriales para transformación de productos primarios.
3.1.2.8	Promocionar el acceso de las y los productores a los programas de apoyo Municipal, Estatal y Federal inclusivos.
3.1.2.9	Impulsar el desarrollo de prácticas de producción sostenible con recuperación de suelos.
3.1.2.10	Gestionar e impulsar proyectos para la construcción de obras de captación agua y rehabilitación de la red de colectores y alcantarillado, así como la construcción de pozos de absorción y vasos de captación, y esquemas para evitar la sobre explotación de mantos freáticos. Considerar convenios con organismos públicos y privados para acciones de rehabilitación en las cuencas altas.
3.1.2.11	Promover el uso de biofertilizantes y biosidas que mejoren la calidad de los productos y aminore los costos de producción.
3.1.2.12	Colaborar con SINIGA para coadyuvar a la rastreabilidad y sanidad del ganado para elevar los estándares y competitividad de la ganadería y de sus derivados.
3.1.2.13	Gestionar la acreditación de ganaderos (REEMO, SINIGA).
3.1.2.14	Apoyar a campañas zoonosanitarias (Rabia Paralítica, captura de murciélago, sanidad del ganado) para coadyuvar al cambio de estatus zoonosanitario A.
3.1.2.15	Mejorar la producción y la competitividad del sector pecuario.
3.1.2.16	Coadyuvar con el funcionamiento óptimo y competitivo del rastro Municipal en completo apego a la normatividad vigente, manteniendo los estándares de calidad, sanitarias y de forma humanitaria.
3.1.2.17	Promover uso e implementación de alternativas de tratamiento, aprovechamiento y manejo de los residuos generados en el rastro Municipal de forma sustentable.
3.1.2.18	Promover la inspección de legalidad del ganado, zoonosanitaria y de calidad en el producto.
3.1.2.19	Sensibilizar a las y los productores el manejo y cuidado de los recursos y medio ambiente para el desarrollo de sus actividades económicas con visión de sustentabilidad.
3.1.2.20	Integrar diagnósticos de producción que facilite la toma de decisiones a las autoridades competentes.
3.1.2.21	Apoyar en la gestión de recursos para los sectores productivos.
3.1.2.22	Realizar proyectos para aprovechar la frontera agrícola de Ojinaga.
3.1.2.23	Promover la tecnificación en el uso del agua en el sector agropecuario.
3.1.2.24	Promover la migración de cultivos de baja demanda de agua y mayor rentabilidad.

Programa: Objetivo: Coadyuvar en el nuevo modelo de gestión para fomentar a Delicias como un turismo seguro, sostenible, responsable, resiliente, diversificado, e inclusivo.

Estrategia 3.1.3: Impulsar un sector turístico sostenible como parte del propio desarrollo.

No.	Líneas de Acción Turismo
3.1.3.1	Gestionar con los Gobiernos del Estado y Federal, así como con el sector empresarial y sociedad civil organizada el fortalecimiento sostenible e impulso al proyecto turístico alternativo y agroturismo.
3.1.3.2	Gestionar en la región el proyecto turístico ruta del desierto (corredor turístico de la nuez, sotol, desierto, queso, vino,) en motocicleta, ciclismo, y promoverlo a nivel nacional e internacional.
3.1.3.3	Formular participativamente los protocolos e impulsar la cultura de atención oportuna al turista.
3.1.3.4	Promover entre las autoridades locales y Federales, así como iniciativa privada acciones para garantizar la internación y desplazamiento seguro y eficiente de los turistas en el Municipio.
3.1.3.5	Gestionar el desarrollo de la infraestructura turística.
3.1.3.6	Promover turismo de Convenciones.
3.1.3.7	Organizar Ferias y exposiciones para la promoción de productos y servicios locales y regionales a nivel nacional e internacional.
3.1.3.8	Generar viajes de reconocimiento agentes turísticos e influencers.
3.1.3.9	Coadyuvar para potenciar el valor del museo de Paleontología como sitio de valor turístico.
3.1.3.10	Gestionar con autoridades competentes una adecuada reglamentación de imagen urbana y protección al patrimonio cultural y natural.
3.1.3.11	Difusión y promoción de nuestra riqueza natural, urbana, gastronómica y cultural, para diversificar el turismo a través de plataformas digitales.
3.1.3.12	formular el padrón de unidades económicas turísticas y zonas.
3.1.3.13	Realizar y difundir a nivel nacional e internacional eventos de carácter promocional y de tradición en los diferentes lugares como atractivo cultural turísticos del Municipio (Delicias en el foro mundial turismo y tianguis turístico).
3.1.3.14	Portal turista, crear y mantener actualizado sitio web, así como impulsar a la inscripción en el registro nacional de turismo.
3.1.3.15	Gestionar la recuperación de espacios públicos y mejorar la imagen urbana, así como la creación de zonas de valor que incrementen los servicios turísticos.
3.1.3.16	Gestionar mantenimiento y reparación de mobiliario urbano.
3.1.3.17	Integrar el Comité de turismo Municipal y el clúster de hoteleros y restauranteros, para la promoción turística.
3.1.3.18	Realizar el estudio origen y destino turístico.
3.1.3.19	En Coordinación con las autoridades Federales realizar la agenda y guía turística Municipal, así como la promoción de esta.
3.1.3.20	Formar promotores y desarrolladores turísticos y diseño de rutas turísticas.

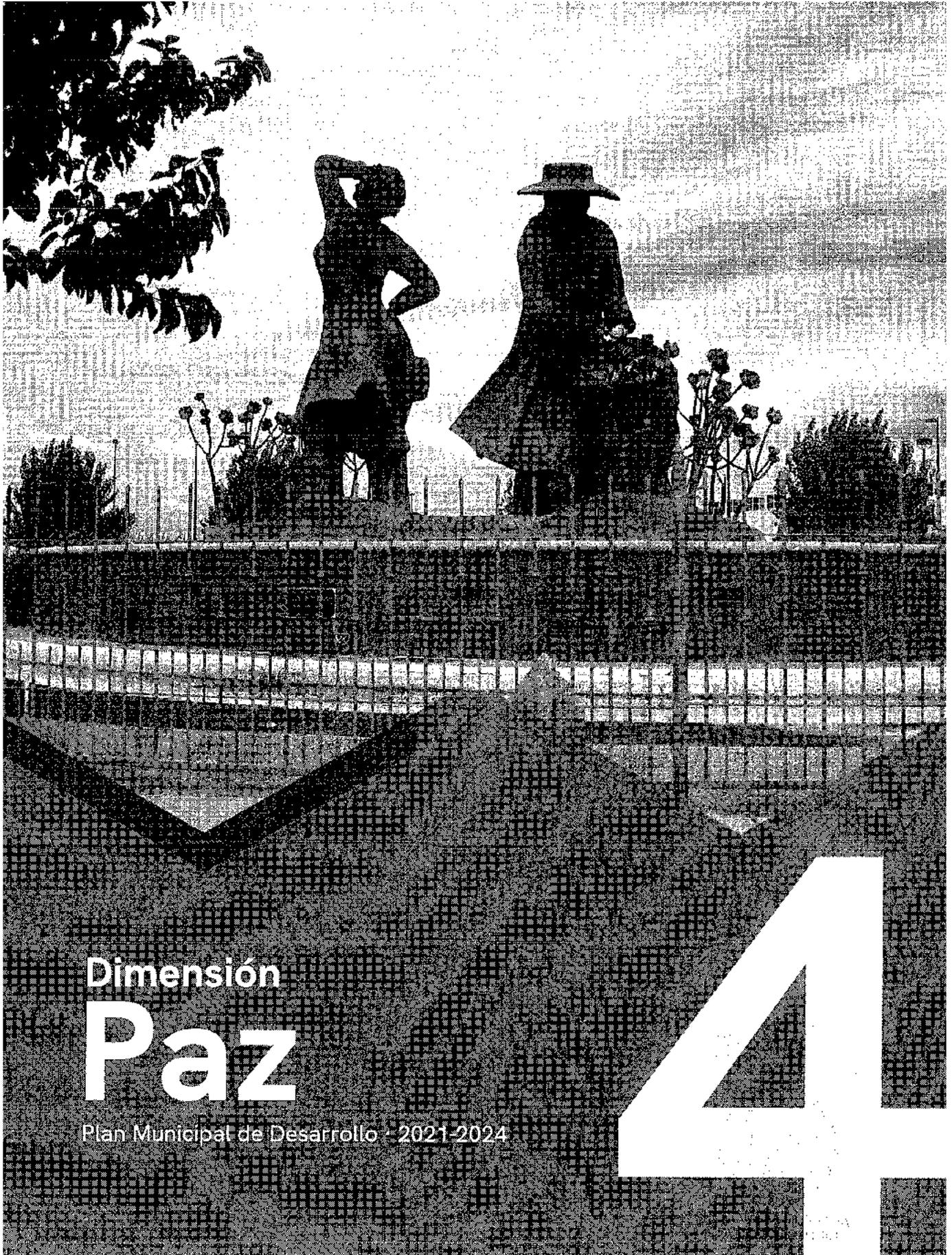
Programa 3.2 Comercio Competitivo

Objetivo: Consolidar un Municipio sólido, transparente y efectivo en regulaciones, trámites y servicios promoviendo una cultura de confianza ciudadana y consumo responsable.

Estrategia 3.2.1: Mejora Regulatoria, simplificación de trámites y servicios, así como la transparencia en la elaboración y aplicación de estos procurando que generen beneficios superiores a sus costos, que incentive un mejor ambiente de negocios y promoviendo una cultura de confianza ciudadana y consumo responsable.

Líneas de acción:

No.	Líneas de Acción Mejora Regulatoria
3.2.1.1	Detonar la ventanilla única, para apertura de empresa de manera digital.
3.2.1.2	Reducir el tiempo de respuesta de trámites Municipales, para generar confianza y faciliten la operación de empresas y atracción de inversiones.
3.2.1.3	Automatizar, modernizar y simplificar servicios y trámites y Gobierno digital.
3.2.1.4	Mejorar las condiciones operativas y de recaudación de los mercados, tianguis y del comercio en vía pública.
3.2.1.5	Actualizar el padrón causante por comercio y servicios.
3.2.1.6	Realizar Programa de Mejora regulatoria.
3.2.1.7	Seleccionar, implementar e impulsar las certificaciones de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, SARE y las que considere.
3.2.1.8	Brindar y tomar capacitación en materia de Mejora Regulatoria a través de la CONAMER.
3.2.1.9	Instalación de los buzones de protesta en materia de Mejora Regulatoria.
3.2.1.10	Generar el manual de procedimientos de SARE y el manual de operación del sistema electrónico.
3.2.1.11	Difundir la política de mejora regulatoria.
3.2.1.12	Presentar ante el Consejo de Mejora regulatoria un informe del desempeño.
3.2.1.13	Generar un catálogo de trámites y servicios vinculados al catálogo nacional de regulaciones.



Dimensión
Paz

Plan Municipal de Desarrollo - 2021-2024

4

DIMENSIÓN PAZ

DIAGNÓSTICO

De la encuesta ciudadana se desprende que tanto el sector empresarial, los jóvenes y la población en general identifican la seguridad pública como una de sus principales preocupaciones y necesidades, en sí, como condición indispensable para el desarrollo social y económico del Municipio y elemento para asegurar la calidad de vida de la población.

De acuerdo con el análisis realizado en la corporación se desprende que la mayoría de sus elementos cuentan con una formación básica policial y con el compromiso personal de prestar servicios de calidad. Sin embargo, se presentan como debilidades que el estado de la fuerza es menor al requerido por los indicadores de la ONU. Por una parte, si el C4 opera bien, cierto es que no cuenta con el equipo necesario para su óptima operación. Además, al recibir la administración, el parque vehicular es de 75 vehículos de vialidad y policía de los cuales solo 30 de ellos se muestran útiles para trabajos de proximidad, el resto están asignados en funciones administrativas. De modo que las condiciones mecánicas no son viables para patrullaje lo cual arroja insuficiencia. Por otro lado, el fondo para el fortalecimiento de la seguridad fue cancelado por el Gobierno Federal; si bien la incidencia delictiva como se aprecia en el diagnóstico general ha disminuido en algunos delitos, cualquier incremento debe ser atendido en forma inmediata.

En el Municipio encontramos una fuerte problemática por delitos de violencia familiar, violación, abuso sexual y lesiones en contra de menores de edad. La fiscalía general del Estado reporta de abril a junio de 2021, menores de edad de 0 a 17 años, han sido víctimas de alguna conducta delictiva.

Tabla 65. Víctimas menores de edad por Colonia o delito

Colonia	Abuso sexual	Lesiones dolosas	Violencia	Violencia familiar	Total
Cumbres del Deporte	5	0	0	1	6
Revolución	1	0	3	1	5
Sector poniente	1	1	0	2	4
Tierra y Libertad	1	0	3	0	4
Nuevo Delicias	3	0	0	0	3
Campesina	2	0	0	1	3
Carmen Serdán	1	0	1	0	2
Las Palmas	1	0	1	0	2
Del Real	0	0	0	1	1
Obrera	0	0	1	0	0
Las Huertas	1	0	0	0	0

El Pedregal III	0	0	1	0	0
Paseos del Algodón	0	0	0	1	0
Flamingo	0	0	0	1	0
Campo Real	0	0	0	1	0
Imperial	1	0	0	0	0
San Carlos	0	0	1	0	0
Roma	1	0	0	0	0
Las Torres	0	0	0	1	0
Santa Gertrudis	1	0	0	0	0
Solidaridad	0	0	0	1	0
Sector sur	1	1	0	0	2
Abraham González	1	0	0	0	0
Miguel Hidalgo	0	0	0	1	0
Otros	1	2	1	1	5
Total	21	2	12	13	46
0-11 años	12	1	5	1	
de 12 a 17 años	9	1	7	12	

Fuente. Víctimas en carpetas de investigación iniciadas Fiscalía

Tránsito Municipal

El crecimiento y dinamismo de la ciudad, así como los hábitos culturales y sociales provocan el incremento de la motorización y del número de desplazamientos. En el Municipio los sistemas integrales sustentables de movilidad no se han tomado en consideración, aun cuando se cuenta con la dimensión vial adecuada para el efecto. Encontramos que las personas se desplazan a sus centros de trabajo y estudio con cuando menos dos traslados diarios, en promedio de 45 minutos a una hora cada uno; más no por la distancia, sino por la falta de conectividad y la deficiencia del sistema de transporte urbano el cual está configurado con rutas muy limitadas. Resalta que dicho problema no solo es de autoridades, sino que requiere gestiones entre los tres órdenes de Gobierno y la sociedad civil organizada para hacer más eficiente la movilidad, principalmente en la Zona Metropolitana con el Municipio de Meoquí y la Región, cuya dependencia es notoria.

Estacionamiento

La función de estacionarse complementa un viaje en automóvil. La necesidad de estacionarse está en modo marcado para el Municipio, principalmente en el primer cuadro de la ciudad. El espacio para satisfacer la demanda debe ser provisto por el titular del espacio de destino y con mayor énfasis donde se concentra la mayor parte de las fuentes de trabajo. Vemos que aquí definitivamente no existe área de estacionamiento o las fuentes de empleo, servicios y comercio no lo ofrecen en modo preciso. Es imprescindible atender esta demanda para reducir el impacto negativo que ocasiona. Es claro el aprovechamiento que puede hacerse de las amplias vialidades. Si bien el Consejo Municipal de Estacionó metros realiza una labor

importante de desincentivar el uso del automóvil, también lo es que los ingresos percibidos por parte de este organismo no se reinvierten para mejorar la red vial o del transporte urbano, sino que se destina a otros rubros como salud y educación. Urge encontrar alternativas de solución para la movilidad humana y motorizada en forma segura.

La Movilidad Urbana es un derecho fundamental y debe estar garantizado en igualdad de condiciones a toda la población, sin diferencias derivadas del poder adquisitivo, condición física o psíquica, género, edad o cualquier otra causa. Por tanto, debemos hacerlo accesible mediante acciones que faciliten el movimiento o desplazamiento de personas y mercancías. Debe ser por un costo justo desde el punto de vista económico, social, ambiental y de reducción de tiempos, lo que redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias. Se propone gestionar y coordinar la conformación del plan integral de movilidad para el Municipio.

Protección Civil Municipal

El Municipio cuenta con un Atlas de Riesgos (2014), sin embargo y por el crecimiento registrado, es necesario actualizarlo incorporando riesgos químicos, sanitarios, ambientales y socio organizativos y escases de agua, entre otros. Ello ayudará a minimizar el estado vulnerable de las personas ante fenómenos que el humano no controla y pudieran aparecer en el territorio. Esto es fundamental para el crecimiento ordenado y sustentable, por lo que sociedad y Gobierno, en este instrumento, proponen acciones y estrategias compartidas para amortiguar tales riesgos.

Además, el H. Cuerpo de Bomberos está vinculado a la Dirección de Seguridad Pública, pero el área de Protección Civil depende de la Secretaría del Ayuntamiento. Esto arroja una incongruencia conductual e institucional. Ambas dependencias requieren de una estrecha coordinación y colaboración para el mejor desempeño de sus labores. Obliga entonces a reunirlos bajo un solo mando y que esto agilice y favorezca la toma de decisiones, más en casos de emergencia o contingencia, como la vivida en 2020 con el Covid-19. Por ello consideramos que, para alcanzar una labor amplia y eficaz deben fortalecerse a ambas instituciones mediante la unificación bajo un solo mando.

OBJETIVO GENERAL

Hacer de Delicias una ciudad segura y resiliente, de movilidad sostenible y de respeto a los derechos humanos a través de un modelo de seguridad ciudadana, de una modernización en su infraestructura vial y el fortalecimiento de sus capacidades para dar respuesta a eventos adversos; generando así las condiciones para el desarrollo humano integral de su población.

ESTRUCTURA DE LA DIMENSIÓN PAZ

Programa Presupuestario	Dependencia Responsable	Estrategia
4.1 Delicias Seguro	Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito	4.1.1 Paz pública bajo un Modelo de Seguridad Ciudadana 4.1.2 Movilidad sostenible e inteligente
4.2 Por una Cultura de la Paz	Justicia Administrativa Derechos Humanos	4.2.1 Justicia Cívica 4.2.2 Fortalecimiento de derechos humanos de las y los Delicienses
4.3 Por un Delicias Seguro y Resiliente	Protección Civil	4.3.1. Gestión integral de riesgos y atención oportuna de emergencias
4.4. Regulación del espacio de estacionamiento	Estacionó metros	4.4.1 Administración del espacio público a través del estacionó metro

PROGRAMA 4.1: Delicias Seguro

Objetivo: Fortalecer la seguridad para lograr un territorio con orden y paz pública mediante la aplicación y conocimiento de la ley, bajo un modelo de seguridad ciudadana y en completo respeto a los derechos humanos.

Estrategia 4.1.1: Paz pública bajo un Modelo de Seguridad Ciudadana

Líneas de Acción:

No.	Línea de Acción: Paz pública bajo un Modelo de Seguridad Ciudadana
4.1.1.1	Fortalecer el modelo de agilidad para apoyo a emergencias mediante el centro de mando.
4.1.1.2	Coordinar con instancias Federales y Estatales acciones conjuntas en favor de la zona metropolitana y la región para el programa respuesta oportuna.
4.1.1.3	Modernizar la infraestructura y equipamiento de la corporación.
4.1.1.4	Lograr la reducción de tiempos de respuesta a reportes ciudadanos.
4.1.1.5	Incrementar las acciones de proximidad ciudadana y con los sectores comercial y con organizaciones civiles, para establecer estrategias de seguridad.
4.1.1.6	Rehabilitar los postes S.O.S en la ciudad.
4.1.1.7	Fortalecer el programa vecino vigilante.
4.1.1.8	Fortalecer las mesas de trabajo de seguridad.
4.1.1.9	Vigilar que se cumplan los ordenamientos Municipales y de justicia cívica en el Municipio.
4.1.1.10	Gestionar recursos ante la federación y el estado destinados a acciones de modernización, tecnificación y mejora de los servicios de seguridad.
4.1.1.11	Instrumentar el sistema de radiocomunicación para respuesta oportuna.
4.1.1.12	Ajustar las acciones de la corporación al nuevo modelo nacional de policía, justicia cívica y al sistema de justicia penal.

- 4.1.1.13 Lograr una imagen confiable en la corporación mediante la web cam y buscar la adquisición de parque vehicular más compacto.
- 4.1.1.14 Generar la geolocalización de patrullas.
- 4.1.1.15 Garantizar la actuación de la corporación en el pleno respeto a los derechos humanos y a los principios de legalidad y transparencia.
- 4.1.1.16 Coordinar el intercambio regional de información y estratégica en el centro de inteligencia policial para contribuir a mejorar la toma de decisiones con enfoque de género.
Profesionalizar al personal al mando del centro de inteligencia policial del Municipio.
- 4.1.1.17 Homologar la normativa Municipal con la plataforma México, los derechos humanos y primer respondiente y justicia cívica, así como la integración de manuales de perfiles y servicios.
- 4.1.1.18 Robustecer la política de Cero Tolerancia contra la corrupción, abuso de confianza y malas prácticas aplicando la ley y sanciones de manera eficaz y transparente informando a la ciudadanía, sobre los derechos y procedimientos para presentar quejas, así como informando al personal del régimen disciplinario.
- 4.1.1.19 Fortalecer el parque vehicular para atención del delito, adecuado a la zona y a la disponibilidad presupuestal.
- 4.1.1.20 Mediante convenio con FICOSEC realizar medición sobre la percepción de seguridad en el Municipio, obligándose la dependencia a proporcionar la información ordenada y sistematizada para evaluación la cual se incorporará al sistema de Inteligencia Municipal, y promover la incorporación al programa PREVI.
- 4.1.1.21 Monitorear programa de respuesta oportuna.
Mantenimiento preventivo y capacitación de los sistemas de 911.
Incrementar el número de operadoras de acuerdo con la demanda del servicio.
- 4.1.1.22 Mejorar las capacidades tecnológicas de la corporación.
- 4.1.1.23 Implementar el sistema de información operativa, estadística y geoespacial de hechos delictivos y acciones en materia de seguridad para apoyar en la toma de decisiones.
- 4.1.1.24 Incorporar políticas en materia de prevención de la violencia y el delito en el Municipio.
- 4.1.1.25 Incrementar el patrullaje focalizado en zonas de riesgo.
- 4.1.1.26 Fortalecer la participación ciudadana en denuncia del delito, prevención de la violencia y cultura de la legalidad.
Fortalecer la cultura de la denuncia.
- 4.1.1.27 Emprender el Programa de recuperación y dignificación de espacios públicos en coordinación y con la participación de la ciudadanía y otras dependencias.
- 4.1.1.28 Promover instalación de alumbrado público para fortalecer la seguridad de la comunidad.
- 4.1.1.29 Ofrecer programas de prevención del delito en centros escolares, comercios, vecinales y sociedad en general e incrementar los policías DARE de acuerdo con la demanda de servicio
- 4.1.1.30 Trabajar con la sociedad promoviendo la cultura de la autodefensa, a través de cursos en escuelas y redes vecinales.
- 4.1.1.31 Fortalecer la profesionalización y evaluación de desempeño permanente de la fuerza policial con igualdad, enfoque de género y derechos humanos.
- 4.1.1.32 Promover e incentivar el incremento del nivel educativo, la certificación de los elementos de la corporación, sensibilizar en temas de atención a la violencia de género, derechos humanos entre otros y gestionar recursos para la academia de policía y tránsito, en coordinación con FICOSEC realizar la gestión de financiamiento.
- 4.1.1.33 Actualización, especialización de los conocimientos teóricos y prácticos, desarrollando y perfeccionando sus habilidades, destrezas en el desempeño de la función policial, y su profesionalización para fomentar la carrera policial.
- 4.1.1.34 Promover que los integrantes de la dependencia cuenten con formación inicial y evaluaciones de desempeño, competencias básicas y de control de confianza, aprobadas y vigentes, para favorecer la obtención de la certificación policial.

- 4.1.1.35 Aplicar Protocolo de Actuación Policial para la atención de mujeres en situación de violencia: actuación, investigación, primer respondiente y alerta temprana.
- 4.1.1.36 Generar diagnóstico policial que sirva para la toma de decisiones para reforzar vigilancia y programas de prevención del delito en áreas conflictivas.
- 4.1.1.37 Ampliar el uso de tecnología de la información y video vigilancia para georreferenciar, territorializar y facilitar la toma de decisiones en la atención del delito mediante convenios con empresas e instituciones para aumentar el número de cámaras vigilantes.
- 4.1.1.38 Impulsar la política de prevención del delito que atienda a la población en general.
- 4.1.1.39 Promover el uso responsable del Internet para prevenir delitos cibernéticos y asociados.
- 4.1.1.40 Implementar un sistema de atención integral a víctimas del delito y especialmente de género, violencia doméstica y ataques sexuales (casa amiga).
- 4.1.1.41 Incentivar el sentido de pertenencia entre el personal de la corporación y fortalecer la dignificación policial, para contribuir al compromiso y entrega de los elementos.
- 4.1.1.42 Fortalecer y modernizar la unidad de análisis, sistema de información operativa e inteligencia para guiar de mejor manera el despliegue de operaciones de efectivos.
- 4.1.1.43 Recuperar la confianza ciudadana en la institución.
- 4.1.1.44 Cambio de imagen de la corporación adecuada a la zona y además que genere confianza a la ciudadanía pregonando con el ejemplo.
- 4.1.1.45 Vigilar el cumplimiento de la normatividad por parte del personal de la corporación para ser ejemplo de la cultura de legalidad.
- 4.1.1.46 Fortalecer en colaboración con otras dependencias los programas de prevención de adicciones y delincuencia juvenil en zonas conflictivas, impulsar la reactivación de las comandancias en las colonias rurales.
- 4.1.1.47 Homologación salarial de los elementos de la corporación y gestión del patronato de apoyo policial.
- 4.1.1.48 Desarrollo de talleres de habilidades sociales para prevenir delitos y violencia familiar.
- 4.1.1.49 Capacitación al departamento de tránsito en habilidades sociales en el ámbito policial.
- 4.1.1.50 Elaboración de un proyecto para la nueva sectorización policial.
- 4.1.1.51 Aplicar el sistema de promociones y estímulos policiales (nombre técnico).
- 4.1.1.52 Integrar el registro del personal en términos del Sistema Nacional de Seguridad.
- 4.1.1.53 Generar, ordenar y sistematizar la información para las evaluaciones de la dependencia.

Estrategia 4.1.2. Movilidad sostenible e inteligente que facilite transitar a peatones y automovilistas de manera eficiente y segura.

Líneas de acción:

No.	Línea de Acción
4.1.2.1	Contribuir a la reducción en los índices de siniestralidad de tránsito.
4.1.2.2	Fortalecer el programa de alcoholímetro dirigido a la prevención de accidentes viales.
4.1.2.3	Realizar acciones para recuperar las vialidades y banquetas.
4.1.2.4	Realizar operativos de seguridad móvil para el cumplimiento de las normas de seguridad con transportistas y motociclistas. Programa de concientización sobre seguridad vial y conducción.
4.1.2.5	Implementar operativos para mejorar la fluidez vehicular y reducción de accidentes.
4.1.2.6	Gestionar y promover la instalación de tecnologías para apoyar la fluidez vehicular contribuyendo a una movilidad inteligente y sostenible (semáforos inteligentes y semáforos peatonales, radares de velocidad, etc.).
4.1.2.7	Proporcionar auxilio vial a las personas que lo requieran para agilizar el tránsito.
4.1.2.8	Actualizar los sistemas de señalización, control y protección de cruceros y topes.
4.1.2.9	Realizar las acciones de balizamiento necesarias para lograr la circulación segura.
4.1.2.10	Generar nuevos circuitos viales seguros.
4.1.2.11	Generar instrumentos y proyectos estratégicos que impulsen la modernización de la infraestructura de movilidad del Municipio.
4.1.2.12	Promover la coordinación para una movilidad metropolitana y regional adecuada.
4.1.2.13	Garantizar la accesibilidad a los servicios de movilidad en los nuevos desarrollos.
4.1.2.14	Proteger al peatón en cruceros peligrosos, mediante acciones preventivas y correctivas.
4.1.2.15	Realizar campañas prevención de accidentes viales relacionadas con el alcohol.
4.1.2.16	Realizar campañas viales reducción de accidentes motocicletas.
4.1.2.17	Gestionar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).
4.1.2.18	Reforzar sistemas de monitoreo para información y estadísticas de accidentes viales.
4.1.2.19	Coordinar acciones con el Estado y el Municipio de Meoqui para implementar un sistema integral de transporte sustentable para la zona metropolitana.
4.1.2.20	Promover y gestionar la modernización del transporte público y la ampliación de nuevas rutas que cubran el crecimiento de la zona urbana en beneficio de la población.
4.1.2.21	Fortalecer vínculos con las autoridades Estatales para coadyuvar en el control inspección y vigilancia del transporte público.
4.1.2.22	Coadyuvar en el Diseño y establecimiento de un sistema de transporte público masivo interestatal (BRT metropolitano) de alta tecnología de baja emisión.
4.1.2.23	Generar recomendaciones para implementar políticas públicas que desincentiven el uso del auto particular y promuevan la movilidad sostenible y no motorizada.
4.1.2.24	Difundir entre la ciudadanía, información que promueva la cultura de movilidad y de seguridad vial y difundir las normas aplicables en materia de tránsito.
4.1.2.25	Coordinarse con el sector educativo para la formación cívica vial.
4.1.2.26	Gestionar con las autoridades Estatales y sociedad civil organizada, la conformación de la agenda de movilidad sustentable multimodal como: Bicicleta, peatón, transporte público y privado a fin de optimizar los traslados, reducir sus costos (económicos y ambientales) e impulsar la productividad de la ciudad.
4.1.2.27	Realizar convenios con empresas y comercios de concientización y sanción a quienes ocupen espacios destinados a personas con discapacidad.

- 4.1.2.28 Atender el rezago de movilidad segura de ciclistas y personas con capacidades diferentes en el Municipio.
- 4.1.2.29 Dignificar los paradores y áreas de espera del transporte público de la Ciudad.
- 4.1.2.30 Implementar ciclovías y programa eco bici y vía recreativa para generar que Delicias promueva la movilidad no motorizada.
- 4.1.2.31 Garantizar la aplicación de la reglamentación en materia de vialidad y tránsito.

PROGRAMA 4.2.1: Por una Cultura de la Paz

Objetivo: Contribuir en la consolidación de un Municipio libre, pacífico, inclusivo y respetuoso de las garantías individuales brindando protección contra toda forma de violencia.

Estrategia 4.2.1: Justicia Cívica

Líneas de acción:

- | No. | Línea de Acción |
|---------|--|
| 4.2.1.1 | Implementar el Nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, con enfoque de derechos humanos, proximidad y participación ciudadana. |
| 4.2.1.2 | Actualización del marco normativo aplicable. |
| 4.2.1.3 | Difundir y Vigilar que se cumplan los ordenamientos legales en el Municipio participando como observador para coadyuvar con mecanismos y procedimientos específicos, asegurando la justicia Municipal. |
| 4.2.1.4 | Calificar las sanciones derivadas de infracciones. |
| 4.2.1.5 | Promover la cultura de la paz, favoreciendo la solución alterna de conflictos en coordinación con autoridades Federales y locales y sociedad a través de reuniones con vecinos vigilantes. |
| 4.2.1.6 | Cursos y Talleres a las y los funcionarios públicos y ciudadanía. |
| 4.2.1.7 | Actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno y Difusión de los Reglamentos Municipales por Demarcación en forma presencial y en plataformas digitales. |
| 4.2.1.8 | Ofrecer al ciudadano por parte de asesores jurídicos la mediación y conciliación de los diferendos entre las partes en conflicto. |
| 4.2.1.9 | Difusión de la ubicación y servicios de los Juzgados Cívicos. |

Estrategia 4.2.2. Fortalecimiento de la democracia y ejercicio pleno de los derechos humanos.

Líneas de acción:

No.	Línea de Acción
4.2.2.1	Desarrollar estrategias para la atención de personas con igualdad y respecto a los derechos humanos.
4.2.2.2	Brindar acompañamiento y orientar con asesoría jurídica a personas vulnerables.
4.2.2.3	Dar seguimiento y atención a quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
4.2.2.4	Impulsar la realización de estudios para identificar las situaciones con mayor incidencia en la violación a los derechos humanos y estrategias para atenderlas.
4.2.2.5	Colaborar con dependencias Municipales para promover y fortalecer la atención y prevención de violaciones a derechos humanos.
4.2.2.6	Implementar acciones de sensibilización y comunicación para difundir y promover una cultura de derechos humanos.
4.2.2.7	Promover y difundir en el Municipio el respeto por los derechos humanos a través de talleres, conferencias, cursos, pláticas, capacitaciones y seminarios.
4.2.2.8	Difundir materiales entre los servidores públicos y la sociedad en general a fin de dar a conocer conceptos elementales de la construcción de paz, de la cultura de la no discriminación y la no violencia, así como la resolución pacífica de conflictos.
4.2.2.9	Difundir de manera permanente los servicios de atención y los mecanismos de denuncia para víctimas de violencia de género.
4.2.2.10	Realizar campañas de temas específicos en materia de difusión de derechos humanos y el reconocimiento de la dignidad humana en el Municipio.
4.2.2.11	Impulsar entre el personal del sector educativo, en los ámbitos público y privado, una cultura de pleno respeto a los derechos de las personas LGTBTTIQ.
4.2.2.12	Capacitar a servidores públicos de todas las instituciones públicas en materia de derechos humanos.
4.2.2.13	Fortalecer la capacidad de atención en la defensa de los derechos humanos.
4.2.1.14	Impulsar la debida diligencia en materia de derechos humanos por parte de las y los funcionarios públicos.
4.2.2.15	Convenir alianzas con la sociedad civil organizada para la promoción de los derechos humanos y el bienestar social.

PROGRAMA 4.3. Por un Delicias Seguro y Resiliente

Objetivo: Avanzar hacia un Delicias resiliente fortaleciendo el trabajo participativo y la colaboración entre los diversos actores locales, la profesionalización del personal especializado y la implementación de tecnologías que permitan dar una respuesta efectiva y sostenible a los desastres, asegurando una rápida recuperación.

Estrategia 4.3.1: Gestión integral de Riesgos y Atención oportuna de emergencias.

Líneas de acción:

No.	Línea de Acción
4.3.1.1	Atención oportuna a situaciones de emergencia y promover la prevención de riesgos.
4.3.1.2	Reducir los tiempos de atención ante emergencia en todo el territorio Municipal.
4.3.1.3	Ampliar la cobertura de recepción de reportes de emergencia emitidos por la ciudadanía con la creación de la app "miDeliciasapp" para reportar casos.
4.3.1.4	Fortalecer capacidades humanas para la atención coordinada de emergencias y desastres, vinculando al Municipio de Meoqui como zona metropolitana con MEOQUI, así como al sector público, privado y social.
4.3.1.5	Fortalecer la cultura de prevención para reducir y atender riesgos y emergencia.
4.3.1.6	Coadyuvar a la gestión integral de riesgos a través de políticas públicas con la coordinación de todos los sectores de la sociedad.
4.3.1.7	Realizar un análisis técnico de los polígonos y/o riesgos, para identificar la exposición y la vulnerabilidad de la población, incluyendo edificaciones con vulnerabilidad estructural.
4.3.1.8	Realizar visitas de inspección para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad y protección civil en edificios públicos, comercios y establecimientos educativos.
4.3.1.9	Revisión de cumplimiento de programas internos de protección civil en domicilios y establecimientos de acuerdo con la normatividad vigente aplicable en la materia.
4.3.1.10	Realizar la emisión de dictámenes en escuelas y centros de concentración de personas.
4.3.1.11	Promover la actualización del reglamento de protección civil.
4.3.1.12	Generar la cultura de la auto protección para elevar los índices de resiliencia.
4.3.1.13	Prevenir riesgos y desastres por fenómenos perturbadores, mejorar su conocimiento y establecer acciones para el acceso igualitario a la protección civil y a la resiliencia.
4.3.1.14	Elaborar los planes de contingencia, órdenes de operaciones y protocolos de procedimientos ante la presencia de fenómenos perturbadores.
4.3.1.15	Actualizar el Atlas de Riesgos y formular el perfil de resiliencia.
4.3.1.16	Generar estadísticas oportunas y modelados que permitan la toma de decisiones.
4.3.1.17	Detectar, evaluar y notificar asentamientos humanos en zonas de riesgo.
4.3.1.18	Georreferenciar la infraestructura existente en el Municipio para la gestión de riesgos y difundirla ante la sociedad.
4.3.1.19	Fortalecer las capacidades de atención a los diferentes servicios de emergencia que brinda el personal a través de su capacitación.
4.3.1.20	Promover la cultura de la Prevención Integral del Riesgos.
4.3.1.21	Llevar a cabo talleres de capacitación en gestión integral de riesgo.
4.3.1.22	Llevar a cabo simulacros regulares de capacitación/ pruebas y ejercicios con personal de las diferentes instancias e involucrando a la sociedad.
4.3.1.23	Implementar campañas y folletos respecto a las medidas de seguridad y recomendaciones en materia de protección civil.

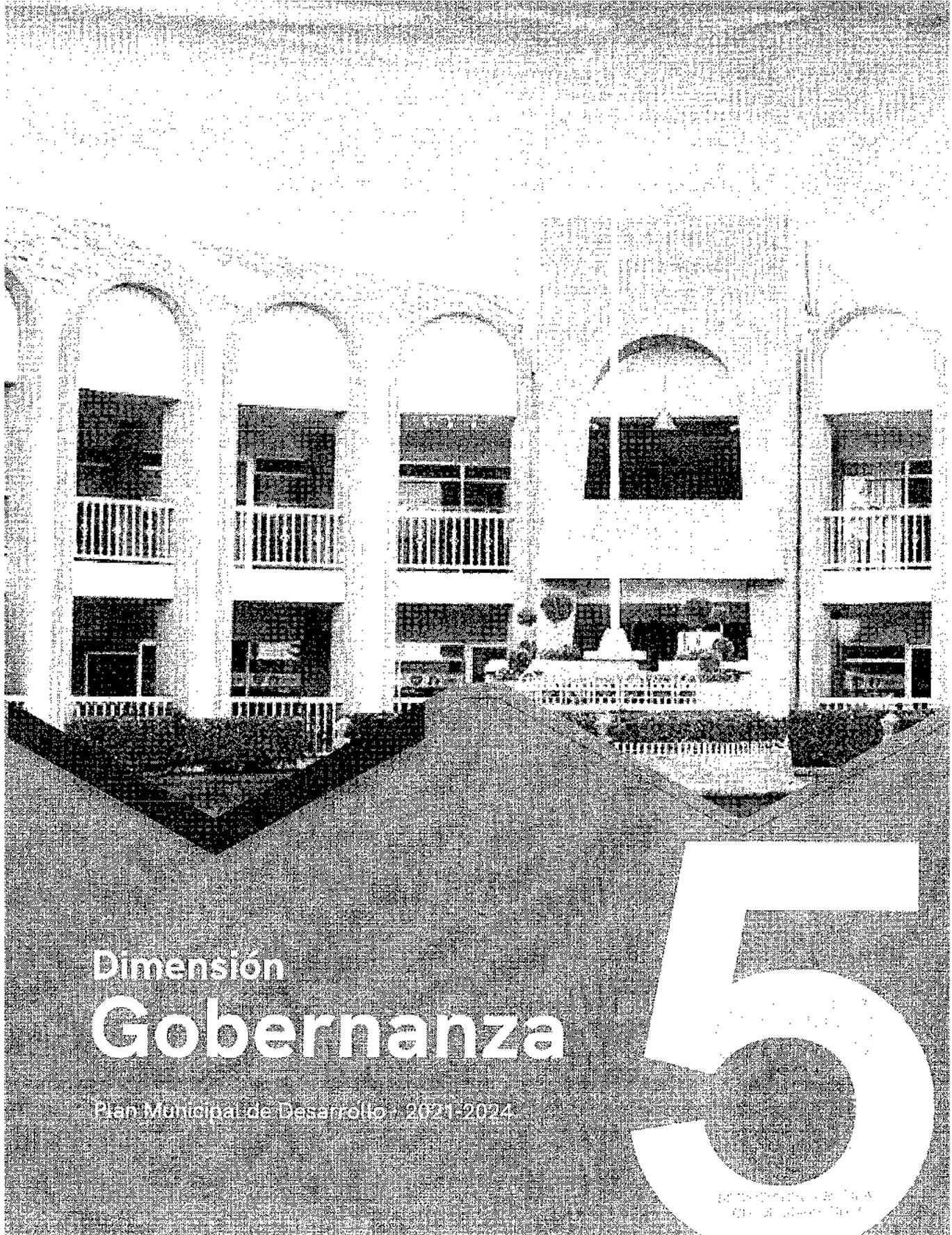
- 4.3.1.24 Fomentar la cultura de la prevención y la autoprotección con un enfoque resiliente.
- 4.3.1.25 Garantizar la participación civil colectiva en reducción de riesgos de desastres.
- 4.3.1.26 Difundir las diferentes actividades, planes y programas en materia de protección civil.
- 4.3.1.27 Promover el escuadrón de búsqueda y rescate canino.

PROGRAMA 4.4: Regulación del espacio de estacionamiento

Objetivo: El Consejo Municipal de Estacionó metros administra, opera, controla, supervisa y recauda el aprovechamiento público de los espacios donde opera. También se asegura que el destino de los recursos otorgue un real beneficio social a los organismos, asociaciones e instituciones receptoras del recurso donado.

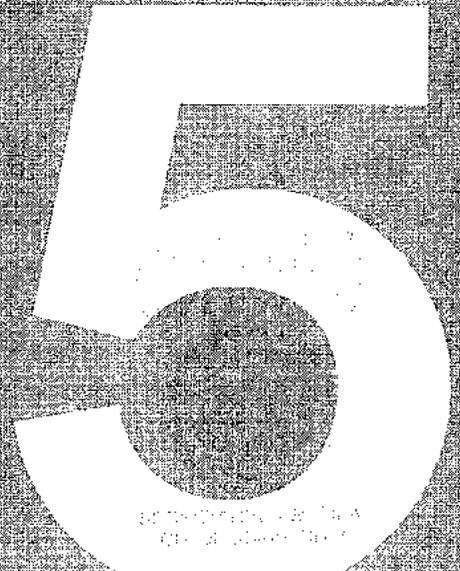
Líneas de acción:

No.	Línea de acción
4.4.1	Administrar el espacio público de estacionamiento a través de los parquímetros.
4.4.1.1	Realizar estudios necesarios para señalar las zonas del territorio Municipal en que se requiere instalación de unidades de control y recibo.
4.4.1.2	Ampliar en un 10% la instalación de estacionó metros en el Municipio en coordinación con el área de Vialidad, Desarrollo urbano y Obras Públicas.
4.4.1.3	Automatización y digitalización de las operaciones del área de estacionó metros.
4.4.1.4	Fortalecer la transparencia y disciplina financiera en el manejo y dispersión de recursos obtenidos de estacionó metros.
4.4.1.5	Vigilar el buen funcionamiento de los aparatos de estacionó metros instalados en territorio Municipal.
4.4.1.6	Vigilar que los usuarios de los espacios en que se encuentre instalado un estacionó metro cumplan con el pago correspondiente y en caso contrario vigilar se levanten las boletas correspondientes.
4.4.1.7	Profesionalizar al personal de estacionó metros.
4.4.1.8	Colaborar y asesorar a otros Municipios en la instalación, manejo de estacionó metros.
4.4.1.9	Operar y mantener actualizado el registro de estacionó metros.
4.4.1.10	Sesionar para la toma de decisiones del área.
4.4.1.11	Canalizar los recursos obtenidos de estacionó metros en forma transparente en beneficio de la comunidad.



Dimensión
Gobernanza

Plan Municipal de Desarrollo - 2021-2024



Dimensión Gobernanza

Diagnóstico

Para alcanzar la prosperidad es necesario que la reglamentación Municipal, así como la administración pública y las estructuras de participación ciudadana, observen la armonía debida. Sin embargo, de ello depende que el Gobierno Municipal extienda políticas y acciones legitimadas desde su esencia. Además, se debe buscar la eficiencia del gasto y fortalecer la capacidad del recaudo propio a fin de fortalecer la capacidad financiera. Por su parte, la eficiencia del Gobierno dependerá de la convicción para la mejora continua, seguimiento y evaluación constante a las y los funcionarios públicos.

El índice de Ciudades Prósperas 2018 señala que los resultados en materia de gobernanza en el Municipio alcanzaron un valor de 26.62; lo cual significa que la participación ciudadana, la capacidad y el marco institucional, así como la urbanización, planeación, transparencia, gobernanza y finanzas es débil y tiene impacto negativo en la prosperidad urbana.

Por lo que se refiere a la proporción de ingresos propios respecto de los ingresos totales, encontramos que se aleja de estándares globales y se confirma la alta dependencia a lo que envía la Federación y el Estado. Pero también se debe a que el Municipio haya enfrentado limitantes técnicas o institucionales para generar recursos propios, situación que en esta administración habrá de fortalecer mediante herramientas de actualidad.

En cuanto a deuda subnacional, en el Municipio hay un bajo resultado lo que limita su capacidad financiera para promover el desarrollo de obra pública de alto impacto.

Respecto del marco legal, aún no contempla los lineamientos en materia de derechos humanos, equidad de género, inclusión social, participación ciudadana y en algunos casos no se encuentra acorde al marco legal del Estado y Nacional.

Referente a transparencia sus resultados son débiles, por ello se propone desarrollar instrumentos que evalúen la acción pública en modo sistemático, cuya difusión habrá de facilitar el análisis ciudadano. Es trascendental considerar la evolución de los fenómenos socioespaciales y el avance de la acción pública. Respecto de la automatización de servicios e información, se detecta un rezago importante en la gestión Municipal, por lo que se propone poner en marcha y en modo integral un Gobierno digital con el que también se atenderá en modo implícito a la transparencia y rendición de cuentas. Se trata pues de gestionar sistemáticamente los procesos e información al alcance de la ciudadanía.

Un paso importante hacia la Gobernanza y participación ciudadana lo hemos dado ya a partir de este ejercicio donde la ciudadanía y las instituciones, a través de intervenciones personales, virtuales y en los consejos consultivos, con el propio COPLADEMUN, queda enriquecido este Plan, así como el rumbo mejor que los participantes han motivado.

Manejo de finanzas, existe un déficit el cual conlleva a problemas de liquidez. Entonces implica menor capacidad de respuesta a prioridades, como seguridad y servicios públicos. Por supuesto, limita la planeación. En este sentido es urgente una reingeniería financiera y transparente, poner en marcha la denuncia ciudadana y la aplicación de cero tolerancia a fin de hacer más eficiente el empleo del recurso Municipal.

Este Plan Municipal de Desarrollo contempla su aplicación apegada al marco de derecho, transparente y la estricta norma del gasto, así como hacer más eficiente la administración desde la recaudación y hasta el ejercicio del recurso, como también por la mejor coordinación con otros órdenes de Gobierno, lo cual igualmente habrá de ser objetivos.

Tabla 66. Índice de Gobernanza y Legislación Urbana

ID		Municipio	Agglomeración urbana
06	GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN URBANA	Delicias 26.62	Delicias 27.30
0601	PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	48.60 ●	47.95 ●
	Participación electoral	48.60 ●	47.95 ●
0602	CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y FINANZAS MUNICIPALES	31.27 ●	33.96 ●
	Recaudación de ingresos propios	20.82 ●	20.79 ●
	Deuda subnacional	0.00 ●	2.02 ●
	Eficiencia del gasto local	73.00 ●	79.08 ●
0603	GOBERNANZA DE LA URBANIZACIÓN	0.00 ●	0.00 ●
	Eficiencia en el uso de suelo	0.00 ●	0.00 ●

Fuente. ONU-Hábitat

Respecto de las finanzas Municipales, al último trimestre del año 2018 captó 187 millones 729 mil 536 pesos. Mayormente por aportaciones y participaciones Federales y Estatales. Para 2019 fueron 608 millones 262 mil 222 pesos en la misma condición anterior. En 2020, 600 millones 845 mil 957. Se ha pretendido establecer una constante para deudores del Municipio a través de programas de incentivos; sin embargo, sin mínimos los resultados favorables. En todo caso obliga el lanzamiento de un programa intensivo de regularización de cuentas estancadas.

Tabla 67. Comparativa ingresos totales por concepto 2018-2021

Concepto	septiembre-diciembre 2018	2019	2020
Ingresos de gestión (Ingresos Municipales)			
Impuestos	\$ 13,459,122.66	\$ 88,445,176.82	\$ 93,836,280.75
Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$ 2,371,857.98	\$ 6,467,500.51	\$ 5,720,054.15
Contribuciones de mejoras	\$ 1,196,037.11	\$ 3,673,523.32	\$ 2,298,899.00
Derechos	\$ 19,360,888.42	\$ 51,453,319.29	\$ 45,482,040.16
Productos de tipo corriente	\$ 48,000.00	\$ 164,150.00	\$ 163,400.00
Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 3,417,786.24	\$ 14,358,167.88	\$ 18,143,289.53
Total, ingresos de gestión (Ingresos Municipales)	\$ 39,873,692.41	164,561,837.82	\$ 165,643,963.59
Participaciones, aportaciones y transferencias			
Participaciones Federales	\$ 67,168,567.55	209,234,057.17	\$ 230,449,645.38
Participaciones Estatales	\$ 11,526,750.20	42,889,641.79	\$ 42,430,752.76
Aportaciones Federales	\$ 45,491,672.83	\$ 129,883,806.93	\$ 132,652,269.85
otras aportaciones		2,163,428.55	
Convenios de coordinación		5,345,569.00	\$ 5,415,550.38
Subsidios Federales	\$ 9,905,235.70	\$ 22,647,929.45	\$ 10,160,312.16
Subsidios Estatales	\$ 13,393,261.11	\$ 27,390,588.37	\$ 12,186,798.36
Total, participaciones, aportaciones y transferencias	\$ 147,485,487.39	\$ 439,555,023.26	\$ 433,295,328.89
Otros ingresos y beneficios			
Ingresos financieros	\$ 370,356.29	\$ 4,145,361.44	\$ 1,906,665.17
Total, otros ingresos y beneficios	\$ 370,356.29	\$ 4,145,361.44	\$ 1,906,665.17
Total, ingresos anuales	\$ 187,729,536.09	\$ 608,262,222.52	\$ 600,845,957.65

Fuente: Elaboración Municipio de Delicias, 2021

Egresos Municipales 2020 y clasificación

Sin embargo, respecto de lo detallado anteriormente encontramos importantes ahorros en cuanto al gasto corriente, lo cual ha permitido el enfoque hacia obra pública y a subsidios sociales mediante la inversión y respecto del promedio que arrojan otros Municipios. Tal condición detona un gran impulso a la actividad de la construcción por parte del Municipio.

Tabla 69. Comparativa egresos Municipales por concepto 2018 – 2021

Concepto	septiembre-diciembre 2018	2019	2020
Servicios profesionales	\$ 90,480,077.92	\$ 225,961,034.16	\$ 242,684,523.53
Materiales y suministros	\$ 14,263,121.91	\$ 38,632,305.34	\$ 43,722,537.16
Servicios generales	\$ 45,122,997.84	\$ 116,516,988.92	\$ 113,463,451.12
Subsidios y apoyos	\$ 40,912,352.23	\$ 124,064,358.21	\$ 123,039,285.34
Inversión pública	\$ 65,334,884.46	\$ 109,365,548.44	\$ 9,158,953.12
Bienes muebles e inmuebles intangibles	\$ 1,431,241.52	\$ 9,836,526.04	\$ 6,370,449.74
Total, de egresos Municipales	\$ 257,544,675.88	\$ 624,376,761.11	\$ 620,859,200.01

Fuente: Elaboración Municipio de Delicias, 2021

Consolidaremos el modelo Presupuesto Base Resultados y fortaleceremos la mejora regulatoria aprovechando las tecnologías de la información para sistematizar procesos y servicios. Ello también va a proporcionar transparencia y agilidad. Asimismo, actualizaremos el marco legal para evitar duplicidad de funciones y hacer más eficiente el gasto. Queda entonces la política eficiente como punto de partida para propiciar resultados concretos. Sin embargo, la eficiencia está ligada a la percepción de la ciudadanía como testigo de tal asignación del gasto, por lo que obliga una recaudación mediante instrumentos y medidas que no comprometan las economías familiares, es decir, que no solo aquellos de siempre sean los que sigan sosteniendo al Municipio, sino incrementar el número de cuentas mediante la detención y la cultura de la contribución equitativa.

OBJETIVO GENERAL

Conducir políticas públicas para contar con un Gobierno austero combatiendo de frente a la corrupción, aplicando el recurso Municipal y mezclado donde más se necesita o demanda, aplicando principios de transparencia y bajo estándares que garanticen la pronta respuesta a las necesidades de todos los sectores.

ESTRUCTURA DIMENSIÓN GOBERNANZA

Programa	Dependencia Responsable	Estrategias
5.1 Gobierno abierto y participativo	Cabildo	5.1.1 Gobierno abierto y participativo
5.2. Atención ciudadana	Despacho de presidencia Coordinación de Gabinete	5.2.1. Gobierno cercano
5.3 Gestión pública ordenada	Secretaría del Ayuntamiento Dirección Jurídica	5.3.1 Gestión pública transparente y responsable 5.3.2 Cultura de la legalidad y asistencia jurídica
5.4 Cero Tolerancia y Combate a la Corrupción	Contraloría	5.4.1 Gobierno con cero tolerancia a la corrupción
5.5 Finanzas Sanas	Director de Finanzas y Administración	5.5.1 Autonomía Financiera 5.5.2 Servicio eficiente 5.5.3 Mantenimiento al parque vehicular

PROGRAMA 5.1: Gobierno abierto y participativo

Objetivo: Generar políticas públicas con la participación de la sociedad a través de un Gobierno abierto, que representen y respondan a las propuestas de manera inclusiva de las y los ciudadanos.

Estrategia

5.1.1 Impulsar un Gobierno abierto que promueva la participación ciudadana.

No.	Línea de acción Gobierno cercano y participativo
5.1.1.1	Lograr la congruencia de los ordenamientos Municipales con el marco legal aplicable en el país.
5.1.1.2	Impulsar un Gobierno eficiente, que optimice y dinamice el empleo de los recursos gubernamentales.
5.1.1.3	Transformación del aparato institucional Municipal para atención eficiente.
5.1.1.4	Involucrar a la ciudadanía en las mesas de trabajo edilicio para respuesta a las necesidades sentidas de la comunidad que representan.
5.1.1.5	Atender y dar seguimiento, a las peticiones ciudadanas, mediante gestiones de enlace y vinculación directa con las autoridades competentes.
5.1.1.6	Impulsar mecanismos de atención directa a las demandas de las y los ciudadanos y sus organizaciones, consistentes en: mesas de diálogo, mesas de negociación, mesas de coordinación interinstitucional y audiencia.

- 5.1.1.7 Dar seguimiento a las actividades de las dependencias para supervisar que se cumpla con las metas establecidas en el PMD y que los recursos materiales, financieros y humanos sean utilizados con raciocinio y en proyectos que beneficien a toda la población.
- 5.1.1.8 Presentar a revisión de los avances de gestión financiera, Cuenta Pública y Evaluación del Desempeño.
- 5.1.1.9 Presentar iniciativas al Ayuntamiento.
- 5.1.1.10 Realizar el análisis, discusión estudio de las iniciativas y asuntos planteados en comisión.
- 5.1.1.11 Armonizar el marco normativo de mejora regulatoria a la LGMR.

PROGRAMA 5.2 Gobierno cercano

Estrategia: 5.2.1 Gobierno cercano

Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.

- | No. | Línea de Acción Gobierno Cercano |
|----------|--|
| 5.2.1.1 | Impulsar y dar continuidad a la implementación de programas de contacto ciudadano. |
| 5.2.1.2 | Coordinar la gestión pública de las dependencias con los diversos sectores de la sociedad. |
| 5.2.1.3 | Promover acuerdos entre dependencias para la atención de las demandas ciudadanas y acompañando en el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos generados. |
| 5.2.1.4 | Difusión de las actividades gubernamentales en medios digitales. |
| 5.2.1.5 | Elaborar y difundir contenidos en materia de acciones en bienestar de la población y alienten el compromiso ciudadano con el Municipio. |
| 5.2.1.6 | Definir el contenido de las estrategias de comunicación que ayuden al cambio en la percepción ciudadana. |
| 5.2.1.7 | Canalizar las peticiones ciudadanas y dar seguimiento a acuerdos de gabinete, planes, programas y proyectos estratégicos y asociaciones público-privadas. |
| 5.2.1.8 | Otorgar atención personalizada que mejore los tiempos de respuesta a las demandas sociales. |
| 5.2.1.9 | Atención y seguimiento oportuno de solicitudes, procesos y protocolos. |
| 5.2.1.10 | Promover la integración y cohesión de la representación de manzana, colonia, sector, delegación. |
| 5.2.1.11 | Establecer el servicio telefónico y electrónico de reporte, denuncia y servicios a la ciudadanía. |
| 5.2.1.12 | Con apoyo de la ciudadanía integrar el proyecto de planeación Municipal. |

PROGRAMA 5.3 Gestión Pública Ordenada

Estrategia 5.3.1. Desarrollar acciones que coadyuven a mantener una gestión pública ordenada y transparente.

No.	Línea de Acción Gestión Pública transparente y responsable
5.3.1.1	Establecer una coordinación efectiva entre las diferentes instancias para lograr la solución pacífica de conflictos sociales y políticos.
5.3.1.2	Promover la operación de los consejos y autoridades auxiliares.
5.3.1.3	Vincular la gestión gubernamental con la sociedad civil, sectores e instituciones.
5.3.1.4	Coordinar y administrar la prestación de servicios de forma eficiente para que la ciudadanía tenga la identidad jurídica.
5.3.1.5	Fortalecer la certidumbre jurídica a través de la difusión de los documentos publicados en Gaceta Municipal, para ser observados y aplicados.
5.3.1.6	Establecer el sistema de control, seguimiento y resultados de la gestión del cabildo, mediante la publicación oportuna de acuerdos y resultados.
5.3.1.7	Publicar oportunamente los acuerdos de Cabildo, Reglamentos y otras disposiciones administrativas de carácter general.
5.3.1.8	Desarrollar y actualizar las plataformas tecnológicas para dar a conocer a la población las modificaciones a los instrumentos normativos (sesiones de cabildo, reglamentos, etc.).
5.3.1.9	Actualizar permanentemente la información pública del portal electrónico del Ayuntamiento.
5.3.1.10	Modernizar el equipamiento tecnológico Municipal.
5.3.1.11	Promover el uso de la Tic's para la ampliación del catálogo de servicios en línea.
5.3.1.12	Modernizar los procesos administrativos, mediante la comunicación electrónica y digitalización, para reducción de tiempos de atención al ciudadano.
5.3.1.13	Desarrollar el sistema Informático Municipal para el mayor control del uso de los recursos y prestación de servicios.
5.3.1.14	Apoyar para garantizar a todas las personas el derecho fundamental a la identidad e identificación.
5.3.1.15	Garantizar una adecuada atención de las solicitudes de acceso a la información en apego a las obligaciones de transparencia.
5.3.1.16	Impulsar la actualización de los instrumentos normativos para el control y organización del archivo Municipal.
5.3.1.17	Instalación de consejos ciudadanos y observatorios como organismos auxiliares de la administración pública.
5.3.1.18	Promover una gestión oportuna mediante el aprovechamiento de la tecnología para eficientar los procesos y servicios públicos.
5.3.1.19	Contar con un padrón de inspección, verificación y registro de visitas domiciliarias.

Estrategia 5.3.2. Cultura de la Legalidad

Consolidarnos como un Gobierno íntegro y con una gestión respetuosa y ajustada a las normas vigentes a fin de concientizar sobre la corresponsabilidad ciudadana, capaz de generar desarrollo colectivo y combate a la corrupción.

No.	<i>Línea de Acción Cultura de la legalidad</i>
5.3.2.1	Prestar asesoría jurídica eficiente, eficaz y oportuna a las dependencias de la administración Municipal.
5.3.2.2	Promover y atender las acciones legales para salvaguardar los intereses del Municipio.
5.3.2.3	Impulsar la profesionalización de los servidores públicos para una mejor defensa de los intereses Municipales, evaluar dicha capacitación, y generar registro de número de servidores públicos capacitados.
5.3.2.4	Impulsar el desarrollo de sistemas de control interno de asuntos jurídicos.
5.3.2.5	Generar los lineamientos y preparar la entrega recepción.
5.3.2.6	Implementar herramientas que permitan dar seguimiento oportuno de solicitudes, procesos y protocolos.
5.3.2.7	Promover la actualización participativa del marco legal Municipal.
5.3.2.8	Capacitar a los servidores públicos Municipales de las obligaciones legales y responsabilidades a las que están sujetos en su actuación.
5.3.2.9	Vigilar que las actividades económicas y de servicios se realicen con apego a la normatividad aplicable.

PROGRAMA 5.4 Cero Tolerancia y Combate a la Corrupción.

Estrategia 5.4.1 Promover entre servidores públicos y sociedad la participación y corresponsabilidad para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión Municipal.

No.	<i>Línea de Acción 5.4 Cero Tolerancia y Combate a la Corrupción</i>
5.4.1.1	Diseñar e implementar programas anuales de fiscalización para revisar el manejo de los recursos públicos para combatir las causas y efectos de la corrupción gubernamental.
5.4.1.2	Auditar el ejercicio de los recursos públicos de las dependencias, a fin de garantizar su ejercicio honesto y transparente.
5.4.1.3	Mejorar el sistema de fiscalización preventiva del ejercicio del gasto público y evaluación del desempeño de los servidores públicos.
5.4.1.4	Medir, supervisar, vigilar y controlar la gestión de las dependencias para que se cumpla con el Plan Municipal de Desarrollo, en coordinación con el IMPLAN.
5.4.1.5	Fortalecer el cumplimiento de obligaciones, responsabilidades administrativas y compromisos éticos de los funcionarios para mejorar el desempeño de sus funciones.
5.4.1.6	Aprovechar tics para recepción, trámite y seguimiento de denuncias ciudadanas.
5.4.1.7	Dar seguimiento a la sistematización de los canales de recepción y atención de sugerencias, denuncias y quejas que permitan disminuir los tiempos de respuesta a la ciudadanía. Instalar buzón de quejas.
5.4.1.8	Generar el programa de capacitación anual y brindar capacitación enfocada en la aplicación práctica de los principios y valores éticos del servicio público, así como de prevención de actuación bajo conflictos de intereses, declaración de situación patrimonial y de intereses, y de servidores públicos sancionados.
5.4.1.9	Atención puntual a las quejas y denuncias presentadas.
5.4.1.10	Implementar acciones para fomentar la denuncia ciudadana.
5.4.1.11	Diseño e implementación del programa de anticorrupción y ética en el servicio público y sancionar servidores públicos que incurran en faltas.
5.4.1.12	Garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información del quehacer de Gobierno y sus recursos públicos.
5.4.1.13	Garantizar el acceso a la información pública Municipal.

- 5.4.1.14 Dar continuidad y atención oportuna a las plataformas de transparencia y acceso a la información.

PROGRAMA 5.5 Finanzas Sanas

Estrategia 5.5.1 Autonomía Financiera: Implementar herramientas que aumenten la capacidad y autonomía financiera del Municipio.

- | No. | Línea de Acción Autonomía Financiera |
|----------|---|
| 5.5.1.1 | Fortalecer los mecanismos de recaudación para incrementar los ingresos propios y la autonomía financiera del municipio. |
| 5.5.1.2 | Impulsar la recaudación abriendo y aprovechando las tic's. |
| 5.5.1.3 | Tecnicar y georreferenciar el Padrón Catastral, de licencias que permita de manera oportuna, regular, controlar y transparentar el pago de las contribuciones fomentando el incremento de los ingresos y la mejora regulatoria.
Generar el reglamento de catastro. |
| 5.5.1.4 | Sistematizar los trámites y pago de multas administrativas municipales para transparentar los ingresos recibidos por dichos conceptos. |
| 5.5.1.5 | Garantizar la transparencia y legalidad en los procesos de licitación. |
| 5.5.1.6 | Gestionar permanente recursos del Gobierno Estatal, Federal y organismos nacionales e internacionales, público y privados. |
| 5.5.1.7 | Optimización y asignación del gasto en base a resultados. |
| 5.5.1.8 | Consolidar los mecanismos que permiten ampliar la recaudación fiscal, en un marco de transparencia, respeto a los derechos del contribuyente y modernización. |
| 5.5.1.9 | Impulsar un programa integral de fortalecimiento hacendario e institucional. |
| 5.5.1.10 | Actualización del padrón de contribuyentes. |
| 5.5.1.11 | Actualizar el catastro con valores unitarios reales y su base de contribuyentes para lograr una tasa de crecimiento anual. |
| 5.5.1.12 | Integrar y difundir oportunamente la información contable presupuestal. |
| 5.5.1.13 | Integrar de manera oportuna la cuenta pública. |
| 5.5.1.14 | Actualizar el padrón de comercio. |
| 5.5.1.15 | Administrar responsablemente los esquemas crediticios. |
| 5.5.1.16 | Proteger el patrimonio municipal, el uso de los recursos públicos y mantener actualizado el control para prevenir actos de corrupción. |
| 5.5.1.17 | Generar el Informe anual de aplicación de gasto y resultados. |
| 5.5.1.18 | Fomentar buenas prácticas en reportes de áreas ejecutoras sobre el gasto público. |
| 5.5.1.19 | Generar el proceso eficiente de compras consolidadas. |
| 5.5.1.20 | Promover políticas de gasto bajo principios de racionalidad, disciplina, y austeridad, de conformidad con las leyes aplicables para el fortalecimiento de las finanzas sanas. |
| 5.5.1.21 | Mantener y actualizar los sistemas contables para garantizar control y evaluación del desempeño de los programas presupuestarios en que se emplean los recursos. |
| 5.5.1.22 | Impulsar decisiones presupuestarias basada en la información del desempeño de programas ejercidos (PbR), de forma transversal con Contraloría e IMPLAN. |
| 5.5.1.23 | Fortalecer la armonización de la información financiera en beneficio de una mayor transparencia y rendición de cuentas. |
| 5.5.1.24 | Cumplir con la normatividad y las políticas de armonización contable y transparencia presupuestaria con la elaboración de los estados financieros y la cuenta pública. |
| 5.5.1.25 | Publicar de manera transparente el manejo del endeudamiento público, para que permita a los inversionistas y al público en general el manejo de la deuda. |

- 5.5.1.26 Modernizar catastro para incrementar la recaudación y ordenar el desarrollo urbano oficina virtual e implementar el sistema SUAT (Sistema Único de Actualización Catastral).
- 5.5.1.27 Formular el ante proyecto del presupuesto egresos.
- 5.5.1.28 Formular el Proyecto de Ley de Ingresos.
- 5.5.1.29 Formular la cuenta pública e informes financieros.
- 5.5.1.30 Fortalecer los instrumentos de evaluación y control respecto de la eficiencia y eficacia en la aplicación del gasto público y realizar la publicación de los resultados.
- 5.5.1.31 Ampliación de horarios de servicio de las autoridades municipales.
- 5.5.1.32 Promover la reorientación del gasto corriente mediante reingeniería administrativa.
- 5.5.1.33 Rendición de cuentas.
- 5.5.1.34 Desconcentrar los servicios municipales a través de cajeros en las colonias rurales.

Estrategia 5.5.2 SERVICIO EFICIENTE

Ejercer la administración de recursos humanos y financieros con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

No.	Línea de Acción <i>SERVICIO EFICIENTE</i>
5.5.2.1	Promover la profesionalización de las personas servidoras públicas, así como aprobar y registrar las estructuras organizacionales de la Administración, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
5.5.2.2	Mejorar la gestión pública mediante la modernización de procesos, instrumentos y el aprovechamiento de las tics, para elevar la calidad y oportunidad de servicios públicos.
5.5.2.3	Modernizar el equipamiento tecnológico municipal.
5.5.2.4	Generar la base de información pública para el libre acceso ciudadano.
5.5.2.5	Vigilar que las personas que se integran a la gestión municipal como servidores públicos cuenten con el perfil adecuado para cada puesto y con vocación para el servicio.
5.5.2.6	Promover el servicio público oportuno, con trato justo y equitativo.
5.5.2.7	Impulsar un programa de modernización y simplificación administrativa.
5.5.2.8	Actualización y difusión de los manuales de organización y procedimiento para cumplir con la eficiencia y eficacia la prestación de los servicios públicos.
5.5.2.9	Desarrollar manuales de programación y presupuesto para hacer más eficiente el gasto y la prestación de servicios.
5.5.2.10	Generar los organigramas y administrar los recursos humanos de la administración pública municipal en los términos legales correspondientes.
5.5.2.11	Fortalecer el proceso de modernización y tecnificación de los procesos y servicios administrativos, que permitan el control de la información, la reducción de tiempos y la transparencia de la gestión de los recursos.
5.5.2.12	Establecer los mecanismos que permitan el ejercicio de los recursos públicos con eficiencia, sujetándose a las normas de control presupuestario.
5.5.2.13	Administrar y controlar el patrimonio de bienes muebles e inmuebles del Gobierno Municipal, mediante la implementación de plataformas informáticas.
5.5.2.14	Garantizar el suministro adecuado del recurso humano y material en cada área para el cumplimiento de sus funciones y metas, y generar los tabuladores de sueldos.
5.5.2.15	Vigilar el correcto uso de los recursos materiales y suministros a través del fortalecimiento de las políticas de austeridad y racionio.
5.5.2.16	Controlar el ingreso, almacenamiento y salida de los recursos materiales adquiridos para mantenimiento de edificios, mantenimiento de vehículos y de obra pública, limpieza e higiene, además del mobiliario de oficina y enseres menores.
5.5.2.17	Generar el proceso eficiente de compras en completo apego a la normatividad y los principios de racionalidad del gasto.
5.5.2.18	Controlar y supervisar el servicio y mantenimiento de los vehículos y maquinaria del ayuntamiento, las condiciones de uso y autorizar las reparaciones de acuerdo con la suficiencia presupuestal.
5.5.2.19	Colaborar con los mecanismos de control y evaluación gubernamental que aseguren el cumplimiento del marco normativo, los objetivos y procesos de actuación.
5.5.2.20	Promover de la política transversal para optimización de recursos materiales, humanos y financieros en el logro de objetivos.
5.5.2.21	Promover la prestación eficiente y oportuna de los servicios públicos y reducción tiempos de respuesta.

Estrategia: 5.5.3. **Mantenimiento General.** Mantener en óptimas condiciones la infraestructura y parque vehicular municipal para los servicios públicos

No.	Línea de Acción brindar mantenimiento al parque vehicular
5.5.3.1	Brindar mantenimiento menor a parque vehicular.
5.5.3.2	Autorizar el traslado a servicios concesionados para la atención mayor del parque vehicular.
5.5.3.3	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura municipal.
5.5.3.4	Realizar el inventario de bienes e inmuebles del municipio.

PROPUESTA DE PROYECTOS DE GRAN IMPACTO

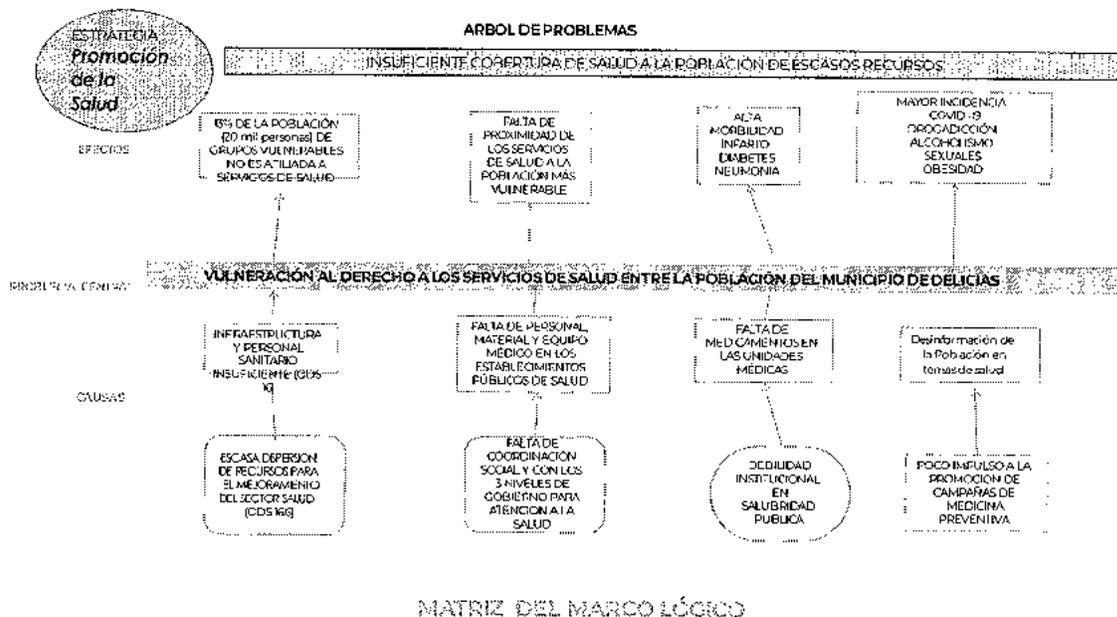
Seguiremos tocando puertas para gestionar los proyectos que a continuación se enlistan, los cuales consideramos como *fundamentales* para el desarrollo municipal.

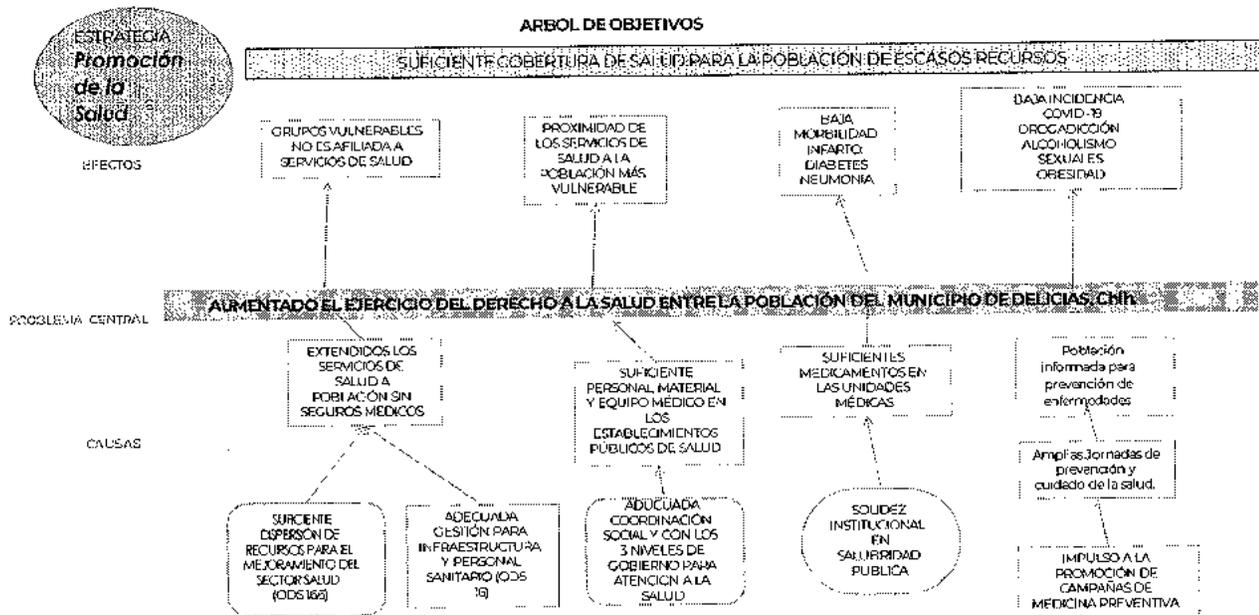
1. Corredor Delicias-Meoqui
2. Anillo periférico
3. Modernizar el centro de convenciones
4. Gas natural doméstico e industrial
5. Internet para todas y todos
6. Ampliación de la red de alumbrado público
7. Paso elevado Las Moras
8. Parque fotovoltaico Delicias
9. Dren pluvial Gómez Morín
10. Parque Industrial
11. Mejoramiento del Parque Fundadores
12. Paso a desnivel avenida Tecnológico
13. Nueva unidad administrativa
14. Plan hídrico
15. Ciudad infantil
16. Estadio olímpico
17. Rehabilitación de vialidades
18. Gestión de nave industrial

INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN

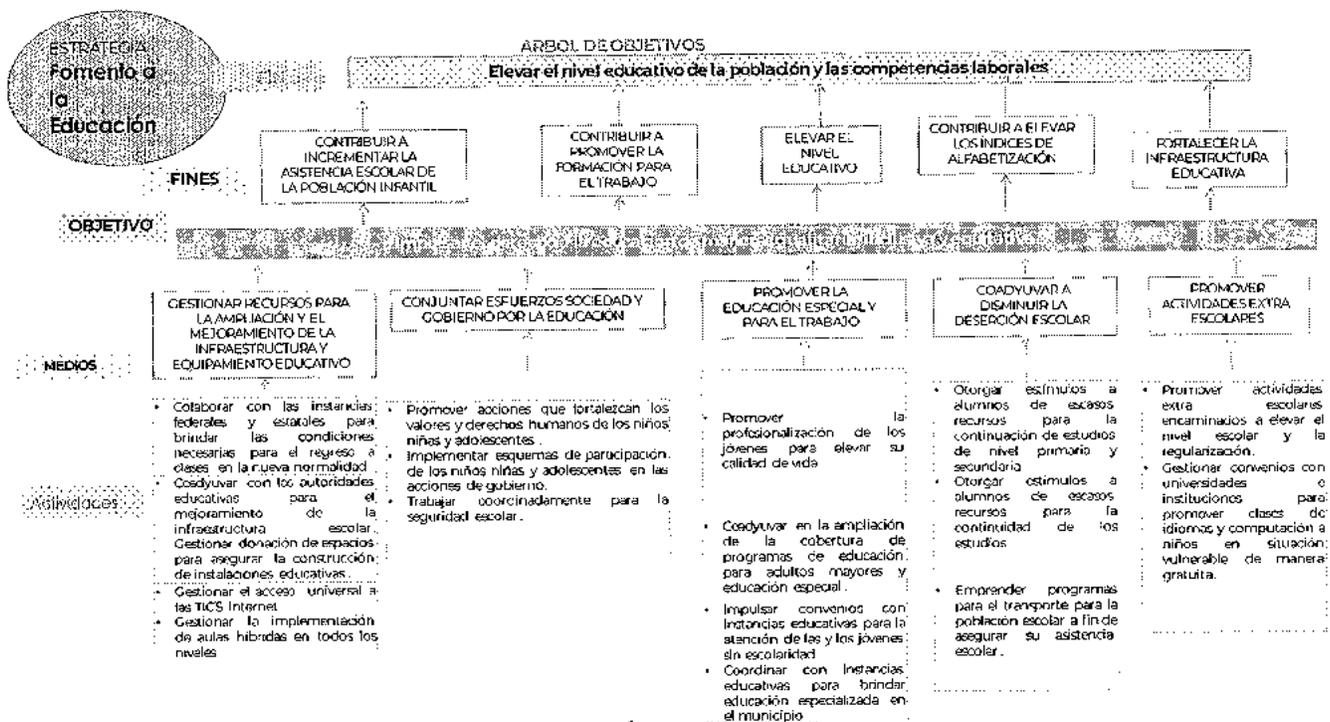
Uno de los principales objetivos del Plan es funcionar como carta de navegación para la gestión municipal que encabezamos, al grado de que brinde bases operativas, de programa de seguimiento y evaluación, respecto de lo que acontezca.

Cada una de las 5 dimensiones guarda una estrategia precisa basara en el MML, para lo cual se anexan los árboles de problemas y objetivos, la cual a su vez extiende líneas de acción y objetivos por cumplir. Pero además permiten el monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño y sus avances para sostener ritmo, frecuencia y sentido hacia los resultados, tomando como base MIR de cada acción, que se concentran en las cinco grandes matrices por dimensión que se anexan al presente.

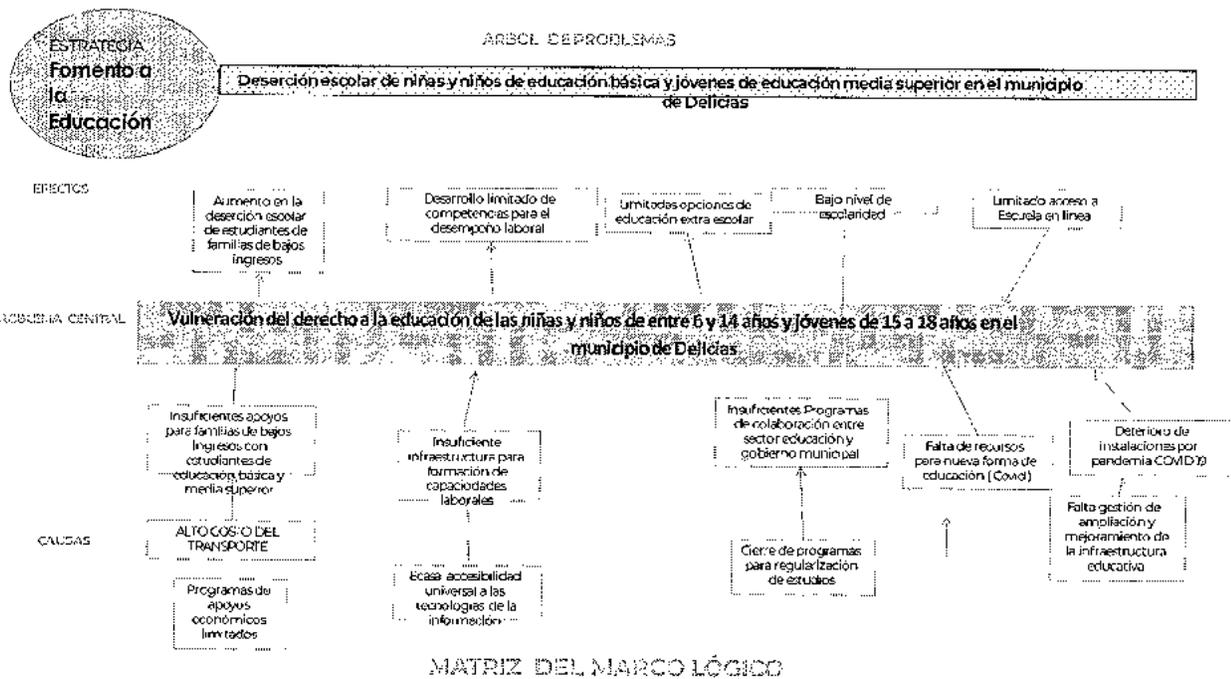
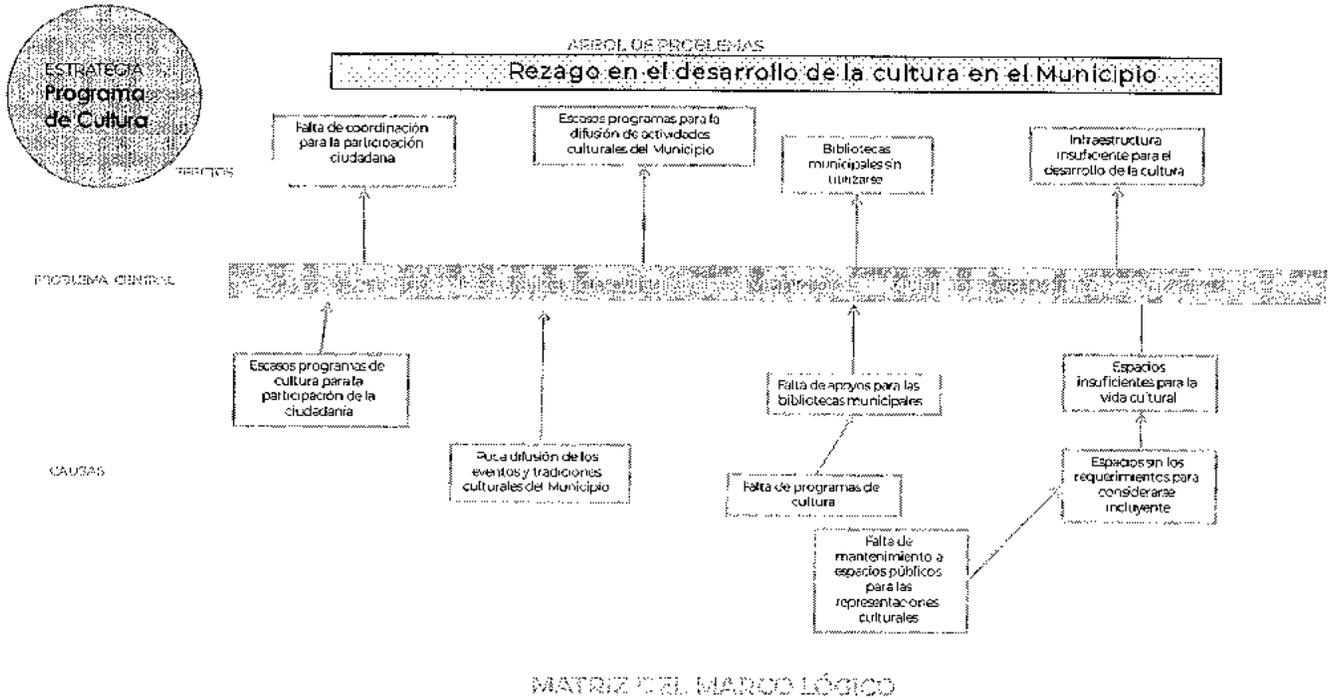


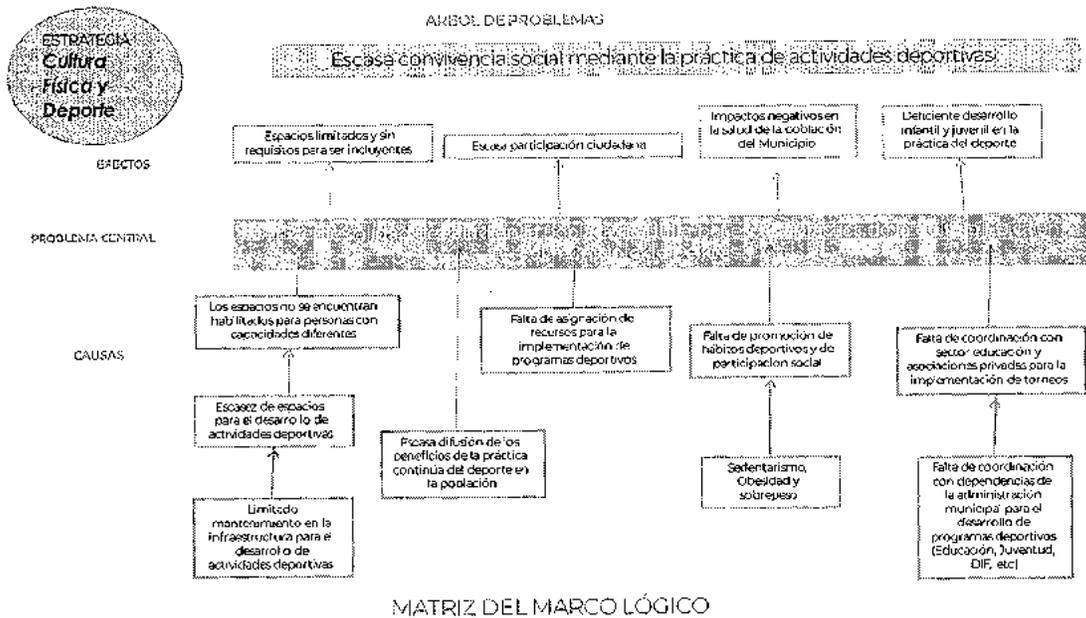
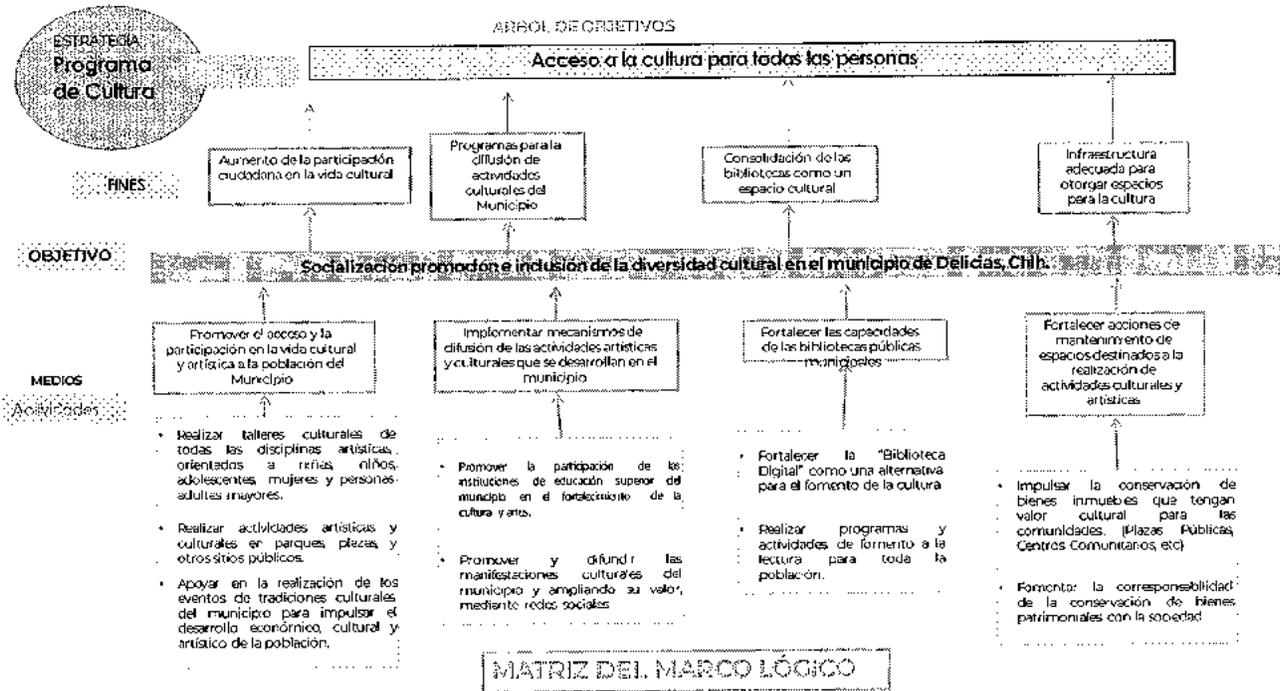


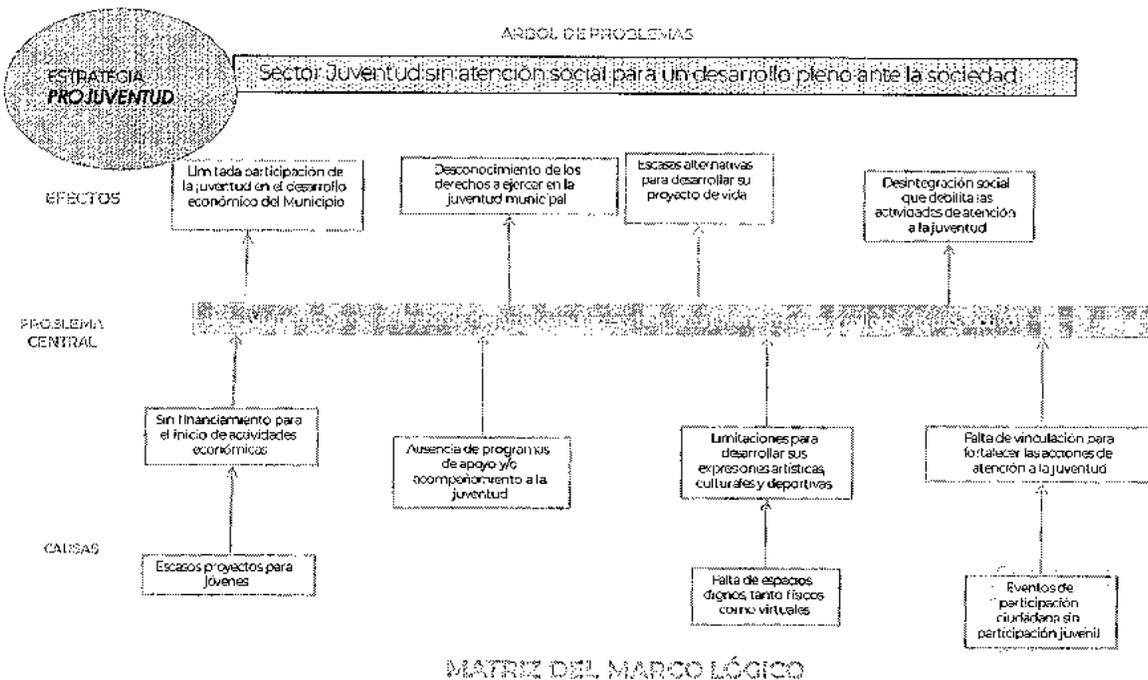
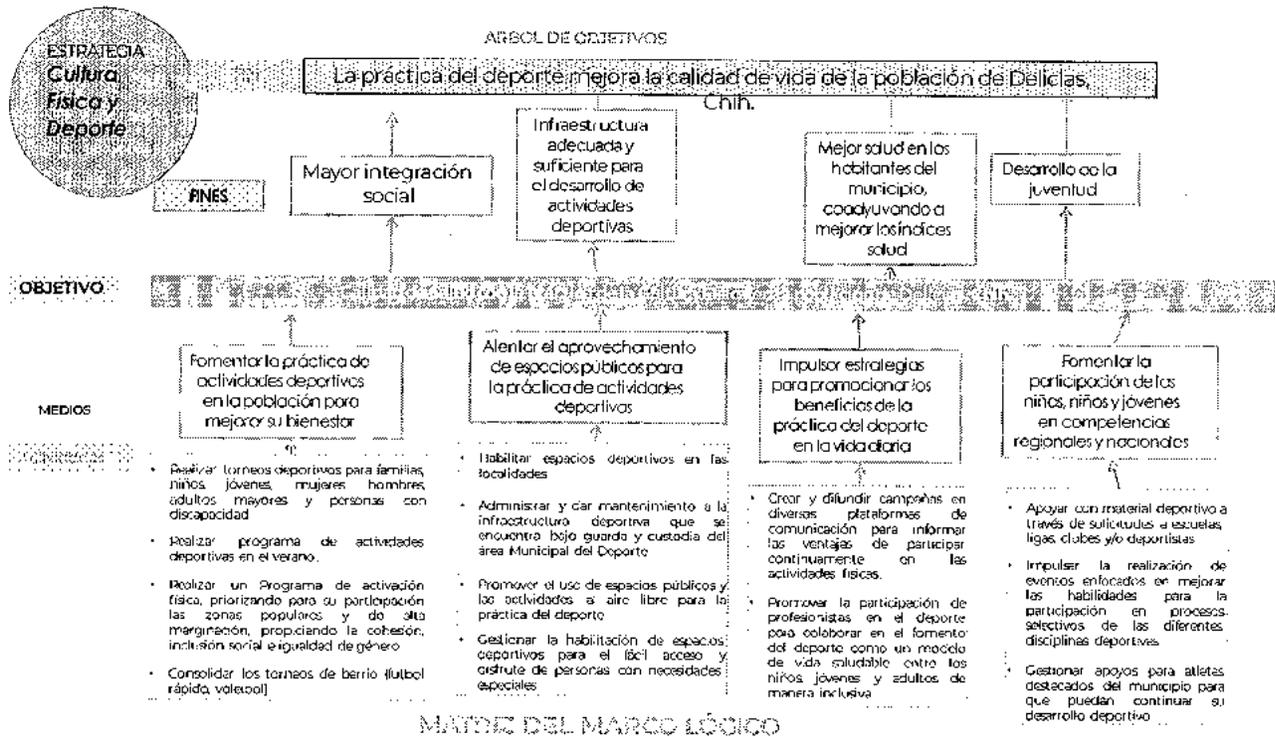
MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

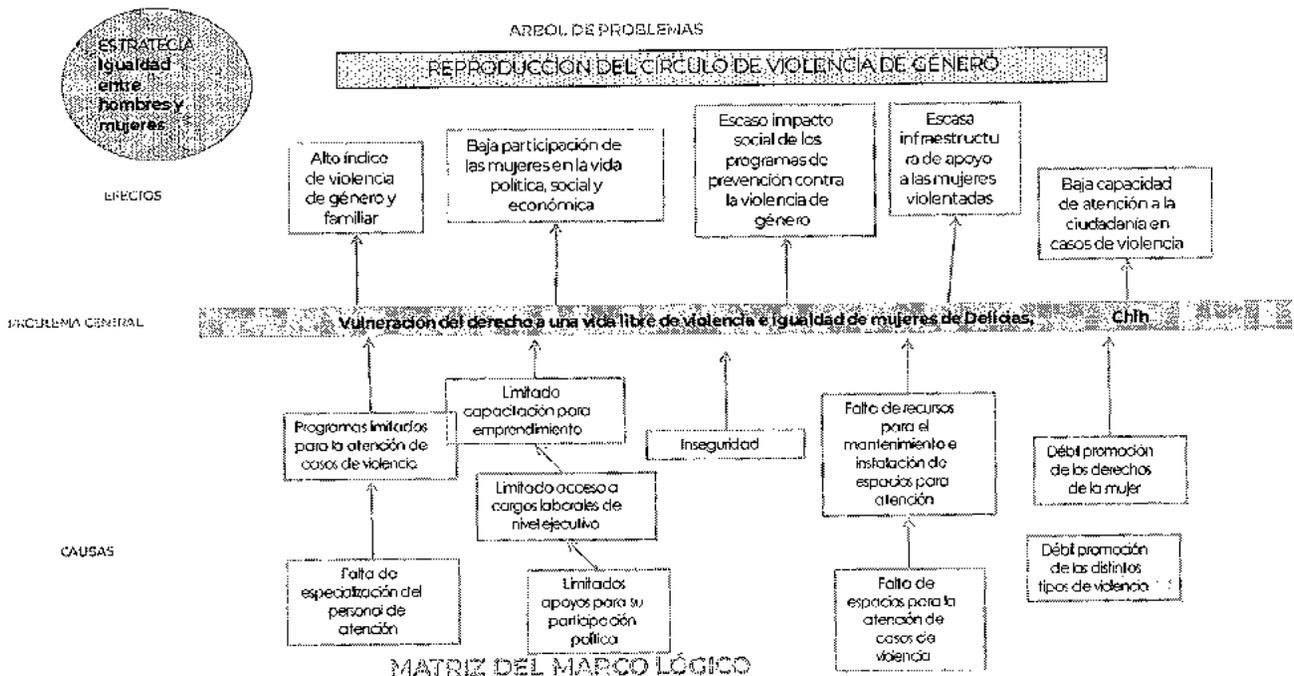
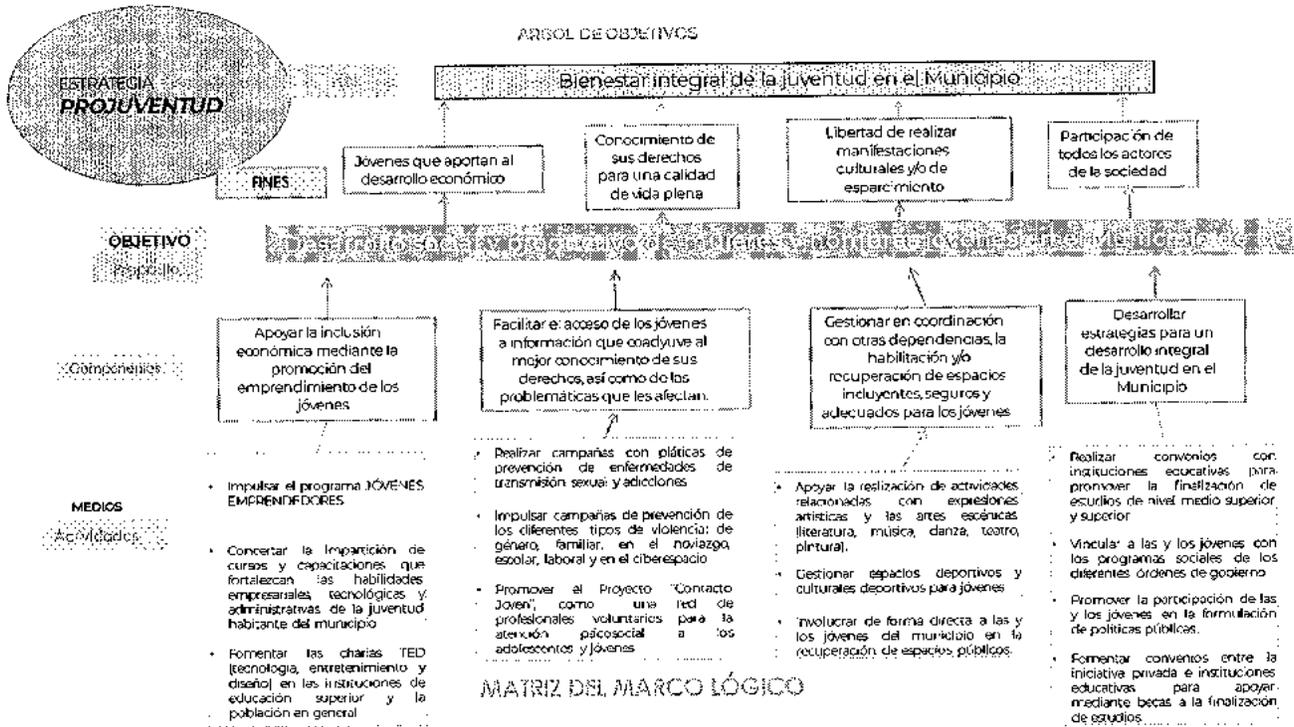


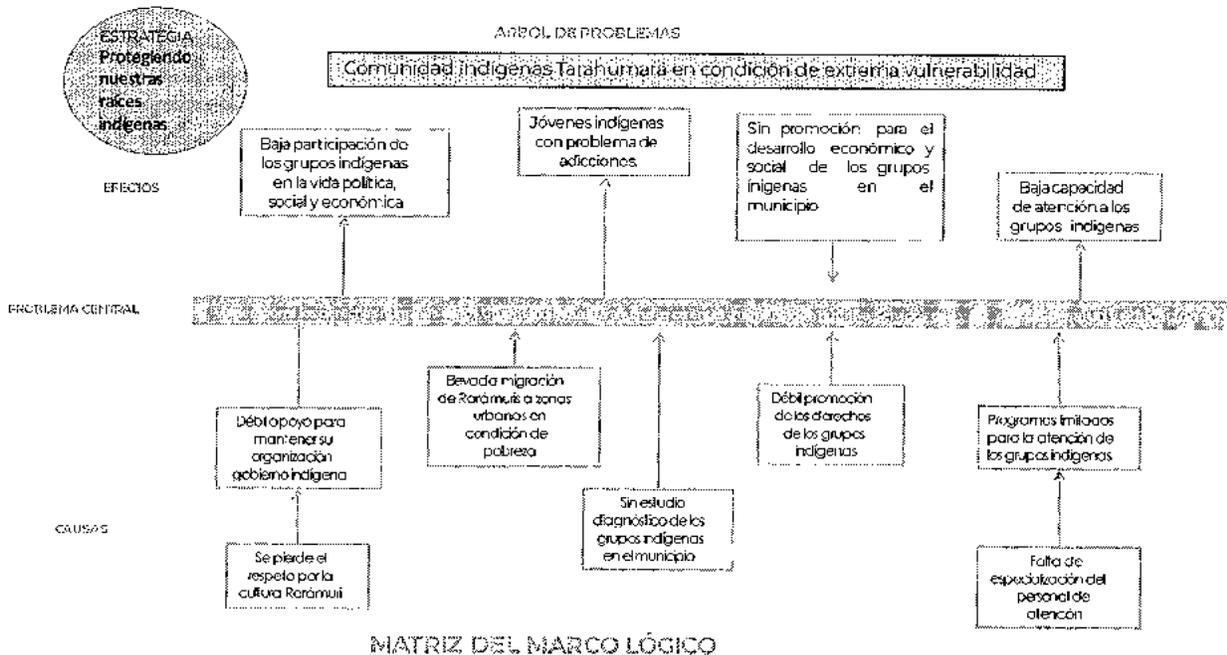
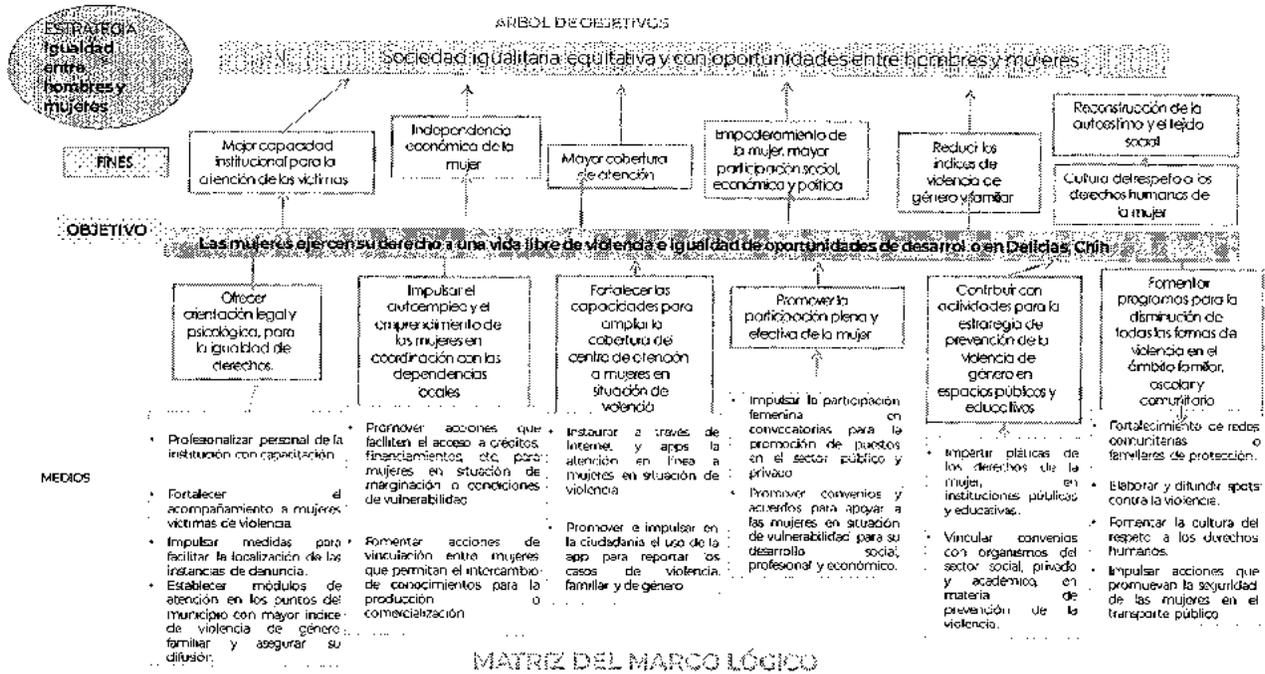
MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

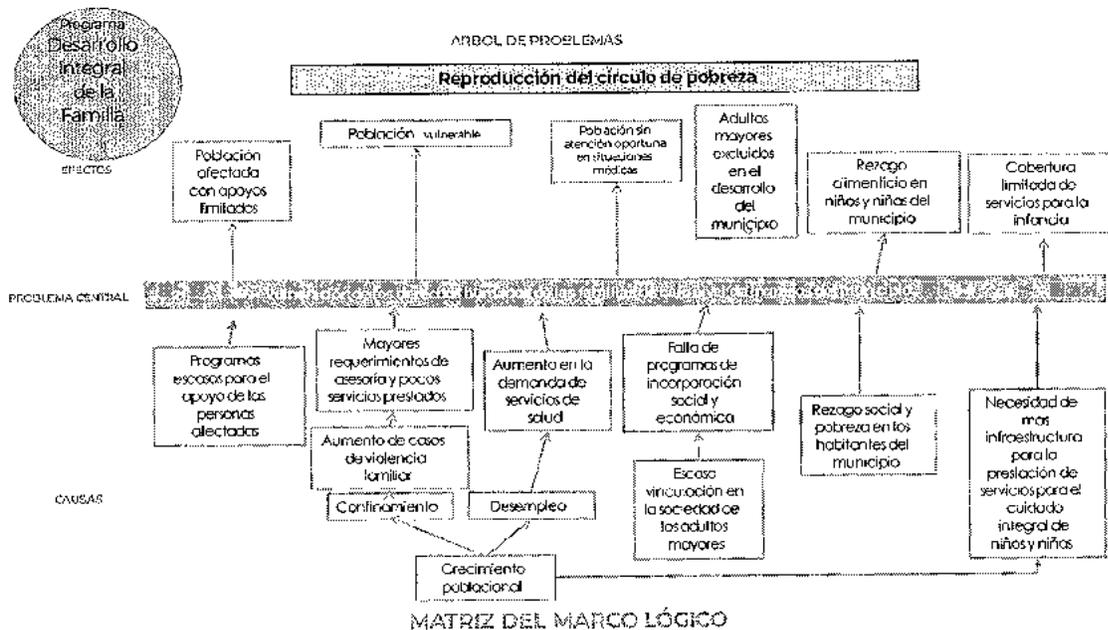
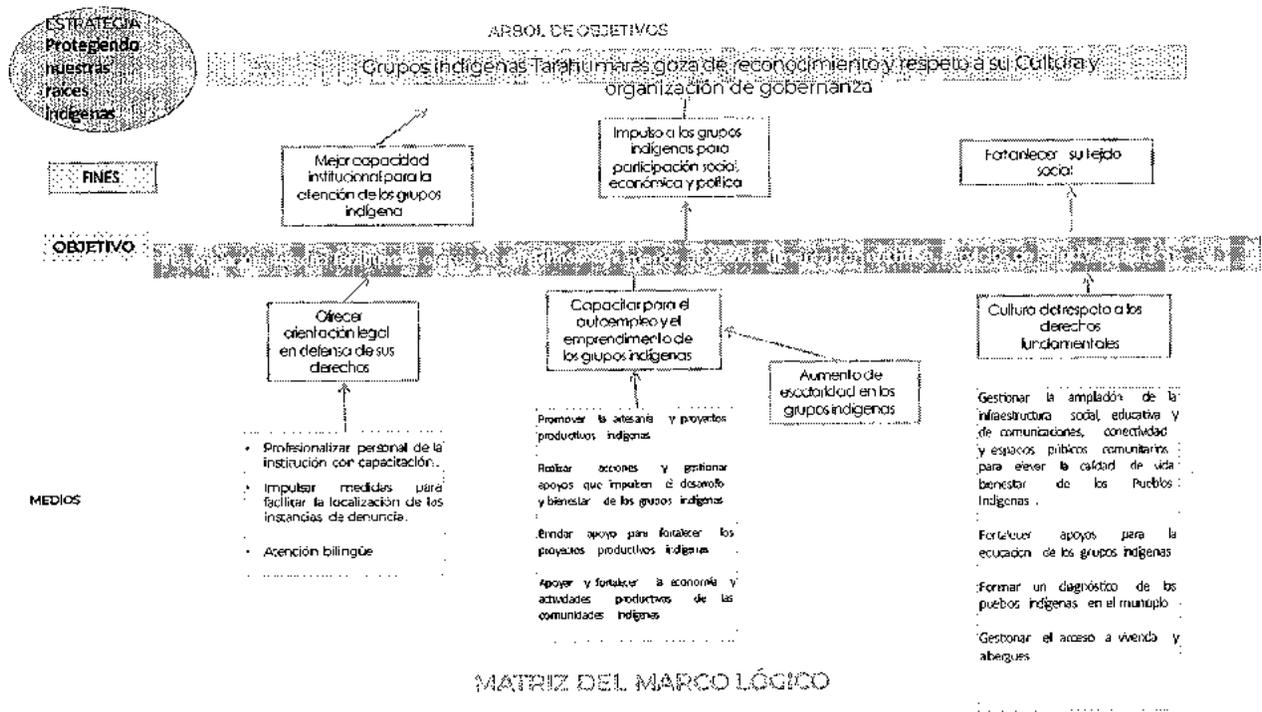


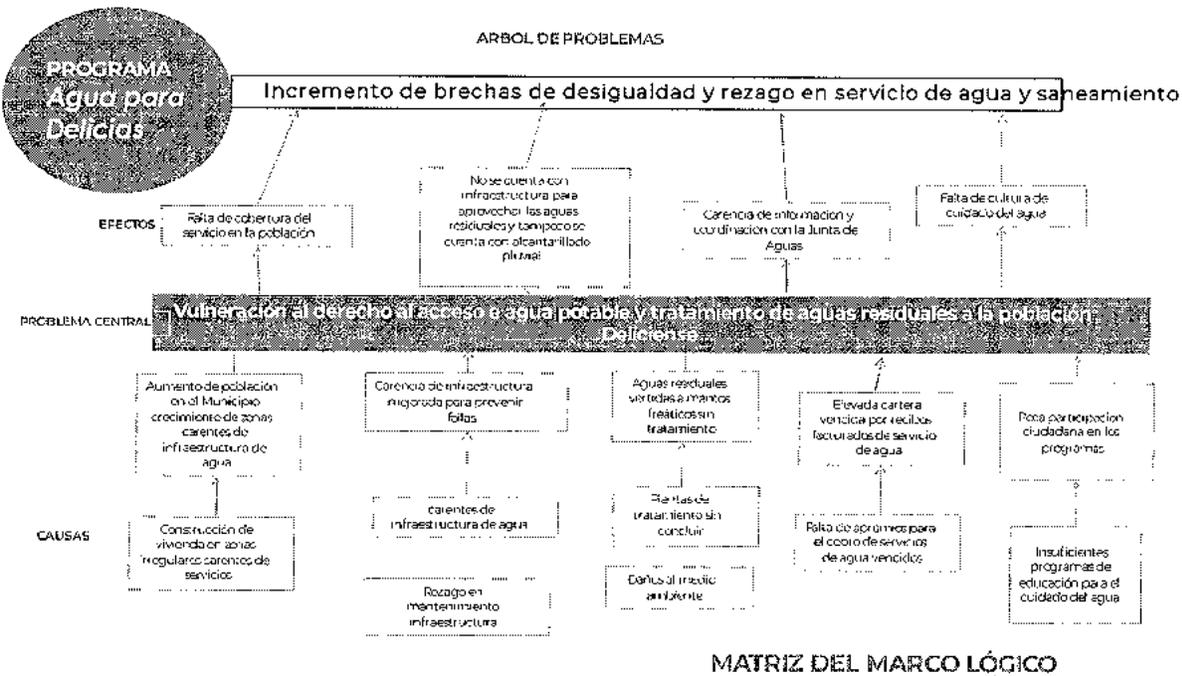
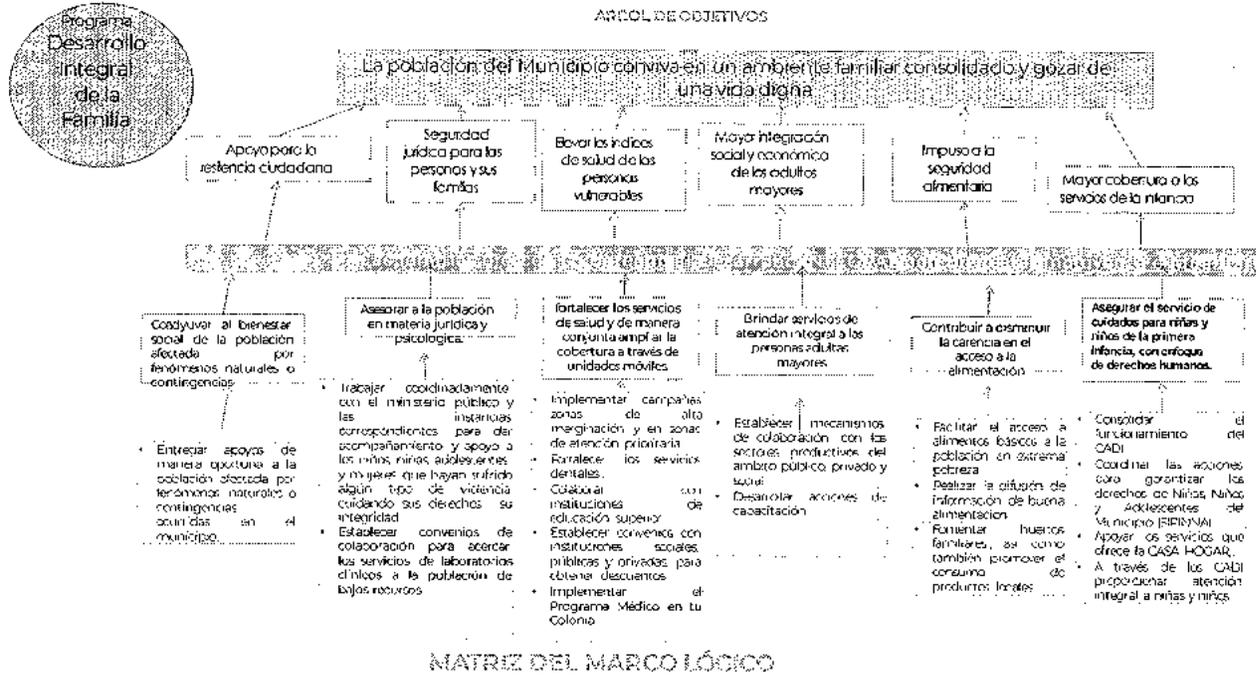


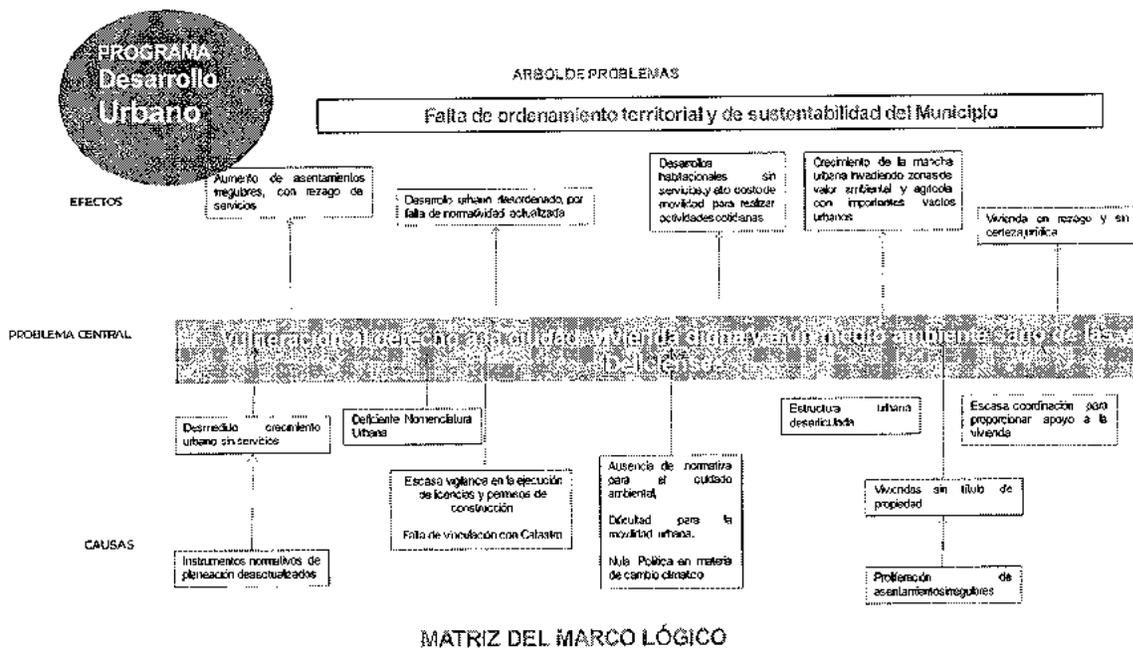
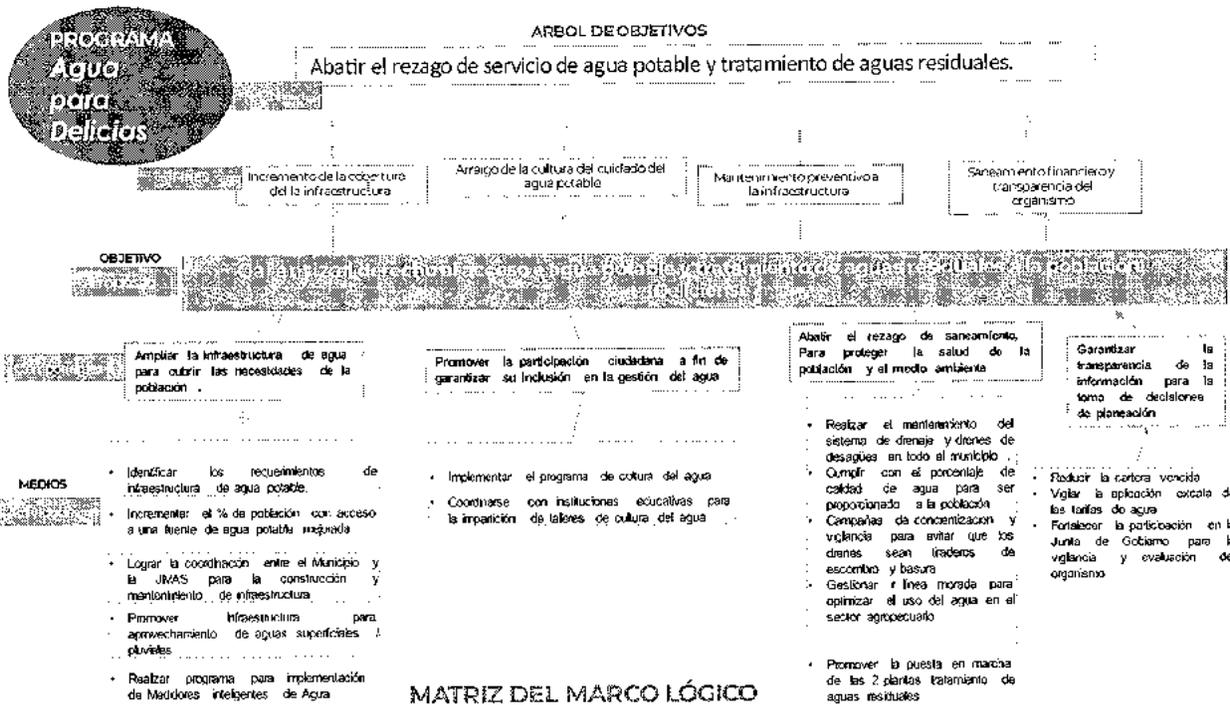


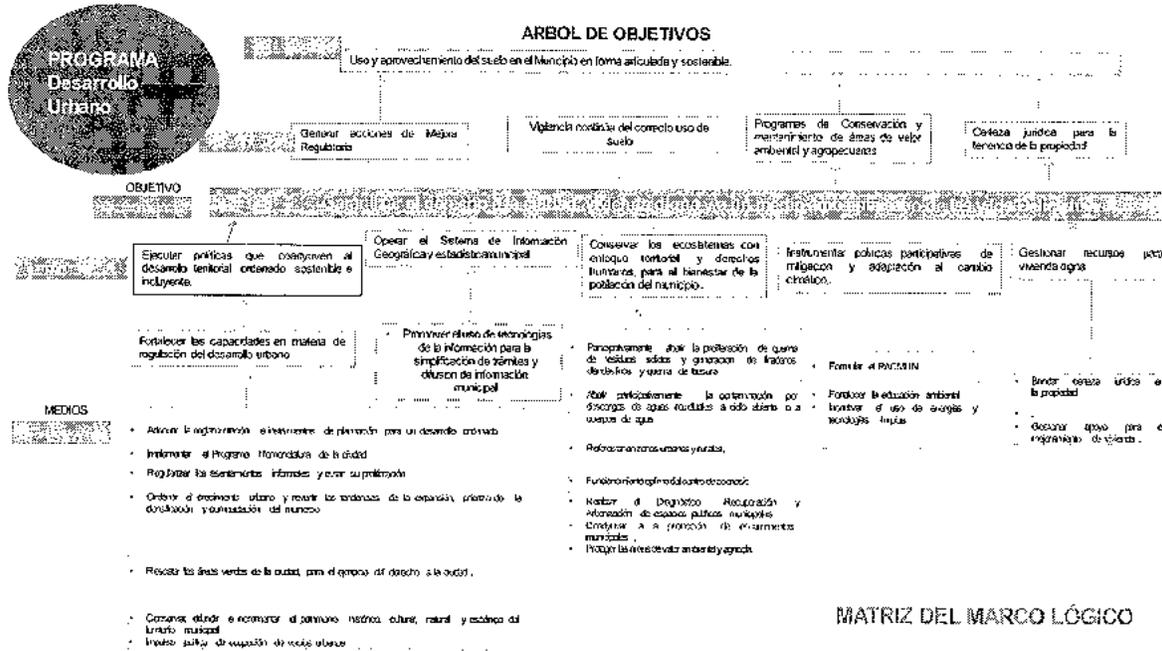




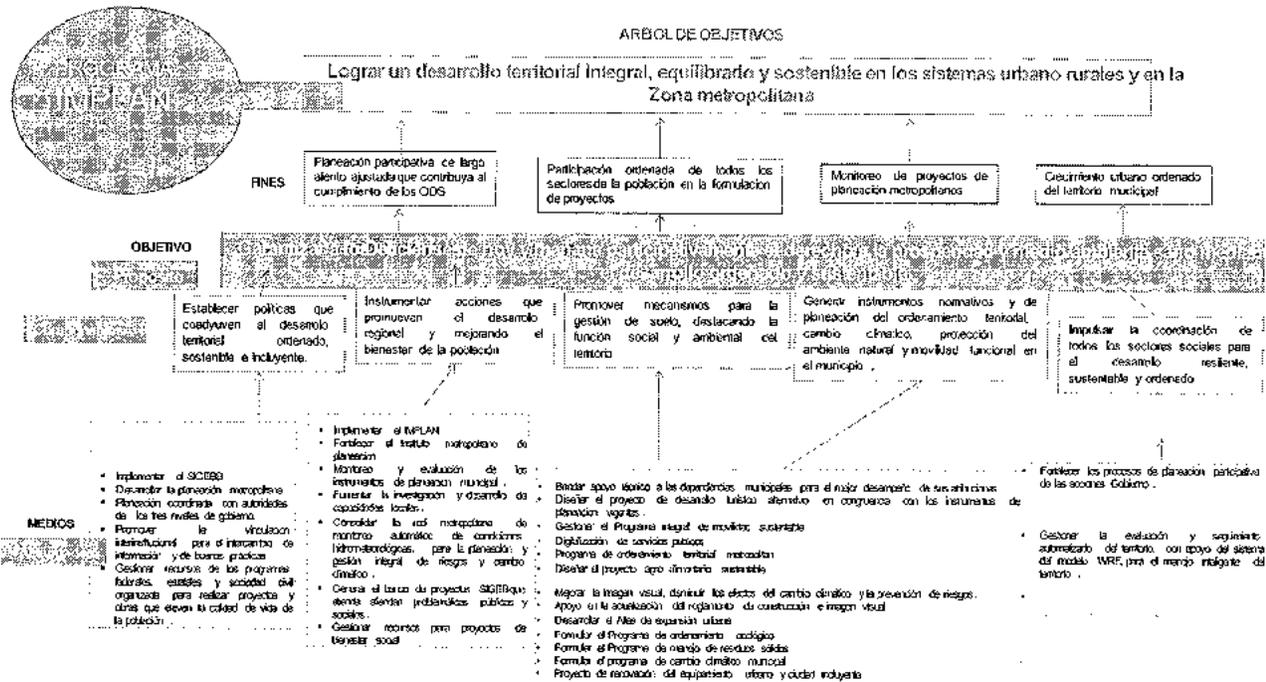


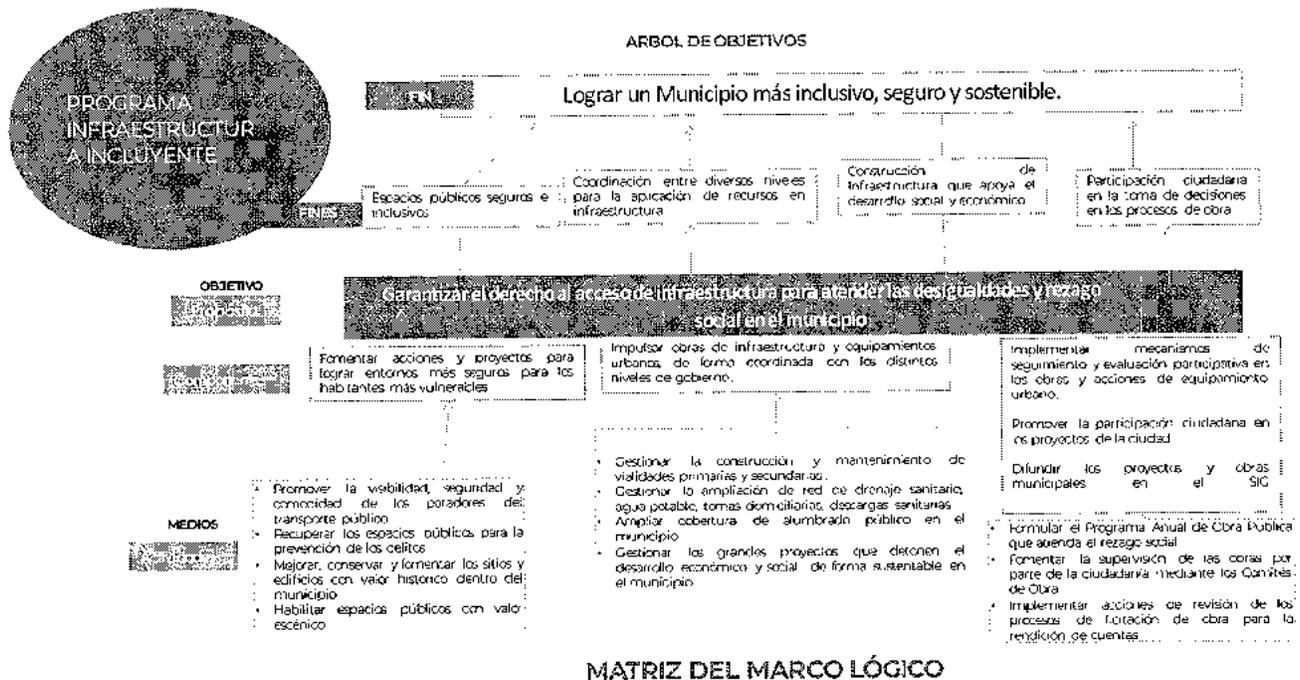
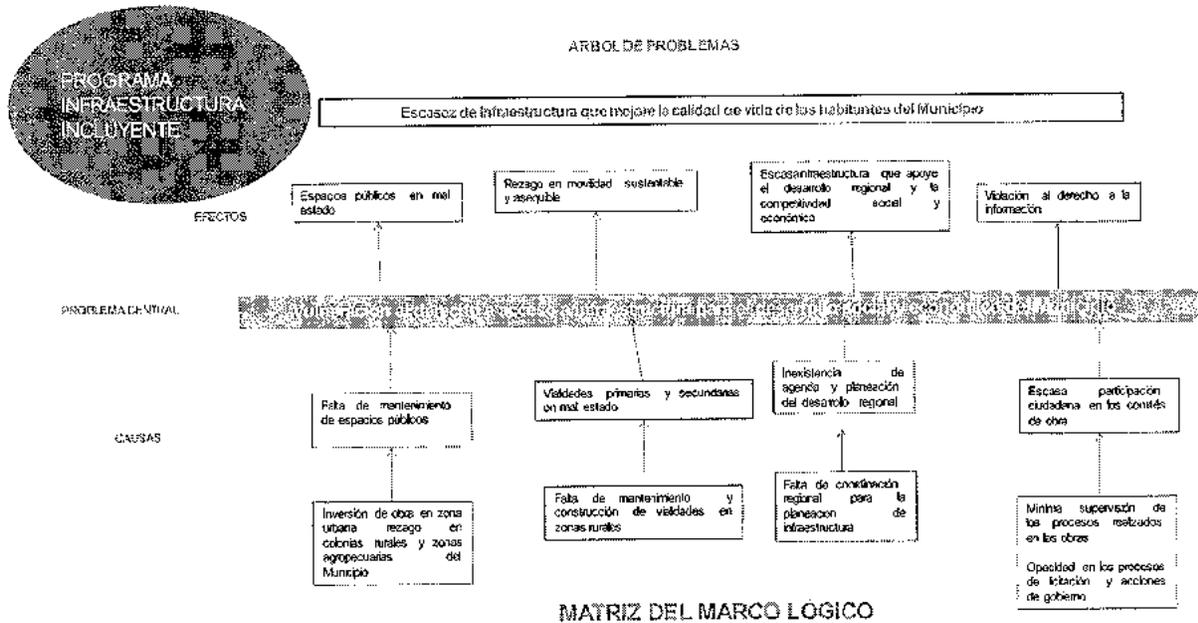


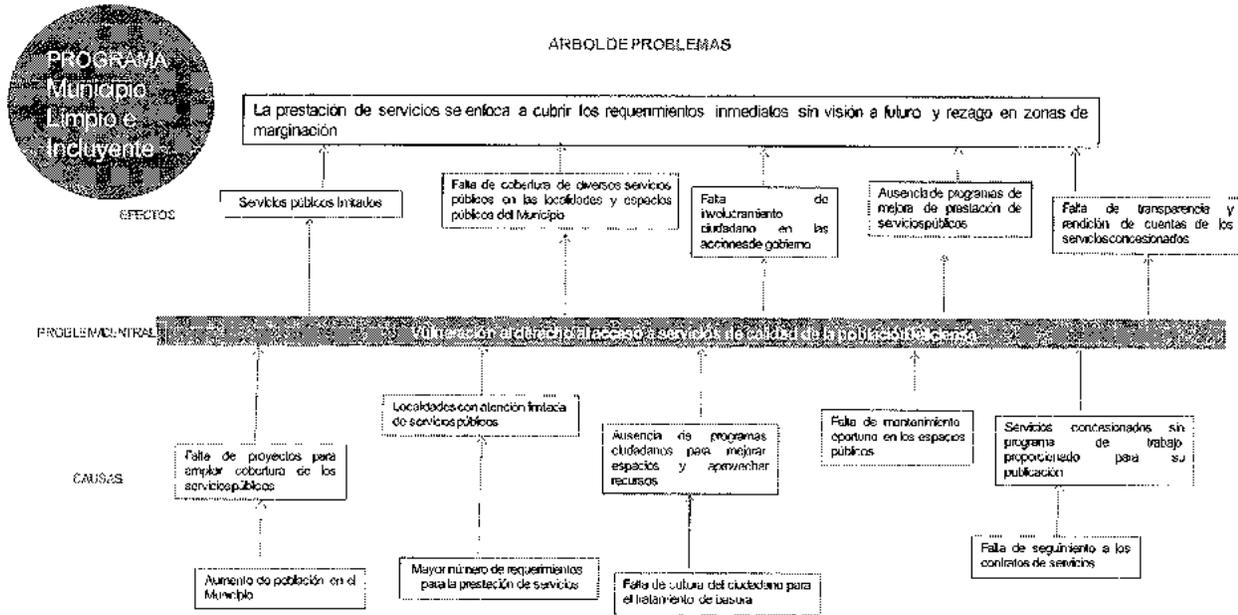




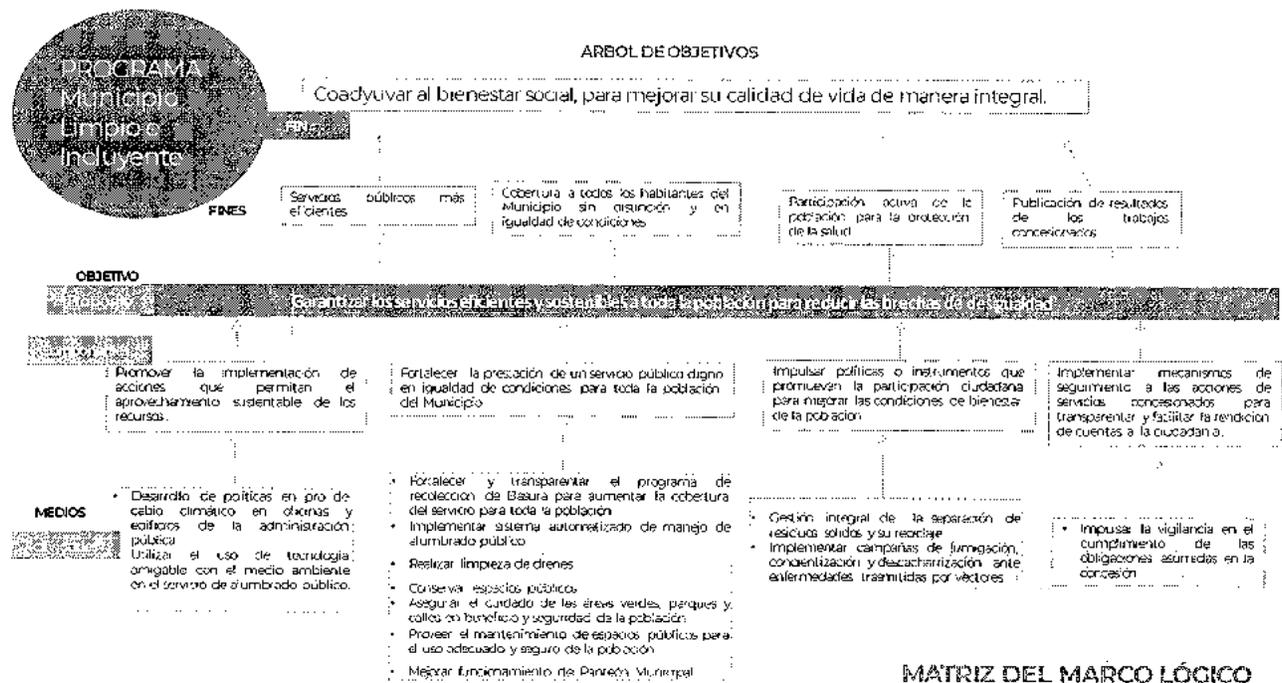
MATRIZ DEL MARCO LÓGICO



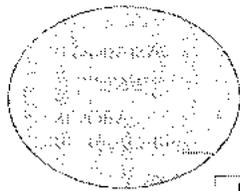




MATRIZ DEL MARCO LÓGICO



MATRIZ DEL MARCO LÓGICO



MAPA DEL MUNICIPIO DELICIAS

Generación limitada de oportunidades para un mayor desarrollo económico



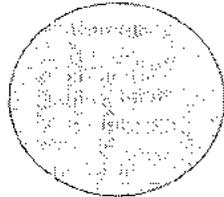
Estancado crecimiento económico por la vetusta regulación de los sectores productivos

PROBLEMA CENTRAL

CAUSAS

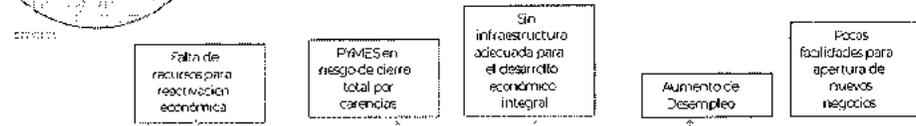


CAUSAS DEL PROBLEMA CENTRAL

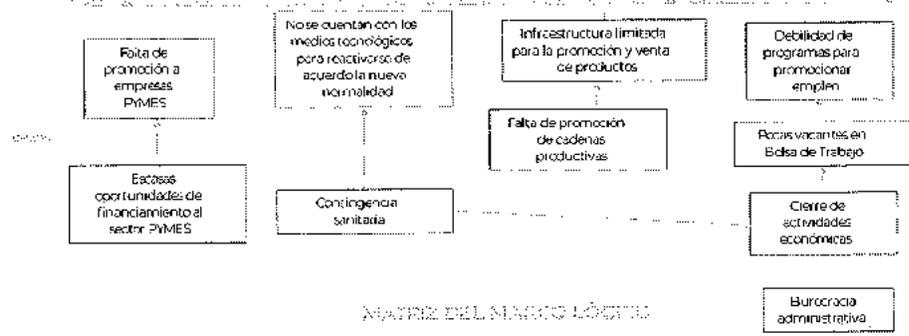


MAPA DEL MUNICIPIO DELICIAS

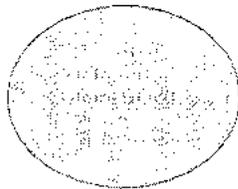
Desarrollo del municipio sin diversificación económica



Vulnerabilidad de los sectores productivos y de servicios sin capacidad de adaptación sostenible en el municipio de Delicias, Chih.



CAUSAS DEL PROBLEMA CENTRAL



ACTORES DEL ENTORNO LOCAL

Servicio municipales que incentivan la instalación y operación de negocios, promoviendo una cultura de confianza ciudadana

- Atención oportuna al sector comercio
- Alineación de la prestación de servicios de acuerdo a la nueva normalidad
- Regulación continua adecuada de la actividad comercial en el Municipio
- Comercio competitivo en condiciones favorables

OBJETIVO

Innovador Sistema de regulación de los sectores productivos que fomenta el emprendimiento y la formalización y crecimiento de las Mipymes generando fuente de trabajo decente

- Coadyuvar a mantener un entorno regulatorio adecuado para realizar negocios
- Impulsar acciones para abatir males prácticas de comercio o prestación de servicios que perjudican a la población
- Promover gestiones que inspiren la competitividad y conciencia de los comerciantes del Municipio
- Fortalecer la cultura de confianza ciudadana y consumo responsable

MEDIOS

- Reducir los tiempos de respuesta y requisitos para los trámites empresariales
- Promover la utilización de la ventanilla única en línea y a través de aplicaciones para la obtención de permisos y licencias
- Realizar la Actualización del padrón del comercio formal e informal
- Realizar jornadas de vigilancia y regulación digital del comercio informal
- Vigilar digital el correcto funcionamiento de los negocios formales
- Promover incentivos para potencializar el comercio formal
- Promover la actualización de la normatividad vigente en materia de comercios ante la nueva normalidad
- Coordina con las diversas instancias la adecuación de los espacios destinados al comercio semifuero (mercados y vía pública)
- Brindar capacitación a los negocios sobre temas de interés en materia de derechos y obligaciones a los pequeños negocios, prácticas de sanidad, protección civil, etc
- Fomentar ante los comerciantes las ventajas de la certificación de negocios en protocolos sanitarios y estándares de calidad

FACTORES DEL ENTORNO LOCAL

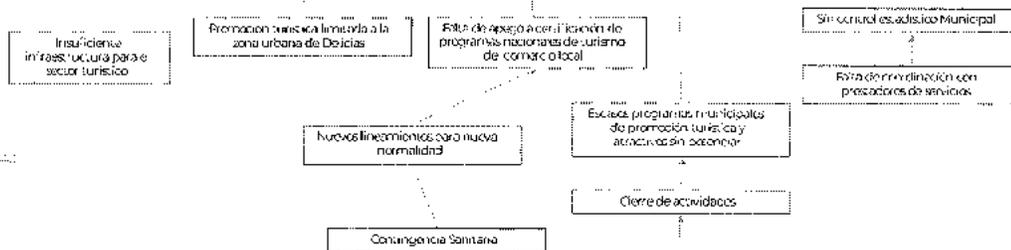
PROBLEMA LOCAL

Desaprovechamiento del valor escénico municipal y regional

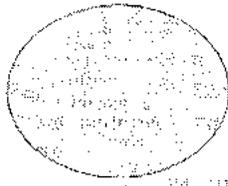
- Débil Desarrollo del sector turismo en el municipio
- Falta de diversidad en la promoción
- Toma de decisiones con información desactualizada
- Acciones limitadas para desarrollar un turismo inclusivo

CONTEXTO LOCAL

Desarticulada oferta turística del Municipio sin generación de ingresos y empleos



FACTORES DEL ENTORNO LOCAL



PROBLEMA DEL MUNICIPIO

Delicias posicionado como un destino turístico alternativo, sustentable, inclusivo y seguro.

Municipio turístico incluyente

Diversidad de opciones turísticas para los visitantes

Promoción continua a nivel nacional e internacional

Arraigo de cultura de innovación turística

OBJETIVO

Turismo Sostenible que crea fuentes de trabajo y promueve la cultura y los productos loc

Coadyuvar al acceso a un turismo responsable e inclusivo de todo el Municipio

Promover e desarrollo turístico fomentando el desarrollo de todas las regiones del Municipio

Elaborar y Difundir estrategias de promoción turística enfocadas a los mercados nacionales e internacionales

Fortalecer acciones para el desarrollo de un turismo sostenible en todo el Municipio

MEDIOS

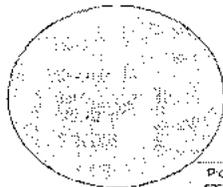
- Establecer un sistema de información estadística municipal, incluyendo un perfil de turista
- Promover la responsabilidad social corporativa del sector turístico en beneficio de la población local
- Impulsar y fomentar con los prestadores de servicios turísticos su inscripción en el Registro Nacional de Turismo

- Diseñar un mapa turístico alternativo agroecoturismo vitivinícola, cultural, negocio
- Elaboración de una guía turística del Municipio de manera inclusiva.
- Fomentar la competitividad e inversión para apoyar a los micro y pequeñas empresas turísticas.
- Portal turista crear y mantener actualizado sitio web

- Promover la ruta turística agroalimentaria
- Promover y gestionar con hoteles la realización de eventos

- Impulsar el mejoramiento de la imagen urbana
- Desarrollar e impulsar productos turísticos sostenibles dirigidos al segmento de naturaleza

INDICADORES DEL NIVEL DE LOGRO



PROBLEMA DEL MUNICIPIO

Producción limitada y desarrollo parcial de las actividades del sector primario

Producción de sector primario con necesidad de apoyo para mayor resque

Falta de impulso a la agroindustria local

Sin adecuada infraestructura para el desarrollo comercial de los productos locales y transmedios

Falta mayor acompañamiento especializado para mejorar la producción de forma sustentable

Pastizo con las condiciones mínimas su funcionamiento

Degradación de suelos

CAUSAS

Producción agropecuaria del municipio de Delicias con prácticas dañinas al ecosistema, suelo y tierra.

Inversión escasa para sectores primarios

Escasa sensibilización para la producción sustentable (en trasiego)

Falta de apoyo para el mejoramiento de producción

Falta adecuado mantenimiento para la conservación de la infraestructura hidroagropecuaria

Deber vinculación con centros de investigación o universidades para la diversidad de suelo

Escasa vinculación de los sectores productivos

Falta de espacios para la comercialización local y regional de los productos

Necesario un que regional de la producción agropecuaria

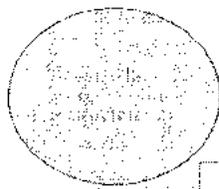
Escaso seguimiento a las campañas para mejorar la producción agropecuaria

Promoción escasa de los alternativos de producción (casos de éxito)

Falta de seguimiento de un programa de trabajo para prestar mejores servicios de Rastro Municipal

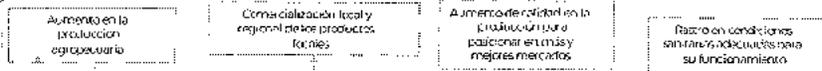
Infraestructura del Rastro municipal con carencias para el desarrollo oportuno de sus funciones

INDICADORES DEL NIVEL DE LOGRO



PLAN DE DESARROLLO

Sector Agropecuario competitivo en los mercados nacionales e internacionales



Impulso del Sistema agroalimentario sustentable, elevando estándares productivos de calidad y agregado.

OBJETIVO
Coadyuvar en el sector agroalimentario mejorando la oportunidad de mejores mercados para la comercialización de productos agropecuarios y agrícolas.

Impulsar el desarrollo de las actividades productivas agropecuarias y acuícolas considerando sustentabilidad territorial.

Fortalecer la rastreabilidad y sanidad del ganado para elevar los estándares de competitividad de la ganadería y de sus derivados.

Coordinar y mantener el funcionamiento óptimo y competitivo del rastro municipal.

MEDIOS

- Coadyuvar la CNA, e óptimo funcionamiento la infraestructura de los caminos de riego.
- Coordinar acciones intersectoriales para fomentar la comercialización y consumo de los productos regionales (agrícolas, ganaderos, pecuarios).
- Facilitar el acceso a la inversión para productores agrícolas.
- Impulsar el desarrollo de ferias de convenciones para el desarrollo económico de la región sur del estado.
- Promover la inversión y la inclusión de empresas agroindustriales para transformación de productos primarios.
- Promover el acceso a los programas de apoyo federales y estatales.

- Impulsar el desarrollo de prácticas de producción sostenible con recuperación de suelos mediante las obras de los PTAR.
- Promover el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los productos y reduzcan los costos de producción.
- Impulsar proyectos para la construcción de obras de captación de agua (abovedados).
- Generar campañas de difusión sobre la importancia del consumo de productos locales.
- Desarrollar el proyecto agroalimentario sustentable.

- Remover la acreditación de ganaderos (PRRJO, SAGSA).
- Realizar campañas educativas (Radio, Radio, teatro, cine, municipio, sindicato del ganado).
- Mejorar la producción y la competitividad del sector pecuario.
- Generar las condiciones para abrir el reconocimiento total de USA y poder exportar.

- Capacitar al personal del rastro.
- Realizar inspección de calidad de ganado y sanidad y de calidad en el pedáneo.
- Garantizar que la infraestructura del rastro municipal se mantenga en una óptima condición.
- Promover el uso y la implementación de tecnologías de riego y manejo de los residuos generados en cada municipio de forma sustentable.

PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO

Delicias un municipio próspero y sustentable generando desarrollo integral de la economía



Producción y consumo sostenibles en todos los sectores económicos vinculados a la protección del medio ambiente, innovación y generación de trabajo decente.

OBJETIVO

Consolidar las PYMES como un sector productivo inclusivo y sustentable.

Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos.

Fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores.

Coadyuvar en la inserción de un empleo formal a los habitantes del Municipio con perspectiva de igualdad y no discriminatoria.

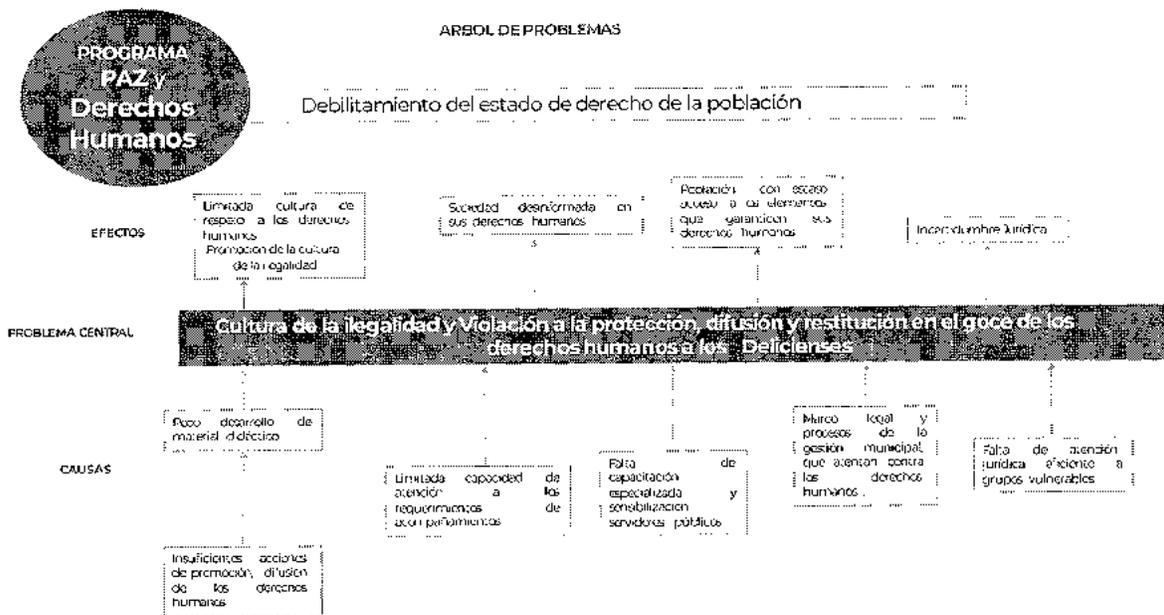
MEDIOS

- Facilitar a las Mi-Pymes y empresas familiares el acceso a fuentes de financiamiento y microcréditos.
- Promover la cultura empresarial para la generación de Mi-pymes competitivas empresariales y financieras.
- Simplificación administrativa y facilidades para la inversión en el municipio (Ventanilla Única).

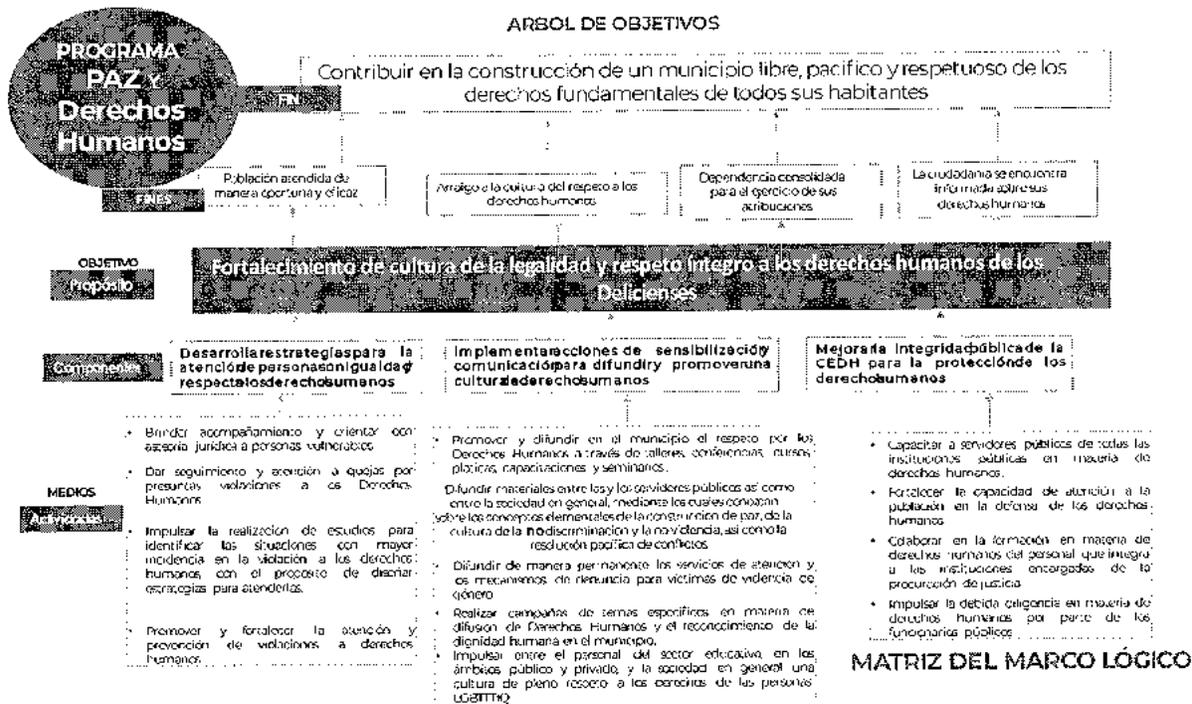
- Fomentar el uso de tecnologías y adopción de los lineamientos de sanidad ante la nueva normalidad.
- Realizar y coordinar eventos que promuevan la generación de cadenas productivas que propicien el crecimiento en la comercialización dentro del mercado local y regional.
- Generar convenios con las instituciones educativas que permitan su participación en el sector productivo.

- Gestionar la atracción de inversiones.
- Promover turismo alternativo.
- Promover y facilitar la inversión para la el desarrollo agropecuario y acuícola.
- Promover y facilitar la inversión para la instalación de industrias ligeras a través de estímulos fiscales y simplificación de trámites administrativos.

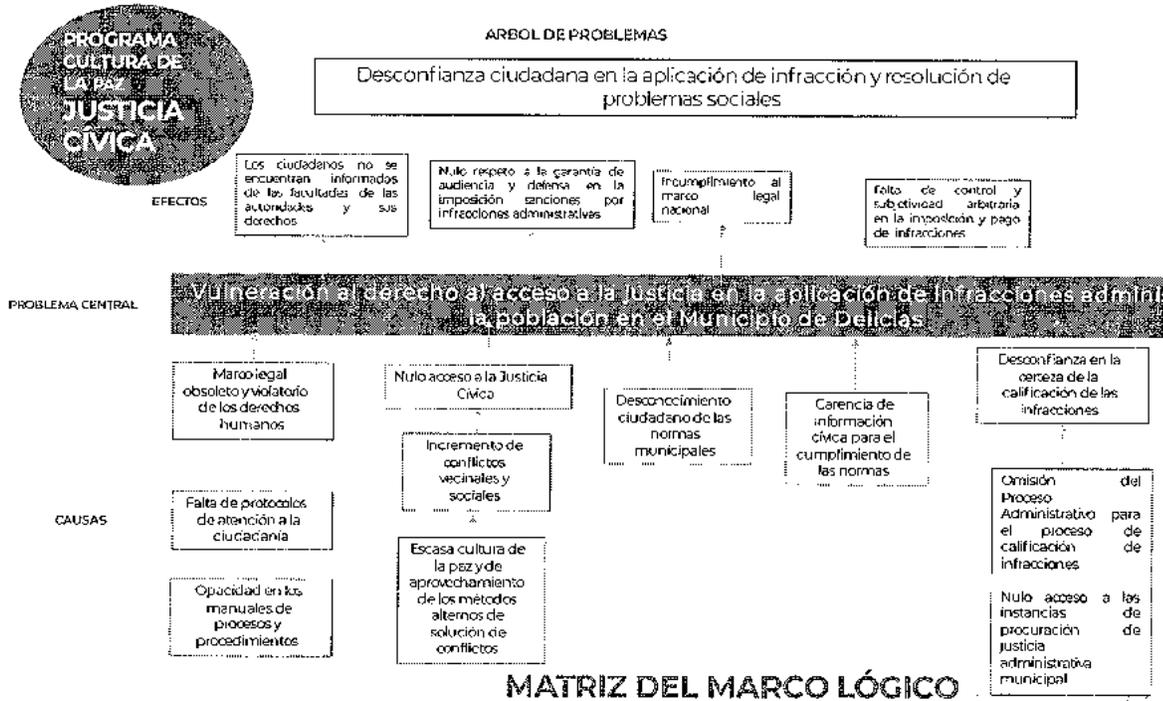
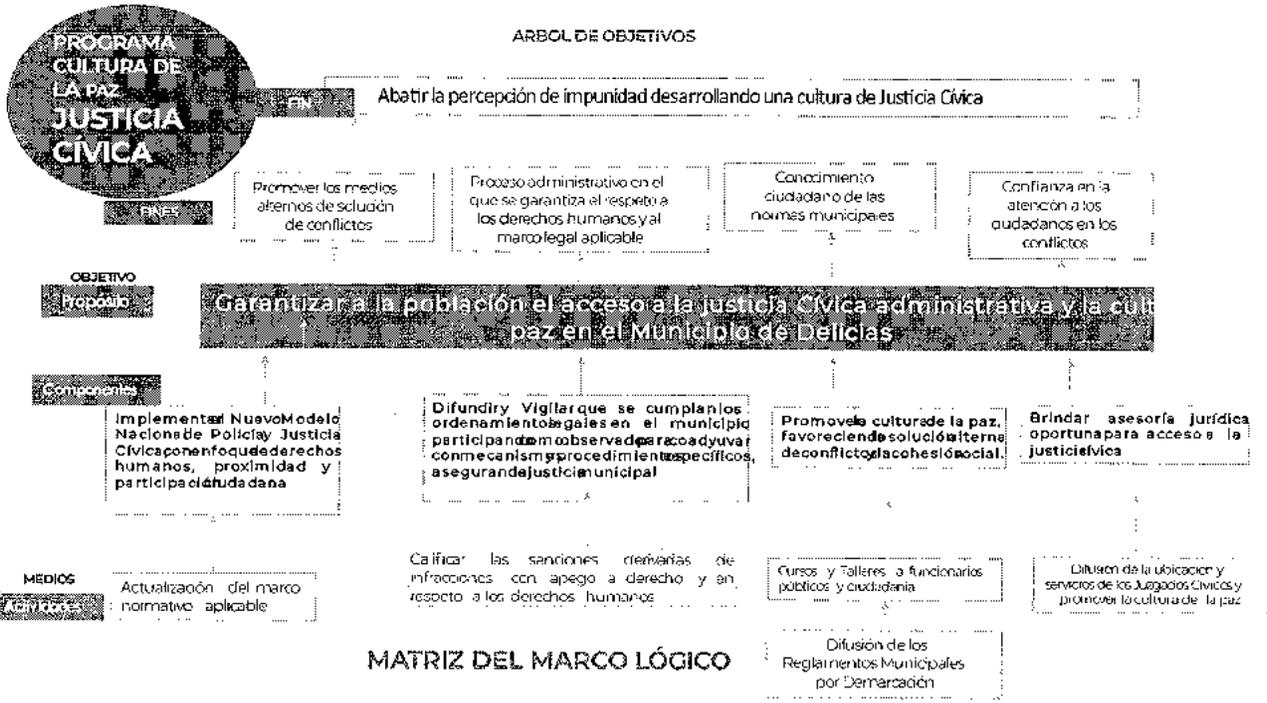
- Gestionar con instituciones educativas programas de formación acordes a la oferta laboral.
- Fomentar el autoempleo competitivo en prestación de servicios.
- Promover eventos para la vinculación de la oferta laboral y la demanda de empleo.
- Establecer mecanismos de coordinación con empresas para fomentar el empleo competitivo, equitativo e inclusivo.
- Gestionar acceso a las TICs para reducir la brecha digital y vincular el acceso a maquinaria y equipo de alta tecnología en la industria.
- Promover vacantes a través de la bolsa de trabajo.



MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

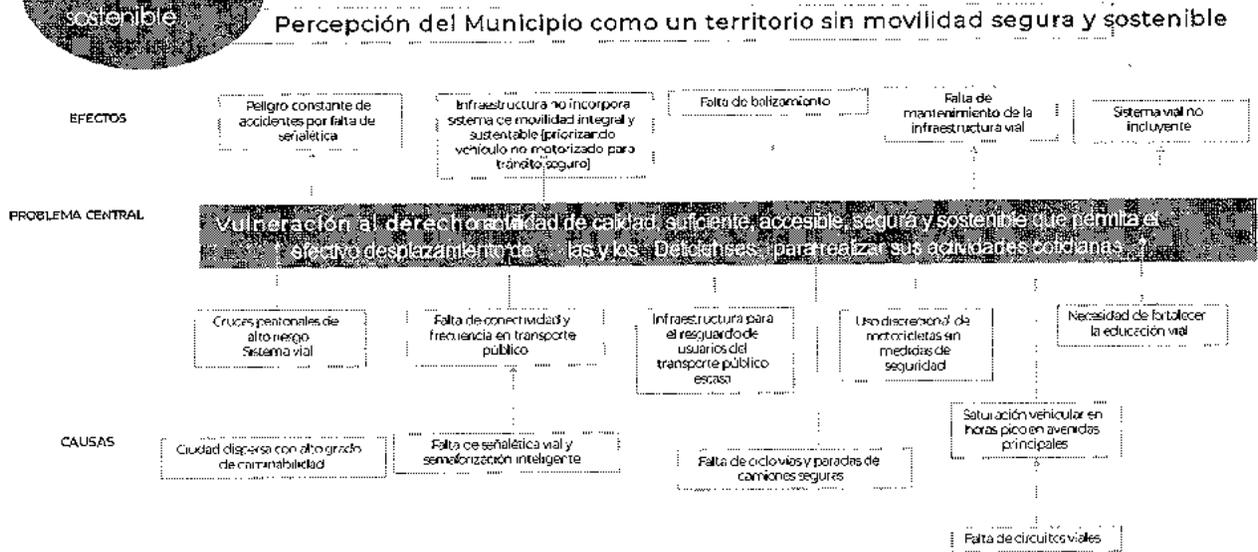


MATRIZ DEL MARCO LÓGICO





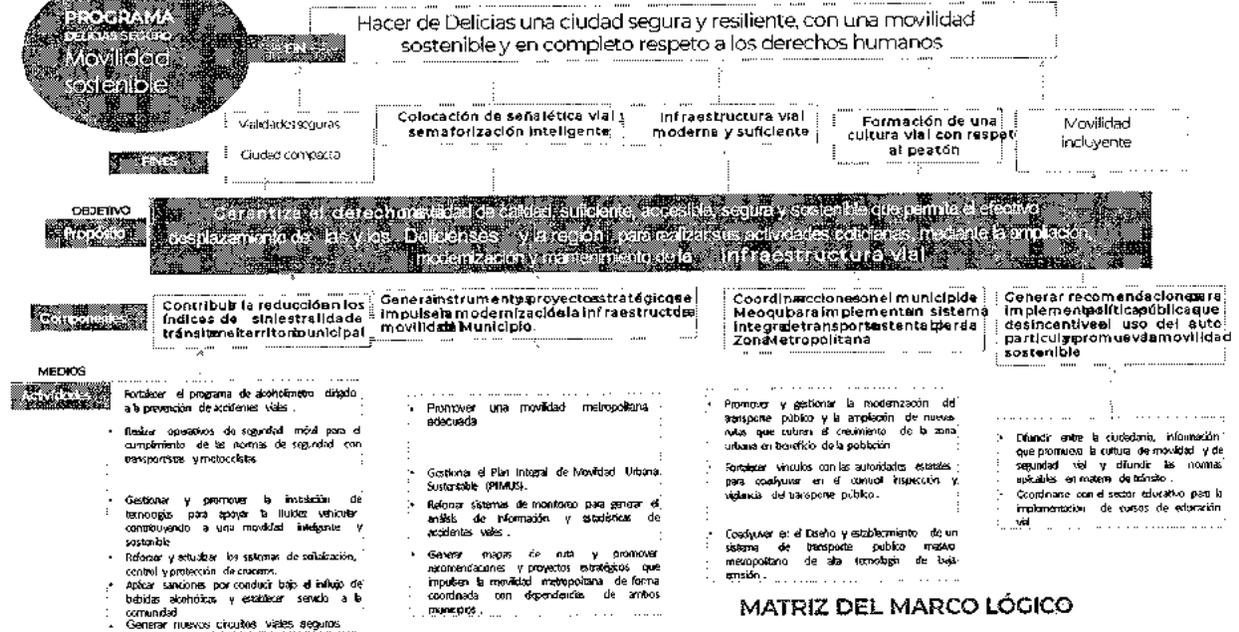
ARBOL DE PROBLEMAS



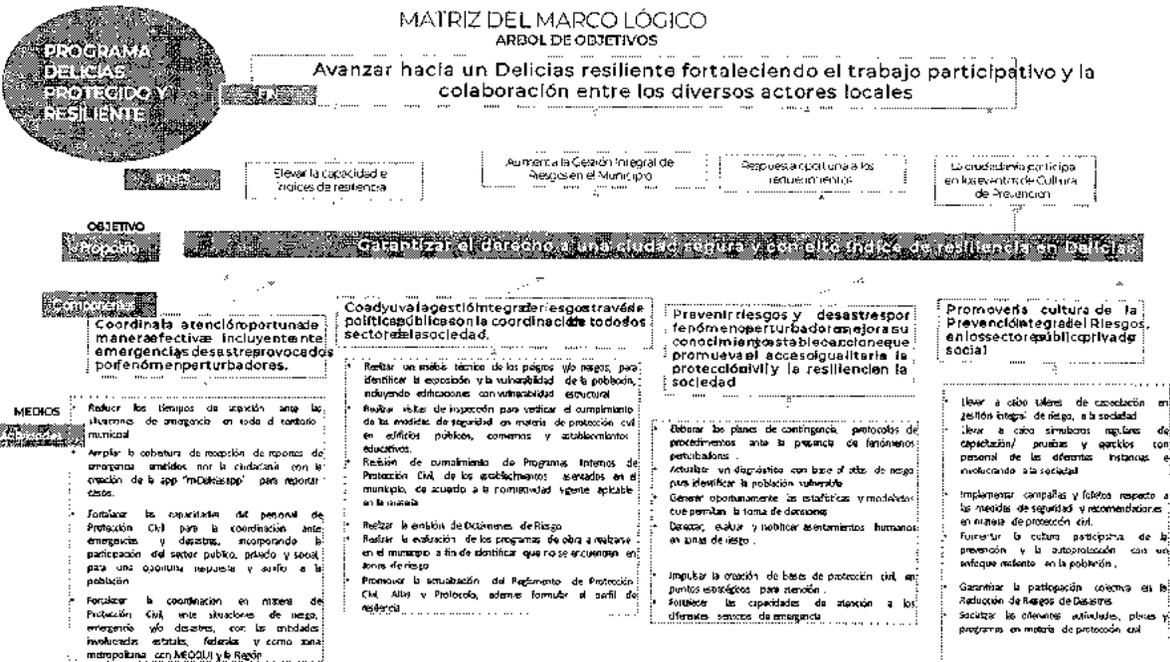
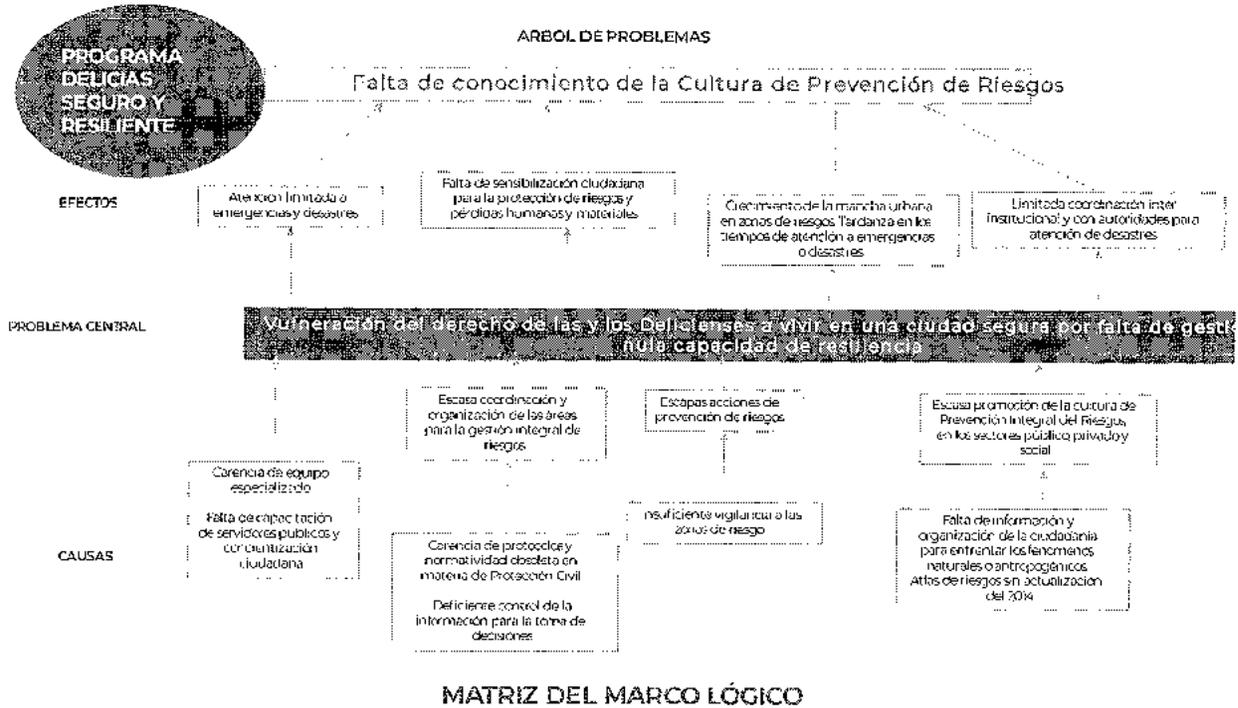
MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

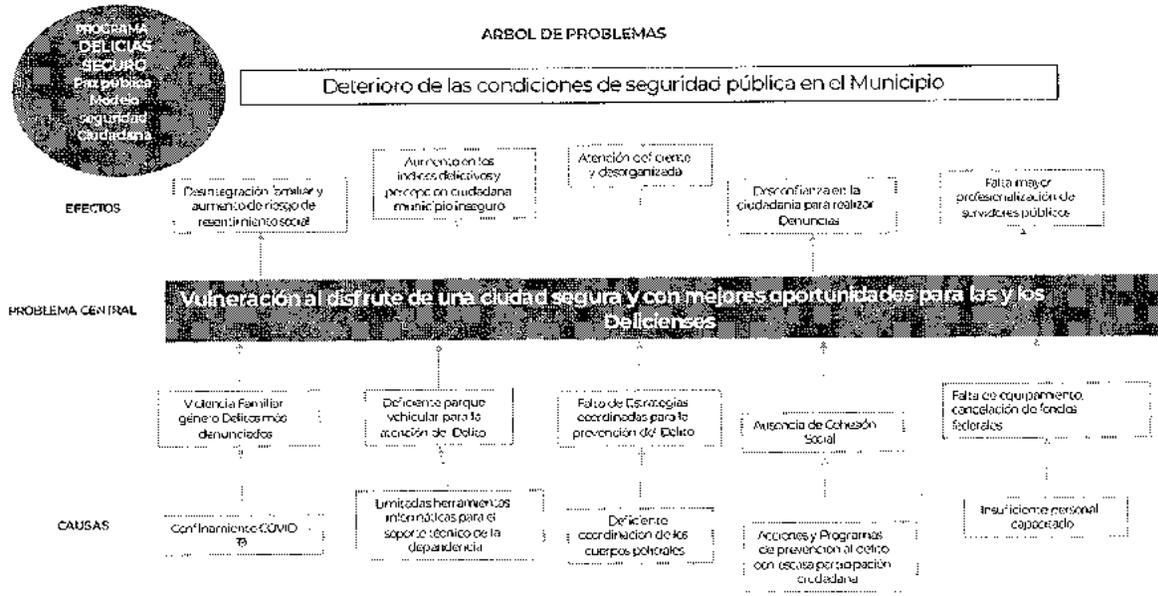


ARBOL DE OBJETIVOS

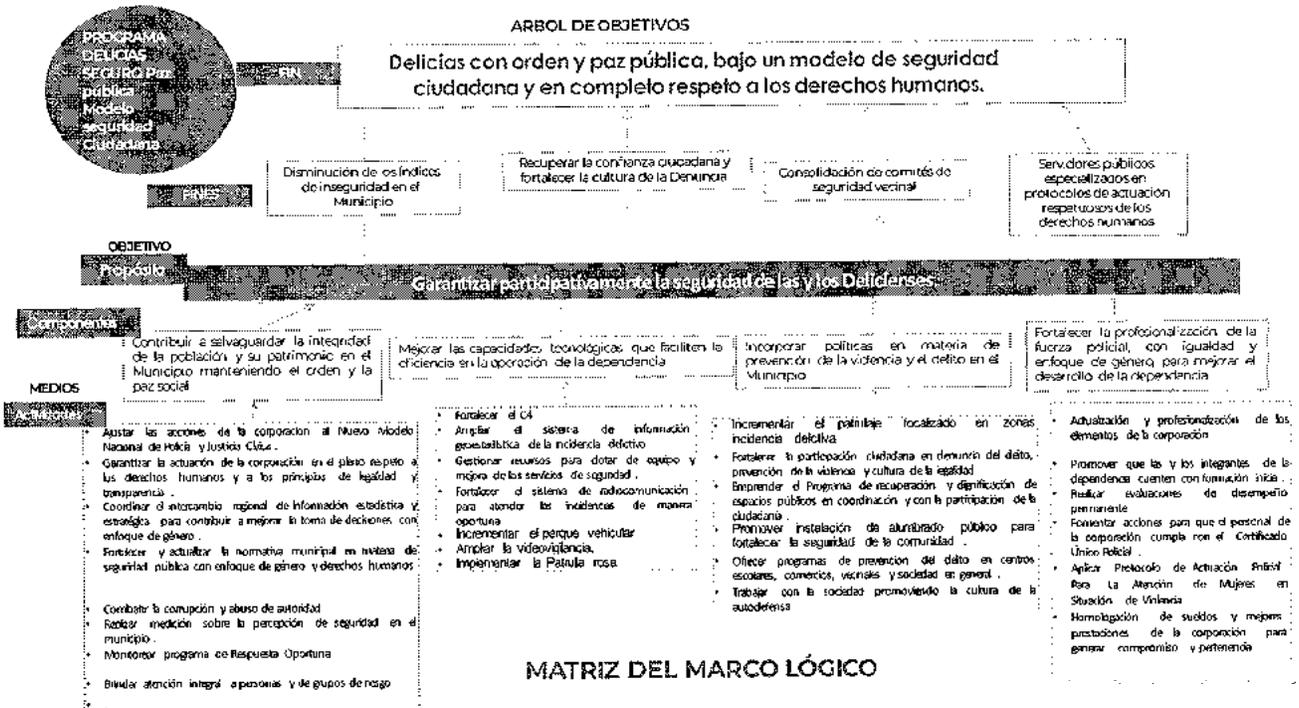


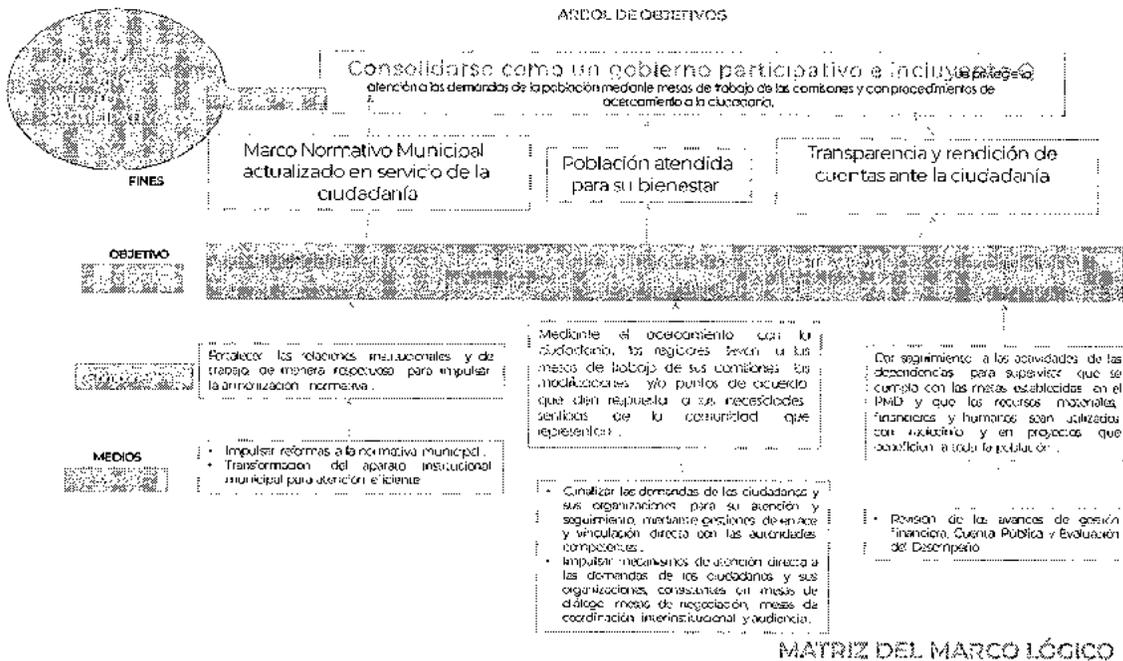
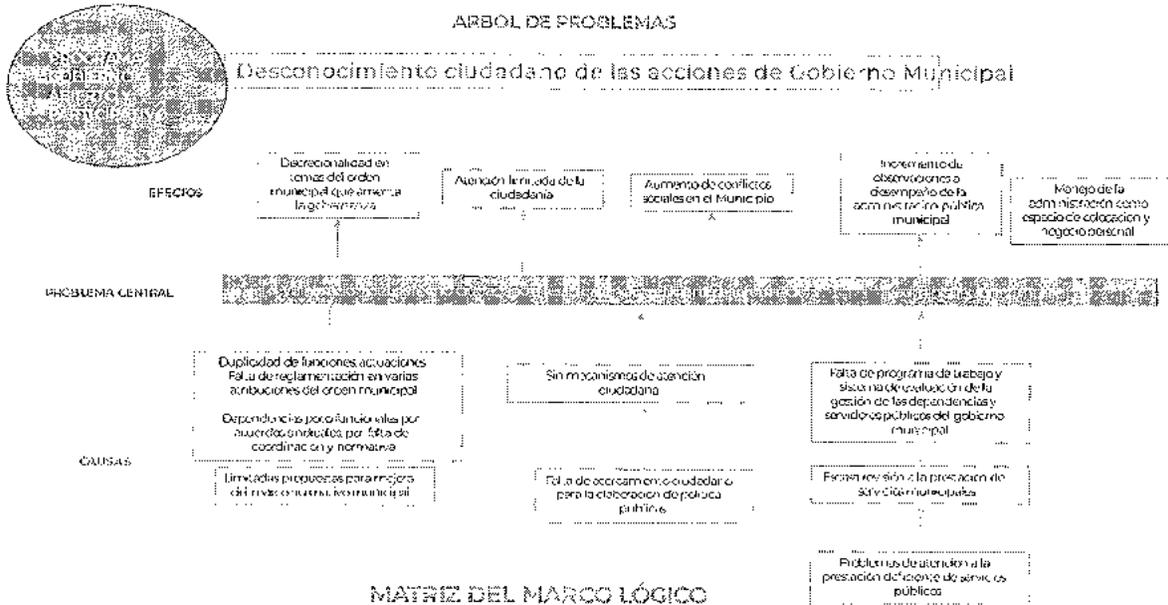
MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

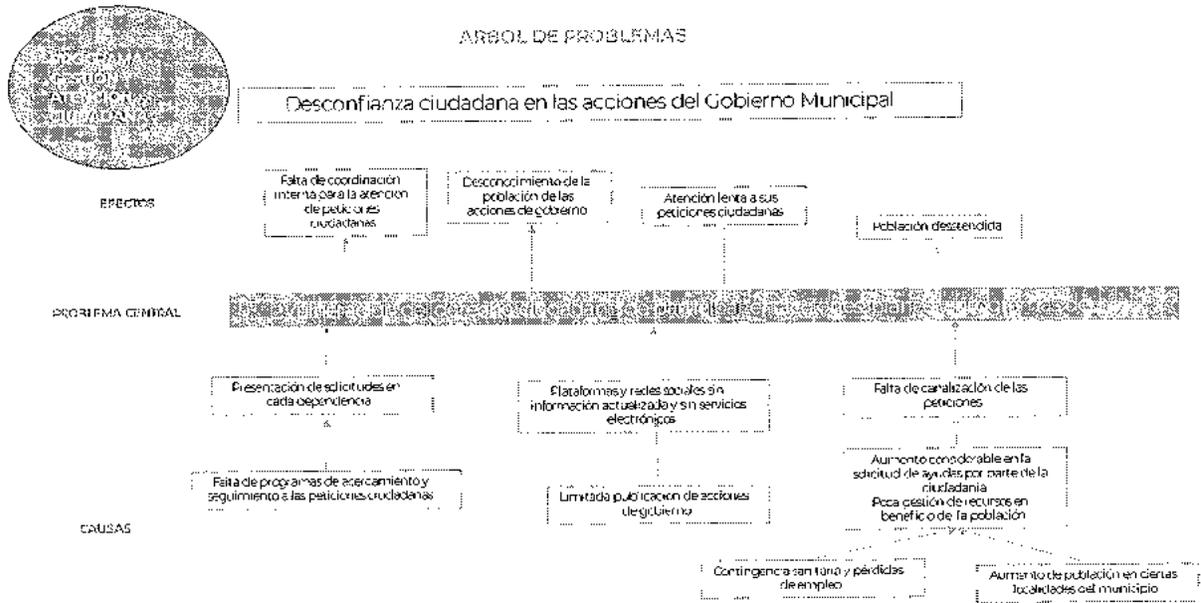




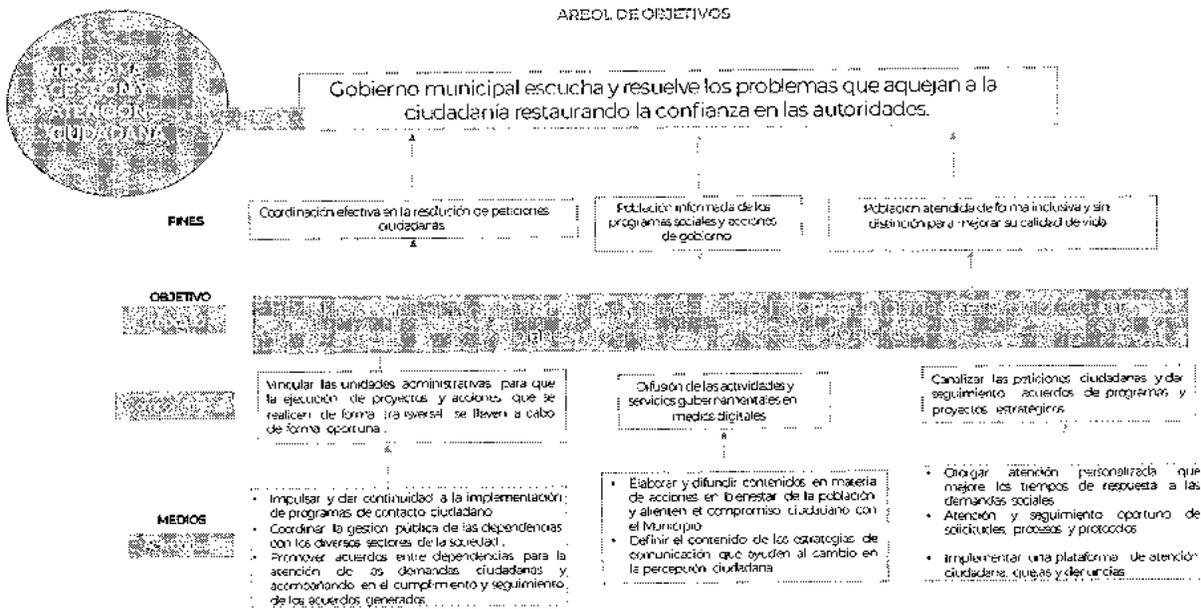
MATRIZ DEL MARCO LÓGICO



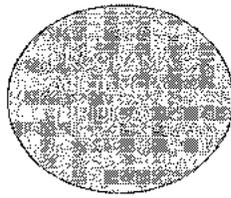




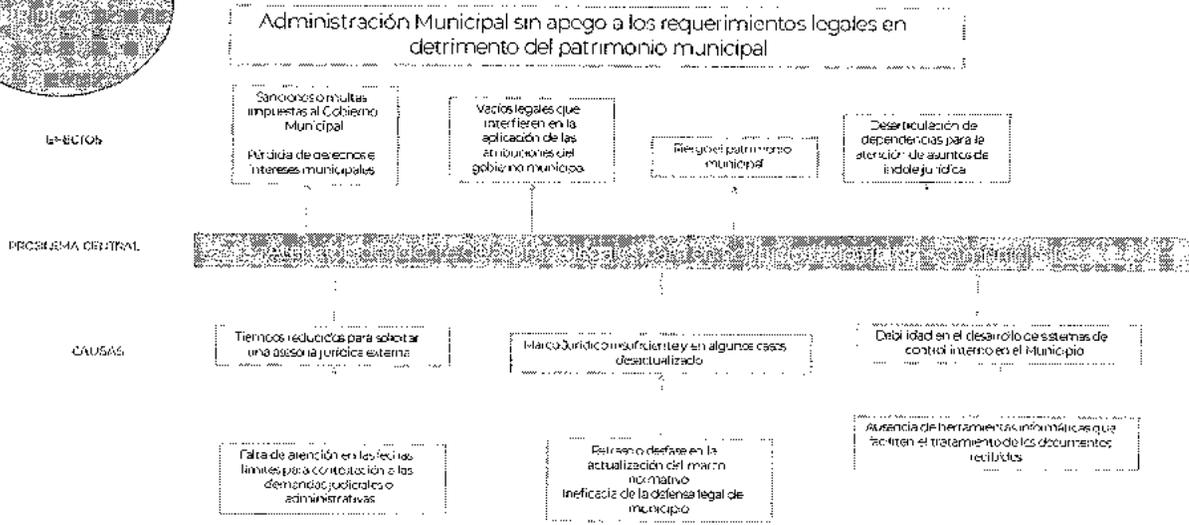
MATRIZ DEL MARCO LÓGICO



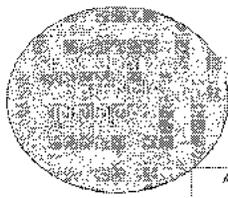
MATRIZ DEL MARCO LÓGICO



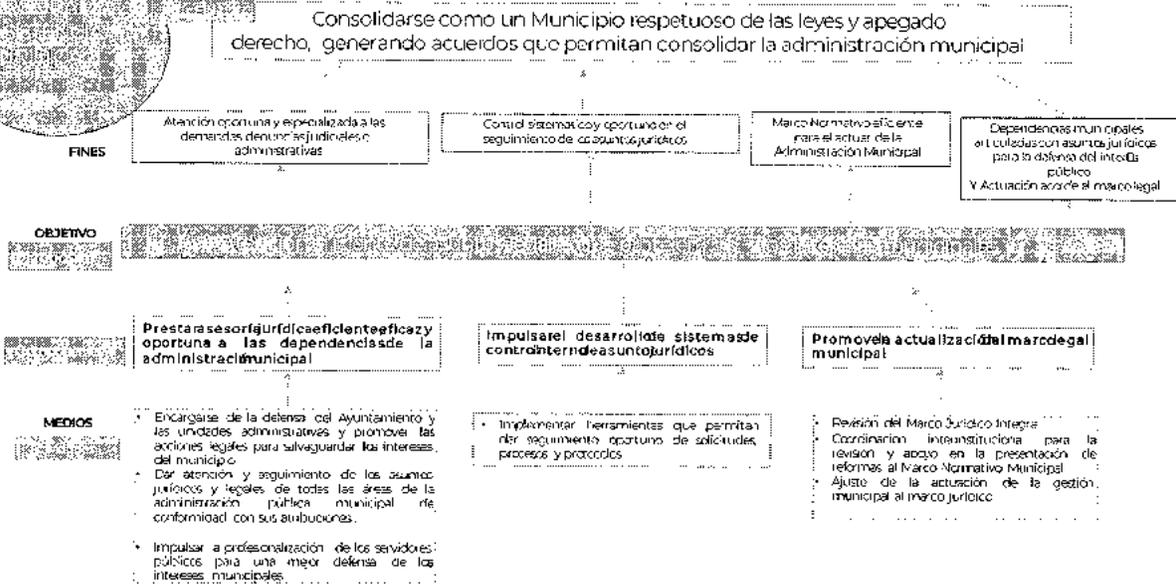
ARBOLE DE PROBLEMAS



MATRIZ DEL MARCO LÓGICO



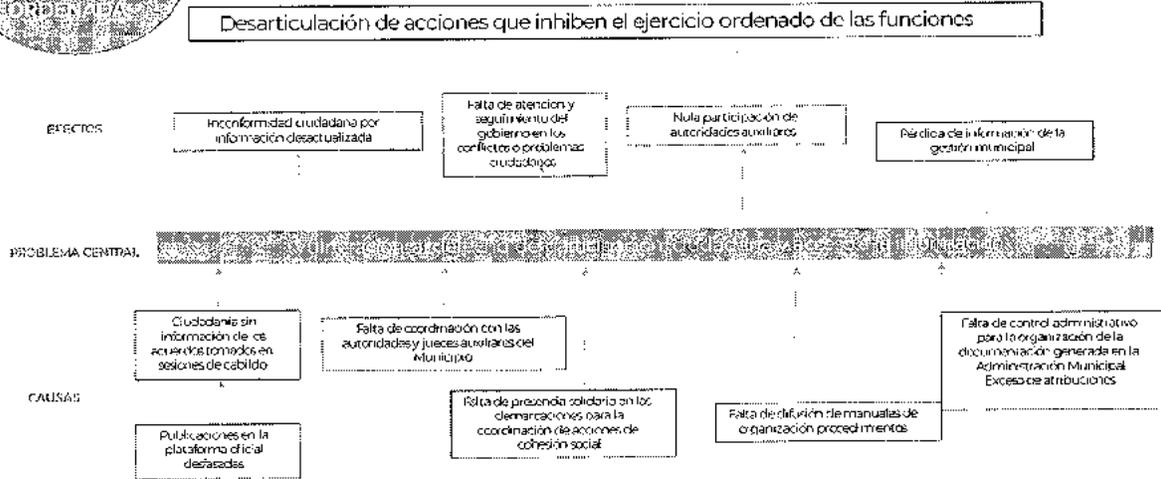
ARBOLE DE OBJETIVOS



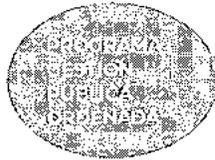
MATRIZ DEL MARCO LÓGICO



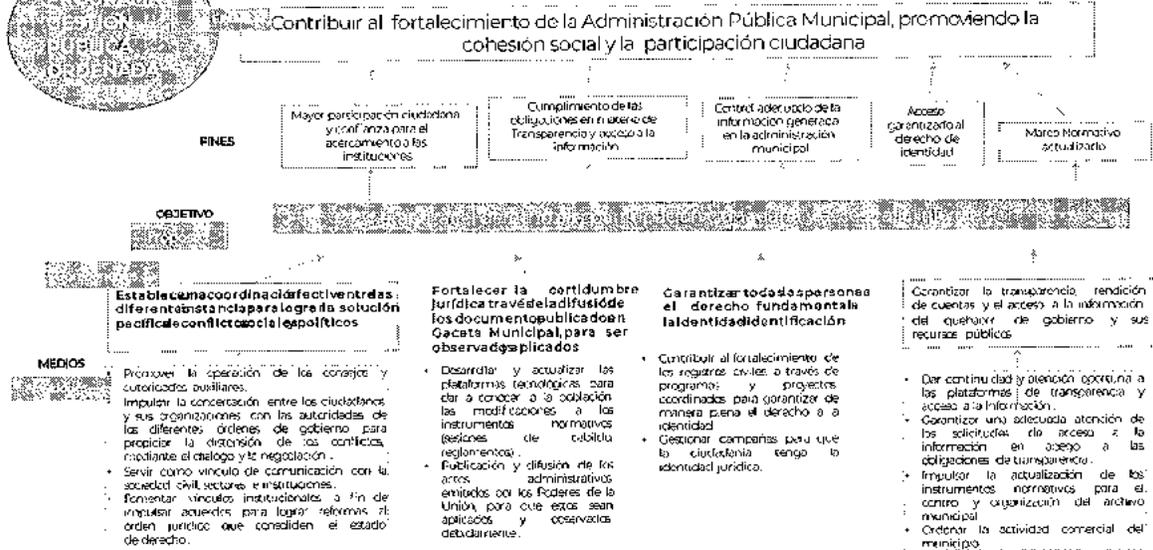
ARBOL DE PROBLEMAS



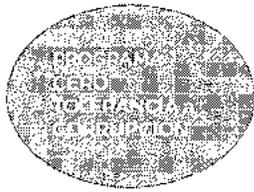
MATRIZ DEL MARCO LÓGICO



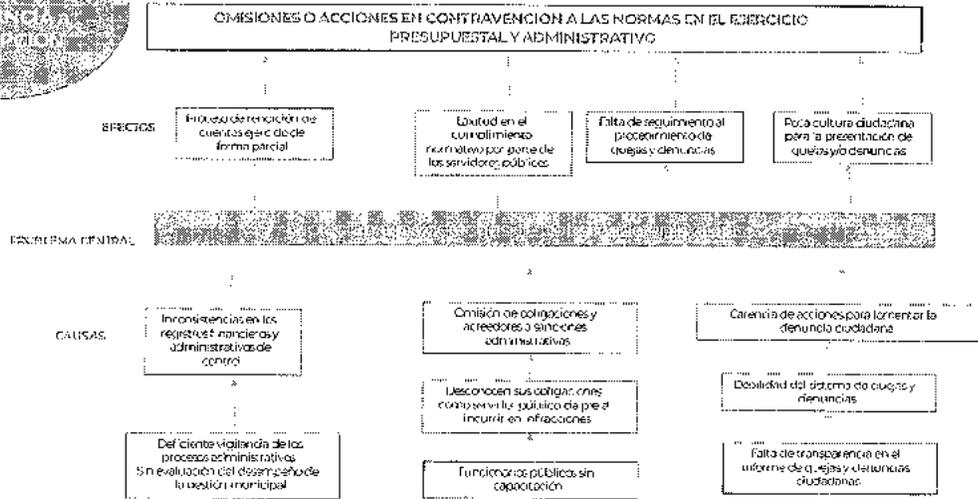
ARBOL DE OBJETIVOS



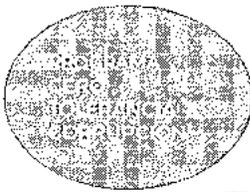
MATRIZ DEL MARCO LÓGICO



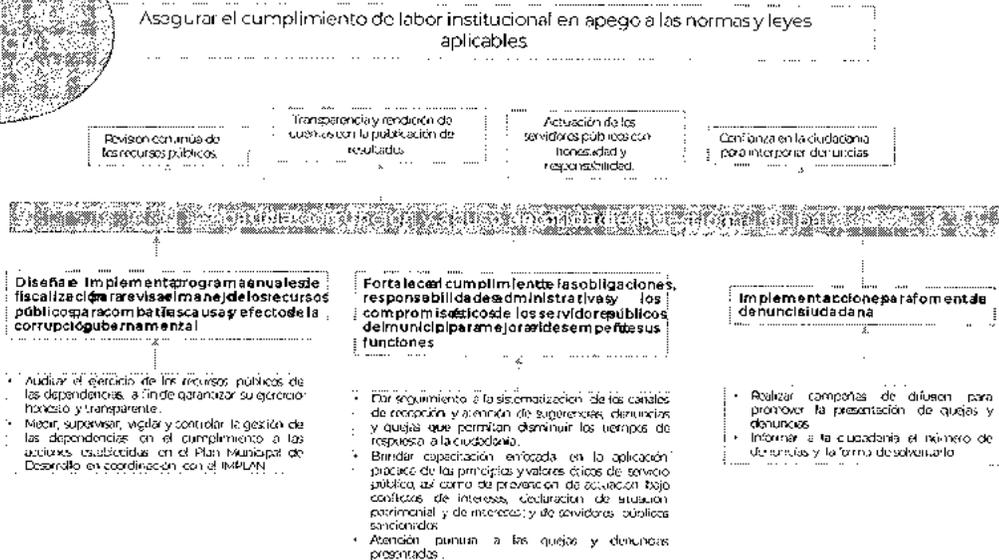
ARBOL DE PROBLEMAS



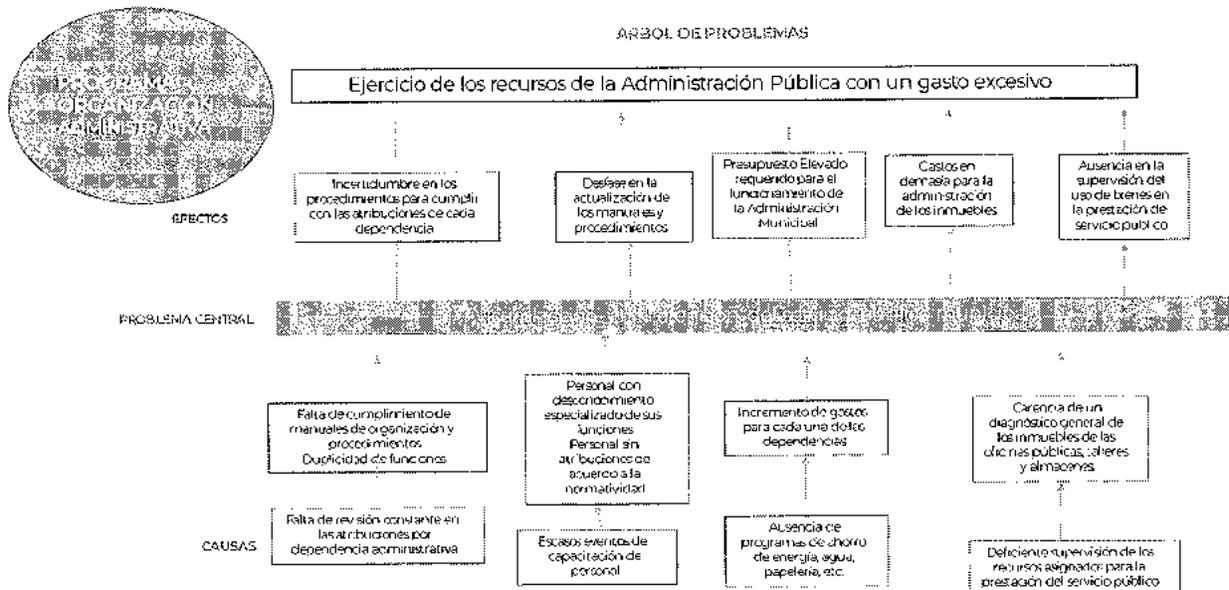
MATRIZ DEL MARCO LÓGICO



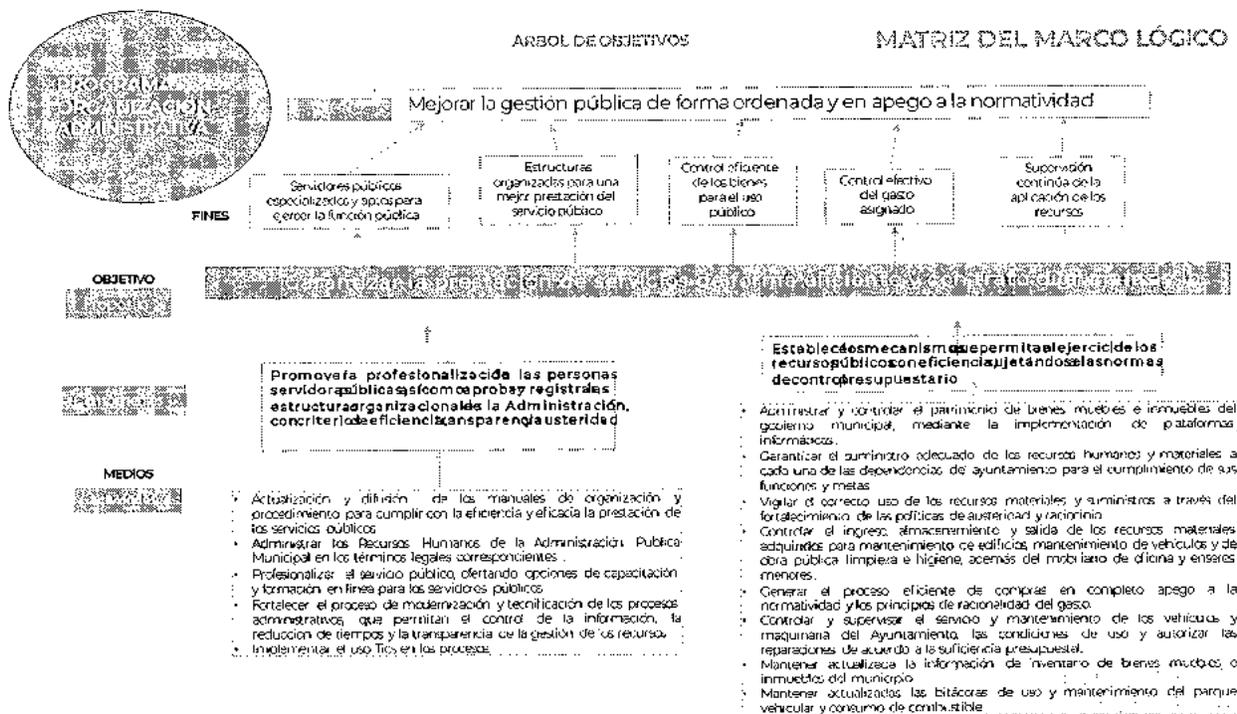
ARBOL DE OBJETIVOS

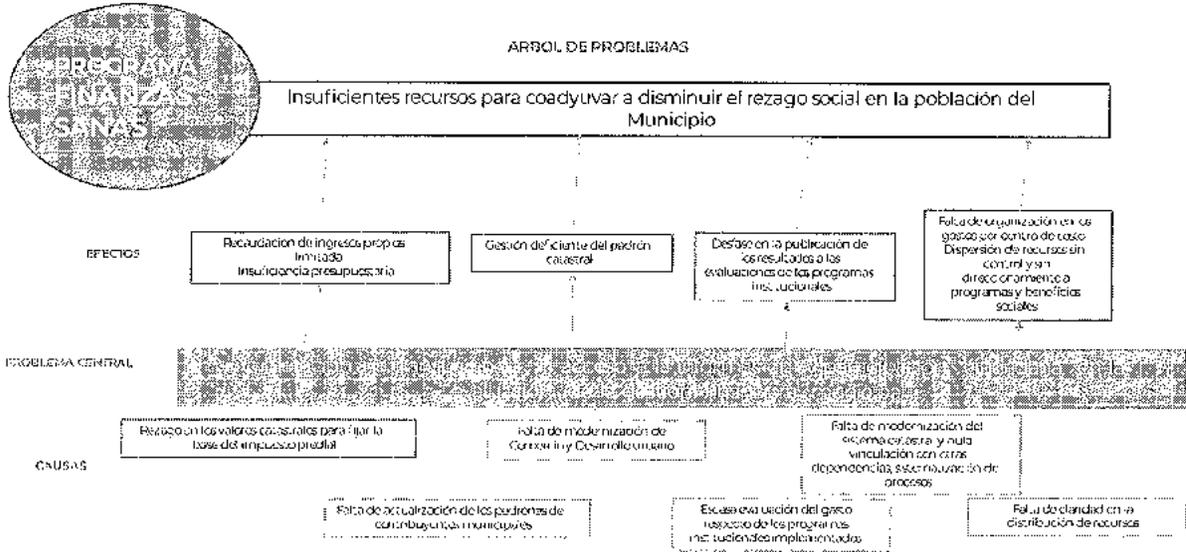


MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

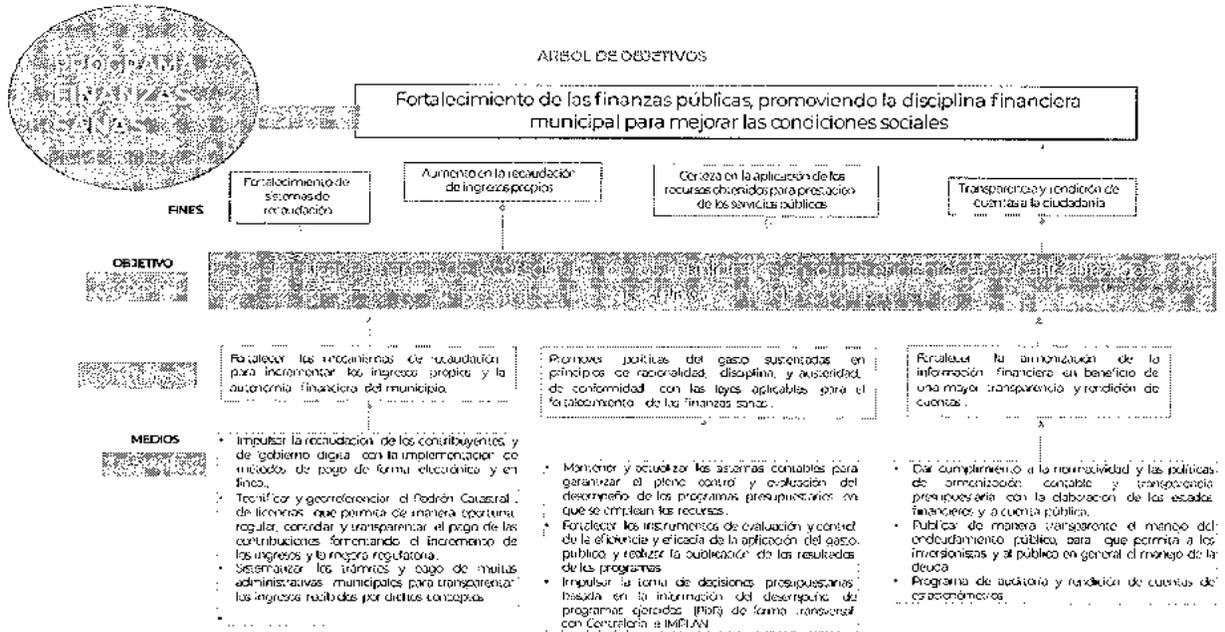


MATRIZ DEL MARCO LÓGICO





MATRIZ DEL MARCO LÓGICO



MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

MIR 1 DIMENSIÓN PERSONAS

NIVEL	MIR 1 DIMENSIÓN PERSONAS RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FORMULA	SUPUESTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DIMENSIÓN	LÍNEA BASE	META 2024
FIN	1	Contribuir al Desarrollo Humano y Bien común de la Población mediante el acceso general de oportunidades en educación, salud, e ingreso familiar de forma igualitaria y justa.	Porcentaje de ODS Instrumentados en políticas y estrategias en el Municipio del Total de ODS vinculados con el desarrollo humano y bien común	(Número ODS instrumentados en políticas y estrategias en el Municipio / Total de Objetivos ODS vinculados con el desarrollo humano y bien común) *100	Las condiciones sociodemográficas, económicas y de orden interinstitucional son óptimas para el Municipio	Estrategia	0	100%
PROPÓSITO	1.1	Las condiciones de vida de la población mejoran, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad mediante el acceso general de oportunidades en educación, salud, acceso a servicios públicos, y vivienda de forma igualitaria y justa.	Reducir el Índice de Rezago Social en el Municipio respecto al 2021	$\left(\frac{\text{Valor del Índice de rezago social en el año actual} - \text{Valor del Índice de rezago social en el año anterior}}{\text{Valor del Índice de rezago social en el año anterior}} \right) * 100$	Existen condiciones interinstitucionales y económicas suficientes para el Municipio	Estrategia	-1.27883	-1.279
COMPONENTE	1.1.1	Municipio Saludable con gestiones para Incrementar la disponibilidad de servicios preventivos y de atención primaria de salud a la población	Porcentaje de trámites y acciones realizados para brindar acceso a los servicios de salud.	$\left(\frac{\text{Número de trámites y acciones realizadas}}{\text{Total de trámites y acciones programadas}} \right) * 100$	La población del Municipio de Delicias Chih., tiene un mayor acceso a servicios de Salud básicos	Estrategia	0	100%
ACCIÓN	1.1.1.2	Gestionar atención en la salud el primer nivel en las zonas sin acceso a los servicios de salud.	Porcentaje de personas sin seguridad servicios médicos atendidas	$\left(\frac{\text{Número de consultas realizadas}}{\text{Total de población objetivo sin seguridad médica}} \right) * 100$	Se facilita el acceso a servicios médicos a población sin seguridad social	Estrategia	0	100%
ACCIÓN	1.1.1.3	Canalizar atención psicológica a mujeres y grupos en situación de riesgo para prevenir, atender y erradicar la violencia	Porcentaje de atenciones brindadas	$\left(\frac{\text{Número de consultas Realizadas}}{\text{Consultas Programadas}} \right) * 100$	Se cuenta con personal capacitado para atender a la población	Estrategia	0	100%
COMPONENTE	1.1.2	Programa para impulsar el derecho a la educación, de manera igualitaria, inclusiva y equitativa para elevar la calidad	Porcentaje de acciones realizadas para el fomento de la educación	$\left(\frac{\text{Número de acciones realizadas para el fomento de educación}}{\text{Total de acciones programadas}} \right) * 100$	Se mejoran las condiciones para que la población en edad escolar termine sus estudios	Estrategia	300	100%

		de vida de la población							
ACCIÓN	1.1.2.5	Gestionar el acceso universal a las TIC'S en los planteles educativos y espacios públicos	Porcentaje de solicitudes sobre acceso a TICS gestionadas	(Número de Solicitudes gestionadas / Total de solicitudes programadas) *100	Existe viabilidad y cooperación de las instancias y organismos públicos para financiar gestiones de este tipo	Convenios de colaboración realizados	Estrategia	0	100%
ACCIÓN	1.1.2.9	Coadyuvar en la ampliación de la cobertura de la educación para adultos mayores y educación especial	Porcentaje de acciones realizadas para ampliar la cobertura de educación	(Número de acciones implementadas / Total de acciones programadas) *100	Los grupos de interés y actores involucrados colaboran	Convenios o acuerdos implementados y/o Registro de participantes	Estrategia	0	100%
COMPONENTE	1.1.3	Programa para Promover el acceso y la participación en la vida cultural y artística a la población del Municipio.	Porcentaje de acciones de promoción cultural realizadas/	(Número de acciones para promocionar la Cultura realizadas/ Total de acciones programadas) *100	La cultura es fundamento de desarrollo humano	Cuenta Pública	Estrategia	280	100%
ACCIÓN	1.1.3.2	Realizar talleres culturales de todas las disciplinas artísticas, orientados a niñas, niños, adolescentes, y personas adultas mayores.	Porcentaje de talleres culturales enfocados en los NNA y adultos mayores	(Número de talleres culturales realizados / Total de talleres culturales programados) *100	Existe interés de tomar talleres culturales en la población infantil, adolescente y adultos mayores.	Ficha descriptiva y Registro de participantes de cada taller	Estrategia	0	100%
ACCIÓN	1.1.3.9	Desconcentración de la escuela de iniciación artística en cada región	Porcentaje de actividades artísticas desconcentradas a la escuela de iniciación realizada	(Número de actividades desconcentradas realizadas / Total de actividades desconcentradas programadas) *100	La escuela de iniciación cuenta con una adecuada promoción de las actividades a realizarse	Programa de actividades artísticas	Estrategia	0	100%
COMPONENTE	1.1.4	Servicios para mejorar la calidad y nivel de vida de las familias indígenas del Municipio garantizando respeto a sus instituciones políticas, jurídicas, económica, sociales, culturales y sus derechos fundamentales.	Inversión per cápita	Monto de inversión en el año evaluado / Número indígenas	Se mejora el desarrollo pleno de las y los Ciudadanos del Municipio	Cuenta Pública	Estrategia	150	100%
ACCIÓN	1.1.4.2	Realizar acciones y gestionar apoyos que impulsen el desarrollo y bienestar de los grupos indígenas	Porcentaje de apoyos a indígenas otorgados	(Número de apoyos otorgados/ total de población objetivo del programa) *100	Se promueve la inclusión digna de los grupos indígenas al bienestar y desarrollo socioeconómico	Registro de beneficiarios	Estrategia	0	100%

ACCIÓN	1.1.4.5	Fortalecer apoyos para la educación de los grupos indígenas	Porcentaje de apoyos educativos para la población indígena.	(Número de apoyos gestionados / Total de apoyos programados) * 100	La comunidad indígena se le facilita el acceso a la educación	Registro de gestiones	Estrategia	0	100%
COMPONENTE	1.2.1	Programa para promocionar y fomentar la cultura física y deporte a fin de contribuir al bienestar social de la ciudadanía.	Inversión per cápita	Monto de inversión en el año evaluado / Número de habitantes	El deporte es parte primordial de las actividades de la población	Cuenta Pública	Estrategia	80	100%
ACCIÓN	1.2.1.14	Promover el deporte adaptado y gestionar infraestructura deportiva para el efecto	Porcentaje de gestiones realizadas	(Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * 100	Se realiza la gestión al deporte y a la infraestructura deportiva.	Gestiones realizadas	Estrategia	0	100%
ACCIÓN	1.2.1.30	Gestionar la instalación de centros deportivos escolares y Municipales	Porcentaje de gestiones de centros deportivos escolares y Municipales	(Número gestiones realizadas/ Total de Programados) * 100	Se generan las condiciones necesarias para realizar la gestión	Registro de gestiones, oficios, evidencia fotográfica.	Estrategia	0	100%
ACCIÓN	1.2.2.2	Concertar la impartición de cursos y capacitaciones que fortalezcan las habilidades empresariales y administrativas de la juventud del Municipio	Porcentaje de cursos y capacitaciones que fortalezcan las habilidades empresariales y administrativas de la juventud del Municipio.	(Número de cursos realizados/ Total de cursos programados) * 100	La juventud del Municipio tiene interés por participar en capacitaciones para fortalecer sus habilidades empresariales.	Registro e informe de cada curso	Estrategia	0	100%
COMPONENTE	1.3.1.	Implementar acciones y programas para avanzar en la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres e inclusión social.	Porcentaje de acciones realizadas para avanzar en la igualdad sustantiva	(Número de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)	Se avanza en condiciones de igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres	Evidencia de avance en Plataforma de Implan	Estrategia	0	100%
ACCIÓN	1.3.1.1	Ofrecer orientación legal y psicológica, para la igualdad de derechos.	Porcentaje de apoyos legales y psicológicos para la igualdad de derechos.	(Número de Apoyos legales y psicológicos realizados/ Apoyos legales y psicológicos programados) * 100	La población recibe orientación para ejercer sus derechos.	Registro de personas que solicitan el apoyo.	Estrategia	0	100%
ACCIÓN	1.3.1.5.	Promover acciones que faciliten el acceso a financiamientos, para mujeres emprendedoras en situación de marginación o condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje de acciones que faciliten el acceso a financiamientos a mujeres emprendedoras en situación vulnerable	(Número de acciones para acceso a financiamiento realizadas/ Total de acciones programadas para el acceso a financiamiento) * 100	Las mujeres del Municipio en condiciones de vulnerabilidad tienen acceso a financiamientos.	Documentos de gestión y Registro beneficiarias con Financiamientos.	Estrategia	0	100%
COMPONENTE	1.4.1	Programa integral de asistencia familiar que	Inversión per cápita	Monto de inversión en el año evaluado	Se apoya el desarrollo integral de la familia	Cuenta Pública	Estrategia	0	100%

		contribuye al bienestar y desarrollo Incluyente e igualitario para el goce de vida digna.		/ Número de habitantes					
ACCIÓN	1.4.1.10	Coordinar el funcionamiento de los comedores comunitarios	Promedio de atención por comedor	(Número de comidas otorgadas/Tot al comedores comunitarios) *100	Existen las condiciones favorables en el Municipio para mejorar el funcionamiento.	Registro de beneficiarios e informe de acciones realizadas por comedor comunitario	Estrategia	0	100%
ACCIÓN	1.4.1.3	Trabajar coordinadamente con el ministerio público y las instancias correspondientes para dar acompañamiento y apoyo a los niños, niñas, adolescentes y mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencia cuidando sus derechos su integridad.	Porcentaje de cumplimiento en acompañamientos	(Número de acompañamientos otorgados / Total de casos presentados en M.P. por violencia a NNA y mujeres) *100	Los niños, niñas, adolescentes y mujeres acuden a solicitar acompañamiento	Registro de asesorías procuraduría para la protección de NNA/	Estrategia	0	100%
ACCIÓN	1.4.1.8	Facilitar el acceso a alimentos básicos a la población en extrema pobreza, en coordinación con las instancias correspondientes y Otorgar despensa para tu familia a grupos vulnerables	Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas	(Número de despensas entregadas/T otal de despensas programadas) *100	Se realiza la gestión correspondiente para su entrega.	Padrón de beneficiarios	Estrategia	0	100%

MIR 2 DIMENSIÓN PLANETA

Nivel		MIR 2 DIMENSIÓN PLANETA RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FORMULA	SUPUESTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DIMENSIÓN	LÍNEA BASE	META 2024
FIN	2	Contribuir al desarrollo Integral sustentable, resiliente, Inclusivo, seguro y mejor conectado, mediante la Planeación participativa, que permita reducir las brechas de las desigualdades socio territoriales	Porcentaje de planes y programas Instrumentados con planeación participativa respecto al total que promuevan el desarrollo integral sustentable del Municipio	(Número de planes o programas elaborados con planeación participativa/ Total de planes y programas elaborados) *100	Participación ciudadana con visión de largo allento para el desarrollo de programas necesarios para el ordenamiento y desarrollo sustentable	Instituto Municipal de Planeación	Eficacia	0%	100%

PROPÓSITO	2.1	Municipio con agenda urbana innovadora, integral con visión de futuro, que fortalece las capacidades adaptativas y permite el desarrollo territorial sostenible en la región.	Porcentaje de ODS instrumentados en políticas y estrategias del Municipio de Delicias, Chih. del Total de ODS vinculados con el desarrollo integral sostenible	(Número de ODS instrumentados en políticas y estrategias / Total de Objetivos ODS vinculados con el desarrollo integral sostenible) *100	Vinculación de la agenda de planeación con los objetivos de la ODS	Plan Municipal de Desarrollo alineado con ODS	Eficacia	0%	100%
COMPONENTE 1 Municipio Limplo	2.1.1	Seguimiento de los instrumentos de planeación participativa, la sostenibilidad ambiental, de adaptación al cambio climático y prevención de riesgos en el Municipio, impulsando la Regionalización.	Número de acciones realizadas para instrumentar la planeación integral sostenible, resiliente, inclusiva y segura.	(Número de acciones realizadas/ Total de acciones programadas) *100	La junta de Gobierno y consejo social participan propositivamente en la construcción y seguimiento de la Agenda del IMPLAN	Reporte de Programa Operativo Anual	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.1.1.16	Coadyuvar con las dependencias en el monitoreo y evaluación de las acciones establecidas en los instrumentos de planeación territorial vigentes en el Municipio.	Porcentaje de avance general de las dependencias en el cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa Operativo Anual	Porcentaje de avance general de las dependencias en el cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa Operativo Anual	Las dependencias informan en tiempo y forma el cumplimiento de las acciones realizadas relacionadas a los Instrumentos de planeación territorial	Sistema de Control y seguimiento de programa operativo anual / Reportes de avance	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.1.1.21	Diseñar el proyecto de desarrollo turístico alternativo en congruencia con los Instrumentos de planeación vigentes	Porcentaje de cumplimiento de diseño del proyecto de desarrollo turístico	Porcentaje de cumplimiento de diseño del proyecto de desarrollo turístico	Existe interés y se cuenta con canales adecuados para la formulación del proyecto de desarrollo turístico	*Listado de etapas a realizar en la formulación. *Proyecto de Desarrollo Turístico	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.1.1.31	Gestionar la evaluación y seguimiento automatizado del territorio, con apoyo del sistema del modelo WRF, posicionándonos como pionero en manejo inteligente del territorio.	Porcentaje de acciones realizadas para la instrumentación de seguimiento automatizado del Territorio	Porcentaje de acciones realizadas para la instrumentación de seguimiento automatizado del Territorio	El Gobierno impulsa el manejo inteligente del territorio	Catálogo de gestiones a realizar, Modelo WRF instalado/ Acuerdos en la materia	Eficacia	0%	100%
COMPONENTE	COMPONENTE	Aplicación la política de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y medio ambiente, mediante el control y vigilancia de la ocupación, uso y aprovechamiento del suelo en el	Variación porcentual de los Ingresos Municipales derivados de la aplicación de los instrumentos de control y vigilancia en el año actual respecto al año anterior	((Monto recaudado en el año actual - Monto recaudado en el año anterior)/ Monto recaudado en el año anterior) *100	Se aplican y difunden los instrumentos de control y vigilancia que promueven un ordenamiento territorial adecuado	Ley de Ingresos / Reporte de ingresos	Eficacia	0%	3%

		Municipio cuidando que se realice en forma articulada y sostenible, generando acciones de mejora regulatoria y participación ciudadana.							
ACCIÓN	2.2.2.11	Promover la conservación de los ecosistemas con enfoque territorial y derechos humanos, toda vez que son la base del bienestar de la población del Municipio.	Porcentaje de políticas públicas.	(Número de políticas públicas implementadas/Total de políticas públicas programadas) *100	La ciudadanía observa y participa en la política de conservación de ecosistemas.	Catálogo de políticas públicas que promueven conservación de ecosistemas. *Informe de políticas instrumentadas	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.2.1.15	Impulsar la educación y cultura ambiental. Convenios colaboración para la recuperación de espacios públicos, adopta un área verde	Porcentaje de cursos de sensibilización y cultura ambiental	(Número de cursos realizados/Total de cursos programados) *100	Las y los ciudadanos participan en los programas que impulsan la sensibilización y cultura ambiental	Registro de participantes e *informe de cursos realizados	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.2.1.20	Realizar el diagnóstico, Recuperación y Arborización de espacios públicos Municipales.	Porcentaje de cumplimiento elaboración de diagnóstico	(1 Diagnóstico realizado/1 diagnóstico programado) *100	Se cuenta con el recurso y personal necesario para elaborar el diagnóstico	Documento diagnóstico	Eficacia	0%	100%
COMPONENTE	2.3.1	Incrementar y fortalecer la cobertura de infraestructura que sea inclusiva y segura para todos.	Porcentaje de obras realizadas para fortalecer la infraestructura a inclusiva y segura para todos	(Número de obras de infraestructura a inclusiva y seguras realizadas/ Total de obras programadas	Se incrementan las obras de infraestructura a inclusiva y segura para todos	Expediente se obra Informe de egresos	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.3.1.18	Gestionar la construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios deportivos de la ciudad tales como la ciudad infantil y demás parques y áreas públicas	Porcentaje de gestiones realizadas para parques y áreas públicas	(Número de gestiones realizadas/ Total de Gestiones programadas) * 100	Existen las condiciones necesarias para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios deportivos.	Gestiones realizadas	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.3.1.22	Rehabilitar de drenes y colectores en la ciudad	Porcentaje de avance de rehabilitación de drenes	(Porcentaje de acciones realizadas/Total de acciones programadas) *100	Se tienen identificados los proyectos y las actividades a implementar	Acciones realizadas	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.3.1.26	Conservar las vialidades del Municipio para su eficiente operación	Porcentaje de avance del programa	(Número de Vialidades a las que se les da mantenimiento / Total de vialidades del Municipio) *100	Se tienen identificados los proyectos y las actividades a implementar	Listado de vialidades	Eficacia	0%	100%

COMPONENTE	2.3.2	Conectividad Universal - Como política transversal con la competitividad y educación se propone el acceso a las tecnologías de la información para elevar la calidad de vida y acceso a oportunidades de los Delicienses.	Porcentaje de personas beneficiadas con internet en el Municipio	(Total de personas beneficiadas donde se instalaron los puntos de internet / Total de personas que viven en las zonas sin acceso a internet) *100.	Las personas al menos cuentan con un teléfono o una computadora para utilizar el Internet	Inventario de espacios públicos con puntos con internet	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.3.2.1	Gestionar con las autoridades Federales la conectividad en espacios públicos de la ciudad.	Porcentaje de espacios públicos con Internet disponible	(Total de espacios públicos con Internet instalados/ Total de espacios públicos programados a instalarse en el Municipio) *100	Los espacios públicos con Internet funcionan adecuadamente	Inventario de espacios públicos con puntos con internet	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.3.2.2	Promover y gestionar ante las autoridades competentes y el sector privado la ampliación de la cobertura y eficiencia de servicio en todo el Municipio de TIC's	Porcentaje de Convenios celebrados	(Total convenios celebrados/ Total de convenios programados a celebrarse) *100	Se dan las condiciones para que los convenios de firmen con el sector privado y público	Registro de convenios firmados/ Secretaría del Ayuntamiento	Eficacia	0%	100%
COMPONENTE	2.3.3.	Gestión sustentable de dotación de agua potable y tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de acciones realizadas para la dotación de agua y tratamiento de aguas residuales	(Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas)	Existe involucramiento e interés de la sociedad y Municipio para el cuidado del agua.	Catálogo de acciones	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.3.3.1	Coadyuvar en el desarrollo de programas y acciones para modificar las tendencias de degradación del recurso hídrico con enfoque de participación en la planeación y gestión articuladora e integradora, respondiendo al enfoque ecosistémico de planificación del recurso.	Porcentaje de programas y acciones realizados contra los programados	(Número de programas y acciones realizadas/ Número y acciones programadas) *100	Se cuenta con recurso técnico y económico para ampliar las fuentes de abastecimiento.	Documento estudio e informe de nuevas fuentes de abastecimiento.	Eficacia	X	100%
ACCIÓN	2.3.3.12	Garantizar la representación en la Junta Municipal de agua y saneamiento	Porcentaje de reuniones de la Junta Municipal de Agua realizadas	(Número de reuniones realizadas/ Total de reuniones programadas) * 100	La Junta Municipal de agua y saneamiento toma acuerdos de manera participativa	Minutas	Eficacia	0%	100%

ACCIÓN	2.3.3.4	Gestionar ante las autoridades municipales, estatales, federales y sociedad en general las acciones para proteger los cuerpos hídricos.	Porcentaje de acciones de cuidado del agua.	(Número de acciones realizadas/Total de campañas programadas) *100	Amplia difusión a campañas de alta sensibilidad a la importancia de vida del recurso agua.	Imágenes, videos, audios, folletos, carteles. Ficha descriptiva	Eficacia	0%	100%
COMPONENTE	2.4.1	Municipio limpio mejora el sistema de recolección de residuos sólidos, asegurando la correcta disposición final y minimizando el impacto ambiental e Incidiendo en la salud pública.	Variación de Promedio de Kg de basura por habitante generados en el año actual respecto al año anterior	((Promedio kg generados en el año actual - Promedio kg generados en el año anterior) / Promedio kg generados en el año anterior) * 100	Los habitantes del Municipio de Delicias tienen una cultura de cuidado del medio ambiente y reutilización.	Informes del Centro de Recolección de basura	Eficacia	0%	-3%
ACCIÓN	2.4.1.1	Desarrollar y cumplir el cumplimiento del programa Maestro Para el manejo Integral de residuos sólidos	Porcentaje de cumplimiento del programa Maestro Para el manejo Integral de residuos sólidos.	(Cantidad de acciones realizadas/acciones programadas) *100	Se facilita el cumplimiento para el manejo de residuos sólidos.	Catálogo de acciones Registro de acciones	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.4.1.17	Promover la participación ciudadana en la supervisión del servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos	Porcentaje de actividades de recolección de residuos sólidos urbanos.	(Cantidad de Acciones realizadas/Total de acciones programadas) *100	El Municipio participa en la recolección de residuos sólidos urbanos.	Programas de acciones para la recolección de basura sólida	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.4.1.7	Levantar Inventarios generadores de residuos de manejo especial y hacer los reportes correspondientes en la materia al Gobierno Estatal	Porcentaje de Inventarios generadores de residuos de manejo especial	(Cantidad de Inventarios generados/Total de inventarios) *100	Existen normas de inventarios generadores de residuos de manejo especial	Reportes generados por inventario	Eficacia	0%	100%
COMPONENTE	2.4.2	Alumbrado para la seguridad de las familias Delicienses. Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público de la ciudad bajo principios de eficiencia energética	Porcentaje de luminarias restauradas o reemplazadas por LED	(Número de luminarias restauradas o reemplazadas / Total de Luminarias detectadas con necesidad de restaurarse) *100	El Municipio busca tener un sistema de alumbrado público eficiente y sustentable	Diagnóstico de alumbrado público. bitácora de reemplazo luminarias led	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.4.2.2	Modernizar el sistema de alumbrado público mediante el aprovechamiento de tecnología más eficiente y energía alternativa	Porcentaje de cumplimiento de modernización del sistema de alumbrado realizado.	(Cantidad de acciones para la modernización de alumbrado realizado / Total de acciones programadas) * 100	El Municipio cuenta recursos para la modernización del sistema de alumbrado público.	*Relación de actividades necesarias para la modernización del sistema de alumbrado público. *Informe de actividades realizadas.	Eficacia	0%	100%

ACCIÓN	2.4.3.3	Establecer el programa de poda de árboles para una mejor iluminación y limpieza de lotes baldíos para la seguridad	Porcentaje de acciones realizadas para poda de árboles.	(Cantidad de podas realizadas/ Total de Podas programadas) * 100	El Municipio cuenta con el personal y equipo necesario para realizar en tiempo y forma la poda.	Bitácora de servicios de Poda	Eficacia	0%	100%
COMPONENTE	2.4.3	Rastro. Garantizar la inocuidad de los Productos cárnicos en el Municipio	Variación porcentual de observaciones recibidas por COESPRIS en el año actual respecto al año anterior	((Número de observaciones recibidas en el año actual - Número de observaciones recibidas en el año anterior) / Número de observaciones recibidas en el año anterior) * 100	El rastro Municipal atiende y genera las condiciones óptimas para la operación del rastro Municipal.	Observaciones COESPRIS	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.4.3.2	Realizar los procedimientos de planeación, organización y administración en la recepción, desembarque, arreo, insensibilización, sangrado, eviscerado, pelado, numerado, lavado y rajado del ganado, bajo una constante inspección sanitaria, el pesaje y estibado del mismo, de acuerdo con las normas de control para que el consumo de la carne sea de calidad para la población.	Porcentaje de cumplimiento de las normas de control para que el consumo sea de calidad para la población.	(Cantidad de procedimientos realizados bajo norma/ Total de procedimientos establecidos en la operatividad) * 100	La carne que sale del rastros de calidad para la población.	Registro de procedimientos a evaluar	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.4.3.5	Realizar Inspección de legalidad del ganado y zoonosanitaria	Porcentaje de inspecciones de legalidad del ganado y zoonosanitarias.	(Número de inspecciones realizadas/ Número de Inspecciones programadas) * 100	El rastro Municipal realiza inspecciones legales de manera continua.	Registro de Inspecciones.	Eficacia	0%	100%
COMPONENTE	2.4.4	Garantizar que la operación de los mercados se realice de forma segura y con apego a la ley, así como promover su competitividad.	Porcentaje de inspecciones del marco legal realizadas	(Número de inspecciones realizadas/ Número de inspecciones programadas) * 100	Los mercados Municipales operan de forma adecuada	Bitácora de Inspecciones	Eficacia	0%	100%
ACCIÓN	2.4.4.2	Fortalecer la colaboración del Consejo de locatarios.	Porcentaje de avance del Programa	(Número de talleres realizados / total de talleres programados) * 100	Los locatarios de los mercados Municipales se interesan por establecer la normalidad y buen funcionamiento	Talleres, pláticas, programas de fortalecimiento.	Eficacia	0%	100%

ACCIÓN	2.4.4.6	Realizar campañas de la promoción de los mercados	Porcentaje de campañas realizadas para promover los mercados	(Número de campañas realizadas / total de campañas programadas) * 100	o de los mercados; así como estar en capacitación constante Los locatarios de los mercados Municipales se interesan por establecer la normatividad y buen funcionamiento de los mercados; así como estar en capacitación constante	Campañas realizadas	Eficacia	0%	100%
--------	---------	---	--	---	---	---------------------	----------	----	------

MIR 3 DIMENSIÓN PROSPERIDAD E IMPULSO REGIONAL

Nivel	MIR 3 DIMENSIÓN PROSPERIDAD E IMPULSO REGIONAL	INDICADORES	FORMULA	SUPUESTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DIMENSIÓN	LÍNEA BASE	META 2024	
	RESUMEN NARRATIVO								
FIN	3	Contribuir al fortalecimiento de un territorio competitivo, innovador, sustentable y rentable para atraer inversión que incentive el desarrollo integral en el Municipio como motor de desarrollo para la región	Contribuir al fortalecimiento de un territorio competitivo, innovador, sustentable y rentable para atraer inversión que incentive el desarrollo integral en el Municipio como motor de desarrollo para la región	((Número de unidades económicas en el año actual - Número de unidades económicas en el año anterior) / Total de unidades económicas en el año anterior) * 100	Se implementa estrategia de fomento de Inversiones	DENUE - INEGI	Eficacia	0.001	0.001
PROPÓSITO	3.1	Se estimula la inversión agilizando trámites de apertura, fomentando la modernización tecnológica, la producción competitiva y el consumo sostenible, impactando en la generación de empleos Inklusivos,	Se estimula la inversión agilizando trámites de apertura, fomentando la modernización tecnológica, la producción competitiva y el consumo sostenible, impactando en la generación de empleos Inklusivos,	(Número de ODS instrumentados en políticas y estrategias / Total de Objetivos ODS vinculados con el desarrollo económico sostenible) * 100	Vinculación de la agenda Desarrollo Económico con los objetivos de la ODS	DENUE - INEGI	Eficacia	100%	100%

COMPONENTE	3.1.1	Mecanismos que fomentan la diversificación de la economía, atracción de inversiones, valor agregado a la producción sostenible y generación de más y mejores empleos.	Tasa de empleo en el Municipio de Delicias, Chih.	Población ocupada del Municipio/Población económicamente activa del Municipio	Un aumento en la inversión fomenta la apertura de nuevas unidades económicas con generación de nuevos empleos	ENOE/DENUE	Estratégico	2.71%	3%
ACCIÓN	3.1.1.18	Establecer mecanismos de coordinación con empresas para fomentar el empleo competitivo, equitativo e incluyente	Establecer mecanismos de coordinación con empresas para fomentar el empleo competitivo, equitativo e incluyente	(Número de empresas vinculadas/Total de empresas programadas) * 100	Las empresas se interesan por la competitividad incluyente	Listado de empresas objetivo. Informe de cada vinculación.	Eficacia	100%	100%
ACCIÓN	3.1.1.22	Promover ante el sector empresarial cultura de inclusión laboral y gestionar acuerdos para la contratación de personal e impulsar la colocación de jóvenes y personas con capacidades diferentes y adultos mayores	Promover ante el sector empresarial cultura de inclusión laboral y gestionar acuerdos para la contratación de personal e impulsar la colocación de jóvenes y personas con capacidades diferentes y adultos mayores	(Número de acuerdos suscritos de contratación incluyente / total de acuerdos programados) * 100	Se realiza la gestión correspondiente para una cultura de inclusión laboral.	Relación de tipo de acuerdos de contratación inclusiva. Documentos suscritos.	Eficacia	100%	100%
ACCIÓN	3.1.1.5	Impulsar a las MIPYMES como un sector productivo inclusivo y sustentable.	Impulsar a las MIPYMES como un sector productivo inclusivo y sustentable.	((Número de MIPYMES en el año actual- Número de MIPYMES en el año anterior) / MIPYMES en el año anterior) * 100	Se promueve el emprendimiento a nivel micro y medianas empresas	Reporte Padrón y Licencias.	Eficacia	100%	100%
ACCIÓN	3.1.1.6	Fortalecer la regionalización como palanca de desarrollo y fomento a la inversión, mediante el Plan de Desarrollo	Fortalecer la regionalización como palanca de desarrollo y fomento a la inversión, mediante el Plan de Desarrollo	(Número de convenios de comercialización regional realizados/Total de convenios de comercialización programados) * 100	Las y los productores comercializan en grupo para lograr mejores precios por su producción	Muestra económica	Eficacia	100%	100%

		Estratégico regional	Estratégico regional						
ACCIÓN	3.1.1.9	Generar sistema de incentivos y facilidades Municipales para atraer inversión sustentable	Generar sistema de incentivos y facilidades Municipales para atraer inversión sustentable	(Número de incentivos implementados/ total de incentivos programados) *100	Se genera aumento en la inversión	Catálogo de incentivos que atraen inversión. *Informe de Incentivos aplicados, documento de gestión	Eficacia	100%	100%
COMPONENTE (Mejora Regulatoria)	3.2.1.	Mejora Regulatoria, Simplificación de trámites y servicios, así como la transparencia en la elaboración y aplicación de estos, procurando que generen beneficios superiores a sus costos.	Porcentaje de certificaciones en Programas de simplificación y mejora regulatoria obtenidas	(Número de certificaciones en programas de S/R logrados/Total de certificaciones programadas)	La agilidad y transparencia en trámites y servicios promueve la confianza ciudadana ingresos Municipales	*Catálogo de programas de Simplificación y Mejora Regulatoria. *Informe de avance en cada certificación programada.	eficiencia	0	100%
ACCIÓN	3.2.1.1	Detonar la ventanilla única para apertura de empresas, digital	Porcentaje de cumplimiento de ventanilla única Instalada	(1 Ventanilla única Instalada/1 Ventanilla única programada) *100	Se dan las condiciones óptimas para que esto se lleve a cabo.	*Flujograma de instalación de Ventanilla única.	eficiencia	0	100%

MIR 4 DIMENSIÓN PAZ

Nivel	MIR 4 DIMENSIÓN PAZ	INDICADORES	FÓRMULA	SUPUESTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DIMENSIÓN	LÍNEA BASE	META 2024	
FIN	4	RESUMEN NARRATIVO Construcción de un Municipio libre, pacífico, inclusivo y respetuoso de las garantías individuales de todos sus habitantes brindando la protección contra toda forma de violencia.	Porcentaje de ODS Instrumentadas en políticas y estrategias para preservar la libertad, orden, y la paz pública en el Municipio de Delicias, Chihuahua con respecto al total de ODS vinculados con la libertad, orden y paz.	(Número ODS instrumentados en políticas y estrategias para preservar la libertad, orden y paz en el Municipio / Total de Objetivos ODS vinculados con libertad, orden y paz) *100	En el Municipio de Delicias la libertad, orden y paz se logran con el respeto a los derechos humanos.	*Actas o convenios suscritos *Informes con base de datos de atención de Seguridad Pública, Jueces, Ministerios Públicos *bitácoras	Estratégico	0	100%



PROPÓSITO	4.1	Se protege la integridad física y derechos de las personas y sus bienes, preservando las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana	Variación porcentual delitos denunciados en el año actual respecto a número de delitos denunciados en el año anterior.	$(\text{Número de delitos denunciados en el año actual} - \text{Número de delitos denunciados en el año anterior}) / \text{Total de delitos denunciados en el año anterior} * 100$	El modelo de Seguridad ciudadana ofrece un entorno más seguro a la ciudadanía del Municipio de Delicias, Chh.	Bitácoras de atención a denuncias por tipo de delito *bitácoras de atención	EFICACIA	0	-1%
COMPONENTE	4.1.1	Paz pública bajo un Modelo de Seguridad Ciudadana	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del modelo	$(\text{Número de etapas del modelo implementadas} / \text{Total de etapas del modelo programadas}) * 100$	Se cuenta con un programa de modelo de seguridad ciudadana funcionando	Reportes de avances de la Dirección de Seguridad pública Municipal	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	4.1.1.1	Fortalecer el modelo de agilidad para apoyo a emergencias mediante el centro de mando.	Porcentaje de etapas (aspectos) mejoradas	$(\text{Número de etapas mejoradas} / \text{total de etapas programadas a mejorar}) * 100$	Los servicios de emergencia arriban oportunamente a prestar el auxilio requerido por la ciudadanía.	Bitácoras de reporte del sistema de emergencias	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	4.1.1.2	Coordinar operativos con instancias Federales y Estatales para el programa Respuesta Oportuna.	Porcentaje de operativos realizados de manera coordinada	$(\text{Número de operativos de manera conjunta realizados} / \text{Total de operativos de manera conjunta programados}) * 100$	Las corporaciones policíacas trabajan de manera coordinada.	Bitácoras de reporte de la dirección de Seguridad pública Municipal	Eficacia	0	0.9
ACCIÓN	4.1.1.3	Modernizar la infraestructura y equipamiento de la corporación para prestar servicios de calidad	Porcentaje infraestructura y equipamiento policial modernizado	$(\text{Número de infraestructura y equipamiento policial adquirido} / \text{Total de infraestructura y equipamiento Programado}) * 100$	Aprovechamiento de los recursos para fortalecer la seguridad pública	Catálogo de infraestructura y equipo requerido	Eficacia	0	100%
COMPONENTE	4.1.2	Movilidad sostenible e Inteligente que facilita transitar a peatones y automovilistas de manera eficiente y segura	(Personas que cuentan con acceso a servicio público de transporte en colonias rurales / Total de personas existentes en colonias rurales) * 100	(Personas que cuentan con acceso a servicio público de transporte en colonias rurales / Total de personas existentes en colonias rurales) * 100	Se desarrolla y planea con un enfoque de movilidad sostenibles	Encuestas / Servicios de transporte	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	4.1.2.5	Implementar operativos para mejorar la fluidez vehicular y reducción de	Número de operativos realizados/ Total de Operativos	Número de operativos realizados/ Total de Operativos	Los elementos de vialidad realizan operativos en	Registro de operativos llevados a cabo por los elementos de vialidad	Eficacia	0	100%

		accidentes en el Municipio	programados) *100	programados) *100	tiempo y forma				
ACCIÓN	4.1.2.6	Gestionar y promover la instalación de tecnologías para apoyar la fluidez vehicular contribuyendo a una movilidad inteligente y sostenible (semáforos inteligentes peatonales, radares de velocidad, etc.).	(Número de Tecnologías instaladas/ Total de Tecnología programadas para instalación) *100	(Número de Tecnologías instaladas/ Total de Tecnología programadas para Instalación) *100	Sincronización de semáforos radares y tecnologías instaladas	Registro de las tecnologías instaladas	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	4.1.2.24	Difundir entre la ciudadanía, Información que promueva la cultura de movilidad y de seguridad vial y difundir las normas aplicables en materia de tránsito.	(Acciones realizadas/ Acciones programadas) * 100	(Acciones realizadas/ Acciones programadas) * 100	Existen las condiciones favorables en el Municipio.	Oficios, Proyectos, Listado de acciones	Eficacia	0	100%
COMPONENTE	4.2.1	Porcentaje de avance en la Instrumentación del modelo de justicia cívica.	Porcentaje de procesos de nivel intermedio del SESNSP sobre Justicia Cívica implementados respecto a los necesarios	(Procesos realizados / Procesos necesarios según SESNSP) *100	Existen condiciones normativas y de cooperación InterInstitucional adecuadas	Indicadores SESNSP sobre Justicia cívica	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	4.2.1.1	Implementar el Nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, con enfoque de derechos humanos, proximidad y participación ciudadana.	Porcentaje de implementación del Modelo de Justicia Cívica.	(Avance en las etapas del Modelo Homologado de Justicia Cívica realizadas/ Avance en las etapas del Modelo Homologado de Justicia Cívica programado) *100	Aprobación de la Implementación del Modelo de Justicia Cívica	Estadísticas sobre el Porcentaje de avance en la Implementación del Protocolo de Actuación.	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	4.2.1.5	Promover la cultura de la paz, favoreciendo la solución alterna de conflictos en coordinación con autoridades Federales y locales y sociedad a través de reuniones con vecinos vigilantes	Porcentaje de conflictos resueltos de manera coordinada	(Total de conflictos resueltos de manera coordinada /Total de conflictos que se presentan) *100	Las autoridades colaboran y trabajan coordinadamente	Registros de los jueces y archivos de la dirección jurídica	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	4.2.1.7	Actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno y Difusión de los	Porcentaje de estrados con información	(Total de oficinas con estrados para la	Los funcionarios públicos conocen y	Registros y archivos de la dirección jurídica	Eficacia	0	100%

COMPONENTE	4.2.2.	Reglamentos Municipales por Demarcación en forma presencial y en plataformas digitales Fortalecimiento de la democracia y ejercicio pleno de los derechos humanos de los Delicienses	Porcentaje de acciones para la difusión oportuna de los derechos humanos realizadas respecto a las requeridas	difusión de reglamentos / Total de estrados en oficinas) *100 (Acciones para difusión realizadas / Total de acciones de difusión requeridas) *100	aplican los reglamentos Existe una disposición y cooperación interinstitucional para la correcta promoción de los derechos humanos	Acciones de difusión	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	4.2.2.3	Dar seguimiento y atención a quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.	Porcentaje de atención.	(Total de personas apoyadas / Total de personas vulnerables) *100	Existen las condiciones favorables para que permitan, el fortalecimiento de los derechos humanos.	Bitácora de seguimiento, documentación de asuntos terminados	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	4.2.2.4	Impulsar la realización de estudios para identificar las situaciones con mayor incidencia en la violación a los derechos humanos, con el propósito de diseñar estrategias para atenderlas.	Porcentaje de estudio.	(Total del estudio elaborado / Total del estudio programado) *100	Existe el personal para la realización del estudio para identificar situaciones con mayor incidencia.	Documento estudio	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	4.2.2.12	Capacitar a servidores públicos de todas las instituciones públicas en materia de derechos humanos.	Porcentaje de capacitación es realizadas a servidores públicos	(Número de capacitación es realizadas en el trimestre actual / Total de capacitaciones programadas) * 100	Los servidores públicos se capacitan en materia de derechos humanos.	Evidencia fotográfica, listas de asistencia, listado de capacitaciones.	Eficacia	0	100%
COMPONENTE	4.3.1	Gestión integral de riesgos y atención Oportuna de emergencias	Variación porcentual del promedio de atención del llamado de emergencia en el año actual respecto al año anterior	((Promedio tiempo atención año actual - Promedio tiempo atención año anterior) / Promedio tiempo atención año anterior) *100	Se cuenta con suficiente personal para la atención de llamados de emergencia	Formatos IPH	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	4.3.1.3	Ampliar la cobertura de recepción de reportes de emergencia emitidos por la ciudadanía con la creación de la app "miDeliciasapp" para reportar casos.	Porcentaje de reportes atendidos a través de "miDeliciasapp".	(Total de reportes registrados a través de la app atendidos/ Total de reportes) * 100	Que las áreas involucradas en la atención resuelven oportunamente	Archivo del sistema de recepción de reportes	Eficacia	0	100%

ACCIÓN	4.3.1.4	Fortalecer las capacidades del personal de Protección Civil para la coordinación ante emergencias y desastres, vinculando a autoridades Estatales, Federales y como zona metropolitana con MECOQUI, la participación del sector público, privado y social, para una oportuna respuesta y auxilio a la población.	Tasa de variación de emergencias atendidas	((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) * 100	La Población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio Municipal	Registros administrativos de Protección Civil	Eficacia	0	0.8
ACCIÓN	4.3.1.14	Elaborar los planes de contingencia, ordenes de operaciones y protocolos de procedimientos ante la presencia de fenómenos perturbadores.	Porcentaje de estrategias.	(Total de estrategias realizadas / Total de estrategias programadas) * 100	Se cuenta con el personal capacitado para elaborar planes de contingencia. La población está dispuesta a participar en protocolos a fenómenos perturbadores	Programas, actividades, Fotografías	Eficacia	0	0.9
COMPONENTE	4.4.1.	Administrar el espacio público de estacionamiento a través de los parquímetros y	Porcentaje de actividades realizadas para aprovechamiento del espacio público de estacionamientos	(Número de actividades realizadas para el aprovechamiento de estacionamientos/Total de actividades programadas)	La buena administración del sistema de estacionamientos permite su óptimo aprovechamiento en beneficio de la ciudadanía.	Catálogo de actividades	Eficacia	0	0.9
ACCIÓN	4.4.1.3	Automatización y digitalización de las operaciones del área de estacionamientos	Porcentaje de acciones realizadas para automatización y digitalización	(Número de acciones de automatización y digitalización / total de acciones programadas) * 100	Se cuenta con recursos para automatización y digitalización	Flujograma de proceso de automatización y digitalización	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	4.4.1.4	Fortalecer la transparencia y disciplina financiera en el manejo y dispersión de recursos obtenidos de estacionamientos	Porcentaje de acciones llevadas a cabo para el cumplimiento	(Número de acciones de automatización y digitalización / total de acciones programadas) * 100	Existen las condiciones óptimas para llevar a cabo dichas acciones	Acciones llevadas a cabo	Eficacia	0	100%

ACCIÓN	4.4.1.11	Canalizar los recursos obtenidos de estacionó metros en forma transparente en beneficio de la comunidad	Porcentaje de cumplimiento del programa	(Número de acciones / Total de acciones programadas) * 100	Las y los ciudadanos están interesados en saber en qué se invierten sus recursos.	Informe de recursos obtenidos.	Eficacia	0	100%
--------	----------	---	---	--	---	--------------------------------	----------	---	------

MIR 5 DIMENSIÓN GOBERNANZA

Nivel		MIR 5 DIMENSIÓN GOBERNANZA	INDICADORES	FÓRMULA	SUPUESTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DIMENSIÓN	LÍNEA BASE	META 2024
FIN	5	RESUMEN NARRATIVO Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental	Variación Porcentual de Ingresos Netos al finalizar el ejercicio fiscal en el año actual respecto al año anterior	$\frac{(\text{Monto de Ingresos Netos en el año actual} - \text{Monto de Ingresos Netos en el año anterior})}{\text{Monto de Ingresos Netos en el año anterior}} * 100$	Existen las condiciones normativas, sociales, económicas y de gestión suficientes	Balanza General del Ejercicio	Eficacia	x	-1
PROPÓSITO	5.1	Se instrumentan políticas públicas con la participación de la sociedad a través de un Gobierno abierto, que representen y respondan a las propuestas de manera inclusiva a todos las y los ciudadanos.	Porcentaje ODS Instrumentados en políticas y estrategias de administración pública de Delicias, Chihuahua del Total de ODS vinculados con la administración sostenible	$\frac{(\text{Número de ODS instrumentados en políticas y estrategias de administración Municipal} / \text{Total de Objetivos ODS vinculados con administración sostenible}) * 100$	Vinculación de la agenda de Gobierno Municipal con los objetivos de la ODS, con la definición de estrategias en las que se incorporan los intereses de todos los sectores socioeconómicos con la participación de la comunidad.	INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PMD	Eficacia	0	100%
COMPONENTE	5.1.1	Impulsar un Gobierno abierto que promueva la participación ciudadana.	Porcentaje de acciones de promoción para participación ciudadana respecto a las requeridas	$\frac{(\text{Acciones de promoción realizadas} / \text{Total de acciones requeridas}) * 100$	La ciudadanía participa activamente en la proposición de políticas públicas	Convocatorias realizadas	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	5.1.1.11	Armonizar el marco normativo de la mejora regulatoria a la LGMR	Porcentaje de cumplimiento	$\frac{(\text{Iniciativas planteadas} / \text{Iniciativas aprobadas}) * 100$	Las condiciones son favorables para que	Catálogo de reglamentos Municipales. Ley General	Eficacia	0	100%

ACCIÓN	5.1.1.3	Transformación del aparato institucional Municipal para atención eficiente	Porcentaje de cumplimiento	(acciones realizadas/acciones programadas) *100	existe una armonización de la mejora regulatoria. Se incorporan políticas en materia de mejora de atención al usuario.	Registro de acciones.	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	5.1.1.6	Impulsar mecanismos de atención directa a las demandas de las y los ciudadanos y sus organizaciones, consistentes en: mesas de diálogo, mesas de negociación, mesas de coordinación interinstitucional y audiencia.	Porcentaje de eventos	(Eventos realizados/Eventos programados) *100	Interés de la población en atención directa.	Registro de eventos	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	5.1.1.9	Presentar iniciativas al Ayuntamiento	Porcentaje de cumplimiento	(Iniciativas realizadas/iniciativas programadas) *100	Existen las condiciones favorables en el Municipio para que se realice	Actas de cabildo / Gaceta Municipal	Eficacia	0	100%
COMPONENTE	5.2.1	Atención eficiente de los planteamientos de la población.	Promedio de días para dar respuesta a las quejas recibidas en los canales adecuados	(Total tiempo atención días / Total de Quejas recibidas)	Las personas utilizan los canales adecuados para solicitar la atención de alguna problemática	Folios de atención de quejas	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	5.2.1.1	Impulsar y dar continuidad a la implementación de programas de contacto ciudadano.	Porcentaje de cumplimiento de programas	(Eventos realizados/Eventos programados) *100	Existen las condiciones favorables en el Municipio para la implementación.	Registro de eventos	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	5.2.1.7	Canalizar las peticiones ciudadanas y dar seguimiento a acuerdos de gabinete, planes, programas y proyectos estratégicos y asociaciones público-privadas.	Porcentaje de cumplimiento en las peticiones ciudadanas.	(acciones realizadas/acciones programadas) *100	Existen las condiciones favorables en el Municipio para canalizar de manera adecuada las peticiones ciudadanas.	Registro de solicitudes	Eficacia	0	100%
COMPONENTE	5.3.1	Atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de planteamientos resueltos	(Total de planteamientos resueltos / Total de planteamientos recibidos)	La población hace planteamientos al Gobierno	Registros de la Dirección de coordinación ciudadana	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	5.3.1.12	Modernizar los procesos administrativos, mediante la comunicación electrónica y digitalización, para reducción de tiempos de atención al ciudadano	Promedio de aplicaciones desarrolladas	(Total de aplicaciones desarrolladas / Total de trámites) * 100	Se mejoran los trámites y servicios que otorga el Municipio a la ciudadanía	Encuestas de satisfacción y registros de buzones de quejas y sugerencias	Eficacia	0	100%

ACCIÓN	5.3.1.6	Establecer el sistema de control, seguimiento y resultados de la gestión del cabildo, mediante la publicación oportuna de acuerdos y resultados	Porcentaje de acuerdos registrados en el sistema	(Total de acuerdos aprobados y registrados en el sistema / Total de acuerdos) *100	Los regidores acuden a las sesiones de cabildo y votan los acuerdos	Gaceta Municipal, minutas de las comisiones y registro de acuerdos y puntos	Eficacia	0	100%
COMPONENTE	5.3.2	Acciones de la gestión Municipal respetuosas y ajustadas a las normas vigentes, vinculada a la corresponsabilidad ciudadana para abatir la corrupción	Porcentaje de acciones llevadas a cabo respecto a las acciones programadas	(Número de acciones realizadas / Total programadas) *100	El nivel de corrupción disminuye y la ciudadanía se siente más tranquila	Reportes de acciones realizadas	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	5.3.2.3	Impulsar la profesionalización de los servidores públicos para una mejor defensa de los intereses Municipales; evaluar dicha capacitación y generar registro de número de servidores públicos capacitados	Porcentaje de capacitaciones realizadas en servidores públicos respecto al total programado de capacitaciones	(Número de capacitaciones realizadas a servidores públicos / Total de capacitaciones programadas) *100	Los servidores públicos tienen una capacitación constante el cual genera un aumento eficiencia y eficacia para desempeñar sus labores y los intereses del Municipio están mejor representado	Reportes de las capacitaciones llevadas a cabo para los servidores públicos	Eficacia	0	1
ACCIÓN	5.3.2.8	Capacitar a los servidores públicos Municipales de las obligaciones legales y responsabilidades a las que están sujetos en su actuación	Variación porcentual de capacitaciones realizadas a los servidores públicos en materia de obligaciones y responsabilidades legales	(Número de capacitaciones realizadas en el trimestre actual - Número de capacitaciones realizadas en el trimestre anterior) / Número de capacitaciones realizadas en el Trimestre anterior) * 100	Los servidores públicos se capacitan para brindar una mejor imagen a la ciudadanía.	Capacitaciones realizadas. Registro de servidores públicos que las toma.	Eficacia	0	100%
COMPONENTE	5.4.1.	Servidores públicos y sociedad corresponsables para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión Municipal	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.	(Obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos realizadas/ total de obligaciones que marca la ley) * 100	Los servidores públicos del Municipio cumplen con sus responsabilidades.	Listado de obligaciones, compromisos éticos y responsabilidades.	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	5.4.1.1	Diseñar e implementar programas anuales de fiscalización para revisar el	Porcentaje de cumplimiento del programa.	(Programas realizados/ Programas Programados) * 100	Existe las condiciones favorables para que este Programa sea un éxito.	Programas.	Eficacia	0	100%

ACCIÓN	5.4.1.5	manejo de los recursos públicos, para combatir las causas y efectos de la corrupción gubernamental. Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones, responsabilidades administrativas y los compromisos éticos de los servidores públicos del Municipio para mejorar el desempeño de sus funciones.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.	(Obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos realizadas/ total de obligaciones que marca la ley) * 100	Los servidores públicos del Municipio cumplen con sus responsabilidades.	Listado de obligaciones, compromisos éticos y responsabilidades.	Eficacia	0	1
COMPONENTE	5.5.1	Implementar herramientas que aumenten la capacidad y autonomía financiera del Municipio.	Porcentaje de acciones implementadas respecto a las requeridas	(Acciones implementadas / Total de acciones requeridas) *100	El Municipio continúa en pro de tener una autonomía financiera	Programa de autonomía financiera	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	5.5.1.26	Modernización de catastro para incrementar la recaudación y ordenar el desarrollo urbano oficina virtual e implementar el sistema SUAT (SISTEMA UNICO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	Porcentaje de etapas concluidas para la operación del sistema de las requeridas	(Número de etapas concluidas / Total de etapas requeridas) *100	Existe cooperación Interinstitucional y canales adecuados de gestión para la implementación del sistema	Sistema implementado	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	5.5.1.4	Sistematizar los trámites y pago de multas administrativas Municipales para transparentar los ingresos recibidos por dichos conceptos	Porcentaje de acciones de sistematización de trámites realizados de acuerdo con los requeridos de implementar	(Número de acciones realizadas / Total de acciones requeridas de implementar) *100	El Gobierno Municipal ejerce acciones de sistematización	Acciones de sistematización	Eficacia	0	100%
COMPONENTE	5.5.2	Administración de recursos humanos y financieros con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Porcentaje de implementación de un sistema de gestión de recursos humanos	(Etapas de implementación del sistema realizadas / Etapas programadas) *100	El Municipio cuenta con los Instrumentos necesarios para la administración de su personal.	Sistema de Gestión de RH	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	5.5.2.1	Promover la profesionalización de las personas servidoras públicas, así como aprobar y registrar las estructuras organizacionales de la Administración, con criterios de	Porcentaje de cumplimiento	(Actividades realizadas/ actividades programadas) * 100	Las personas servidoras públicas están dispuestas y tienen la capacidad económica de profesionalizarse.	Talleres, cursos, capacitaciones a servidoras públicas. Rendición de cuentas por departamento donde se están administrando de forma	Eficacia	0	100%

ACCIÓN	5.5.2.10	eficiencia, transparencia y austeridad. Generar los organigramas y Administrar los Recursos Humanos de la Administración Pública Municipal en los términos legales correspondientes.	Porcentaje de cumplimiento	(Total de actividades realizadas/ Total de actividades programadas) * 100	Se tiene la disposición de administrar los recursos humanos	eficiente los recursos. Organigramas actualizados, Plantilla de personal. Personal por dependencias.	Eficacia	0	100%
COMPONENTE	5.5.3	Mantenimiento General. mantener en óptimas condiciones la infraestructura y parque vehicular Municipal para los servicios públicos	Porcentaje de mantenimientos realizados al parque vehicular	(Número de mantenimientos realizados en el semestre al parque vehicular/ Total de unidades del parque vehicular) *100	El parque vehicular del Municipio se encuentre en condiciones óptimas	Servicios Públicos que ofrece el Municipio. Tiempo de respuesta en los trámites. Actividades de difusión.	Eficacia	0	1
ACCIÓN	5.5.3.3	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura Municipal	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura Municipal	(Número de mantenimientos realizados en el semestre al parque vehicular/ Total de unidades del parque vehicular) *100	La infraestructura del Municipio se le da mantenimiento	Listados de la infraestructura con que cuenta el Municipio. Mantenimientos que se otorgan cada 6 meses. Oficios de solicitud, facturas etc.	Eficacia	0	100%
ACCIÓN	5.5.3.4	Realizar el inventario de bienes e inmuebles del Municipio	Porcentaje de avance en la actualización del inventario de bienes e inmuebles del Municipio	(Número de dependencias donde se realizó el inventario de Bienes e Inmuebles en el semestre / Total de dependencias en el Municipio) *100	El Municipio cuenta con cuentas claras en su inventario de bienes e inmuebles	Inventario de bienes e inmuebles del Municipio actualizado cada 6 meses	Eficacia	0	100%

Participantes Ciudadanos e instituciones

Agradecemos a las y los más de 5000 ciudadanos, ciudadanas, niñas, niños, adolescentes, instituciones, universidades y sociedad civil organizada que participaron en el proceso de integración de este instrumento. Juntos hemos definido el rumbo de la administración Municipal 2021 – 2024 y de la convivencia

de todas y todos para los siguientes tres años y del trabajo que al encuentro de todas y todos encabezamos para lograr el Delicias que todos queremos y merecemos.

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Lucila Elena Guerrero Guel	
José Alfredo Reyes Delgado	
Mariela Órnelas Muela	
Martha Burrola Flores	
Humberto Corral Castillo	
Dora Tavera Valladares	
Javier Ruiz Ancin	
Jorge Aldana Bustamante	
Arturo Durón Tarín	
Raúl Alberto Burrola Almanza	
Jorge Issa González	
Juan Pablo Carreón	
Gabriela Sandoval	
Norma Aceves Olivas	
Juan Vázquez	
Leymi Vanessa González Delgado	Ciudadana
Karina Castro García	Salud
Avilene Coronado Vigil	Salud
Mirisa Almanza Gándara	Ciudadana
Liliana Reyes Nájera	URN
Belem Medrano de Santiago	Ciudadana
Ilse Sáenz Rojo	Colegio de Psicólogos
Maribel Bernal Chávez	FECHAC Delicias
Elvira Juárez Asota	Lotes Urbanos
María de Lourdes Contreras Colomo	DIF
Julio Cesar Valenzuela	Comité Vecinal
Sofía Mariana López Holguín	CONALEP
Ana Lilia Leyva Holguín	Regidora
Susana Ofelia Sánchez Holguín	Col. Terrazas
Claudia Ugarte	Agua Vida de Delicias
Florentina Cruz Espino	Revolución
Jorge Armando Ramírez Cruz	Revolución
Brenda Areli Ramírez	Revolución
Guadalupe Riojas Mendoza	Revolución
Miguel Mancha Aceves	Revolución
Isabel Marisa Martínez Celis	Lotes Urbanos
Agustín Contreras	Municipio
Juan José Baca	Municipio
Esteban Treviso Díaz	INMUDEJ
Luis Carlos Aguirre Esparza	INMUDEJ
Jorge Derma García	Presidencia
Claudia Rodríguez	Terrazas
Gloria Baeza Calderón	Lotes Urbanos
Salvador Moreno Méndez	Lotes Urbanos
Pedro Fernández	Colegio de Abogados
Susana Guadalupe Hernández Flores	Club de Leones Innovación
Ana Hilda Rivera García	Club de Leones Innovación
Erick Alejandro Flores R.	Morelos
Miguel Ernesto Romero	Tristone
María Silvia Ortiz Martínez	Estancias Infantiles
Diana Benítez Hernández	Col. Morelos

Laura Joanna Bueno	Col. Campesina
Daniela Rey	Meoqui
Cristal Duran Serna	Meoqui
Aldo Alejandro Bustillos	Consejo Municipal de la Juventud
Clemente Rodríguez Cárdenas	
Claudia Aguirre	Poniente
Yadira Martínez	Las Moras
Cecilia Verónica Rodríguez	Campo Real
Karem Velázquez	CECATI
Cinthya Margarita Flores	Granjas
Jesús Leal	Fundación PRODUCE
Carlos Omar Esquivel	Luchando Por Vivir
Miriam Rey Castillo	Terrazas
Yazmin Moreno Chacón	Tecnológico de Delicias
Cesar Acosta	Tecnológico de Delicias
Miriam de Rocío González	Crecer en Familia
Ivonne Leal Morales	Colegio de Ingenieros
Armando Villezcas Valles	Col. La Merced
María Leticia Martínez	Col. La Merced
Francisco Javier Flores G.	Admin. Campos FB
Gloria Isabel Arellano	Asilo M.S.C.D.J.
Héctor Bonilla Gilberano	Primer Iglesia Bautista
Marisela Enríquez	Mercados Morelos
Elsa Ramírez Jara	Estancias Infantiles
Linda Acosta Avalos	Estancias Infantiles
Mario Santisteban	Alderete y Socios
Ricardo Ortiz	Cruz Ambar Delicias
Mara Soledad Jaquez	Colegio de Psicólogos
Gerardo Álvarez	Asociación de Fabricantes
Fátima Polanco Armendáriz	Fundación Vida 20-30
Claudia Mónica Villalobos	Com. de Vecino San Carlos
Consuelo Licón	Colegio de Psicólogos UVF
Laura Gabriela Fierro	Lyfe
Jesús Ramón Vega C.	Parroquia de Cristo Rey
Aida Becerra	Escuela para Padre
Manuel Villanueva Villa	Estaciono metros
Silvia Ávila	Colegio de Abogados
Sarahí Gallegos	DIF
Marcos Armendáriz	Club Rotario
María de Los Ángeles Salgado	Poniente
María del Rosario Castillo	Club de Leones
Carmen Marrufo Retana	Estancias Infantiles
Cecilia González	Regidora
Martha González	Colegio de Médicos
Ana López Robles	CORECULT
Víctor Pablo Flores Pérez	Foviste II
Jacqueline Morales	Cumbres del Deporte
Miguel Arturo Burrola Fierro	Red de Agrupación Juvenil
Jorge Alberto Sánchez Bernal	Agronomía
Pilar Emilia García Trejo	Colegio de Abogados
Alejandro Ocón Cisneros	Jefe Sección 26
María Isabel Vargas Márquez	Vivir Bien en Delicias
María del Patrocinio Reyna Cruz	Ejido el 10
Lorena Licon Trillo	Agronomía
María de Lourdes Gómez Sánchez	Estaciono metros
Eduardo Gameros Terrazas	Constructora
Cinthia Esquivel Medina	Luchando Por Vivir
Lestly Daniela Ledezma Olivas	Contraloría
Fernando Rodríguez González	CANACO

Petra Jaquez Romero	Solidaridad
Ileana Gaytán Jaquez	Solidaridad
Miguel A, Martínez García	Fco. I. Madero
Luz María Gamboa Esparza	Lotes Urbanos
Rosa Celis Ramírez	Lotes Urbanos
María Epifanía Celis Ramírez	Lotes Urbanos
Armando Rafael Orta Lorta	Velatorios San José
Miguel Chacón Vázquez	SAGARPA
Germán Cervantes Flores	Zona 25
Julián Ricardo Regalado Martínez	Zona 25
Olivia Astride Longoria Gándara	Secretaría de Educación Especial
Rafael De Heras Domínguez	Regidor
Rodrigo Valles Villalobos	Come Local
Carlos Uribe Avalos	Colegio de Abogados
Julio Cesar Meléndez	Km 92
Ulises Fernández	Secretaría de Innovación
Dra. Alejandra García	Colegio de Abogados
Esteban Grajeola	Gestión y Participación Ciudadana
Fátima Hernández Payan	Gestión y Participación Ciudadana
María del Refugio González	Club de Leones Innovación
Martín Arias Pérez	Col. Carmen Serdán
Catarina Ramírez	Col. Las Virginias
Pedro Daniel Yáñez Rangel	URN
Miguel Ángel Carrillo	Ejido el 10
Fernando Carrillo	Ejido el 10
Tonny Duran Prieto	CECATI
María Cristina Alvarado Prieto	Col. Industrial Sur
Alejandro García Sáenz	Vizcaya
Arturo Rodríguez Morales	URN
Brian Alejandro Tafoya Flores	DARE
Iván Valdez Porras	Productos del Norte
Luis Carlos Macías	Abraham González
Victor Zúñiga Hernández	Pensiones Civiles del Estado
Rogelio García Cataño	Parroquia de Cristo Rey
Alberto Peralta	Parroquia de Cristo Rey
Wendy Martínez Pallares	Campo Real
Lázaro Manuel González Rocha	Softbol
Guadalupe Leyva Torres	Campesina
Jesús Uribe Marín	Campesina
Leonardo Pérez Rubio	Deportista
Lizbeth Trevizo Luna	Vizcaya
Carlos Jiménez	COBACH
Diana Escalante	Hospital Regional
Anel Preciado	Hospital Regional
Misael Solares Guzmán	Hospital Regional
Yesenia Portillo	Estancias Infantiles
Montserrat Isabel Aguirre	Lotes Urbanos
Katia Montoya	Tecnológico de Delicias
Nissa Guerrero	Tecnológico de Delicias
Ramón Guerrero Torres	Tecnológico de Delicias
Hilario Ramírez Moreno	Tecnológico de Delicias
Eduardo Castillo	URN
Fabiola Villa	CAP
Alfredo Hernández	Club de Leones
Arturo Rodríguez Quintana	CBTA
Celina Carreón	Cruz Roja
José Carrasco Gómez	Chihuahua Constructora
Héctor Elías Pérez Holguín	Chihuahua Constructora
Feliz Ángel Méndez	Pastor

Isaac Contreras Guerrero	Consejo Juvenil Municipal
Anabelí Jaquez	IMSS
Juliana Mercedes Chávez	Caritas San Juan Diego
Gabriela Márquez	Caritas San Juan Diego
Francisco Javier Orrantía Madrid	AURE Arquitectura
Froyland Chávez Gutiérrez	AURE Arquitectura
Agustín Jurado Ruiz	Tae Kwon Do
Manuel Alonso Cárdenas	Financiera Los Álamos
Prosperidad Macías	Carmen Serdán
Susana Escarleth Torres	Brigada Ver #2
Arturo Morales Barrientos	Deporte
María del Consuelo Guerra Luna	CEUN-Cot. De Abogados
Iván García Díaz	CEUN
Isaac Manuel Escamilla	Hospital Regional
Margarita Reyes Durán	Caritas Cristo Rey
Sandra Lugo Fonseca	Caritas Cristo Rey
Edgar Jaramillo Villalobos	REUBEECAME A.C.
Alberto Alejandro Chávez Díaz	Constructora Ambiental
Octavio Flores Licon	Sanidad Vegetal
Javier Robledo Zúñiga	Colegio de Abogados
Daniel Antonio Peralta	Comité de Cultura
Daniel Rojas Romero	Cruz Roja
Jesús Raymundo Mata	
Estefani Hernández Martínez	Ecología
Eduardo Domínguez Arrieta	CENPRO-UACH
Luz María Benavides	Santa Fe
Yuliana Serna	Terrazas
M.A. Araceli Martínez Rodríguez	Terrazas
María Luisa Baltazar	Lotes Urbanos
Samuel Santana Hernández	Loma de Pérez
Héctor René Bermúdez	CANACINTRA
Sergio Alberto Gómez	Vizcaya
Salvador López Moreno	Consejo
Socorro Durán Flores	Adelitas
Héctor Ricardo Morales	Hermosillo
Elda I. Baeza	Tecnológico de Delicias
Daniela Martínez	Atleta
Ricardo Niño de Rivera	Desarrollo Urbano
Manuela Flores	Merced
Lucinda Reyes Puerta	Abarroteros
Arturo Espinoza de los Monteros	Ministerio Pastoral de la Salud
Patricia Ivonne Rodríguez Martínez	Comité Terrazas
María Yolanda Mota López	Col. Terrazas
Jesús Salvador Díaz Caro	URN
Miguel Ángel Treviño Miramontes	Colegio de Abogados
Katia Nagar Angulo	Hospital Regional
Guillermo Valles Mata	Ajedrez
Manuel Márquez Cisneros	Alderete y Socios
Luis Ernesto López Echavarría	CODECH
Helena Portillo Cervantes	Consejo de Juventud
Alma Yesenia Pérez García	Yo Amo la Vida A.C.
Alejandro Piñón Ruiz	Constructora
Daniel Martínez Vega	Franciscano
Gerardo Ledezma Delgado	Franciscano
Nora Abundis Tarango	Colegio de Arquitectos
Lic. Miguel Herrera Salas	URN
Carlos Javier Torres Dávila	SKO Agencias
Bibiana Pargas Gamboa	Campo Real
Blanca Ruth Cruz Álamos	CEPAVI

Alberto Sarmiento Cárdenas	Consejo de Juventud
Dania Morales García	Contraloría Interna
Gustavo Adolfo Bautista Rodríguez	COCIR
Antonio Álvarez Sánchez	Tecnológico de Delicias
Javier Hinojosa Alcantar	Tecnológico de Delicias
Fátima González Mota	Colegio de Psicólogos
María del Rosario Landreros Gutiérrez	Col. Terrazas
Arnando Chavarría Chacón	Col. Terrazas
Jorge Carrillo Medina	Acción Juvenil
Ana Margarita Valle Medina	Col. La Merced
Arturo Enríquez Pando	Asociación de Ovino cultores
Alberto Viezcas	Contraloría
Luis Burrola Fierro	
Adamari Solís Robles	Gestión y Participación Ciudadana
Feliciano Díaz	Col. Industrial Sur
Jaime Torres	
Aldo Méndez	INMUDEJ
Manuela Herrera	Virginias
Elba Martínez	Virginias
María de Luz Herrera	Asociación
Elia Carrillo	Oneami A.C.
Félix Gabriel Bueno	Col. Campesina
Juan Antonio Baquera Franco	Secretaría de Educación
Antonio Lerma	Obras Públicas
Laura Susana Lelva González	Estancias Infantiles
Sergio Jaramillo Almazán	Club Activo 20-30 FCA
Fior Leyva Lozano	CEUN
Adriana Armendáriz	DIF
Adolfo Alonso Rodríguez	Delicias Verde
Reynaldo Porras	CODER
Aidé Anahí Mota León	Consejo
Yamiléth Alejandra Pérez	CONALEP
Patricia Rubí Sánchez	CONALEP
Jonathan Sáenz Magaña	CONALEP
Fabiola Domínguez	Partido del Trabajo
Cinthia Orozco	Modulo 4
Silvia Román	Regidora
Marisol Palafox Bolívar	FCA
Osiris Díaz Hernández	CONALEP
Ana Fierro Pineda De Ortiz	Sec. Gaudí
Gabriel Parra Pizarro	Clínica San Felipe
Rosa Duran	Adellitas
Irma Adriana de La Garza	Delicias Cultura
Karla Cano Pérez	CONALEP
José Roberto Meléndez	Colegio de Veterinarios
José Alberto Cárdenas	Fundación PRODUCE CHIH.
Eduardo Aguirre	Fundación PRODUCE CHIH.
Marina Llamas Carrera	Mercados Morelos
Luis Ricardo Rodríguez	CONALEP
Patricio Barrera Juárez	Protección Civil
Alejandro Granados	COPARMEX
Edgar Morales Rodríguez	Asociación Civil Reubicame
Nancy Valdez López	Esc. de Enfermería de Delicias A.C.
Alejandro Moreno Marín	Club de Leones
Eduardo Muñoz Carrasco	IDOM
Ever Orrantía	Secretaría
Hugo Guerra Peña	Colegio de Abogados
Carmen Yolanda Placencia	Centro Regional de Autismo
Mara Misaela Juárez Hernández	CAM Delicias

Graciela Trillo Zúbia	Estancias Infantiles
Minerva Aguilar Molina	CONALEP
Marcela Servín Canales	Comité de Damas Club de Leones
Rafael Márquez Monárrez	CEMPRO
David Valles	Ovino cultores
Luis Terrazas	Vizcaya
Litlan Lozano Gómez	Asociación Fernandito Lazalde
Gloria Velázquez Flores	Casa Club Activo 20-30
Roxana Rodríguez Castillo	Casa Club Activo 20-30
Jesús Francisco Rodríguez	Prosperidad
Raúl Burrota Fierro	Constructora
Alexa Jiménez	Adelitas
Felipe Esquivel Díaz	Asociación
Adriana Martínez Villela	Proveedora de Servicios Turísticos
Andrea Alejandra Gómez Hinostriza	CONAJO
Vianey Maldonado Portillo	Juventud Delicias
Víctor Méndez González	El diario de Delicias
Fausto Emanuel Paredes García	CONALEP
Bosco López	Desarrollo Económico
Tereso Esquivel Aguilar	Deportes
Ricardo Arturo Villa Arias	Salud
Mónica Marina Sandoval López	Sistema Producto Nuez
Martha Ivonne Alvidrez Méndez	FICOSEC
Miguel Ángel Villalba Llamas	Parroquia San Juan Diego
Carlos Iván Rodríguez	Seguridad
Yudith Morales Alvarado	Club Activo 20-30
María Elena Baray Guerrero	Club Aroma de Mujer (Leones)
Sergio Ronquillo	Servicios Médicos
René Paola Carrasco	Servicios Médicos
Margarita Hernández Chavarría	
Verónica Chavarría Domínguez	Desarrollo Humano
Mariana Trejo Ruíz	MIDAS Delicias
Gabriela Guerra	
Josefina Amaya	Proyectos Talentos JV.
Herlinda Rodríguez Velo	Col. Hidalgo
Daniel Campos	Col. Hidalgo
Irving Domínguez	
Lizbeth Cano Martínez	FICOSEC
Norma Verónica Navarro Jiménez	
Jaime Bencomo	Vizcaya
Ing. Edgar Carrasco	Grupo Scouts
Omar Lofa González	Constructora
Luis Fernando Ortega	Constructora
Raúl Rivas	CONALEP
Edgar Humberto Uranga	Gobernación
Saúl Navarro	Gobierno del Estado
Jorge Armando Garza Torres	Desarrollo Económico
José Luis Magaña Morales	Colegio de Abogados
Fedra González Holguín	Regidora
Francisco Núñez Rodríguez	DARE
Bertha Ireana Ramos Casas	Proveedora de Servicios Turísticos
Olivia Rodríguez Juárez	Inf. Nvo. Dolicias
María Isabel González R.	Estancias Infantiles
Fernando Piñón Chacón	Estancias Infantiles
Gerardo Bonilla	Empresario
Natalia Gaytán	Red Juvenil
Jesús Manuel Leyva	Partido del Trabajo
Eurania Zapeit García	
Viridiana Riveras Magallanes	URN

Arnoldo Roldan Moreno	Colegio de Abogados
Socorro Barrón	Luchando Por Vivir
Rosalía Hernández Nájera	MIDAS Delicias
Olga Lilia Leyva	IMMD
Norma Rebeca González	Caritas de San Juan Diego
Viridiana Portillo	DIF
Carmen Leticia García Fernández	Educación
Ada Madahi Navarro	Educación
Pedro Oswaldo Rede Rodríguez	CONALEP
Miguel Alfredo Aguirre	Regidor
Otilia Rodríguez	Estancias Infantiles
Ana Isabel Carreón	CONALEP
Bertha Osorio	Estancias Infantiles
Daniel Alberto Morales	Tienda de telas
Estanley Gil García	ICHISAL
Fernando Rocha C.	KM 92
María del Carmen Avalos	Agronomía
Sivoney Ogaz Franco	Col. Terrazas
Alejandro Casillas	CANACO
Eduardo Peralta	Parroquia de Cristo Rey
Michel Rubí González	CONALEP
Sergio Ugarte	Agua Viva Delicias
Juan Carlos Rangel	Recaudación de rentas
Miriam García Morales	UTCAM
Claudia Torres Limas1	Palenque Delicias
José Luis Murillo Rodríguez	Palenque Delicias
Olivina Hernández Cruz	Estancias Infantiles
Kevin Torres Domínguez	Comité de Ecología
Perla Rodríguez Aceves	DIF
Alfredo A. Sánchez	Partido del Trabajo
Los más de 3000 ciudadanas y ciudadanos que participaron en cada etapa	

Glosario

AGEB. Área geoestadística Básica.	MDP. Millones de pesos.
COCIR. Consejo Consultivo Región Centro Sur.	NNA. Niños, Niñas y Adolescentes.
CONALEP. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Delicias.	ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.
CONAPO. Consejo Nacional de Población.	ONU. Organización de naciones Unidas.
CONAVI. Comisión Nacional de Vivienda.	PACMUN. Programa de Cambio Climático Municipal.
CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	PbR. Presupuesto Base resultados.
COPLADEMUN. Consejo de Planeación Municipal.	PND. Plan Nacional de Desarrollo.
CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
CRPD. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	PMD. Plan Municipal de Desarrollo.
ENOE. Encuesta nacional de Ocupación y Empleo.	SED. Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
DENUE. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.	TCMA. Tasas De Crecimiento Media Anual.
ECOVID-ED. encuesta para la medición del impacto COVID-19.	SARE. Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
FICOSEC. Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana.	SAT. Servicio de Administración Tributaria.
ICP. Índice de ciudades prósperas.	SCIAN. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.
INAFED. Instituto Nacional del Federalismo.	SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
INEGI. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.	SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
IMPLAN. Instituto Municipal de Planeación.	SIGEBB. Sistema de Información geográfica y estadística Municipal.
JMAS. Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias.	SNIIV. Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda.
MIR. Matriz de Indicadores para resultados.	SNS. Sistema Nacional de Salud.
MML. Metodología del marco lógico.	ZAP. Zona de Atención Prioritaria.
MDD. Millones de dólares.	

Normatividad

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Planeación.
<http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/index.htm>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.
- Ley de Participación Ciudadana del estado de Chihuahua.
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua.
[1429.pdf \(congresochoihuahua2.gob.mx\)](#)
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Delicias.

Documentos y libros

- Atlas Nacional de Riesgos – Indicadores Municipales
<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/indicadores-municipales.html>
- Guía metodológica. Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36611/S2009230_es.pdf
- Banco de Indicadores del INEGI, en el que hallarás indicadores sociodemográficos y económicos desagregados por Municipio.
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?p=1714&ag=00#>
- CONAPO: Índice de Marginación: [https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-marginacion-carencias-poblacionales-por-localidad-Municipio-y-entidad](https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-marginacion-carencias-poblacionales-por-localidad-municipio-y-entidad) - Índices de Desarrollo Humano que ha elaborado el PNUD.
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty.htm>
- CONAPO Proyecciones de la población Municipios 2015 -2030
- CONAVI
http://sniiv.conavi.gob.mx/demanda/rezago_municipal.aspx
- CONEVAL
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/paginas/inicioent.aspx>
<https://www.coneval.org.mx/medicion/paginas/pobreza-municipal.aspx>
- CONEVAL, Manual para el diseño y construcción de indicadores.
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf
- Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Indicadores reportados (en algunos casos desagregados por Municipio) del Gobierno Federal.
<http://agenda2030.mx.mx/odsopc.html?ti=T&lang=es#/ind>
- Estadísticas del Sistema Nacional de Salud, SNS-2020
http://www.dgais.salud.gob.mx/contenidos/sinai/s_clues.html
- Encuesta nacional de Ocupación y Empleo
- Gobierno Municipal Delicias, Cuenta Pública 2018 y Avance de Gestión Financiera 2021 y Presupuesto de Egresos 2021.
- Guía para el diseño de indicadores estratégicos
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf
- INAFED. Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional del Federalismo.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
- INEGI. Censos Económicos 2009,2014 y2019.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
- INEGI. Diccionario de Datos Edafológicos. Escala 1:250 000 (versión 4), 2016.
- INEGI. Conjunto de datos vectoriales geológicos serie I. 1:250,000.
- INEGI. Conjunto de datos vectoriales de información topográfica escala 1:50,000 serie III.

- INEGI. Conjunto de datos vectoriales de unidades climáticas. Continuo Nacional, Escala 1:1'000,000.
- INEGI. Continuo Nacional de Aguas Subterráneas Escala 1:250,000 Serie II.
- INEGI. Continuo Nacional Uso de Suelo y Vegetación 1:250,000 Serie VI.
 - INEGI. Indicadores por cobertura geográfica para Municipios.
<https://agenda2030.mx/odsopc.html?cveCob=00&lang=es#/geocov>
- INEGI. Proyección del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021.
- INEGI. Mapa digital de México.
<http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjIzLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDAwLHo6MSxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M>
- ONU-HABITAT e INFONAVIT.
- Índice Básico de Ciudades Prósperas para el Municipio de Delicias, realizado en 2018, por el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
- Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias. Informe Técnico de Resultados de los anexos de la cuenta pública 2018.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (Estado de Chihuahua).
<http://www.chihuahua.gob.mx/planEstatal/plan%20estatal%20DE%20desarrollo.pdf>
- Plan Municipal de Desarrollo Delicias 2018-2021.
- Secretaría de Gobernación/ Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. (2018). Programa Agenda para el Desarrollo Municipal Quinta edición. México: SEGOB.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
<http://Chihuahua.semaforo.com.mx/Semaforo/Metodologia>.
- Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Chihuahua, 2021, Perfil Económico por Municipios 2021.
- Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua, Prontuario Estadístico mayo 2020
- SINA CONAGUA. Datos vectoriales de ríos principales Escala 1:250,000.
- Transformando México desde lo local. Informe de Desarrollo Humano 2010.
- World Council on City Data (2018). ISO 37120. 12 de diciembre 2021, de WCCD, sitio web:
<https://dashboard.dataforcities.org/login>
- Sitio oficial de la Agenda 2030:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ods-metas-digital.pdf
- Sistema Interactivo de Estadística Educativa.

Coordinación:

Beatriz Eugenia Martínez Sánchez

Colaboración:

Victoriana Jiménez Jacinto
María de Lourdes González Lozano
Cynthia Luján Aguirre
María Esther Valles Placencia
David Calleros Nevárez
Alonso Villalobos Lara
Daniela Tello Luján

Corrección y estilo:

Albino Rodríguez Carrillo

Revisión técnica y metodológica:

PNUD-ONU Hábitat
Instituto Tecnológico de Delicias

Edición:

Wilhelmy Guzmán Paniagua / Ángel Coronado